

Presenta

INFORME DE

CALIDAD DE VIDA

DE BOGOTÁ

INFORME COMPLETO



www.bogotacomovamos.org

COMITÉ DIRECTIVO

Ángela Escallón Emiliani

Directora Ejecutiva
Fundación Corona

Padre Jorge Humberto Peláez S.J.

Rector
Pontificia Universidad Javeriana

Ernesto Cortés Fierro

Editor jefe
El Tiempo Casa Editorial

Mónica de Greiff Lindo

Presidenta
Cámara de Comercio de Bogotá

Jorge Mario Díaz Luengas

Vicepresidente de Articulación Pública Privada
Cámara de Comercio de Bogotá

COMITÉ TÉCNICO

Adriana Aldana

Asistente de Rectoría y Jefe de Protocolo Pontificia
Universidad Javeriana

Ernesto Cortés Fierro

Editor jefe
El Tiempo Casa Editorial

Plinio Alejandro Bernal

Director de Gestión Urbana y Movilidad Cámara de
Comercio de Bogotá

Mónica Villegas Carrasquilla

Gerente de Proyectos Sociales
Fundación Corona

EQUIPO BOGOTÁ CÓMO VAMOS

Omar Oróstegui Restrepo

Director

Conny A. Mogollón Barbosa

Coordinadora de Comunicaciones

María Lucía Rueda Echeverría

Coordinadora de Localidades

María Alejandra Medina Rojas

Coordinadora de Concejo

Johanna Russi Cortés

Asistente Administrativa

Ivonne Vinasco González

Secretaría

Contacto:

Calle 71 N° 11-10 of. 703

Tel.: 2558005-7425432

@bogotacomovamos

Facebook.com/programabogotacomovamos

www.bogotacomovamos.org

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN


bookvertising

ISSN: 2539-4681

Novena edición, Julio de 2016, Bogotá.

Presentación

Desde 1997 cuando nace el programa Bogotá Cómo Vamos, hemos tenido como objetivo analizar los cambios en la calidad de vida y realizar aportes significativos para mejorar el bienestar de los bogotanos y bogotanas que habitan las diferentes localidades de la ciudad.

Para cumplir con este propósito, contamos siempre con el apoyo y colaboración de nuestros socios, la Cámara de Comercio de Bogotá, la Fundación Corona, El Tiempo Casa Editorial y la Pontificia Universidad Javeriana.

Adicionalmente este año, tuvimos como aliados en el análisis y elaboración de algunos capítulos a la Fundación Empresarios por la Educación, el Programa Así Vamos en Salud y el grupo de Estudios en Salud Pública de Universidad de los Andes, así como un equipo de docentes e investigadores de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Javeriana.

En esta oportunidad, el presente informe hace un análisis especial sobre el futuro de la ciudad en el mediano y largo plazo en el marco del actual Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”, y la agenda internacional para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los contextos urbanos.

Objetivos que constituyen un plan de acción durante los próximos 15 años y que sirven como referente para guiar las decisiones que orientaran el desarrollo sostenible en la ciudad.

Esperamos que los análisis, cifras, estadísticas y desafíos que planteamos en cada capítulo, ayuden a mejorar la planeación de la ciudad, y que cada ciudadano se sienta comprometido con el futuro de Bogotá y la región.

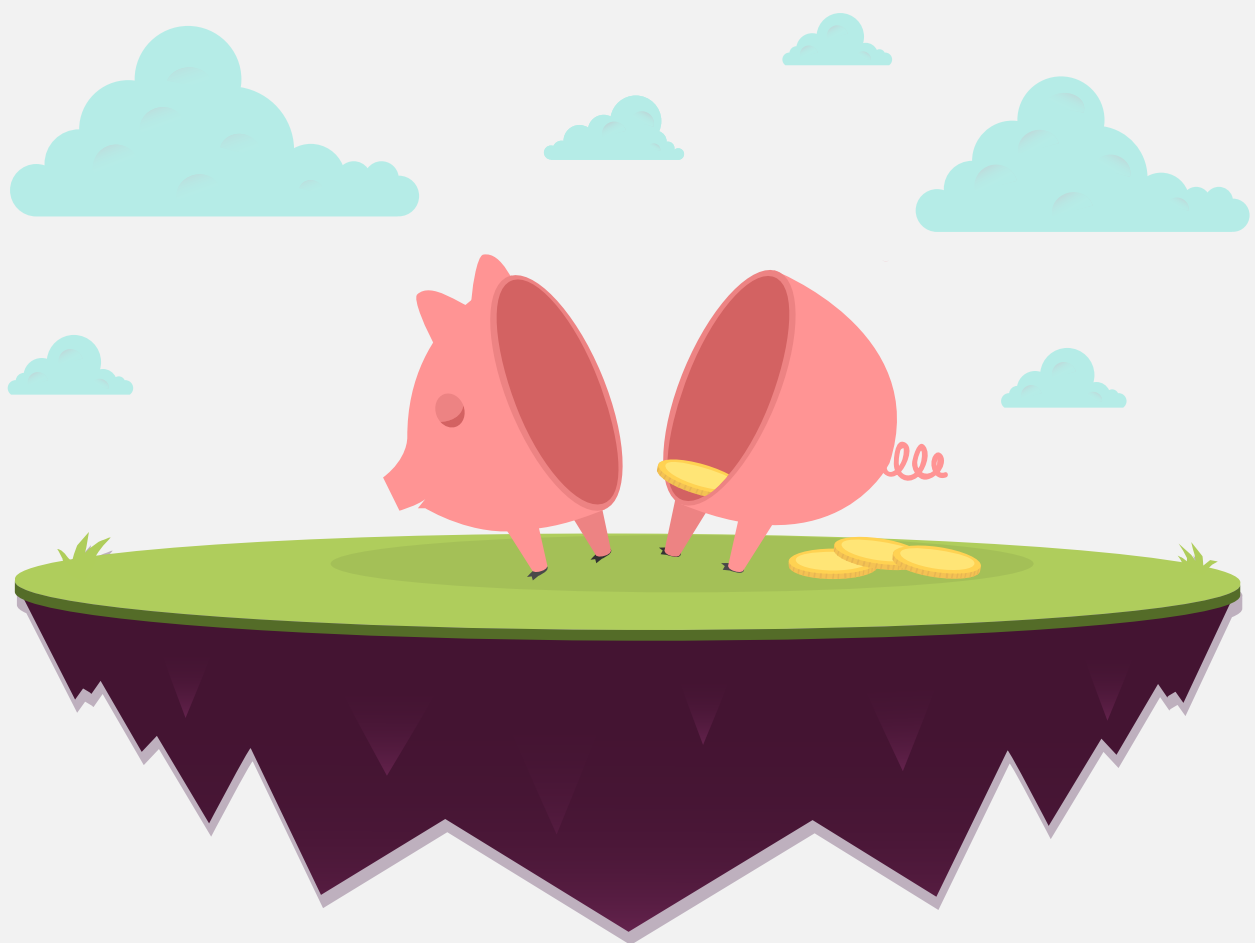
Equipo Bogotá Cómo Vamos

TABLA DE CONTENIDO

- 05** Cómo vamos en pobreza y desigualdad
- 17** Cómo vamos en educación
- 34** Cómo vamos en salud pública
- 67** Cómo vamos en mercado laboral
- 76** Cómo vamos en seguridad y convivencia ciudadana
- 90** Cómo vamos en servicios públicos
- 98** Cómo vamos en espacio público
- 111** Cómo vamos en medio ambiente
- 122** Cómo vamos en movilidad
- 140** Cómo vamos en cultura, recreación y deporte
- 158** Cómo vamos en entorno macroeconómico
- 166** Cómo vamos en gestión y finanzas públicas
- 178** Cómo vamos en hábitat

#CómoVamos en

POBREZA Y DESIGUALDAD



www.bogotacomovamos.org

INFORME DE CALIDAD DE VIDA DE BOGOTÁ

Cómo vamos en pobreza y desigualdad*

La reducción de la pobreza y la desigualdad ha sido el foco de la acción de gobiernos y organismos internacionales durante décadas. Los esfuerzos se han concentrado tradicionalmente en disminuir los niveles de privaciones asociados con la condición de pobreza a través del crecimiento económico y, más recientemente, del crecimiento acompañado de una distribución más equitativa de los ingresos y la riqueza. Además de este frente de lucha, desde los años ochenta se han multiplicado acciones más micro de reducción de pobreza a través de intervenciones focalizadas en la población más pobre.

De la mano del énfasis en focalización han aparecido también concepciones más amplias de pobreza que incluyen consideraciones distintas al ingreso de los hogares. Un antecedente importante son los índices de necesidades básicas insatisfechas que se comenzaron a utilizar sobre todo en América Latina en los años setenta. Más adelante, el trabajo de Amartya Sen inspiró la creación del índice de desarrollo humano, el cual agrega información de expectativa de vida, educación e ingreso per cápita. En los últimos años se han popularizado las medidas de pobreza multidimensionales, las cuales incluyen variables asociadas a educación, salud, acceso a servicios, etc., y tienden a excluir datos sobre ingreso.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030 se derivan en parte de una concepción amplia del bienestar que también ha inspirado las medidas de pobreza que van más allá de consideraciones de ingreso. Tanto los ODM como los ODS definen objetivos generales que luego se concretan en metas específicas, de tal manera que varios países pueden asumir el compromiso de alcanzar dichas metas en el periodo de tiempo establecido.

El primer ODS es “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”. Las metas asociadas para 2030 se presentan a continuación:

1. Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a US\$1,25 al día.
2. Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones de acuerdo con las definiciones nacionales.
3. Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.
4. Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluidas las microfinanzas.
5. Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.
6. Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluyendo una cooperación para el desarrollo ampliada, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos desarrollados, para implementar programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

*Capítulo elaborado por el consultor Tomás Martín para el programa Bogotá Cómo Vamos.

7. Crear marcos normativos sólidos en los niveles nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

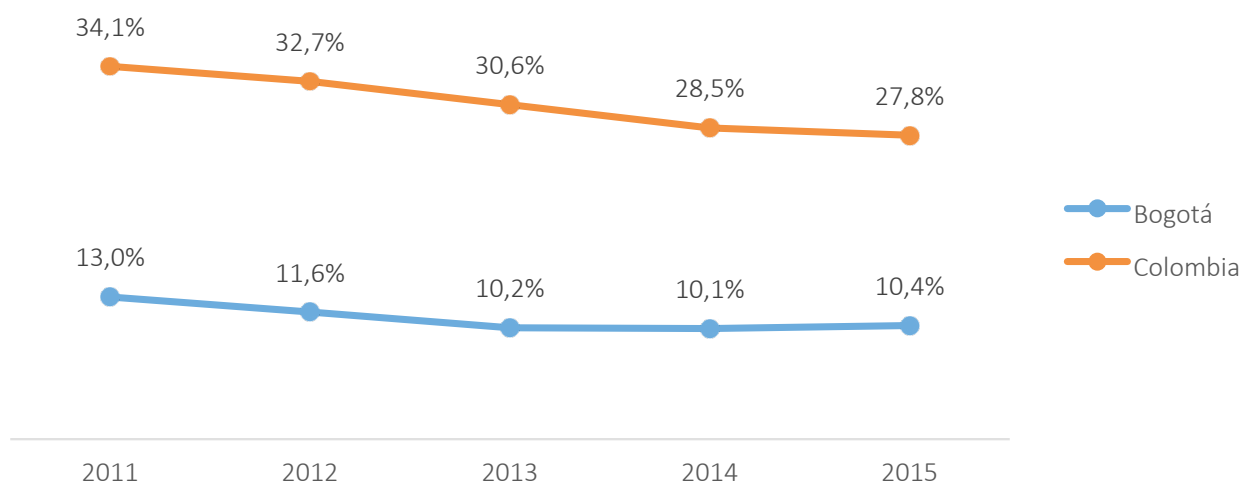
Este, como los demás ODS, está formulado pensando en países y en la relación entre ellos, no necesariamente para los niveles subnacionales. Sin embargo, como el mismo Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 lo reconoce, es posible que gobiernos regionales o locales utilicen también los ODS para orientar su gestión. El presente documento hace una exposición de los indicadores y datos que tradicionalmente se han incluido en los informes de calidad de vida, muchos de los cuales están directamente relacionados con las metas del primer ODS. Adicionalmente, resume varias de las iniciativas contenidas en el nuevo Plan de Desarrollo Distrital que podrían contribuir a alcanzar dichas metas. Finalmente, identifica los principales retos en materia de pobreza y desigualdad a partir de las metas del primer ODS, el comportamiento de indicadores asociados y las metas del Plan de Desarrollo Distrital.

Diagnóstico

La Gráfica 1 presenta la evolución de la población en condición de pobreza monetaria entre 2011 y 2015 en Colombia y Bogotá. La pobreza monetaria es medida a partir de una línea de pobreza, que representa el costo de una canasta de alimentos y bienes básicos: se considera que personas u hogares con ingresos por debajo de ella están en condición de pobreza.

Las líneas de pobreza pueden variar entre distintas regiones, e incluso entre el nivel nacional y niveles subnacionales. La línea de pobreza para Bogotá en 2015 fue de \$241.130, mientras que la línea de pobreza nacional fue \$223.638 (por persona). Como se puede observar, en el último año la pobreza monetaria aumentó levemente en Bogotá y disminuyó levemente en el país. La reducción entre 2011 y 2015 fue de casi 3%, aunque un poco más de la mitad del cambio ocurrió entre 2011 y 2012.

Gráfica 1. Población en condición de pobreza monetaria, 2011 - 2015



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

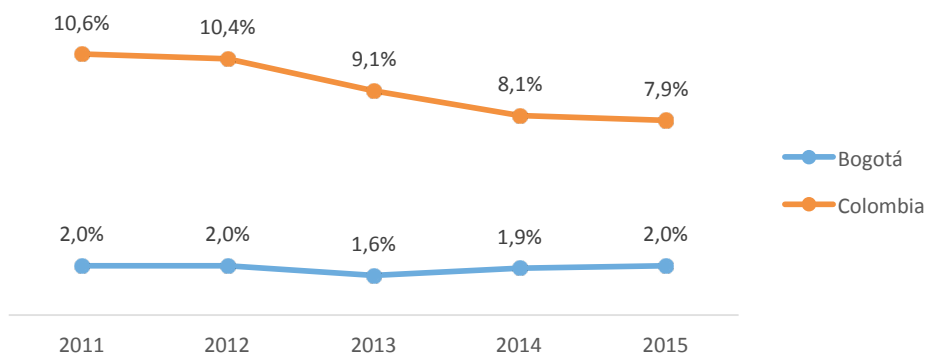
A pesar del leve aumento, Bogotá continúa siendo la segunda ciudad grande del país con menor tasa de pobreza monetaria (ver Tabla 1). Bucaramanga sigue siendo la primera, aunque también presentó un aumento (pasó de 8,4% en 2014 a 9,1% en 2015).

Tabla 1. Población en condición de pobreza por ciudades, 2015

Ciudad	Porcentaje
Bogotá	10,4%
Medellín	14,3%
Cali	16,5%
Barranquilla	22,0%
Bucaramanga	9,1%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

A diferencia de la línea de pobreza, la línea de pobreza extrema (o línea de indigencia) se calcula a partir del costo de una canasta de alimentos (sin incluir otro tipo de bienes) estrictamente necesarios para la supervivencia. Como en el caso de la línea de pobreza, la línea de indigencia varía por región: para Bogotá en 2015 fue de \$106.489, mientras que la línea de pobreza extrema nacional fue \$102.109 (por persona). En 2015, la pobreza extrema aumentó levemente en Bogotá y disminuyó en Colombia.

Gráfica 2. Población en condición de pobreza extrema, 2011 - 2015

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Como muestra la Tabla 2, en materia de pobreza extrema, Bogotá no se encuentra muy lejos de Barranquilla.

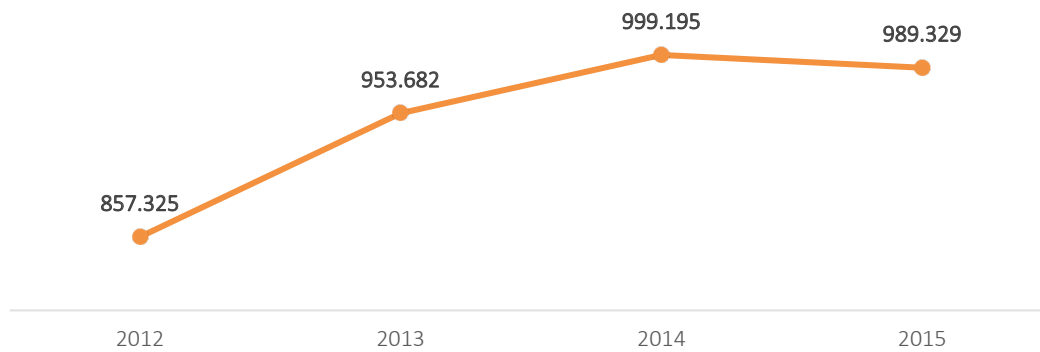
Tabla 2. Pobreza extrema en grandes ciudades, 2015

Ciudad	Porcentaje
Bogotá	2,0%
Medellín	3,3%
Cali	3,4%
Barranquilla	2,4%
Bucaramanga	1,3%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Para establecer la incidencia de la pobreza y la pobreza extrema, se comparan las respectivas líneas con el ingreso per cápita de la unidad de gasto (de acuerdo con la definición del DANE, la unidad de gasto “corresponde al grupo de personas que comparte la vivienda y tiene arreglos para satisfacer en común sus necesidades esenciales”¹). El ingreso per cápita de la unidad de gasto en Bogotá es el más alto del país. De manera consistente con las cifras de pobreza monetaria, el ingreso per cápita disminuyó levemente en 2015.

¹DANE (2014). Manual de recolección y conceptos básicos. Gran Encuesta Integrada de Hogares, Etapas 1501 – 1502 – 1503, Enero 2015. p. 37.

Gráfica 3. Ingreso per cápita de la unidad de gasto en Bogotá, 2012 - 2015

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística y Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

En materia de política pública, es crucial monitorear los indicadores de pobreza vinculados con pobreza monetaria, aunque los gobiernos tengan un campo de acción relativamente restringido para producir mejoras sustanciales en dichos indicadores en el corto plazo, y más aún los gobiernos subnacionales, que tienen menos herramientas de política macroeconómica que el gobierno nacional. Los cambios en los niveles de pobreza monetaria suelen estar relacionados con cambios en los ingresos asociados, a su vez, a las condiciones de empleo, y el comportamiento del empleo es una variable que depende en buena medida del contexto económico nacional e internacional. Los subsidios y transferencias monetarias que a veces hacen los gobiernos a algunas poblaciones específicas también pueden contribuir, pero su rol es menor si se compara con los efectos de los ingresos laborales.

Pobreza Multidimensional

Debido en parte al reconocimiento de que la pobreza monetaria puede ser un indicador insuficiente para medir el bienestar en un sentido amplio, varios países han adoptado un indicador de pobreza multidimensional. A diferencia de la pobreza monetaria, que solo tiene en cuenta el ingreso, los índices de pobreza multidimensional cuentan con varias dimensiones y variables, y el ingreso no suele hacer parte de estas. El índice de pobreza multidimensional (IPM) para Colombia tiene las siguientes dimensiones y variables:

Condiciones educativas del hogar:

- Logro educativo.
- Analfabetismo.

Condiciones de la niñez y juventud:

- Asistencia escolar.
- Rezago escolar.
- Acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia.
- Trabajo infantil.

Trabajo:

- Desempleo de larga duración.
- Empleo formal.

Salud:

- Aseguramiento en salud.
- Acceso a servicio de salud dada una necesidad.

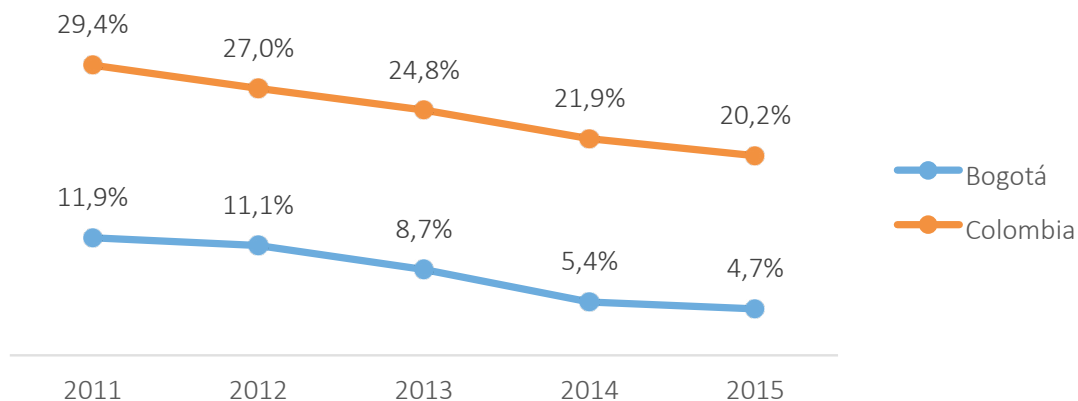
Servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda:

- Acceso a fuente de agua mejorada.
- Eliminación de excretas.
- Pisos.
- Paredes exteriores.
- Hacinamiento crítico.

El IPM tiene puntos de corte para cada variable, de tal manera que cuando un hogar se encuentra por debajo de esa línea se considera que tiene una privación en esa variable. Adicionalmente, el hogar es considerado multidimensionalmente pobre cuando tiene privaciones en el 33% de las variables.

La pobreza multidimensional se ha reducido de manera sostenida en el país y en Bogotá, siguiendo una tendencia similar. En 2015, y a diferencia de la pobreza monetaria, la pobreza multidimensional continuó retrocediendo en la capital. El cambio más grande ocurrió entre 2013 y 2014 (ver Gráfica 4).

Gráfica 4. Pobreza multidimensional, 2011 - 2015



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

La comparación entre Bogotá y otras regiones se presenta en la Tabla 3. La ciudad tiene el IPM más bajo, seguida de lejos por el Valle del Cauca.

Tabla 3. Pobreza multidimensional por regiones, 2015

Ciudad	Porcentaje
Bogotá	4,7%
Atlántica	31,2%
Oriental	17,5%
Central	22,1%
Pacífica (sin Valle)	33,8%
Valle del Cauca	15,7%
Antioquia	18,7%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Una de las ventajas del IPM es que se puede descomponer para analizar el comportamiento individual de cada una de las variables en términos de privaciones. De esta manera se puede pasar de un índice agregado único a una especie de tablero de control con información para varios temas. La Tabla 4 presenta los resultados de Bogotá para cada una de las 15 variables en 2015.

Tabla 4. Privaciones asociadas al índice de pobreza multidimensional por variable, 2015

Variable	Porcentaje de hogares con privación
Analfabetismo	2,5
Bajo logro educativo	28,3
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	10,4
Barreras de acceso a servicios de salud	3,2
Desempleo de larga duración	10,0
Hacinamiento crítico	6,5
Inadecuada eliminación de excretas	0,4
Inasistencia escolar	0,6
Material inadecuado de paredes exteriores	0,4
Material inadecuado de pisos	0,2
Rezago escolar	24,2
Sin acceso a fuente de agua mejorada	0,1
Sin aseguramiento en salud	11,5
Trabajo infantil	1,1
Trabajo informal	57,1

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística y Observatorio de Desarrollo Económico

Las variables con mayor proporción de hogares con privación son trabajo informal (57,1%), bajo logro educativo (28,3%) y rezago escolar (24,2%). El porcentaje de hogares sin acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia es mayor en Bogotá (10,4%) que en Colombia (9,1%). Las variables con mejor comportamiento son las que tienen que ver con el acceso a fuente de agua mejorada, el material de los pisos, el material de las paredes exteriores y la eliminación de excretas. Menos del 1% de los hogares tienen privaciones en estas variables.

A diferencia de la pobreza monetaria, el gobierno juega un rol protagónico en la provisión de varios de los servicios asociados con las variables del IPM (educación, salud, acueducto y alcantarillado). Como la acción del gobierno sobre variables es relativamente directa, su variación es más sensible a la cobertura y calidad de dichos servicios. Por lo tanto, esta manera de medir la pobreza es más sensible al efecto de las políticas públicas que las medidas monetarias más tradicionales. Sin embargo, variables como desempleo de larga duración y trabajo informal siguen estando atadas a dinámicas económicas sobre las que un gobierno local tiene poco control.

Percepción de pobreza

Además de las medidas objetivas de pobreza, vale la pena examinar la información sobre la percepción que las personas tienen de su bienestar en términos de si se consideran o no pobres y cuáles son los motivos asociados a esa percepción. En la Tabla 5 se muestra la evolución de personas que se consideran pobres de acuerdo con los resultados de la Encuesta de Percepción Ciudadana.

Tabla 5. Percepción de pobreza, 2012-2015

Año	Si se considera pobre	No se considera pobre
2012	17%	83%
2013	16%	84%
2014	15%	85%
2015	17%	83%

Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana

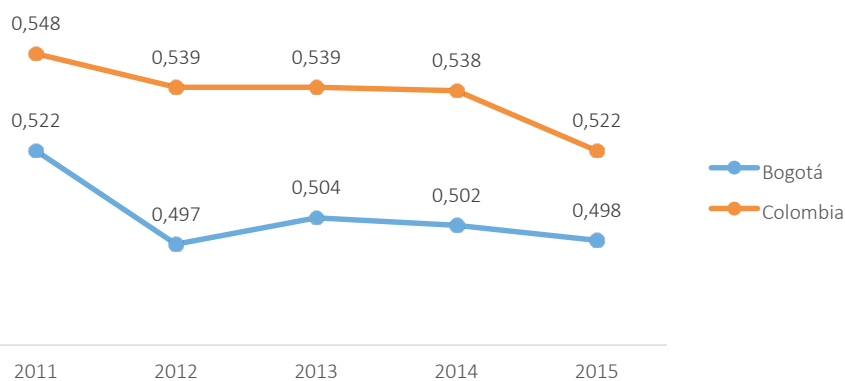
El porcentaje de encuestados que se percibe como pobre se mantiene prácticamente igual durante el periodo 2012-2015 y es superior al porcentaje de pobres monetarios (10,4%) y pobres multidimensionales (4,7%) en 2015. En general, las principales razones para considerarse pobres son la falta de dinero, la falta de empleo y la falta de cosas para vivir mejor.

Coeficiente de Gini

Existen muchos tipos de desigualdades (ingreso, riqueza, oportunidades, etc.) y muchas maneras de medirlas. En general, el indicador de desigualdad más comúnmente utilizado en discusiones de política es el de coeficiente de Gini para la desigualdad de ingresos. Entre más cercano a 1 sea el coeficiente, hay más desigualdad, y entre más cercano a 0, más igualdad.

Como en el caso de la pobreza, la desigualdad de ingresos ha venido disminuyendo en Colombia y en Bogotá (ver Gráfica 5). El cambio más fuerte para la ciudad ocurrió entre 2011 y 2012, cuando el coeficiente pasó de 0,522 a 0,497. En 2013 aumentó, y en 2014 y 2015 hay una tendencia a la corrección de la desigualdad.

Gráfica 5. Desigualdad de ingresos (medida a través de coeficiente de Gini), 2011-2015



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

A pesar de los avances en corrección de la desigualdad de ingresos, Bogotá fue en 2015 la ciudad principal más desigual. Entre las ciudades que aparecen en la Tabla 6, la segunda es Medellín

con un coeficiente de Gini de 0,489. La ciudad menos desigual es Bucaramanga, la cual, como se puede ver más arriba, también es la que tiene menos proporción de población en condición de pobreza y pobreza extrema.

Tabla 6. Desigualdad de ingresos en grandes ciudades, 2015

Ciudad	Coefficiente de Gini
Barranquilla	0,439
Cali	0,478
Medellín	0,489
Bogotá	0,498
Bucaramanga	0,407

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

En el caso de la desigualdad de ingreso, medida a través del coeficiente de Gini, un gobierno, incluso un gobierno local, puede hacer contribuciones a través de un sistema tributario progresivo y beneficios sociales que redistribuyan el ingreso de tal manera que, después del pago de impuestos, la entrega de subsidios, etc., el ingreso final de los hogares sea más igualitario.

Primera infancia y seguridad alimentaria

En materia de atención a primera infancia y atención en alimentación, los datos disponibles acerca de la acción del Distrito están relacionados con número de personas atendidas. No es claro cuál ha sido el resultado de estas acciones, ni tampoco el nivel de cobertura con respecto a la población que requeriría estos servicios.

La atención a niños en primera infancia aumentó de 156.171 en 2014 a 185.394 en 2015. Como se puede observar en la Tabla 7, que muestra la atención por ámbito, hubo un aumento significativo en los niños atendidos en el ámbito familiar.

Tabla 7. Niños y niñas atendidos en primera infancia (0 a 5 años, por ámbito), 2014-2015

Ámbito	2014	2015
Familiar	89.035	113.998
Institucional	67.135	71.396

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social

De otro lado, con respecto a la atención en alimentación, el número de personas atendidas en 2014 fue 353.359, y en 2015, 390.338. La desagregación de la atención por distintas modalidades de apoyo en 2015 aparece en la Tabla 8.

Tabla 8. Personas atendidas por modalidad de apoyo alimentario, 2015

Modalidad	Número
Comedores comunitarios	70.226
Canastas complementarias	27.272
Bonos canjeables	38.947
Apoyos alimentarios	106.170
Bonos canjeables poblaciones especiales	147.723

Fuente: Secretaría Distrital de Inclusión social

Por último, la evolución del número de comedores comunitarios pasó de 138 en 2012 a 148 en 2015.

Pobreza y desigualdad en el Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020

Las bases del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) 2016-2020 contienen una relectura de los pilares estratégicos en varias dimensiones (poblacional, territorial, etc.), incluida una dimensión de ODS. La sección está organizada por ODS, y asociado al ODS 1 aparece únicamente el programa “Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad” y el proyecto “Fortalecimiento de alternativas de generación de ingresos de vendedores informales”. Sin embargo, una revisión de los programas y las metas de resultado logró identificar acciones adicionales, las cuales se resumen en la Tabla 9. Vale la pena aclarar que una de las metas (1.2) hace referencia a la pobreza “en todas sus dimensiones”, lo cual, si se tiene en cuenta el IPM, implicaría un examen de todos los programas y metas relacionados con los sectores de educación, salud, acueducto y alcantarillado, etc. Considerando que estos temas sectoriales se tocarán en otros capítulos de este *Informe de Calidad de Vida*, la siguiente presentación se concentra en aquellos programas relacionados con la pobreza en un sentido más estrecho. Observando también que tradicionalmente el capítulo sobre pobreza y desigualdad de los informes de calidad de vida se ocupa del tema de lucha contra el hambre, se hace referencia también a un programa relacionado.

Tabla 9. ODS Poner fin a la pobreza en todas sus formas en el PDD 2016 - 2020

Pilar o eje transversal	Programa	Número de metas de resultado asociadas a ODS “Poner fin a la pobreza en todas sus formas”
Igualdad de calidad de vida	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	2
	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	1
Democracia urbana	Integración social para una ciudad de oportunidades	1
Desarrollo económico basado en el conocimiento	Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad	6
	Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad	2

Fuente: Acuerdo 645 de 2016 y Bases del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020

Las metas del programa “Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente” que contribuyen a alcanzar el ODS 1 están relacionadas con atención a habitantes de la calle y mejoramiento del estado nutricional de niños y niñas. Con respecto al programa “Familias protegidas y adaptadas al cambio climático”, el objetivo de reasentar familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable contribuye a la meta 1.5 de los ODS (fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales). En el pilar “Democracia Urbana”, el programa “Integración social para una ciudad de oportunidades” contiene una meta para la ampliación de la capacidad instalada de atención para la primera infancia. Las metas del programa “Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad” están orientadas a incrementar el número de vendedores informales con acompañamiento en emprendimiento, formación de trabajadores informales, referencia de personas a oportunidades de empleo (1.000 personas), vinculación laboral de personas (4.250 personas), formación de personas en competencias transversales o laborales (8.500 personas) y remitir personas inscritas en la Agencia Pública de Empleo a posibles empleadores (10.000 personas). Por último, en materia de seguridad alimentaria, el programa “Elevar la eficiencia

de los mercados de la ciudad” espera elevar la eficiencia de los actores del sistema de abastecimiento intervenidos a través de capacitaciones (5.000 tenderos y/o actores) y lograr que las plazas públicas de mercado aumenten su participación en el abastecimiento de alimentos de la ciudad.

Desde el punto de vista de los ODS, valdría la pena que el Distrito coordinara acciones con el gobierno nacional para promover la generación y formalización de empleo, ámbitos en donde la Nación tiene más herramientas para intervenir y que tienen impacto directo en la generación de ingresos y en al menos dos variables del IPM (empleo informal y desempleo de larga duración). Con respecto a los instrumentos que la ciudad tendría a su disposición para contribuir a mejorar el nivel de los ingresos de los ciudadanos en condición de pobreza, el PDD anuncia la responsabilidad que tendrá el Fondo de Solidaridad y Redistribución de revisar el otorgamiento de subsidios a servicios públicos, la reglamentación y priorización de subsidios autorizados por el Concejo (artículo 117), y algunas disposiciones con respecto a subsidios de educación, vivienda, y funerarios. Es conveniente, por lo tanto, estar muy atentos al desarrollo, ojalá en el corto plazo, de una política de subsidios coherente, eficiente y que pueda generar un impacto significativo en materia de pobreza. Por último, sería apropiado que la Administración Distrital ampliara la información acerca de metas de resultado que en realidad ni siquiera son de cobertura sino de número de personas atendidas. ¿Cuál es el impacto esperado de las actividades de atención, formación, capacitación, vinculación con servicio de empleo, etc.? Solo haciendo explícito el resultado de estas acciones es posible evaluar su verdadera contribución potencial a resolver problemas relacionados con la informalidad, el desempleo, la desnutrición y la seguridad alimentaria.

Cinco principales retos 2015–2030

Teniendo en cuenta el ODS 1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas), las tendencias observadas en el periodo 2012-2015 y las propuestas contenidas en el PDD 2016-2020, se identificaron los siguientes cinco retos prioritarios en el área de pobreza:

- 1. Reducir pobreza monetaria y pobreza multidimensional a la mitad:** En congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la incidencia de pobreza monetaria deberá pasar de 10,4% en 2015 a 5,2% en 2030, y la de pobreza multidimensional, de 4,7% a 2,35%. El gobierno distrital tiene mucho más campo de acción para reducir la pobreza multidimensional, pero debería coordinar esfuerzos con el gobierno nacional para contribuir a disminuir la pobreza monetaria.
- 2. Erradicar pobreza extrema:** En congruencia con los ODS, se deberá erradicar la pobreza extrema. La línea de pobreza utilizada en los ODS es de US\$1,25 por persona al día. La línea de pobreza extrema para Bogotá es más alta, pero la ciudad debería comprometerse con erradicar la pobreza no solo según la definición internacional, sino también según la definición local.
- 3. Corregir la desigualdad de ingresos:** En comparación con las grandes ciudades, Bogotá tiene la mayor desigualdad de ingresos. Aunque los instrumentos del gobierno distrital para corregir esta desigualdad son relativamente limitados, debería coordinar esfuerzos con el gobierno nacional para disminuir la desigualdad.
- 4. Disminuir la privación en acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia:** El porcentaje de hogares sin acceso a servicios de salud, nutrición y cuidado para niños de 0 a 5 años en Bogotá está por encima del porcentaje nacional y llama la atención para una ciudad que muestra, en general, un buen comportamiento comparativo para el resto de variables del IPM. Es necesario incrementar los esfuerzos para que más niños en este rango de edad puedan acceder a servicios cuya ausencia puede producir problemas en su desarrollo físico e intelectual.

5. Reducir la desnutrición crónica: De acuerdo con los datos disponibles más recientes (2013) de la Encuesta Longitudinal Colombiana de la Universidad de los Andes, el porcentaje de desnutrición crónica (medida como retraso en la talla para la edad) en Bogotá era de 8,5%, un poco por encima del promedio de zonas urbanas del país (8%). En línea con el reto anterior, es necesario mejorar el acceso a servicios de nutrición y crear las demás condiciones necesarias (educación nutricional, entre otras) para reducir esta privación. Este reto hace parte de la segunda meta de los ODS.

#CómoVamos en

EDUCACIÓN



www.bogotacomovamos.org

INFORME DE CALIDAD DE VIDA DE BOGOTÁ

Cómo vamos en educación*

En septiembre de 2015, los 193 Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. “Poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático”¹ fue el propósito que los llevó a definir 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Desde ese momento, los gobernantes locales, nacionales y mundiales, así como líderes de diferentes áreas y la sociedad en general, tienen el compromiso y la oportunidad de poner al mundo “en la senda del desarrollo incluyente, sostenible y resiliente”.²

Como lo señala el análisis realizado a las conclusiones del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) 2016,³ los ODS reconocieron el papel fundamental de la educación para cumplir esa misión al “ser una herramienta que ayuda a crear sociedades más justas, equitativas y tolerantes”, razón por la cual incluyeron el Objetivo No. 4 y dieron un protagonismo a la educación en los demás objetivos.

“Educación de calidad” es el objetivo en mención y señala el imperativo de “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y de promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas”.⁴

Esa meta implica hacer efectivo el derecho a la educación y su valor intrínseco e instrumental. El primero da cuenta del potencial que tiene la educación para generar una serie de capacidades en las personas que les permita alcanzar las oportunidades valoradas por ellas; y el segundo hace referencia al hecho de que la educación es un derecho vital para la realización de otros derechos, como señala la Alianza Educación Compromisos de Todos.

Que la educación sea un derecho humano significa que los Estados están obligados a crear los mecanismos que se requieran para promoverlo, protegerlo y garantizarlo. Katarina Tomasevski, relatora especial del derecho a la educación de la ONU entre 1998 y 2004, estableció cuatro dimensiones para medir la realización de este derecho, las cuales sirven de marco a los gobiernos para cumplir su garantía: 1. Disponibilidad (provisión de una oferta educativa suficiente y de calidad). 2. Accesibilidad (estrategias para no discriminar). 3. Adaptabilidad (flexibilidad del sistema educativo para atender las realidades y necesidades del estudiante). 4. Aceptabilidad (calidad y pertinencia de los programas de estudio y los métodos pedagógicos).⁵

En otras palabras, como señala la Alianza Educación Compromiso de Todos siguiendo a Amartya Sen⁶, los seres humanos “tenemos derecho a una educación que expanda las capacidades humanas. Una educación que les permita a las personas llevar la vida que valoran de una forma libre y digna, que promueva el bienestar, que reconozca la existencia de una población heterogénea y que minimice el efecto que tienen factores de diversa índole sobre las oportunidades que ofrece” (Ibídem, p.14).

Con ese sentido, este apartado del Informe de Calidad de Vida –que registra el seguimiento a las metas alcanzadas por los gobiernos de Bogotá en los últimos años en el sector educativo, específicamente en 2015, así como la propuesta educativa en el Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020– incluye datos y análisis relacionados con las cuatro dimensiones de la garantía del derecho enmarcados en cobertura, eficiencia, calidad y convivencia escolar.

* Capítulo elaborado por la Fundación Empresarios por la Educación, con la colaboración de Ángela Constanza Jerez.

¹ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. En: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/post-2015-development-agenda.html>. Consultado el 18 de junio de 2016.

² Ibídem.

³ OREALC/UNESCO (2016). Recomendaciones de Políticas Educativas en América Latina con base en el TERCE. OREALC/UNESCO 2016.

⁴ Alianza Educación Compromiso de Todos (2015). Índice del Derecho a la Educación-Herramienta para monitorear la garantía integral del derecho a la educación en Colombia. Educación Compromiso de Todos.

⁵ Tomasevski, K. (2001). Human rights obligations: making education available, accessible, acceptable and adaptable. Right to Education Primers, 3.

⁶ Tomasevski, K. (2001). Human rights obligations: making education available, accessible, acceptable and adaptable. Right to Education Primers, 3.

Este capítulo, además, tiene en cuenta la percepción de los ciudadanos sobre la educación de la ciudad, que recoge de la Encuesta de Percepción Ciudadana de Bogotá Cómo Vamos, en este caso versión 2015.⁷ Esta evidenció que de los hogares entrevistados con hijos entre 5 y 17 años, el 57 % tiene matriculados a esos hijos en establecimientos públicos y el 41 %, en establecimientos privados. En relación con la encuesta de 2014, el porcentaje de matriculados en colegios públicos bajó (era 62 %) y en cambio aumentó el de privados (estaba en 34 %). En 2014 ya se había identificado una reducción del 6 % en relación con 2013 de los niños y jóvenes que asistieron a entidades oficiales, una tendencia que se mantiene en los últimos seis años.

Este hecho podría tener relación con una mejor situación económica de las familias y su percepción de la calidad de la educación privada versus la de la educación pública. Según la Encuesta Multipropósito 2011, en ese año 17,3 % de bogotanos residentes en la zona urbana estaba en pobreza por ingresos, lo cual correspondía a 1,287.982 personas en situación de pobreza. La misma encuesta en 2014 señala que el número de residentes en la capital en pobreza por ingresos bajó a 15,8 %, en total 1,228.033 individuos. Precisamente, sobre este tema se dio en 2015 un debate en el Concejo de Bogotá en el que se pidió una investigación profunda de la dinámica.⁸

En lo que respecta a la satisfacción de la educación que se presta en la capital, la encuesta muestra que en 2015 el 68 % de los consultados estaba satisfecho con la educación de niños y jóvenes, y el 75 %, con la atención que se da a niños menores de 5 años. En el caso específico de la educación de los colegios oficiales, la satisfacción era de 63 %, un punto más que en 2014, pero dos menos que en 2013. En cambio, la satisfacción con la educación privada bajó tres puntos (73 % en 2015 y 76 % en 2014). Sin embargo, ésta siempre está por encima de la satisfacción que la población siente por la educación pública.

Otros datos interesantes de la encuesta tienen relación con la opinión positiva de los ciudadanos hacia las instituciones de la capital y sobre la gestión que se está realizando en educación. Después de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (65 %), la Secretaría de Educación del Distrito tiene el porcentaje más alto: 60 %. Además, los ciudadanos encuestados consideran que la educación es el principal tema en el que la administración está trabajando (23 %) y es al que la nueva administración debe dar prioridad después de la salud. Un hecho reiterativo, puesto que en la encuesta de 2014 las personas interrogadas manifestaron esa misma opinión.

Como puede verse, este es un mensaje claro para el nuevo gobierno de la ciudad sobre la importancia que tiene la educación para quienes habitan en ella. Una relevancia que ha tomado en todo el territorio nacional, ya que el Gobierno nacional se impuso lograr que Colombia sea la nación más educada de América Latina en 2025, una tarea a la que Bogotá puede y debe contribuir.

Para finalizar esta introducción, vale la pena aclarar que el objetivo de este capítulo es aportar información y datos estadísticos de diferentes fuentes a los debates sobre educación que se dan en la ciudad. De igual forma, busca fomentar que la comunidad en general se interese más por la educación de la capital, ya que es el más poderoso instrumento de igualdad social. En ese sentido, este texto es una herramienta y no un documento único para la toma de decisiones.

Cobertura

Como se ha señalado en informes anteriores, la tasa de cobertura bruta ha venido descendiendo en los últimos años. En 2011 era 101,0 % y en 2015 llegó a 95,8 %, es decir 5,2 puntos porcentuales me-

⁷ Se realizaron 1.712 encuestas en Bogotá para la comparación con las 14 ciudades del país de la Red de Ciudades Cómo Vamos. Es la medición No. 17. La realiza Cifras & Conceptos para el programa Bogotá Cómo Vamos.

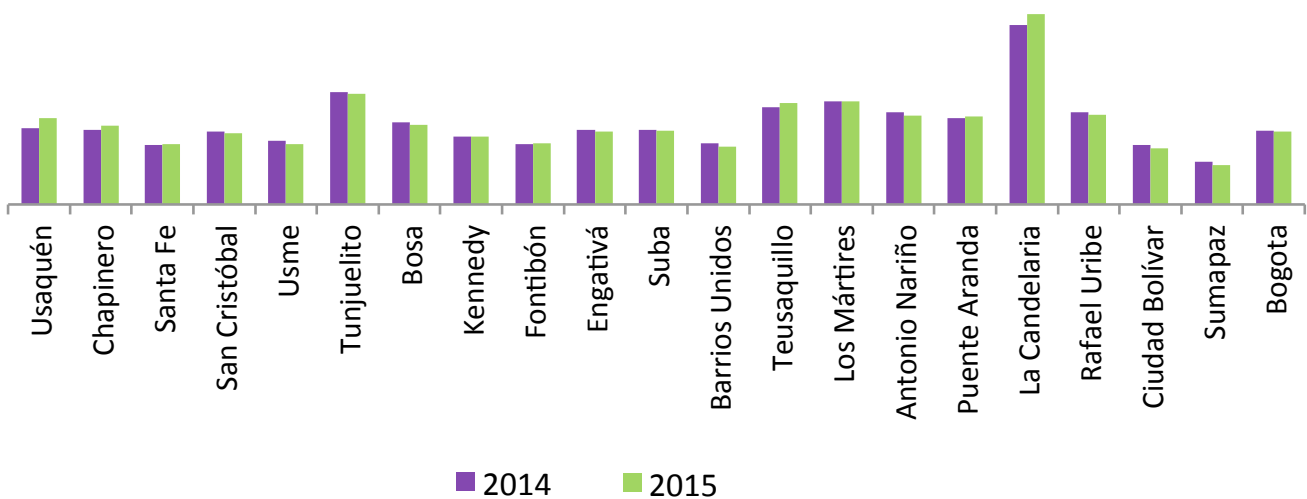
⁸ El Espectador (10 de marzo de 2015), 'Aún quedan 48.900 cupos en colegios públicos'. En: <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/aun-quedan-48900-cupos-colegios-publicos-articulo-548488>. Consultado el 26 de junio de 2016.

nos. Esta cobertura muestra la cantidad o porcentaje de estudiantes matriculados de preescolar a media sin tener en cuenta su edad y en relación con la población escolar que tiene la edad necesaria para cursar cada grado.

Por localidades, las más afectadas con la disminución son Barrios Unidos, que pasó de una cobertura de 80 % en 2014 a 75,5 % en 2015; Usme bajó de 83,2 % en 2014 a 78,7 % en 2015, y Ciudad Bolívar disminuyó de 77,6 % en 2014 a 73,5 % en 2015. Las tres de por sí con una cobertura baja en relación con el promedio de la ciudad.

En el otro extremo están localidades que se han mantenido con un incremento de cobertura bruta por encima del promedio (entre 100 % y 235 %) y que lograron aumentar en varios puntos porcentuales la cobertura entre 2014 y 2015. Es el caso de La Candelaria (13,9 %), Usaquén (13,2 %) y Teusaquillo (6,3 %).

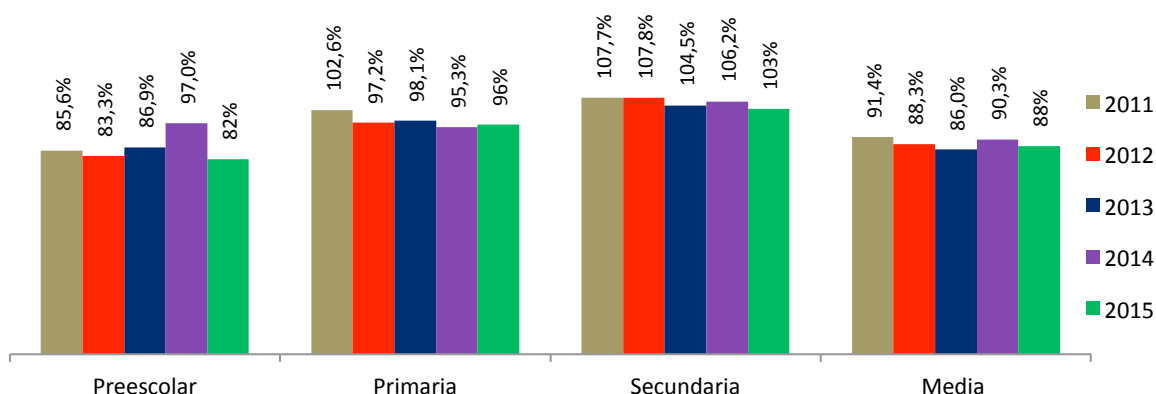
Gráfica 1 Cobertura bruta por localidades



Fuente: Secretaría de Educación Distrital.

Al momento de escribir este informe, la Secretaría de Educación contaba con datos preliminares por localidad de la cobertura neta (la relación de estudiantes matriculados en un nivel educativo que sí cuentan con la edad adecuada para cursarlo y el total de la población que está en el rango de edad apropiado para dicho nivel) debido a que evaluaba la metodología utilizada para el cálculo de las coberturas. A manera preliminar, la tasa de cobertura neta en 2015 era 87,3 %, es decir, dos puntos por debajo de 2014 cuando llegó a 89,5 %. Por niveles educativos, la tasa de cobertura neta más alta fue en secundaria (90 %) y primaria (89,5 %), y la más baja fue en media (71,3 %) y preescolar (74,3 %). En comparación con 2014, hubo una disminución en todos los niveles, excepto en media, que fue casi igual (71,2 %). En preescolar la baja fue de 4,2 %; en primaria de 1,3 % y en secundaria de 2,9%.

Para el caso de cobertura bruta por niveles educativos, se nota en preescolar un repunte entre 2012 y 2014 de 13,7 puntos porcentuales (83,3 % a 97 %) que se perdieron en 2015: llegó a 82 %, es decir, una disminución de 15 %. En primaria, el porcentaje aumentó levemente: de 95,3 % en 2014 pasó a 96 % en 2015. Sin embargo, en los años anteriores tuvo un descenso: en 2011 estaba en 102,6 %; en 2012, 97,2 % y en 2013, 98,1 %. En secundaria la cobertura ha variado en los últimos cinco años: En 2010 estaba en 109,1%, entre 2011 y 2012 se mantuvo en 107 %; en 2013, 104,5 %; en 2014, 106,2 % y en 2015 bajó a 103 %. Finalmente, en la media también se han dado fluctuaciones: en 2011 era 91,4%; en 2012, 88,3%; en 2013, 86,6 %; en 2014, 90,3 % y en 2015 bajó a 88 %.

Gráfica 2 Cobertura bruta por nivel educativo 2011-2015

Fuente: Secretaría de Educación Distrital.

Por localidades, nuevamente, el descenso mayor de cobertura bruta se dio en el nivel preescolar en el que bajaron todas las localidades, las más afectadas fueron: Antonio Nariño (120,2 % en 2014 a 84,0% en 2015), Sumapaz (55,5 % en 2014 a 25,9 % en 2015) y La Candelaria (235,1% en 2014 a 211,5% en 2015). En primaria, el descenso no fue tan alto y se dio solo en seis localidades. La más afectada fue Sumapaz que pasó de 51,4% a 43,4 %, 8 puntos porcentuales menos las otras no pasaron de 3 puntos.

En el caso de educación secundaria, la mayoría de las localidades bajó su cobertura entre 2014 y 2015, las más afectadas fueron Tunjuelito (165,4 % a 157,3 %) y Los Mártires (154 % a 145,5 %). En cambio en media vocacional, con excepción de Usaqué, todas las localidades bajaron su cobertura, la que más lo hizo fue Antonio Nariño de 155,7 % a 142,5 %.

Estos datos reflejan que tanto en tasa de cobertura neta como en bruta el nivel que más ha disminuido es preescolar, a pesar de que el Gobierno Nacional está impulsando desde 2011 en todo el país la estrategia de Cero a Siempre, que busca promover la atención integral a la primera infancia, con esfuerzos (incluye recursos) públicos y privados. La Encuesta Multipropósito 2014 podría dar luces sobre esta situación al mostrar por qué no asisten los menores de 1 a 3 años a una institución de atención integral: 44,1 % considera que no tiene edad para asistir; 34,8 % tiene un familiar que lo cuida en casa; 7,5 % prefiere que no asista; 6,6 % no encontró cupo; 1,2 % dice que es costoso y 0,7% no tiene una institución cerca. Entre los que no encontraron cupo la mayoría está en estrato 1 y 2. Una situación a la que el gobierno distrital debe prestarle la mayor atención.

Cabe analizar esta información con un referente: la población menor de 16 años ha venido disminuyendo en Colombia y en el mundo entero. Según la Encuesta Multipropósito 2014, entre 2011 y 2014 se evidencia una reducción en el número de niños y niñas en el grupo de 0 a 4 años, la cual se explica por un descenso en la tasa de fecundidad en la ciudad de Bogotá.

La población entre 5 y 16 años también ha disminuido. Los datos de la Secretaría de Educación muestran que en 2011, un total de 1,479.334 estudiantes estaban en ese rango de edad, mientras que en 2015 llegó a 1,455.309, es decir, hubo una reducción de 24.025 niños y adolescentes. Entre 2014 y 2015 la baja fue menor: 4.455, pero en años anteriores el promedio anual fue 7.094.

En cuanto a la matrícula, esta ha venido a la baja. Entre 2014 y 2015, 9.521 estudiantes menos se matricularon en colegios oficiales al pasar la matrícula de 887.057 a 877.536. En 2010, en cambio, el número de estudiantes matriculados sobrepasó el millón (1,025.737). Y al igual que en 2014, un poco más de la mitad son hombres (444.380, que equivalen al 50,6 %). Por localidades, el mayor número de matriculados está en Kennedy (120.966) y Bosa (114.301), y en relación con el estrato social, el 52 % proviene del estrato 2, seguido por el estrato 3 con 20 %. El estrato 1 representa el 18% de la matrícula y el estrato 0, el 10 %. En conjunto los estratos 4, 5 y 6 representan el 0,68 % del total de matrícula oficial.

Al revisar por niveles, a pesar del descenso en la cobertura, la matrícula que más aumentó fue la de preescolar. Pasó de 78.915 en 2014 a 87.024 en 2015. Media se mantuvo casi igual (130.412 en 2014 y 130.403 en 2015), mientras que primaria y secundaria disminuyeron. En el primer caso pasó de 347.474 en 2014 y 342.741 en 2015. En el segundo, bajó de 330.256 en 2014 a 317.368 en 2015.

En relación con las instituciones privadas, se encuentran brechas pero no siempre a favor de estas. En el nivel preescolar, por ejemplo, en transición lleva la delantera el sector oficial. Un total de 51.502 estudiantes se matricularon en 2015 en colegios oficiales y 46.845 lo hicieron en colegios privados. En cambio, en 2015 la matrícula en pre-jardín en colegios oficiales fue 14.145 y en privados alcanzó los 22.025. En jardín la diferencia fue más del doble: matrícula oficial de 21.377 y privada de 51.502. En total en primera infancia, la matrícula oficial llegó a 87.024 y la privada a 100.576 estudiantes.

En cuanto a primaria, en 2015 un total de 342.741 alumnos se matricularon en colegios oficiales, mientras que 233.472 lo hicieron en planteles privados. En secundaria y media vocacional, 447.771 alumnos se matricularon en el sector oficial y 272.549 en el privado. Kennedy es la localidad con el mayor número de estudiantes matriculados en el sector oficial.

Finalmente, vale la pena señalar la matrícula en educación superior. A abril de 2015, el número de matriculados en Bogotá era 642.439, lo que representa una cobertura bruta de 97,9 %. De ellos, 40.495 estaban en programas técnicos profesionales; 161.800, en tecnológicos y 440.144, en programas universitarios. La matrícula oficial sobre la matrícula total correspondió a 32,6 %. En cuanto a la tasa de absorción, solo el 48,54 % de los bachilleres graduados en Bogotá que aspiran ingresar a este nivel logran hacerlo, lo cual se debe a que la capital tiene una gran demanda no solo de los que egresan de sus instituciones, sino también de bachilleres que migran a Bogotá. Por localidad, la situación es disímil. En Sumapaz y Ciudad Bolívar, por ejemplo, las tasas de absorción son de 24 % y 36 %, respectivamente, mientras que La Candelaria presenta una tasa de 62 %.⁹

Vale la pena conocer de esos porcentajes cómo es la participación de los graduados de instituciones educativas distritales, así como la desagregación de las tasas de deserción por tipo de pregrado, origen del estudiante (colegio público o privado) y causas asociadas.

Para acceder a este nivel educativo, en 2012 la Secretaría de Educación apoyó con estrategias como Fondo Mejores Bachilleres, subsidios y créditos del Icetex, créditos blandos APICE, subsidios condicionados FODESEP y alianza por la educación superior a 1.121 jóvenes, número que se triplicó en 2015: 3.959 bachilleres.

Las cifras tanto de cobertura como de matrícula muestran que en los niveles de preescolar y educación superior el mayor número de estudiantes está en el sector privado. La explicación puede estar en la oferta de cupos para estos niveles al ser más amplia en el sector privado. Además, en el caso de educación superior, existe una promoción de la educación privada desde el mismo Gobierno con los programas Ser Pilo Paga y los préstamos del Icetex (que en su mayoría son para estudiar en instituciones privadas). En 2015, 85 % de los beneficiarios de Ser Pilo se matricularon en universidades privadas.¹⁰

Eficiencia

La eficiencia de la educación en la calidad de vida implica que los estudiantes adquieran las competencias y los conocimientos necesarios en cada nivel de formación para que puedan avanzar al siguiente ciclo. En ese sentido, Bogotá Cómo Vamos analiza dos indicadores relacionados con este hecho: deserción y repetición tanto en los planteles oficiales como en los privados.

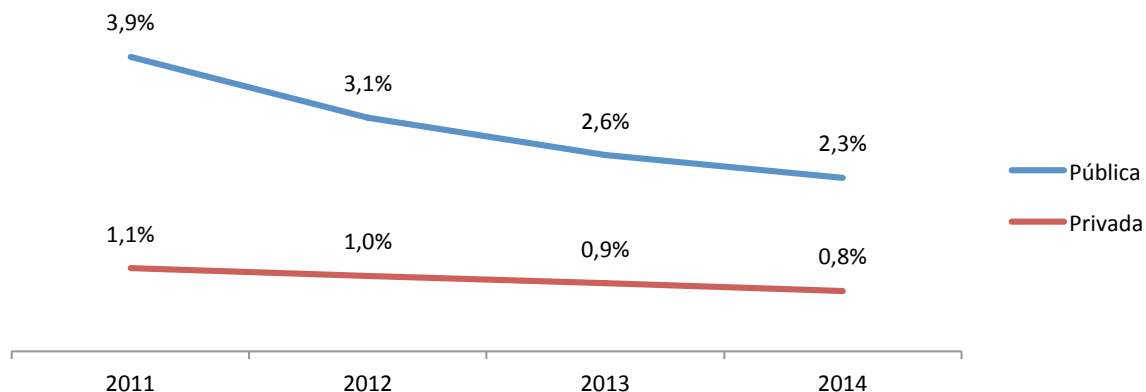
La tasa de deserción ha venido a la baja desde 2011 tanto en el sistema público como en el privado, pero la tasa del público casi triplica al privado. En 2011, la tasa oficial fue 3,9 %, mientras que la privada

⁹ Alcaldía Mayor de Bogotá-Secretaría de Educación Distrital (2016). Bases Plan de Desarrollo Distrital.

¹⁰ El Espectador (1 de febrero de 2016) "Los alcances del 'Ser Pilo Paga' son excesivamente limitados". En: <http://www.elespectador.com/noticias/educacion/los-alcances-del-ser-pilo-paga-son-excesivamente-limita-articulo-600089>. Consultado el 27 junio de 2016.

llegó a 1,1 %. En 2014, la primera alcanzó a 2,3 % y la segunda a 0,8 %. Por localidades, la deserción aumenta considerablemente. La deserción pública en 2014 fue mayor en Santa Fe (6,9 %), Chapinero (5,6 %), San Cristóbal (3,7 %) y Puente Aranda (3,7 %) y menor en Teusaquillo (0), Suba (1,3 %) y Bosa (1,5 %).

Gráfica 3 Tasa de deserción educación Pública - privada 2011-2014

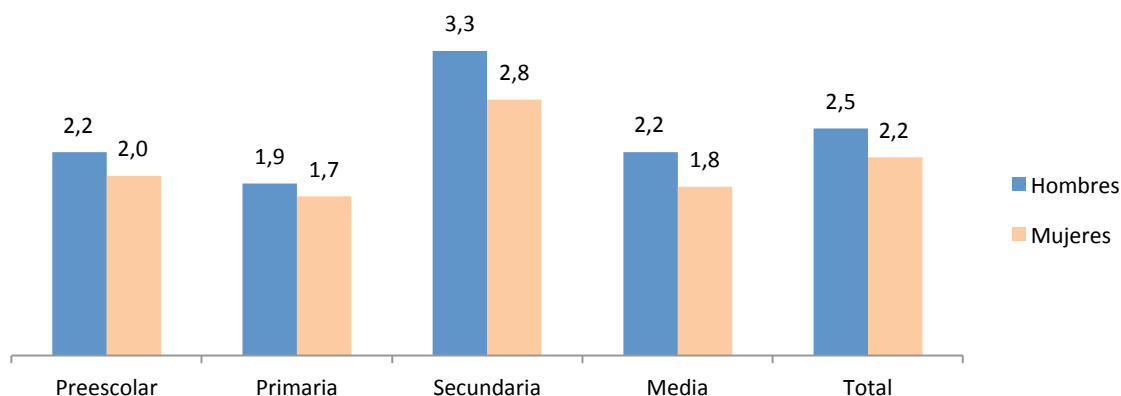


Fuente: Secretaría de Educación Distrital.

Por niveles, secundaria es en el que más desertan los estudiantes de colegios públicos, aunque debe señalarse que ha ido bajando la tasa levemente: 3,5 % en 2013 a 3,1 % en 2014. El nivel preescolar tradicionalmente también ha tenido alta deserción, pero en 2013 y 2014 su comportamiento ha sido muy similar al de media. En 2013 la tasa de deserción en preescolar y media fue 2,5 % y en 2014, 2,1 % y 2 %, respectivamente. En primaria bajó 0,2 % entre 2013 y 2014 (2 % a 1,8 %).

Los hombres son quienes más desertan, aunque con una leve diferencia, la cual se acrecienta en secundaria (3,3 % hombres y 2,8 % mujeres). Los grados con las mayores tasas de deserción son sexto (3,5 %) y séptimo (3,2 %).

Gráfica 4 Tasas de deserción pública por nivel y género 2014



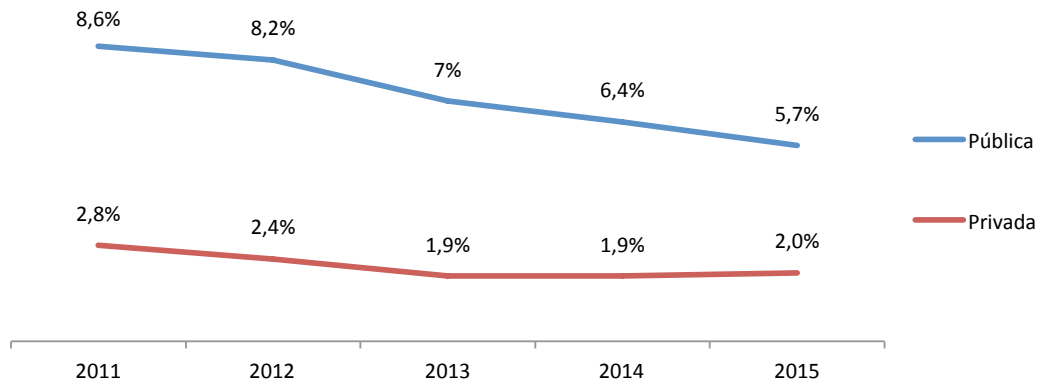
Fuente: Secretaria de Educación Distrital

La Encuesta Distrital de Deserción Escolar (EDE) 2015 señala varias condiciones vinculadas con bienestar estudiantil por las cuales los estudiantes dejan el colegio: insuficiencia en el apoyo de transporte (8,9 %), insuficiencia en alimentación escolar (4,7 %) y situaciones de enfermedad (4,6 %), entre otros.

En cuanto a la tasa de repetición, como ocurre con la tasa de deserción, tanto en el sistema público como en el privado ha ido disminuyendo. En 2011, en el sistema público llegó a 8,6 % y en 2015, a 5,7% (en 2014 estaba en 6,4 %). En el sistema privado, en 2011 estaba en 2,8 % y en 2015, en 2 %. Como ocurre con la deserción, quienes más repiten año son los hombres y la tasa es mucho mayor en los

colegios públicos: 6,8 % de los hombres repitió en 2015 frente a 4,7 % de las mujeres. En privados en 2015 fue el 2,4% de los hombres y 1,6 % de las mujeres. Por localidades, la repetición pública más alta en el mismo año se presentó en Fontibón (10,9 %), Antonio Nariño (9,0 %) y Teusaquillo (8,5 %).

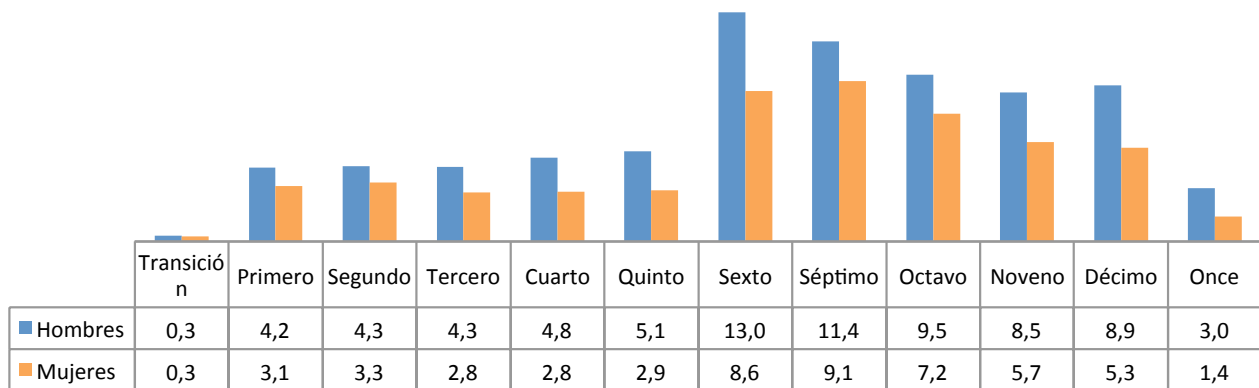
Gráfica 5 Tasa de repitencia Pública y Privada 2011-2015



Fuente: Secretaría de Educación Distrital.

Y en relación con los niveles educativos, la tasa más alta es secundaria pública con 9,2 % en 2015, aunque hay que destacar que es el nivel que más ha bajado la tasa (en 2013 estaba en 11,2 %). Le siguen media vocacional (4,8 %), primaria (3,8 %) y preescolar (0,3 %) en el mismo año. La tasa de secundaria se supera enormemente en tres localidades: Fontibón (17,4 %), Antonio Nariño (15 %) y Usaquén (14,7%). Los grados en los que más repitieron los estudiantes de colegios oficiales en 2015 fueron: sexto (10,9 % subió a 13 % en el caso de los hombres) y séptimo (10,2 % subió a 11,4 % en los hombres).

Gráfica 6 Tasa de repitencia por grado y sexo



Fuente: Secretaría de Educación Distrital.

Calidad

La calidad educativa no solo se enmarca en la medición estandarizada de resultados de aprendizajes para determinar avances y retrocesos de los estudiantes en las diferentes áreas, también en los factores que les permiten cumplir con sus expectativas personales. De esa manera aportan a la construcción de sociedades más equitativas, justas e igualitarias. La educación debe esforzarse por formar individuos con las competencias requeridas en el siglo XXI, pero también por formar “seres humanos en valores y ciudadanos responsables de sí mismos, de los otros y de su contextos”.¹¹

¹¹ Reduca (2016), Marco referencial reconocimiento Reduca a las prácticas innovadoras en educación: hacia una educación inclusiva en América Latina.

En ese sentido, son factores que contribuyen a la calidad, entre otros, maestros con fortalezas del ser y del saber, directivos con liderazgo y colegios con currículos innovadores y pertinentes, con espacios dignos para el aprendizaje y con trabajo articulado con distintos actores.

Con esa salvedad, este apartado tratará algunos de los elementos mencionados. En el caso de las mediciones, las pruebas SABER son el mayor referente que tiene Colombia y por ende, Bogotá, sobre los aprendizajes de los estudiantes en áreas como matemáticas, lenguaje, ciencias, ciudadanía y competencias ciudadanas. El Icfes las realiza cada año a todas las instituciones educativas públicas y privadas del país, a los estudiantes de 3°, 5°, 9° y 11°.

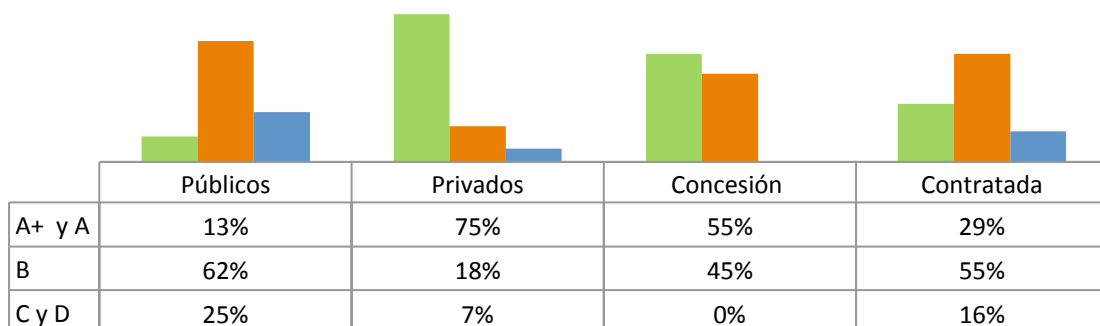
Como señala el Ministerio de Educación, con ellas el país busca evaluar el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes que los estudiantes de educación básica deben gestar en su trayectoria escolar, independientemente de sus condiciones socioeconómicas y culturales.

En el caso de las SABER 11, el Ministerio de Educación y el Icfes hicieron un cambio en agosto de 2014, con el fin de que estuvieran al nivel de pruebas internacionales, examinaran mejor las competencias y permitieran tener mediciones similares a las de las pruebas SABER PRO (se realizan al terminar el programa profesional). Los cambios consistieron en reducir el número de áreas (pasó de ocho a cinco), aumentar el número de preguntas por cada una, incluir la sub-prueba de competencias ciudadanas en la prueba de Sociales y Ciudadanas, contar con preguntas abiertas para evaluar la capacidad argumentativa de los estudiantes y calificar no por áreas sino por puntos, con un puntaje global sobre 500, que corresponde al promedio ponderado de los resultados en todas las áreas.

Además de estas modificaciones, el Icfes cambió la metodología para la presentación de los resultados (Art. Resolución 503 de 2014). Desaparecieron las siete denominaciones (muy superior, superior, alto, medio, bajo, inferior y muy inferior) y en su lugar se crearon cinco categorías: A+, A, B, C y D. En A+ se clasifican los colegios con los resultados más destacados. En esta nueva clasificación ya no se tienen en cuenta los resultados obtenidos por todos los estudiantes del plantel, sino que se excluye al 20 % de los puntajes más bajos de estudiantes de los últimos tres años para no afectar la calificación del colegio.¹²

Estos cambios, por consiguiente, no permiten comparaciones con las pruebas de años anteriores, en consecuencia, el análisis se centra en los resultados de 2014 y 2015. En este último año solo el 13% de los planteles educativos oficiales se ubicó en las categorías A+ y A; mientras que el 75% de los colegios privados logró esas categorías. En la categoría B, se ubicó el 62% de los colegios oficiales y el 18% de los privados. En las categorías de más bajo desempeño (C y D), se situó el 25 % de los planteles públicos y solo el 7% de los privados.

Gráfica 7 Clasificación de los colegios bogotanos pruebas Saber 11



Fuente: Secretaría de Educación Distrital.

¹² Resolución 503 de 2014. Por la cual se establece la metodología para la presentación de resultados en el examen de Estado para la Educación Media Icfes Saber 11o, para la selección de estudiantes con mejores resultados, para la Clasificación de los Establecimientos Educativos y sus sedes y se adoptan otras determinaciones. En: http://normograma.sena.edu.co/docs/resolucion_icfes_0503_2014.htm

De 2014 a 2015 solo aumentó 2 % el número de colegios oficiales en las categorías A+ y A y 1% en la B. En cuanto a las categorías C y D, lograron bajar tres puntos porcentuales. Los colegios privados, en cambio, incrementaron 21 % en categorías A+ y A, puesto que en 2014 era el 54 % de los establecimientos educativos y bajó más de la mitad el número de planteles en las categorías de bajo desempeño. Pasó de 16 % a 7 %. Esto evidencia que fue leve el aumento de colegios oficiales en las categorías de mejor desempeño, con lo cual aumenta la brecha entre los dos tipos de instituciones educativas.

Por otro lado, vale la pena destacar que nuevamente el 100 % de los colegios de régimen especial¹³ (13 colegios) quedaron en las categorías A+ y A. En el caso de los colegios por concesión, 55 % se ubicó en esta categoría y 45 % en B. En cambio, las instituciones por convenio tuvieron una mayor presencia en categoría B (55 %) que en A+ y A (29 %). Además, a diferencia de los colegios de régimen especial y por concesión, estos planteles educativos tuvieron participación en las categorías C y D (16 %). La localidad Rafael Uribe Uribe obtuvo el porcentaje más alto en estas categorías: 40 % de sus establecimientos educativos.

Pruebas Saber 3°, 5° Y 9°

En cuanto a las pruebas SABER de 3°, 5° y 9° son realmente bajos los porcentajes de estudiantes de colegios públicos en nivel avanzando tanto en lenguaje como en matemáticas, *áreas base en la educación*. Además se ve un fenómeno que merece un análisis especial: a medida que aumenta el grado, es más bajo el número de estudiantes en ese nivel. En el caso de lenguaje, las cifras evidencian también una disminución en los últimos dos años: en 3° el porcentaje pasó de 18,3 % en 2014 a 16,1% en 2015. En 5° la proporción fue 11,1 % en 2014 y en 2015, 10,9 %. Finalmente en 9° solo el 3,5 % estuvo en ese nivel en 2014 y en 2015 bajó a 3,3 %. Los colegios de régimen especial y privados superaron esos porcentajes. Sin embargo, en el caso de los privados, también se dio un descenso en número de estudiantes en el nivel avanzado, aunque muy leve.

Las pruebas de matemáticas muestran una amplia brecha entre los públicos, por un lado, y los privados y los de régimen especial, por otro, que son los que tienen mejores promedios y muy similares. En 3° se mantiene el porcentaje de año a año: 23,6 % de los distritales estaba en 2014 en nivel avanzado y en 2015 el porcentaje era 23,8 %. Igual sucedió con los privados que triplicaron el número de estudiantes en este nivel: 62,2 % en 2014 y 62,6% en 2015.

En 5° el porcentaje en nivel avanzando fue más bajo en privados y públicos, pero, nuevamente, los primeros superaron a los segundos. En 2014 el 10 % de los públicos estaba en este nivel, que pasó a 11,6 % en 2015, es decir una leve mejoría que es más amplia en privados: 36,1 % en 2014 y 43,3 % en 2015. En 9° tanto públicos como privados bajaron su proporción en el nivel: en 2014 los distritales lograron ubicar a 2,8 % de sus estudiantes, mientras que en 2015 solo el 1,6 % alcanzó el nivel avanzado. En los privados, el porcentaje pasó de 26,3 % en 2014 a 23,1 % en 2015.

Otro de los factores que se mencionó como uno de los más influyentes en el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes es la calidad de los docentes. Los educadores son motores de transformación y por ello el fortalecimiento de su profesión es clave, algo que se consigue –según lo han demostrado diversos estudios– con políticas públicas que impacten su formación, sus condiciones laborales y el imaginario social de la profesión.

¹³ Los colegios con régimen especial son aquellos que “son financiados parcialmente con recursos del Estado pero no dentro del sector de educación preescolar, básica y media, sino en otros sectores. Entre ellos están los establecimientos de las fuerzas militares y la policía y otros establecimientos creados dentro de las estrategias de bienestar para sus empleados, como es el caso de algunas empresas de servicios públicos, universidades oficiales u organismos de control, entre otros. Estos establecimientos se financian con recursos oficiales y también reciben ingresos de los empleados de estas entidades, o incluso de particulares”. Ministerio de Educación Nacional. <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-252301.html>. Consultado el 18 de junio de 2016.

El nivel de escolaridad de los docentes adscritos a los colegios distritales de Bogotá (2016) muestra que la gran mayoría cuenta con pregrado: de los 34.636 que ejercen 26.632 tienen esa formación; 4.133, especialización y 3.352, maestría. Solo 11 profesores tienen doctorado. El número de docentes con posgrado aumentará, ya que al 31 de diciembre de 2015, en el marco de el Plan de Gobierno Bogotá Humana 2012–2016, 5.481 docentes del sector oficial de la capital estaban iniciando estudios en este nivel educativo. Los programas cursados son en ciencias de la educación, pedagogía, recreación y deporte, tecnología e informática, didácticas de las ciencias ambientales y ciencias exactas, entre otras.

Aún no se conoce el impacto de este apoyo a los docentes, pero la administración que comenzó en 2016 tiene en su plan de gobierno una política de talento humano para estos profesionales, la cual incluye revisar la formación e impulsarla con la Red de Innovación del Maestro, que será respaldada por una red de universidades. Además, contempla construir tres Centros de Innovación para dinamizar las estrategias y los procesos de la Red de Innovación del Maestro.

En este punto vale la pena destacar los esfuerzos que ha realizado Bogotá por mantener una relación técnica alumno-docente de 25 estudiantes por profesor, aunque en algunas localidades aumente el número de alumnos según el nivel educativo. En preescolar el más alto se da en Chapinero con 35,6 estudiantes y en primaria, secundaria media se presenta en Bosa con 32 alumnos y 25,6 estudiantes, respectivamente. La Federación Nacional de Educadores (Fecode) ha señalado en repetidas ocasiones que en varias zonas del país la relación llega a 40 estudiantes, con lo cual no se siguen las disposiciones contenidas en el Decreto 3020 de 2002.

Convivencia Escolar

Bogotá cuenta con una prueba censal llamada SER, integrada por tres pruebas que miden el bienestar físico, los aprendizajes en artes y las capacidades ciudadanas de los estudiantes. SER fue aplicada en 2014 y en 2015 a los alumnos de 9º del sistema público de Bogotá y a algunos del sistema privado.

La Secretaría de Educación de la administración Petro, creadora de la medición, reconoció que se requiere atender los desafíos metodológicos de la prueba, encontrar la manera de relacionarla con las SABER y llegar con ella a otros grados.¹⁴

En el caso de la prueba de Competencias Ciudadanas de 2014 y 2015, una de las tres pruebas que conforman SER, los datos que arroja no son comparables de manera estricta, por cuanto en 2014 el grupo de colegios privados no correspondía a una muestra significativa estadística, algo que sí ocurrió en 2015; Además, hubo cambio en las preguntas. Sin embargo, la esencia se mantiene y los resultados muestran una tendencia del camino que se está teniendo en ciudadanía y convivencia.

El Índice de Ciudadanía y Convivencia (ICC) es el que permite a esta evaluación medir “la capacidad del estudiante para desenvolverse en interacciones con otras personas y cosas, de manera que sus reacciones e iniciativas promuevan la convivencia, a través de las respuestas a preguntas que miden su capacidad para entender argumentos referidos a situaciones, sus actitudes frente a ellas y los comportamientos declarados”.¹⁵ El cálculo del ICC se realiza a partir de los resultados obtenidos en preguntas relacionadas con seis capacidades: identidad, dignidad y derecho; deberes y respeto; sensibilidad y manejo emocional; sentido de la vida; cuerpo y naturaleza y participación.

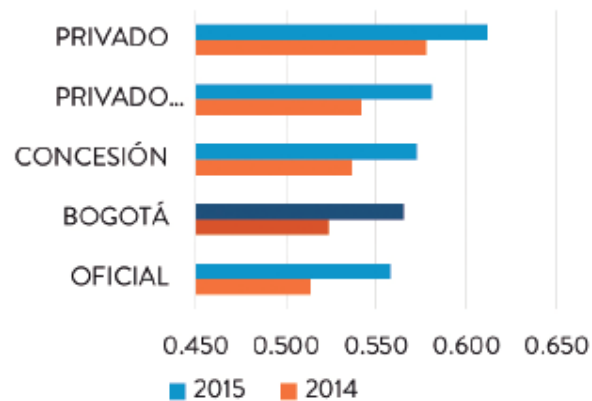
Entre 2014 y 2015 el valor del ICC global mejoró al pasar de 0,526 a 0,565 puntos. Además, entre uno y otro año, el índice tuvo mejor desempeño en los diferentes tipos de colegio. Los privados obtuvieron el mayor valor (0,612), seguidos por los colegios en convenio (0,581). Los planteles en concesión se ubicaron en el tercer puesto (0,573) y los oficiales, en el cuarto (0,558). Se destaca el valor por

¹⁴ Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación y Universidad Nacional (2015). Capacidades para la convivencia y la ciudadanía-Segundo Informe.

¹⁵ Ibídem

encima del promedio global y de los planteles por concesión y oficiales, de los colegios en convenio, puesto que en las SABER estos establecimientos educativos suelen estar por debajo del promedio. De igual forma, también se destaca hecho de que solo la localidad de La Candelaria no mejoró el ICC y que existe una prevalencia de valores altos en las localidades con un mejor nivel socioeconómico. También que las estudiantes mujeres tuvieron en promedio un desempeño superior a los hombres.

Gráfica 8 ICC por tipo de colegio (2014-2015)



Fuente: PSC 2014 y PSC 2015.

Además de las pruebas SER, la ciudad ha configurado un sistema de mediciones sobre capacidades para la convivencia y cómo se llevan a la realidad en el aula de clase; de igual forma, de monitoreo, seguimiento y promoción. En ese sentido, está la encuesta de clima escolar y victimización que se ha aplicado en cuatro ocasiones (2006, 2011, 2013 y 2015). En su última edición, que se realizó en septiembre de 2015, participó una muestra representativa de 123.229 estudiantes de grados sexto y once de 613 colegios (349 oficiales y 264 privados), cuyos resultados aún no son públicos.

Así mismo, está la estrategia Iniciativas Ciudadanas de Transformación de Realidades (Incitar), que busca empoderar a las comunidades educativas en acciones pedagógicas que faciliten la construcción de relaciones de convivencia y el ejercicio de la ciudadanía. La Secretaría de Educación apoyó la ejecución de 2.361 iniciativas.¹⁶ También se encuentra la estrategia Respuesta Integral de Orientación Escolar (RIO), creada por la Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 del mismo año, que está conformada por un sistema de alertas con siete módulos, los cuales permiten reportar las situaciones que afectan el clima y la convivencia escolar, y llegar con unidades móviles. En 2015 se atendieron cerca de 12.500 casos con 15 Unidades Móviles.¹⁷

A pesar de estas herramientas, estudiantes, profesores y otros actores educativos siguen siendo víctimas del pandillismo, el microtráfico, el matoneo y otros tipos de violencia que se dan en las instituciones educativas por la inseguridad de los entornos, pero también por la falta de proyectos pedagógicos que permitan a niños y adolescentes un ejercicio activo de la ciudadanía, los derechos humanos y el respeto por la diversidad.

Según la Secretaría de Educación del Distrito, entre 2013 y 2014 en los alrededores de los colegios públicos de la ciudad se detectaron 131 ollas, 471 expendios satélites de drogas y 632 vías azotadas por robos. Los colegios más afectados por estos hechos están ubicados en Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Usme, Engativá, Los Mártires y Santa Fe.¹⁸ Para hacerle frente a este problema, los 30 colegios

¹⁶ Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación de Bogotá (2016). Informe de Empalme Administrativo Secretaría de Educación de Bogotá. Plan de Desarrollo Distrital 2012-2016 Bogotá Humana.

¹⁷ Ibídem

¹⁸ El Tiempo (6 de julio de 2016). 'Intervendrán a 30 colegios públicos', pág 8

más afectados serán intervenidos con el Sistema Distrital de Convivencia Escolar, en el que participarán 18 entidades del orden nacional y distrital.

Además de los cambios en sus entornos para ser seguras, las instituciones tendrán políticas de prevención del pandillismo, el *bullying* y el consumo de drogas. Es importante que en dichas políticas se tenga en cuenta la construcción de género, de masculinidades y feminidades, así como el abordaje de la sexualidad para que se vaya más allá de la descripción anatómico-fisiológica. Como lo han señalado Colombia Diversa¹⁹ y varios estudios de género,²⁰ en todo el territorio nacional siguen existiendo imaginarios sociales y culturales basados en prejuicios sobre el rol del hombre y la mujer, la orientación afectivo-erótica, las etnias, el estrato social y las religiones, entre otros, que se mantienen, enseñan y reproducen en la escuela. Evidencia de ello son las discriminaciones y exclusiones de estudiantes y maestros, las violencias físicas y los embarazos adolescentes.

De acuerdo con las cifras de la Secretaría de Salud, persiste el embarazo en jóvenes entre los 15 y 19 años, incluso en el rango de 10 a 14 años. En el primer caso, las localidades con mayor número de nacimientos son Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, Suba, Engativá, Usme y Rafael Uribe Uribe. En 2005 el total de nacimientos fue 18.964 y en 2015, 15.308. En el rango de 10 a 14 años, las localidades Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, Usme y San Cristóbal fueron las más afectadas por este hecho. En 2005 el total de nacimientos fue 489 y en 2015, 364.

Plan de Desarrollo

Ciudad Educadora es el nombre de la propuesta contemplada para el sector educativo en el Plan de Desarrollo 'Bogotá Mejor para Todos' 2016-2020 del alcalde Enrique Peñalosa. Tiene siete líneas estratégicas que están contenidas en diferentes pilares del documento. Cuatro de ellas se encuentran en el pilar 1: Igualdad en Calidad de Vida. La quinta línea estratégica está en el pilar 3: Construcción de comunidad, y las líneas estratégicas 6 y 7, en el eje transversal 4 del plan: Gobierno legítimo, eficiencia administrativa y fortalecimiento local.

Al relacionar estas líneas estratégicas con los 17 ODS, aprobados por los gobernantes del mundo en septiembre de 2015 para acabar con la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático, como se mencionó al comienzo de este documento, se encuentra que sus metas aportan al cumplimiento de tan importante compromiso.

Entre las metas contenidas en el pilar de Igualdad en la calidad de vida, por ejemplo, está el propósito de aumentar el número de niños entre los 0 y 5 años atendidos de manera integral por el Distrito. Con el liderazgo de la Secretaría de Integración Social, se implementará la Ruta Integral de Atenciones (RIA), que articulará la oferta de todas las entidades del Distrito con competencia en esta población. De esa manera se espera pasar de 193.000 niños con ocho atenciones esporádicas a 232.687 con 28 atenciones priorizadas.

En otras palabras, el plan se compromete con cuidado y crianza, salud, nutrición, recreación, educación inicial y ciudadanía, además de un seguimiento y monitoreo rigurosos de las atenciones que reciben los niños de 0 a 5 años, que aumentará en número (39.687 más).

Como señaló el BID, a finales del año pasado, a los gobernantes del mundo²¹ (evidenciado por numerosos estudios sobre el desarrollo del cerebro), las políticas e intervenciones que se hagan en los primeros años de un ser humano tienen los mayores efectos positivos sobre él y sobre la sociedad que se beneficiará en el largo plazo de los logros que ese ser humano alcanzará.

¹⁹ García, C (2007). Diversidad en la escuela, dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia. Colombia Diversa. En: <http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/diversidad-en-la-escuela/documento-diversidad-sexual-en-la-escuela.pdf>. Consultado el 7 de julio de 2016.

²⁰ Durante cinco años, las universidades Central, Nacional de Colombia, Industrial de Santander (UIS) y Autónoma de Colombia participaron en el proyecto Fortalecimiento de la Equidad de Género en la Educación Superior (FEGES) para estudiar la educación en derechos con énfasis en la diferencia. El proyecto fue financiado por la Organización Neerlandesa de Cooperación Internacional en Educación Superior (Nuffic), de los Países Bajos, y asesorado por MDF Training & Consultancy y la Universidad Utrecht, también de Holanda.

²¹ Banco Interamericano de Desarrollo -BID (2015). Los primeros años, el bienestar infantil y el papel de las políticas públicas. BID.

El atraso en lenguaje, matemáticas y otras áreas, que se muestra en los resultados de las pruebas SABER de los estudiantes de Bogotá y de otras ciudades del país, tiene relación directa con las bases que ellos recibieron cuando estaban en la primera infancia. Es decir, esos primeros años son cruciales para comenzar a luchar contra la desigualdad, la injusticia y la pobreza.

Quienes se ven afectados por esas situaciones requieren de ayudas extras para salir de ellas. En ese sentido, el plan contempla la línea estratégica de inclusión educativa para la equidad, con la cual busca reducir las brechas de desigualdad que afectan las condiciones de acceso y permanencia en la educación preescolar, primaria, secundaria y media de las distintas localidades y poblaciones del Distrito Capital. De igual forma, contiene contemplado una estrategia para diseñar un programa especial para el sector rural.

Entre las metas del Plan están: vincular al sistema oficial a la población desescolarizada con diferentes estrategias (12.000 niños, adolescentes y adultos); generar nuevos ambientes de aprendizaje e infraestructura educativa en las localidades que los requieren (30 colegios nuevos y 300 sedes con mejor infraestructura) y mejorar la retención escolar con políticas de bienestar integral (100 % de estudiantes de las instituciones educativas distritales serán beneficiados con alimentación escolar). De esa manera, asegura, bajará la tasa de deserción de 2,3 % (2014) a 1,5 %. y disminuirá el analfabetismo de 2 % (2014) a 1,6 %.

El aumento de la jornada escolar también contribuye a reducir las desigualdades y a mejorar la calidad de la educación, como lo han evidenciado diferentes estudios. La administración anterior comenzó con esta tarea que la Secretaría de Educación actual se comprometió a continuar y a mejorar con jornada única y con estrategias complementarias del uso del tiempo (30 % de matrícula oficial en jornada única y 35 % de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar).

Por otro lado, el compromiso de dar mayores oportunidades a los bachilleres para continuar sus estudios superiores permite que desarrollen las capacidades que desean y requieren para hacer aquello que valoran, para que logren un trabajo en el marco de la legalidad y la democracia, que aporte al crecimiento económico del país. El plan contempla promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior articulando la oferta existente en las diferentes instituciones de educación superior y fortaleciendo la oferta presencial y virtual. De igual forma, creando el Subsistema Distrital de Educación Superior, cuyo objetivo es aliar actores de educación superior, ciencia y tecnología para que formulen políticas de investigación y formación que respondan a los intereses de la ciudad.

Finalmente, la línea estratégica equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz está en línea con el Objetivo No. 13 (Paz, justicia e instituciones sólidas) de los ODS y las demandas de la realidad nacional y local. Se requieren docentes, estudiantes, padres de familia y comunidades educativas preparadas para atender los desafíos que imponen la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía en una sociedad en paz, como se propone el plan.

En ese mismo sentido, también es imperativo lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las niñas y las mujeres, como lo señala el Objetivo No.5 de los ODS. En ese campo el plan no incluye metas concretas, como tampoco en la reducción del trabajo infantil, que atenta contra el desarrollo de niños y adolescentes, y los condena a la pobreza, por la imposibilidad de educarse y contar con un trabajo decente y justo, aunque ha firmado recientemente un compromiso en ese sentido.

De igual forma, el plan no señala metas específicas para la formación de niños, jóvenes y adultos que viven en la zona rural de Bogotá, la cual corresponde al 75 % del territorio de la capital. A esos lugares de la ciudad, con seguridad, llegarán muchos de quienes dejen las armas al culminar los diálogos de La Habana. Allí se requieren estrategias diferentes para atender a quienes están y a quienes arribarán con el fin de romper las causas estructurales de la violencia y lograr una paz sostenible en Bogotá y en todo el país.

Conclusiones

Según los datos expuestos en este documento, es evidente que algo está pasando con la cobertura en los diferentes niveles educativos, pero de manera específica en preescolar. Si bien es cierto que ha bajado la tasa de fecundidad en Bogotá, como en el resto del país y en el mundo, en este nivel educativo se presenta una reducción muy significativa en cobertura bruta (15 puntos porcentuales entre 2014 y 2015) y en cobertura neta (4 puntos porcentuales en los mismos años). La situación no corresponde con la política nacional que se viene impulsando desde hace cinco años con la estrategia de Cero a Siempre.

En ese sentido, la Ruta Integral de Atenciones (RIA), contemplada en el plan sectorial de “Bogotá Mejor para Todos”, puede tener un impacto significativo y dar información sobre lo que está ocurriendo con este segmento de la población de la capital.

El cambio de población también puede ser una explicación para los otros niveles educativos, pero es importante estudiarlo con el fin de tener la certeza de lo que está ocurriendo.

Por otra parte, educación superior refleja una situación compleja. En un lado cuenta con una cobertura de 97,9 %; pero en el otro, menos de la mitad de los jóvenes que se gradúan de media en la ciudad (48,54 %) tiene la posibilidad de estudiar en una institución de educación superior de la capital. Esto debido a que los cupos son otorgados a bachilleres de otras ciudades que tienen mejores resultados en SABER 11 y cuentan con mayor capacidad económica para pagar las matrículas.

La estrategia de media fortalecida de la administración de Gustavo Petro, y las estrategias que contempla la administración de Enrique Peñalosa para ampliar cupos y dar otras alternativas de educación terciaria (como está estructurando el Ministerio de Educación Nacional), contribuirán en este tema. Sin embargo, la tasa de deserción anual en las instituciones universitarias de Bogotá muestra que la oferta de cupos no es lo único que se requiere para garantizar la permanencia y la graduación de los estudiantes. Esta tasa en el país es 10,1 % (2014), mientras en Bogotá llega a 11 %. En el caso de los niveles técnico y tecnológico es más elevada, alcanza el 27,7 % en Bogotá, cuando la nacional es 23,26 %. Las razones del abandono tienen que ver con la vulnerabilidad económica, el bajo nivel académico y la falta de pertinencia de los programas. Lograr que los jóvenes accedan a la educación superior no es suficiente, se requiere también que permanezcan y obtengan un lugar en el mercado laboral. En ese sentido es de celebrar las acciones que en este nivel educativo contempla la Secretaría de Educación en el plan sectorial para el siguiente cuatrienio.

En calidad, vale la pena llamar la atención sobre los resultados en pruebas SABER 11 de los colegios de régimen especial y concesión, puesto que presentan los mejores resultados. No ocurre lo mismo con los colegios en convenio y los oficiales, aunque han mejorado de manera leve sus resultados; por eso la brecha con los privados ha disminuido poco. De 2014 a 2015, las instituciones públicas solo aumentaron 2 % en las categorías A+ y A, mientras que las privadas, en cambio, incrementaron 21 % en estas categorías.

De igual forma, la situación en deserción y repitencia de secundaria es preocupante. En este nivel se dan las tasas más altas en uno y otro indicador, especialmente en los grados sexto y séptimo, con mayor impacto entre los estudiantes hombres de los colegios públicos. Este hecho, así como los bajos desempeños en SABER de 3º, 5º y 9º evidencian que los grados de transición en el sistema requieren una especial atención de las instituciones para que los estudiantes no sientan fracturas y disminuyan sus rendimientos académicos.

Es de resaltar las estrategias y evaluaciones que se están realizando en la capital del país para mejorar y monitorear las competencias socioemocionales, ciudadanas y artísticas de los estudiantes. Como lo ordena la Ley 1620 de 2013, que creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, el país (en este caso Bogotá) tiene un reto enorme en la formación para el ejercicio activo de la ciudadanía y de los derechos humanos.

Hoy, más que nunca, se requiere una escuela que promueva la convivencia escolar y el respeto por la diversidad; que impulse la construcción de nuevas masculinidades y feminidades, nuevos imaginarios sociales, para que de esa manera se acaben los prejuicios y la discriminación, y se contribuya con el fortalecimiento de la democracia. Esos aprendizajes, y las experiencias que los estudiantes tienen en las aulas, les dan herramientas para elaborar su proyecto de vida, el cual impacta en el bienestar colectivo.

En ese sentido, se requiere que la escuela sea un espacio de reconocimiento, reconciliación y paz, como bien lo señala el plan sectorial 2016-2020.

Desafíos

Bogotá continúa sin tener información precisa sobre las razones por las cuales está bajando la cobertura bruta y neta en los diferentes niveles escolares, especialmente en preescolar. La situación amerita una investigación en profundidad para determinar las causas. La Encuesta Multipropósito de 2014 sugiere que en el caso de los niños entre 1 y 3 años puede deberse al desconocimiento de las familias sobre el modelo de atención a la primera infancia. La mayoría de los que fueron encuestados aseguraron que la razón por la cual no envían a sus hijos a una institución de atención integral es “porque tienen un familiar que los cuida en casa” o “consideran que no tienen edad para asistir”.

Otra situación que amerita una atención especial es la deserción y la repitencia en secundaria, especialmente en los grados sexto y séptimo, así como los bajos desempeños en SABER de estudiantes de 3º, 5º y 9º. Las transiciones en el sistema escolar no están siendo efectivas para los estudiantes, por lo cual resulta conveniente generar un modelo más armónico en las transiciones de un nivel a otro.

Las diversas realidades de las localidades también implican una focalización de estrategias. En algunas los índices de repitencia y deserción son más altos y en otras son más bajas las tasas de cobertura y los desempeños en pruebas SABER 11 y SABER 3º, 5º y 9º. Para formular las acciones localizadas vale la pena revisar qué hacen los colegios en concesión, los de régimen especial y los particulares que tienen mejores resultados en esos indicadores para tomar de ellos las experiencias exitosas.

De igual forma, es recomendable analizar otras fuentes de información, como la Encuesta Multipropósito y el Índice del Derecho a la Educación de la Alianza Educación Compromiso de Todos, para obtener otras miradas sobre las particularidades de la educación y de las poblaciones. En el caso de la encuesta, por ejemplo, se encuentran datos de interés para las cuestiones de género en el aula, según las especificidades de las localidades. Como se mencionó en el documento, se requiere que la escuela tenga la capacidad de fomentar en los estudiantes y profesores nuevos conceptos de masculinidad y feminidad, nuevos imaginarios sociales que eliminen los diferentes prejuicios (referentes a la raza, la religión, el estrato social, la orientación sexual, etc.) y promuevan el ejercicio de la ciudadanía y el respeto por los derechos humanos. Bogotá es la ciudad donde confluye la diversidad, donde está representado el país y sus diferentes dinámicas y por ello tiene la obligación de crear espacios y estrategias que apuesten a la convivencia, a la construcción de paz. Se están dando pasos en ese camino que es importante mantener.

Por otro lado, se sugiere revisar las medidas que se han tomado para saber el impacto obtenido con ellas. Es el caso de los programas de formación docente (becas para posgrado), las estrategias de uso del tiempo escolar (jornada única y horas complementarias) y la eliminación de rutas escolares en algunas zonas de la capital. Es sabido por diferentes estudios que la formación profesoral hace la diferencia en el aula de clase, pero se requiere un acompañamiento *in situ* al profesor para que pueda aplicar los conocimientos adquiridos. En ese campo la Red de Innovación del Maestro, de la administración Peñalosa, tendrá un papel relevante.

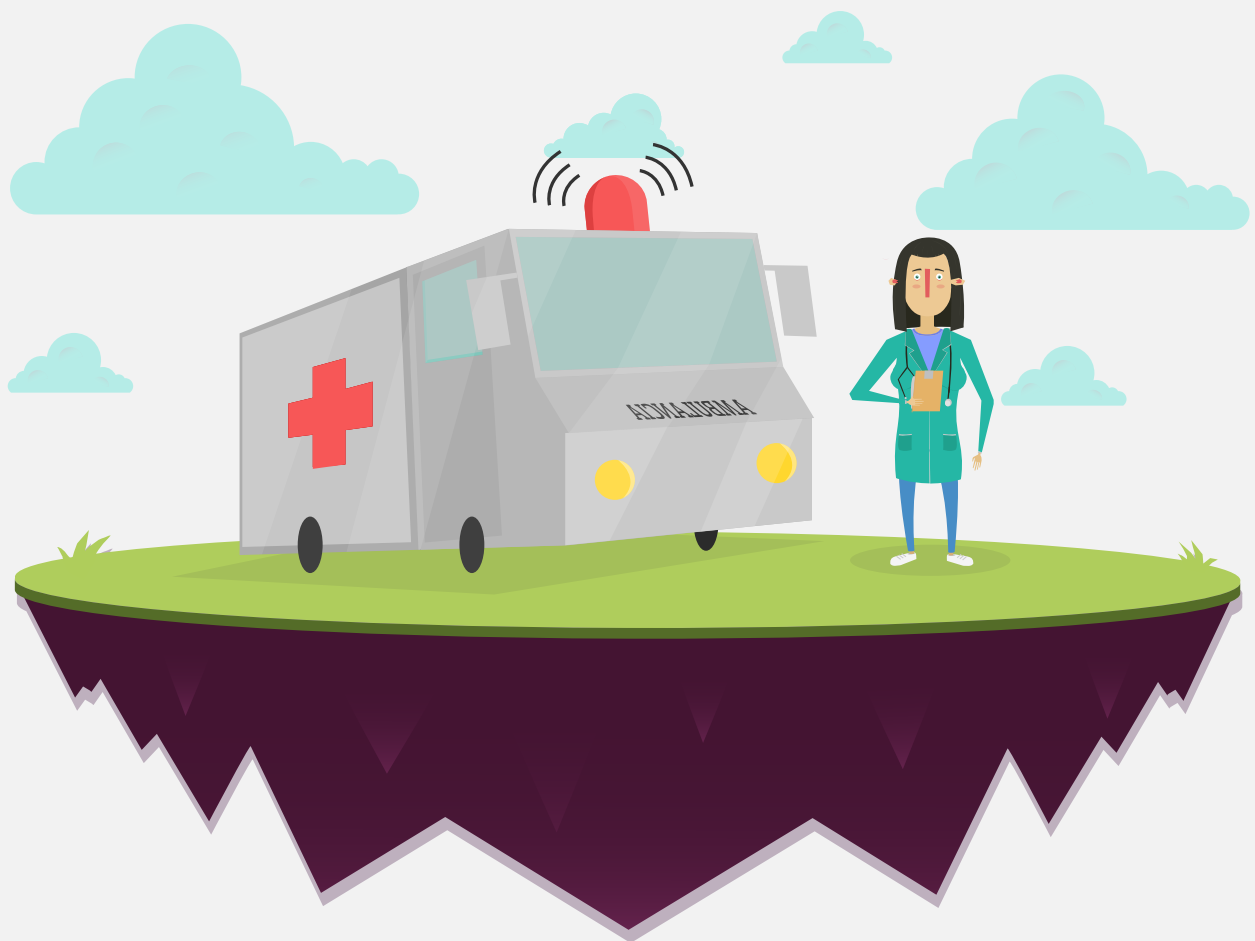
Los maestros son y serán piedra angular del uso extendido de la jornada escolar. En ese sentido es conveniente tener en cuenta un programa de incentivos para ellos, que los motiven a idear nuevos

proyectos pedagógicos y a permanecer en el sector público. Su disponibilidad es uno de los grandes desafíos que tiene el sistema escolar para llevar a feliz término el ambicioso e importante proyecto de jornada única. Otros de los aspectos que es conveniente valorar son la infraestructura, la alimentación, el transporte, los nuevos currículos y el papel de los padres de familia. Dar la dimensión al proceso de transición que implica la jornada única permitirá impactar de manera positiva la vida de los niños.

Finalmente, vale la pena recordar que la educación es el segundo tema (después de la salud) al que los ciudadanos piden darle el máximo de prioridad, según evidenció la Encuesta de Percepción Ciudadana 2014 de Bogotá Cómo Vamos. Eso significa que la administración que asumió el gobierno para los próximos cuatro años debe demostrar el mayor interés por este sector para estar a la altura de la demanda ciudadana, pero, sobre todo, para enfrentar los retos que tiene la ciudad en el nuevo contexto del país, y contribuir al desafío que este se ha impuesto: ser la nación mejor educada en 2025.

#CómoVamos en

SALUD PÚBLICA



www.bogotacomovamos.org

INFORME DE CALIDAD DE VIDA DE BOGOTÁ

Cómo Vamos en Salud*

Tal y como lo señala la Organización de las Naciones Unidas¹:

Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

Por lo anterior, la nueva agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establece el tercer objetivo: “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”, con las siguientes metas relacionadas para su cumplimiento en el año 2030:

- Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
- Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.
- Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas, y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras transmisibles.
- Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
- Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular, la protección contra los riesgos financieros y el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

* El presente capítulo fue elaborado por Bibiana Pineda Restrepo del Observatorio Así Vamos en Salud y Luis Jorge Hernández Flórez del Grupo de Estudios en Salud Pública. Universidad de los Andes.

¹ Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/> [Fecha de consulta: 9 de julio de 2016]

- Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.
- Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo. Asimismo, facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha, relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.
- Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, así como la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en aquellos menos adelantados y en los pequeños Estados insulares.
- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.
- En ese sentido, el análisis del presente capítulo incorpora algunos de estos ODS, tomando como referentes los resultados de la Encuesta de Percepción Ciudadana 2014. Además, se presentan los hallazgos sobre los principales indicadores trazadores a los cuales el programa Bogotá Cómo Vamos hace seguimiento sistemático con la información suministrada por la Secretaría Distrital de Salud, con corte a 31 de diciembre de 2015, e incluyendo información preliminar con corte a primer trimestre de 2016.

Metas relacionadas con cobertura universal

A pesar de contar con una cobertura de aseguramiento en salud de 96,5%, según la información reportada por la Secretaría Distrital de Salud, aún persisten barreras de acceso a los servicios de salud que pueden afectar el logro del ODS No. 3³, que plantea el logro de “la cobertura universal de salud (UHC por sus siglas en inglés), incluyendo la protección del riesgo financiero, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad, y el acceso a métodos seguros, eficaces, de calidad, y asequibles de medicamentos esenciales y vacunas para todos”.

De acuerdo a la declaración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la anterior debe ser el centro de todas las metas en salud al estar relacionada con el acceso a servicios de salud de calidad que incluyan la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el tratamiento, la rehabilitación y la paliación, sin que esto ponga en riesgo financiero a las familias a partir de un modelo que garantice la atención integral y oportuna.

En ese sentido, los planteamientos del desarrollo del Modelo Integral de Atención en salud (MIAS) por parte del Ministerio de Salud y Protección Social van encaminados a transformar la atención, mejorando el acceso a los servicios de manera oportuna, eficaz y con calidad. Lo anterior implica un trabajo coordinado entre las entidades territoriales, los aseguradores, los prestadores y otros sectores para que realicen acciones sobre los determinantes y riesgos relacionados con la salud, teniendo en cuenta las características diferenciales de las poblaciones y de los territorios.

Es así como el actual Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos” 2016-2019 incorpora la

³ ODS No.3: Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.

⁴ En: Monitoring Health for the Sustainable Development Goals (SDGs). World Health Organization, 2016.

implementación de este modelo de atención desde el proyecto estratégico Atención integral en salud. Para el cuatrienio 2016-2020, presenta las siguientes metas dentro de este componente:

- Garantizar la atención y mejorar el acceso a los servicios para más de 1.500.000 habitantes de Bogotá con el nuevo modelo de atención integral.
- Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y la evaluación del nuevo esquema de aseguramiento automático a 2019 ya evaluado.
- Garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud y ampliar coberturas hasta alcanzar 1.334.667 en 2020.
- Garantizar la atención al 100% de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S a 2020.

A continuación se presenta el análisis de dos indicadores que se relacionan con el ODS de cobertura universal en salud y que hacen parte del seguimiento permanente por parte del programa Bogotá Cómo Vamos: cobertura de aseguramiento en salud y cobertura de vacunación.

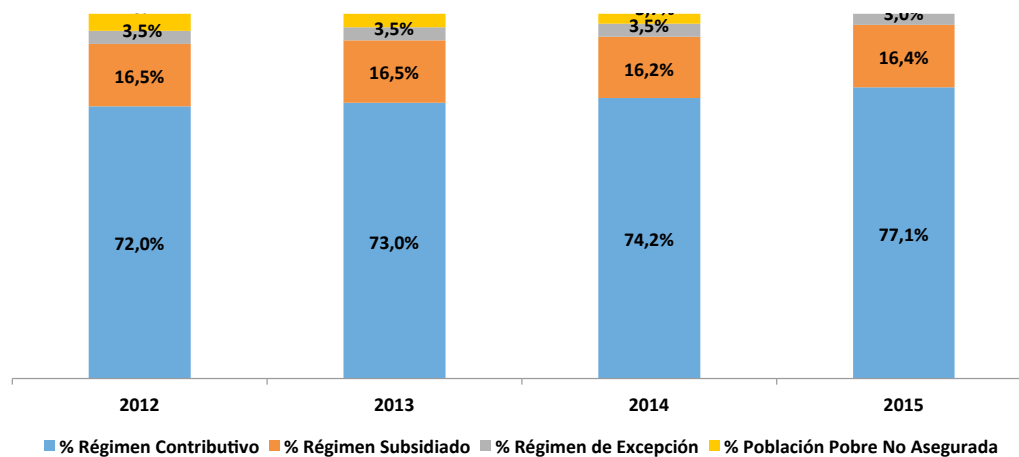
Aseguramiento en salud

Este indicador permite conocer el número de personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el Distrito a través de los diferentes regímenes (contributivo, subsidiado y de excepción). El régimen subsidiado está conformado por las personas sin capacidad de pago; el régimen contributivo está conformado por las personas que tienen capacidad de contribuir a la seguridad social; y los regímenes especiales afilian a los trabajadores de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), el Magisterio y las universidades públicas.

Adicionalmente, se consideró la participación en el SGSSS de personas que lo harán en forma transitoria mientras se logra la universalidad en la afiliación, como población pobre no asegurada. Son aquellos que por incapacidad de pago y mientras logran ser beneficiarios del régimen subsidiado tendrán derecho a los servicios de atención de salud que prestan las instituciones públicas y aquellas privadas que tengan contrato con el Estado.

En la Gráfica 1 se presenta el comportamiento de la cobertura de aseguramiento en salud durante los últimos cuatro años. En Bogotá el porcentaje de afiliación al régimen contributivo se ha mantenido relativamente constante en los últimos cuatro años; sin embargo, en 2015 se presentó el mayor aumento, logrando un porcentaje de afiliación del 77%. El porcentaje de afiliación al régimen subsidiado se ha mantenido constante, con un 16%, mientras que el 3% de la población se encuentra afiliada a algún régimen de excepción. Por su parte, el porcentaje de población pobre no asegurada ha sido variable durante este periodo, presentando el menor valor en el año 2015 debido al aumento en el porcentaje de población afiliada al régimen contributivo.

Para el año 2015, el 96,5% de la población residente en Bogotá cuenta con aseguramiento en salud, alcanzando una cobertura similar a la cobertura nacional. Sin embargo, se hace necesario avanzar en estrategias para lograr la afiliación de la población pobre no asegurada y así alcanzar una cobertura universal del aseguramiento en salud.

Gráfica 1. Aseguramiento en salud. Bogotá, periodo 2012-2015

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

En la Tabla 1 se puede observar el comportamiento de la cobertura de aseguramiento para cada una de las localidades. Suba, Kennedy y Engativá presentan los mayores porcentajes de población afiliada tanto al régimen contributivo como a regímenes de excepción. A su vez, Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy cuentan con los mayores porcentajes de afiliación al régimen subsidiado. Los mayores porcentajes de población pobre no asegurada se encuentran en Kennedy, Ciudad Bolívar, Bosa, Suba y Engativá.

Tabla 1. Aseguramiento en salud por localidad, año 2015

Localidad	% Régimen Contributivo	% Régimen Subsidiado	% Régimen de Excepción	% Población Pobre No Asegurada
01. Usaquén	7,3%	2,4%	9,2%	2,2%
02. Chapinero	2,0%	0,7%	1,4%	0,5%
03. Santa Fe	1,1%	2,6%	0,8%	1,5%
04. San Cristóbal	4,7%	8,4%	2,4%	7,3%
05. Usme	4,3%	8,3%	2,3%	6,1%
06. Tunjuelito	2,5%	3,0%	3,4%	3,5%
07. Bosa	6,8%	11,1%	5,1%	10,9%
08. Kennedy	13,2%	10,7%	15,7%	18,2%
09. Fontibón	5,2%	2,0%	6,3%	3,4%
10. Engativá	12,4%	6,3%	15,0%	10,1%
11. Suba	16,5%	7,5%	17,3%	10,8%
12. Barrios Unidos	3,6%	1,1%	3,1%	0,4%
13. Teusaquillo	2,4%	0,2%	3,5%	0,2%
14. Los Mártires	1,1%	1,4%	1,4%	1,3%
15. Antonio Nariño	1,5%	0,8%	1,9%	1,2%
16. Puente Aranda	3,6%	1,7%	3,3%	1,5%
17. La Candelaria	0,3%	0,5%	0,4%	0,1%
18. Rafael Uribe Uribe	4,5%	8,0%	3,5%	7,1%
19. Ciudad Bolívar	7,1%	16,3%	4,0%	11,6%
20. Sumapaz	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%
Total Bogotá	77,1%	16,4%	3,0%	2,4%

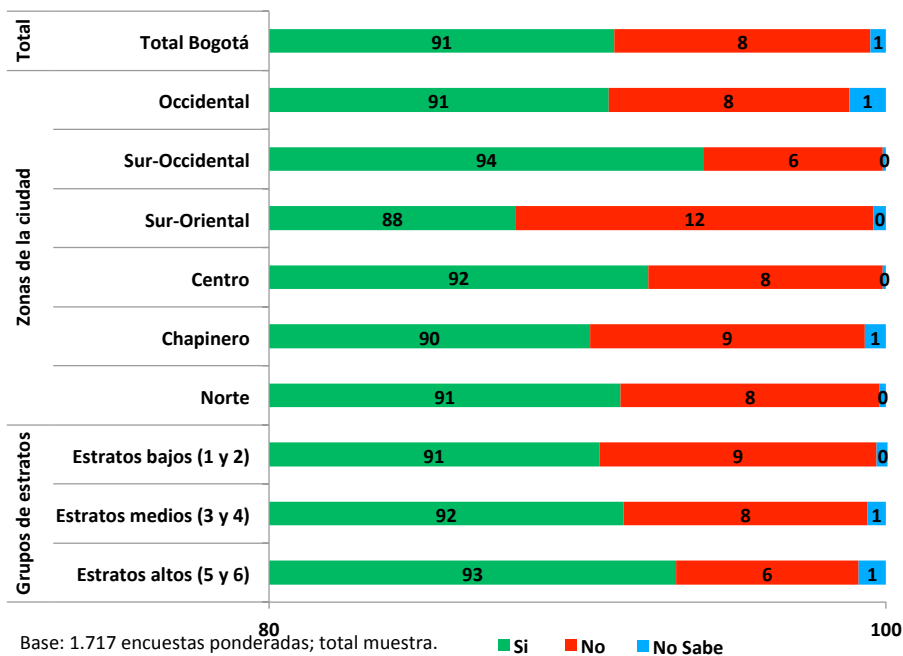
Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

Por otro lado, en la Encuesta de Percepción Ciudadana que realiza el programa Bogotá Cómo Vamos se indagó acerca del estado de afiliación de las personas al Sistema General de Seguridad en Salud. Para ello, se identificó la afiliación a una entidad promotora de salud (EPS), bien sea como cotizante o beneficiario en el régimen contributivo o como beneficiario en el régimen subsidiado a través de la focalización que hace el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén). Como se puede observar en la Gráfica 2, el 91% de los encuestados afirma estar afiliado al SGSSS, el 8% afirma no encontrarse afiliado, y el 1% de los encuestados no sabe.

Por grupos de estratos, se encuentra que el mayor porcentaje de población afiliada se encuentra en los estratos altos (5 y 6) con un 93%. El mayor porcentaje de población no afiliada se encuentra en los estratos bajos (1 y 2).

Por zonas de la ciudad, el mayor porcentaje de afiliación se encuentra en la zona suroccidental, mientras que el mayor porcentaje de población no afiliada al SGSSS se presenta en la zona suroriental centro (ver Gráfica 2).

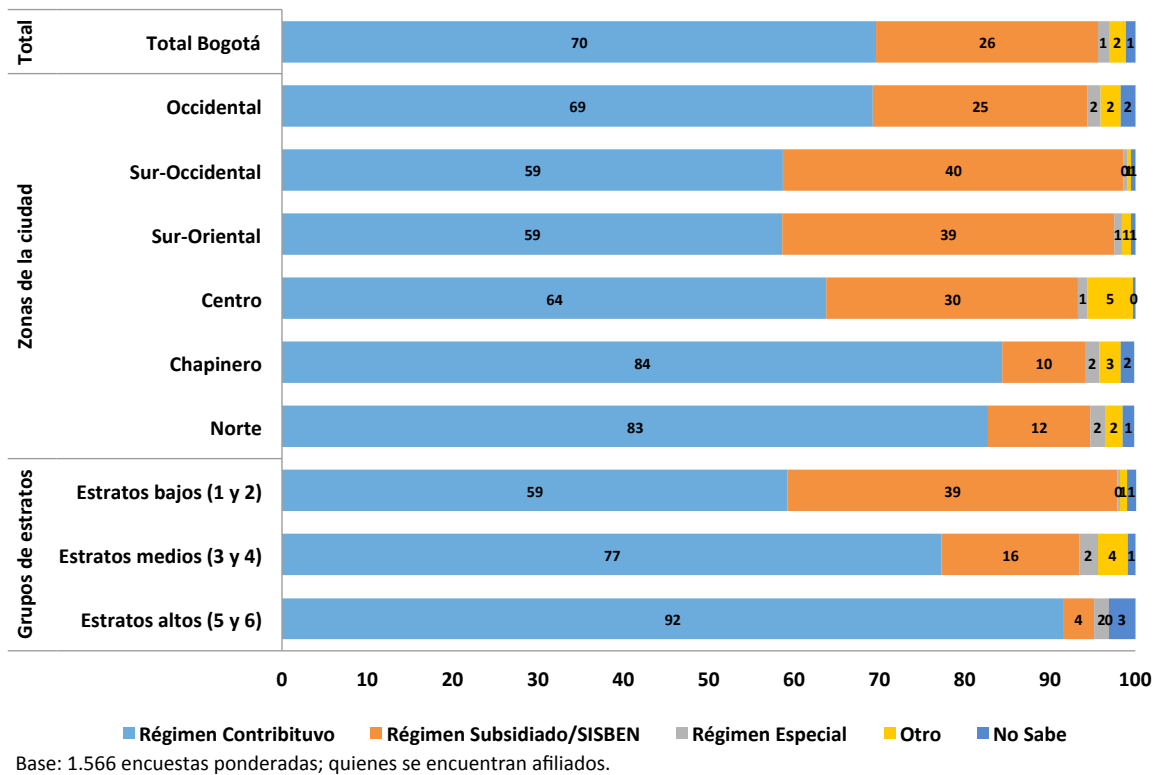
Gráfica 2. Porcentaje de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud por zonas y grupos de estratos



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana. Programa Bogotá Cómo Vamos, 2015.

El mayor porcentaje de población afiliada al régimen contributivo se encuentra en los estratos altos, así como en las zonas de Chapinero y Norte. A su vez, el mayor porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado se encuentra en los estratos bajos y en las zonas suroccidental y occidental. No se encuentran diferencias respecto a la distribución de la población afiliada a regímenes especiales por grupos de estratos (ver Gráfica 3).

Gráfica 3. Porcentaje de afiliación por tipo de régimen, por zonas y grupos de estratos

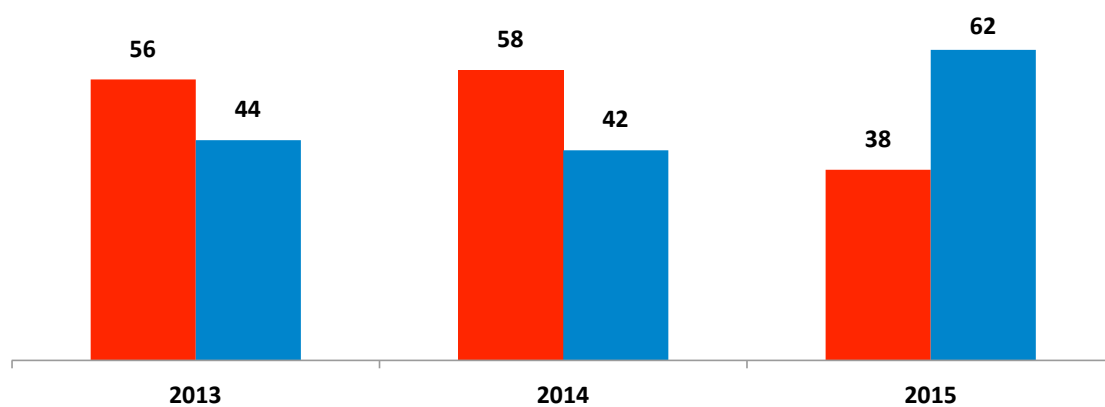


Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana. Programa Bogotá Cómo Vamos, 2015.

Además de indagar aspectos relacionados con el aseguramiento en salud, la Encuesta de Percepción Ciudadana incorpora preguntas sobre la satisfacción/insatisfacción de los bogotanos con los servicios de salud, que tienen que ver además con la oportunidad en el acceso a estos.

Por ejemplo, al indagar acerca del tipo de atención requerida (servicio de urgencias o consulta externa), aunque en el último año se revirtió la tendencia en el comportamiento del porcentaje de personas que accede a los servicios de salud por urgencias, lo ideal es mejorar y mantener la oportunidad en la prestación de los servicios de salud a través de consulta externa (ver Gráfica 4).

Gráfica 4. Porcentaje de personas que utilizaron servicios de salud por consulta externa o por urgencias

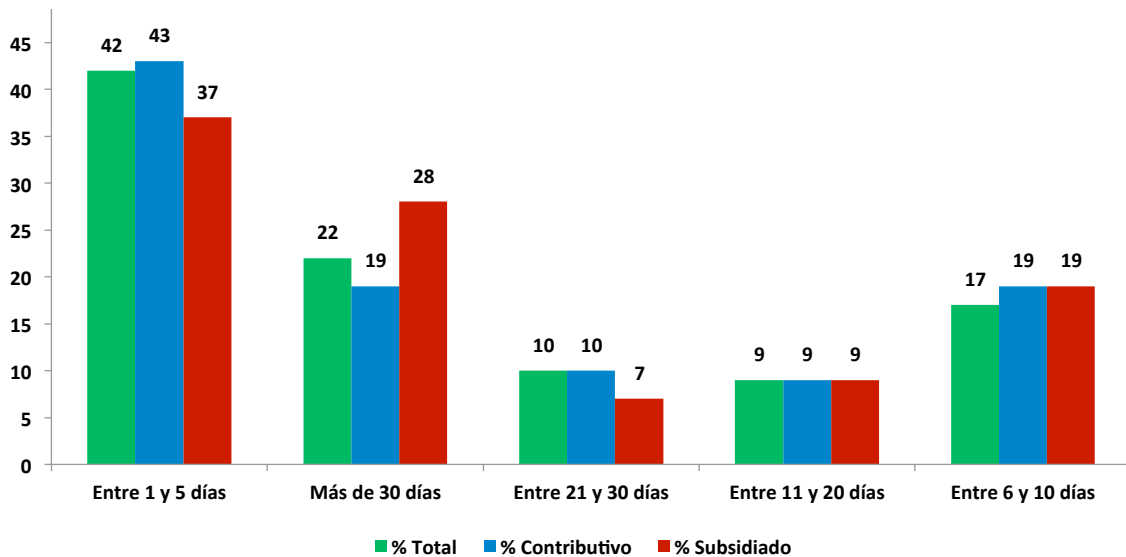


Base: 837 encuestas ponderadas; quienes utilizaron los servicios de salud.

Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana. Programa Bogotá Cómo Vamos, 2015.

Del total de personas que accedieron a los servicios de salud por consulta externa en el 2015, el 42% tuvo que esperar entre 1 y 5 días desde la solicitud de la cita hasta el momento del servicio. Por el contrario, el 22% tuvo que esperar más de 30 días. Sin embargo, al comparar el comportamiento por tipo de régimen, se puede observar que, en términos generales, la oportunidad en la asignación de citas es mayor en el régimen contributivo (ver Gráfica 5).

Gráfica 5. Porcentaje de personas según días transcurridos entre el momento de pedir la cita y el momento del servicio

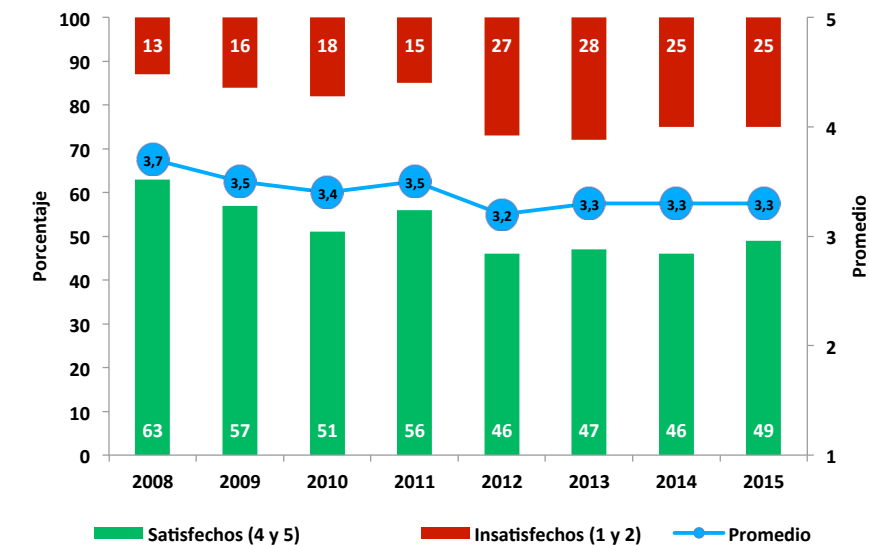


Base: 515 encuestas ponderadas; quienes utilizaron los servicios de salud en consulta externa.

Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana. Programa Bogotá Cómo Vamos, 2015.

Frente a la satisfacción con la atención en salud, en el 2015 se observa un ligero aumento en el porcentaje de usuarios satisfechos, con un 49%. Sin embargo, el porcentaje de usuarios insatisfechos se mantiene igual, con un 25% (ver Gráfica 6).

Gráfica 6. Porcentaje de satisfacción general con la salud

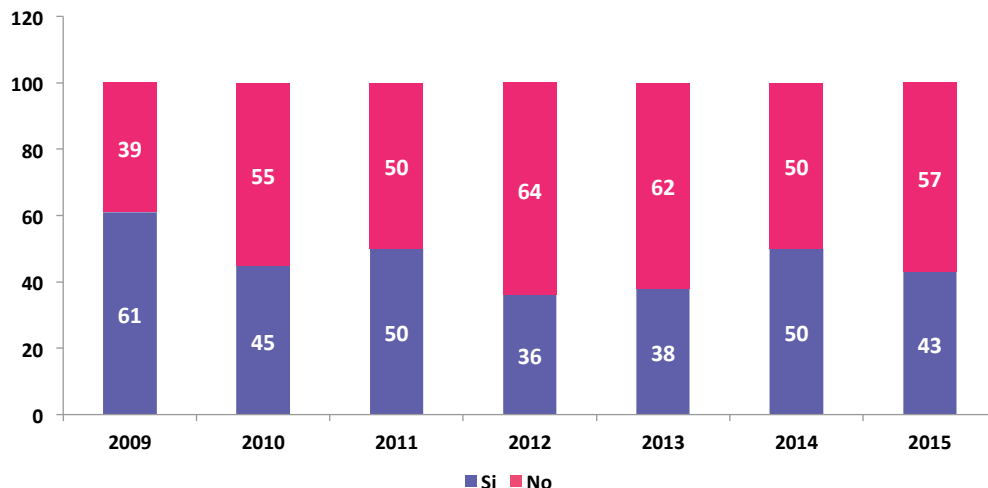


Base: 837 encuestas ponderadas; quienes requirieron y usaron los servicios de salud.

Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana. Programa Bogotá Cómo Vamos, 2015.

En Bogotá, para el 2015, el 43% de los encuestados asegura que, independientemente de su estado de afiliación al SGSSS, en Bogotá les está garantizando el derecho a la salud, porcentaje que disminuye siete puntos respecto a los resultados presentados en 2014.

Gráfica 7. Porcentaje de personas que siente que en Bogotá se les está garantizando el derecho a la salud



Base: 1.717 encuestas ponderadas: total muestra.

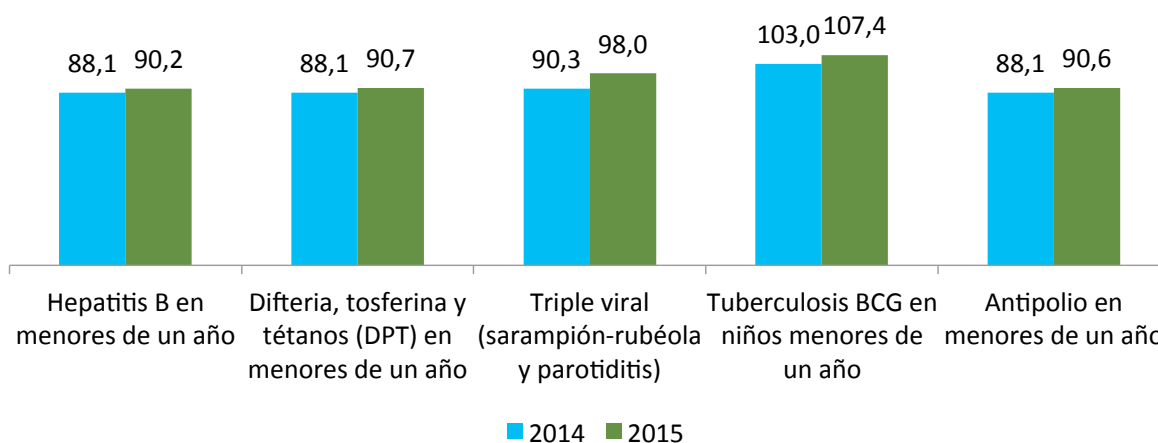
Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana. Programa Bogotá Cómo Vamos, 2015.

Cobertura de vacunación

La cobertura corresponde al porcentaje de población vacunada que se requiere para interrumpir la cadena de transmisión de una enfermedad determinada. Se mide mediante el porcentaje de vacunación, el cual debe ser superior al 95% para que pueda considerarse como cobertura útil, a través de la cual la probabilidad de contraer enfermedades inmunoprevenibles es mínima.

Como se puede observar en la Gráfica 8, el único biológico con el que se mantiene el logro de la cobertura durante el periodo 2014-2015 es la vacuna contra la tuberculosis o BCG, que presenta coberturas por encima del 95%. En el caso de vacunas como hepatitis B, fiebre amarilla, DPT y antipolio, las coberturas están por debajo del 95%. En 2015 la cobertura de vacunación con triple viral fue del 98%.

Gráfica 8. Cobertura de vacunación



Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

Metas relacionadas con salud materno-infantil

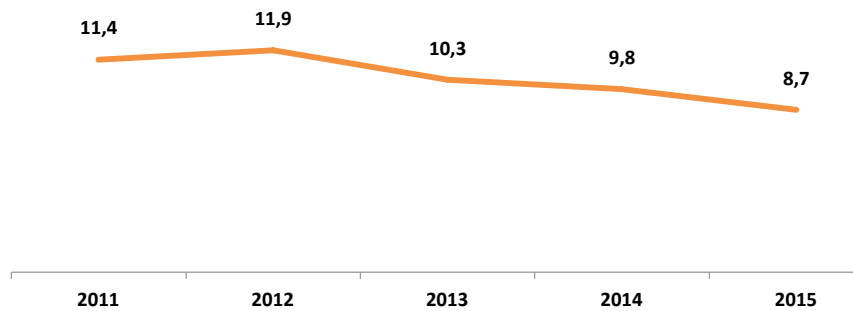
El ODS “Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades” incorpora las siguientes metas relacionadas con salud materno-infantil:

- En 2030 poner fin a las muertes prevenibles de los recién nacidos y niños menores de 5 años de edad, con el objetivo de reducir la mortalidad neonatal a por lo menos 12 por 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de menores de 5 años, al menos a 25 por 1.000 nacidos vivos.
- Para 2030 reducir la proporción mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
- El Plan de Desarrollo Distrital, por su parte, plantea las siguientes metas relacionadas para 2020:
 - Reducir en 50% el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna.
 - Reducir en una tercera parte el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal.
 - Reducir en 50% el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital.
 - Reducir la tasa de mortalidad infantil a 8,16 por 1.000 nacidos vivos.
 - Reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años a 9,52 por 1.000 nacidos vivos.
 - Reducir a la mitad el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57,5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años.

A continuación se presenta el análisis de los indicadores que se relacionan con el ODS de cobertura universal en salud y que hacen parte del seguimiento permanente por parte del programa Bogotá Cómo Vamos: la tasa de mortalidad infantil, la tasa de mortalidad perinatal, la tasa de mortalidad materna, la tasa de mortalidad en menores de 5 años, la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 5 años y la tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) en menores de 5 años.

Mortalidad infantil

De acuerdo con los datos preliminares a 2015 consolidados por la Secretaría Distrital de Salud, la tasa de mortalidad infantil pasó de 11,4 por mil nacidos vivos en el año 2011 a 8,7 por mil nacidos vivos en el año 2015, lo cual significa una reducción de 23,6% (ver Gráfica 9).

Gráfica 9. Tasa de mortalidad infantil

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

Según la información suministrada por la Secretaría Distrital de Salud, si se analiza el comportamiento de las tasas de mortalidad neonatal temprana, neonatal tardía y posneonatal, se observa que la que tuvo un mayor porcentaje de reducción (28%) en el periodo 2012-2015 fue la tasa de mortalidad neonatal tardía, aunque llama la atención que a partir del 2013 no hay una variación en la misma. En segundo lugar se ubica la mortalidad posneonatal, con un porcentaje de reducción de 22,5%. La mortalidad neonatal temprana fue la que tuvo menos reducción, con un 21,27%.

Se sigue observando que el 64% del total de muertes infantiles ocurre en el periodo neonatal. El 43% (n=347) se presenta en los primeros siete días de vida; el 21% (n=168), entre los siete y los veintiocho días de vida; y el 35,9% (n=289), entre los veintinueve días y el año de edad.

El 56,4% del total de muertes se concentra en cinco localidades: Kennedy (14,7%), Suba (13,4%), Ciudad Bolívar (10,7%), Engativá (9,1%) y Bosa (8,5%). Las localidades de Santa Fe, San Cristóbal, Kennedy, Fontibón, Engativá, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, Candelaria y Sumapaz tuvieron tasas de mortalidad infantil por encima del promedio distrital.

Si se compara el año 2012 con el 2015, las localidades que tuvieron un aumento en la tasa fueron Usaquén, Barrios Unidos, Candelaria y Sumapaz. Fontibón no mostró variaciones en la misma, y el resto de localidades presentaron una disminución.

El 81,5% de las muertes ocurridas en la etapa neonatal temprana se presenta en niños nacidos pretérmino (antes de las 37 semanas de gestación). Por otra parte, el 73,4% de las muertes ocurridas en los primeros siete días de vida se concentra en diez diagnósticos, agrupados en enfermedades respiratorias del recién nacido, causas infecciosas, complicaciones maternas y malformaciones congénitas.

Asimismo, al revisar los datos por localidad, se puede observar que para el año 2015 las localidades de San Cristóbal, Fontibón, Teusaquillo, Los Mártires y Sumapaz presentaron un aumento en la tasa de mortalidad infantil respecto a la de 2014 (ver Tabla 2).

Tabla 2. Casos y tasas de mortalidad infantil por localidad

Localidades	2012		2013		2014		2015	
	Número muertes	Tasa por 1000 NV	Número muertes	Tasa por 1000 NV	Número muertes	Tasa por 1000 NV	Número muertes	Tasa por 1000 NV
01. Usaquén	48	7,7	60	10,1	57	9,5	50	7,9
02. Chapinero	18	8,6	18	9,1	19	9,9	15	7,9
03. Santa Fe	23	13,6	21	12,4	16	10	14	9,2
04. San Cristóbal	97	14,9	65	10,6	66	10,5	66	11
05. Usme	77	12,8	65	11,7	56	10,5	47	8,6
06. Tunjuelito	40	13,6	26	8,9	28	10,1	20	7,4

Localidades	2012		2013		2014		2015	
	Número muertes	Tasa por 1000 NV	Número muertes	Tasa por 1000 NV	Número muertes	Tasa por 1000 NV	Número muertes	Tasa por 1000 NV
07. Bosa	127	12,2	92	9,1	109	11	76	7,3
08. Kennedy	181	11,6	155	10,2	135	9	132	8,8
09. Fontibón	45	10,2	37	8,4	32	7,3	43	10,2
10. Engativá	104	10,8	81	8,5	81	8,1	82	8,8
11. Suba	155	10,7	142	9,7	140	9,5	120	8,1
12. Barrios Unidos	13	7,7	24	14,1	16	9,9	13	8,3
13. Teusaquillo	20	16,4	16	11,8	12	8,3	12	9,4
14. Los Mártires	19	14,6	16	13,2	10	7,8	10	8,5
15. Antonio Nariño	14	12,5	14	10,4	12	9,4	7	5,9
16. Puente Aranda	25	8,2	25	8,1	25	7,9	16	5,2
17. La Candelaria	2	5,2	2	5,3	5	12,3	4	11,8
18. Rafael Uribe Uribe	67	11,6	54	9,3	48	8,8	44	8,2
19. Ciudad Bolívar	135	12,5	113	11,2	114	10,8	96	9,3
20. Sumapaz	1	22,7		0			1	29,4
Sin dato de localidad	37	0	36		33		24	72,5
Total Bogotá	1248	11,9	1062	10,3	1014	9,8	892	8,7

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

Para el primer trimestre de 2016 (datos preliminares) se han reportado un total de 197 muertes en menores de un año. Las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar, Engativá y Suba son las que mayor número de casos han reportado, como se puede observar en la Tabla 3.

Tabla 3. Número de casos de mortalidad infantil. Primer trimestre año 2016

Localidades	Número muertes	Localidades	Número muertes
01. Usaquén	10	12. Barrios Unidos	4
02. Chapinero	1	13. Teusaquillo	1
03. Santa Fe	3	14. Los Mártires	4
04. San Cristóbal	7	15. Antonio Nariño	2
05. Usme	14	16. Puente Aranda	7
06. Tunjuelito	4	17. La Candelaria	0
07. Bosa	19	18. Rafael Uribe Uribe	7
08. Kennedy	29	19. Ciudad Bolívar	27
09. Fontibón	4	20. Sumapaz	0
10. Engativá	26	Sin dato de localidad	6
11. Suba	22	Total Bogotá	197

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

De acuerdo al cálculo de la razón de tasas para mortalidad infantil, se puede observar que aquellas localidades con una razón de tasas por encima de 1 se encuentran en un riesgo de mortalidad infantil mayor al distrital, como se puede observar en la Tabla 4.

Tabla 4. Razón de tasas para mortalidad infantil por localidad

Localidad	2014		2015	
	Tasa por 1.000 NV	Razón de Tasas	Tasa por 1.000 NV	Razón de Tasas
01. Usaquén	9,5	1,0	7,9	0,9
02. Chapinero	9,9	1,0	7,9	0,9
03. Santa Fe	10,0	1,0	9,2	1,1
04. San Cristóbal	10,5	1,1	11	1,3
05. Usme	10,5	1,1	8,6	1,0
06. Tunjuelito	10,1	1,0	7,4	0,9
07. Bosa	11,0	1,1	7,3	0,8
08. Kennedy	9,0	0,9	8,8	1,0
09. Fontibón	7,3	0,8	10,2	1,2
10. Engativá	8,1	0,8	8,8	1,0
11. Suba	9,5	1,0	8,1	0,9
12. Barrios Unidos	9,9	1,0	8,3	1,0
13. Teusaquillo	8,3	0,9	9,4	1,1
14. Los Mártires	7,8	0,8	8,5	1,0
15. Antonio Nariño	9,4	1,0	5,9	0,7
16. Puente Aranda	7,9	0,8	5,2	0,6
17. La Candelaria	12,3	1,3	11,8	1,4
18. Rafael Uribe Uribe	8,8	0,9	8,2	0,9
19. Ciudad Bolívar	10,8	1,1	9,3	1,1
20. Sumapaz		0	29,4	3,4
Total Bogotá	9,7	1	8,7	1

Fuente: Cálculos propios con base en datos reportados por la Secretaría Distrital de Salud, 2016.

Frente al comportamiento por aseguramiento en salud según régimen de afiliación, se observa que aunque la mayor ocurrencia de muertes infantiles se encuentra en el régimen contributivo, el riesgo de mortalidad es mayor en el régimen subsidiado y en la población sin aseguramiento, tendencia que se mantiene en los dos últimos años (ver Tabla 5).

Tabla 5. Casos y tasas por tipo de aseguramiento

Tipo de régimen	2014		2015	
	Total de muertes	Tasa por 1.000 NV	Total de muertes	Tasa por 1.000 NV
Contributivo	603	8,4	563	7,6
Subsidiado	226	10,6	201	9,8
Excepción	28	9,1	14	4,8
No asegurado	86	11,6	113	23,3

Fuente: Cálculos propios con base en datos reportados por la Secretaría Distrital de Salud, 2016.

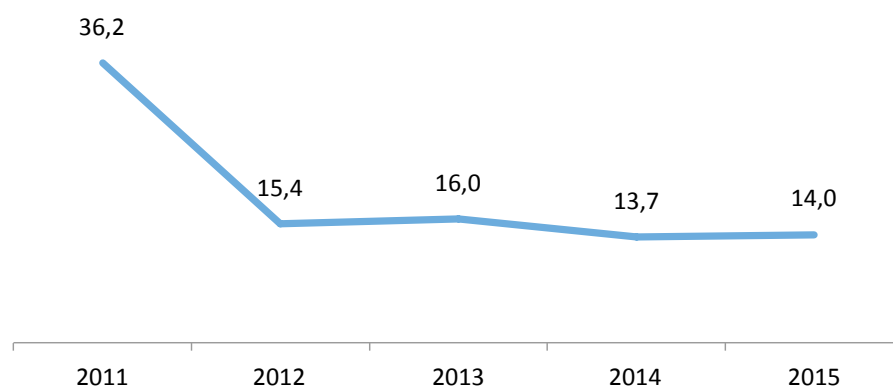
Mortalidad perinatal

Según datos preliminares reportados por la Secretaría Distrital de Salud, la tasa de mortalidad perinatal pasó de 15,4 muertes por mil nacidos vivos más fetales en el año 2012 a 14 muertes por mil nacidos vivos en el año 2015, lo cual significa una reducción de 9,09%. Si se analiza el comportamiento de las tasas de mortalidad fetal y neonatal temprana, se observa que esta última fue la que tuvo un mayor

porcentaje de reducción (26%) en el periodo 2012-2015, pasando de 5,0 muertes por mil nacidos vivos más fetales en el año 2012 a 3,7 muertes por mil nacidos vivos en el año 2015.

Cabe aclarar que en el año 2011 se efectuó un cambio en la definición de caso y, tal y como lo señala la Secretaría Distrital de Salud, se eliminaron casos cuya causa básica tenían como diagnóstico restos ovulares y aborto incompleto. De igual manera, desde 2012 se mejoró el registro de los datos sobre edad gestacional, peso y talla en el aplicativo RUAF, variables que eran de alta omisión por parte de los funcionarios responsables del diligenciamiento, lo que favoreció la clasificación adecuada de los casos y explica la variación 2011-2012, como se observa en la Gráfica 10.

Gráfica 10. Tasa de mortalidad perinatal



Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

*NOTA: En el año 2011 cambió la definición de caso.

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaría Distrital de Salud, la mortalidad fetal no tuvo mayor reducción, pasando de 10,4 muertes por mil nacidos vivos más fetales en el año 2012 a 0,34 muertes por mil nacidos vivos en el año 2015. El 88,2% de las muertes perinatales se relaciona con complicaciones maternas, prematuridad, defectos congénitos, sepsis y asfixia perinatal.

El 49,5% del total de muertes se concentra en cuatro localidades: Bosa (10,2%), Kennedy (14,5%), Suba (13,6%) y Ciudad Bolívar (11,1%). Las localidades de San Cristóbal, Usme, Bosa, Teusaquillo, Candelaria, Ciudad Bolívar y Sumapaz tuvieron tasas de mortalidad perinatal por encima del promedio distrital.

Si se compara el año 2012 con el 2015, las localidades que tuvieron un aumento en la tasa fueron Teusaquillo y Sumapaz. San Cristóbal y Bosa no mostraron variaciones en la misma, y el resto de localidades presentaron una disminución, como se puede observar en la Tabla 6.

Tabla 6. Casos y tasas de mortalidad perinatal por localidad

Localidad	2012		2013		2014		2015	
	Número	Tasa x 1000 NV más Fetales	Número	Tasa x 1000 NV más Fetales	Número	Tasa x 1000 NV más Fetales	Número	Tasa x 1000 NV más Fetales
01. Usaquén	120	19,0	151	24,8	80	13,3	58	9,1
02. Chapinero	28	13,3	26	13,1	29	15,0	23	12,0
03. Santa Fe	30	17,5	27	15,8	27	16,7	20	13,0
04. San Cristóbal	102	15,6	94	15,2	80	12,6	94	15,5
05. Usme	97	16,0	78	13,8	84	15,6	84	15,2

Localidad	2012		2013		2014		2015	
	Número	Tasa x 1000 NV más Fetales	Número	Tasa x 1000 NV más Fetales	Número	Tasa x 1000 NV más Fetales	Número	Tasa x 1000 NV más Fetales
06. Tunjuelito	42	14,2	37	12,5	40	14,2	38	13,9
07. Bosa	147	14,0	136	13,3	121	12,2	149	14,1
08. Kennedy	250	15,8	207	13,5	215	14,2	210	13,9
09. Fontibón	56	12,6	79	17,8	45	10,3	49	11,5
10. Engativá	124	12,8	141	14,6	108	10,7	121	12,8
11. Suba	204	14,0	284	19,0	185	12,5	197	13,3
12. Barrios Unidos	27	15,9	31	18,1	19	11,7	18	11,5
13. Teusaquillo	17	13,9	27	19,6	19	13,1	23	17,8
14. Los Mártires	20	15,3	19	15,5	16	12,4	16	13,5
15. Antonio Nariño	18	15,9	22	16,2	13	10,1	14	11,8
16. Puente Aranda	45	14,6	60	19,2	53	16,6	41	13,3
17. La Candelaria	7	17,9	11	28,4	11	26,4	6	17,6
18. Rafael Uribe Uribe	89	15,2	74	12,6	81	14,6	60	11,1
19. Ciudad Bolívar	177	16,3	117	11,5	152	14,2	161	15,4
20. Sumapaz	1	22,7	0	0,0	0	0,0	2	57,1
Sin dato de localidad	37		52		53		63	163,2
Total Bogotá	1638	15,4	1673	16,0	1431	13,7	1447	14,0

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

Para el primer trimestre de 2016 (datos preliminares), la Secretaría Distrital de Salud reporta un total de 343 muertes perinatales. Las localidades que registran el mayor número de muertes son Kennedy, Suba, Ciudad Bolívar y Engativá, mientras que La Candelaria y Sumapaz no presentan casos, como se puede observar en la Tabla 7.

Tabla 7. Número de casos de mortalidad perinatal

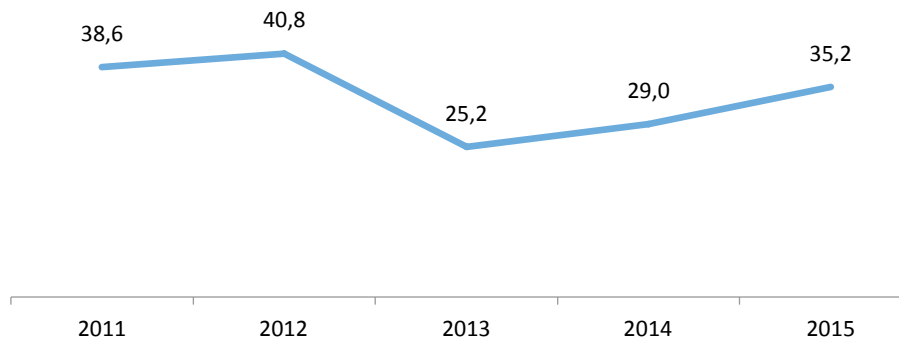
Localidades	Número muertes	Localidades	Número muertes
01. Usaquén	19	12. Barrios Unidos	5
02. Chapinero	2	13. Teusaquillo	6
03. Santa Fe	7	14. Los Mártires	4
04. San Cristóbal	19	15. Antonio Nariño	7
05. Usme	28	16. Puente Aranda	7
06. Tunjuelito	8	17. La Candelaria	0
07. Bosa	25	18. Rafael Uribe Uribe	19
08. Kennedy	47	19. Ciudad Bolívar	43
09. Fontibón	15	20. Sumapaz	0
10. Engativá	30	Sin dato de localidad	13
11. Suba	39	Total Bogotá	343

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

Mortalidad materna

De acuerdo con los datos reportados por la Secretaría Distrital de Salud, la razón de mortalidad materna pasó de 38,6 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en el 2011 a una razón de 35,2 muertes maternas por 100.000 nacidos vivos para el 2015, lo que representa una reducción del 8,77%. Sin embargo, para los últimos tres años esta razón de mortalidad materna ha presentado un comportamiento ascendente, como se puede observar en la Gráfica 11.

Gráfica 11. Razón de mortalidad materna



Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

La Secretaría Distrital de Salud señala que en el año 2015 se observa un cambio en el comportamiento de la causalidad de las muertes maternas debido al aumento de causas indirectas. Entre ellas, el tromboembolismo pulmonar (TEP) es una de las principales, y le siguen en su orden tumores, sepsis no obstétricas, cardiopatías y accidentes cerebrovasculares.

El hecho de que la enfermedad tromboembólica sea la principal causa indirecta de muerte exige la implementación y/o fortalecimiento de estrategias para la prevención de dicho trastorno durante el embarazo y la gestación y para una adecuada gestión del riesgo a nivel individual y colectivo en mujeres en edad fértil con el fin de modular los factores intervenibles (consulta preconcepcional, articulación entre los programas de detección temprana y protección específica como el de anticoncepción y programas de enfermedades crónicas —cáncer, enfermedades cardiovasculares, lupus, epilepsia, entre otros—).

Las localidades donde se concentra el mayor número de muertes maternas para el periodo 2012-2015 son Bosa, Suba Kennedy y Ciudad Bolívar. Sin embargo, en el año 2015 las localidades que reportaron las mayores razones de mortalidad materna son en su orden Antonio Nariño, Usme, Santa Fe y Barrios Unidos, con razones por encima de 60 muertes por 100.000 nacidos vivos. Las localidades de Fontibón, Teusaquillo, Los Mártires, Chapinero, La Candelaria y Sumapaz no presentaron casos de mortalidad materna durante el 2015 (ver Tabla 8).

Tabla 8. Casos y tasas de mortalidad materna por localidad

Localidades	2012		2013		2014		2015	
	Número muertes	Razón por 100.000 NV	Número muertes	Razón por 100.000 NV	Número muertes	Razón por 100.000 NV	Número muertes	Razón por 100.000 NV
01. Usaquén	1	16,1			2	33,3	3	47,5
02. Chapinero								
03. Santa Fe			1	59,2			1	65,5
04. San Cristóbal	3	46,2	2	32,6	1	35,8	1	16,7

Localidades	2012		2013		2014		2015	
	Número muertes	Razón por 100.000 NV	Número muertes	Razón por 100.000 NV	Número muertes	Razón por 100.000 NV	Número muertes	Razón por 100.000 NV
05. Usme	3	50,0	2	35,9			4	73,3
06. Tunjuelito	2	68,2	1	34,2	1	35,8	1	37,0
07. Bosa	6	57,7	1	9,9	4	40,1	3	28,8
08. Kennedy	4	25,6	5	32,8	4	33,3	3	20,0
09. Fontibón	1	22,6	2	45,7	1	23,0		
10. Engativá	4	41,5		0,0	3	30,2	2	21,4
11. Suba	7	48,4	2	13,6	7	40,7	6	40,7
12. Barrios Unidos			1	58,8	1	62,9	1	64,1
13. Teusaquillo			1	73,7	1	62,9		
14. Los Mártires	1	76,8		0,0				
15. Antonio Nariño			2	149,1			1	84,9
16. Puente Aranda	1	32,9	1	32,5	1	31,9	1	32,7
17. La Candelaria								
18. Rafael Uribe Uribe	1	17,3	1	17,3			2	37,3
19. Ciudad Bolívar	5	46,5	3	29,8	3	28,4	4	38,8
20. Sumapaz								
Sin dato de localidad	4		1		1		3	
Total Bogotá	43	40,8	26	25,2	30	29,0	36	35,2

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

Para el primer trimestre de 2016 (datos preliminares), la Secretaría Distrital de Salud reporta un total de cuatro muertes maternas entre las localidades Santa Fe, Kennedy, Engativá y Rafael Uribe Uribe, como se puede observar en la Tabla 9.

Tabla 9. Número de casos de mortalidad materna. Primer trimestre año 2016

Localidades	Número muertes	Localidades	Número muertes
01. Usaquén	0	12. Barrios Unidos	0
02. Chapinero	0	13. Teusaquillo	0
03. Santa Fe	1	14. Los Mártires	0
04. San Cristóbal	0	15. Antonio Nariño	0
05. Usme	0	16. Puente Aranda	0
06. Tunjuelito	0	17. La Candelaria	0
07. Bosa	0	18. Rafael Uribe Uribe	1
08. Kennedy	1	19. Ciudad Bolívar	0
09. Fontibón	0	20. Sumapaz	0
10. Engativá	1	Sin dato de localidad	0
11. Suba	0	Total Bogotá	4

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

A su vez, al revisar la información a partir del cálculo de la razón de razones se observa que las localidades con un valor mayor a 1 se aproximan a un riesgo de mayor ocurrencia de mortalidad materna en comparación con el valor distrital (ver Tabla 10). Para el 2015 las localidades de Antonio Nariño y Usme presentan una razón de razones de 2, lo que implica, por un lado, un riesgo 2 veces más alto de mortalidad materna en comparación con el riesgo distrital y, por otro, un aumento respecto al año anterior. Las localidades de Santa Fe, Barrios Unidos, Usaquén, Suba, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito reportan una razón de razones por encima de 1 (ver Tabla 10).

Tabla 10. Razón de razones para mortalidad materna por localidad

Localidad	2014		2015	
	Razón	Razón de Razones	Razón	Razón de Razones
Usaquén	33,3	1,15	47,5	1,35
Chapinero		0,00		0,00
Santa Fe		0,00	65,5	1,86
San Cristóbal	35,8	1,23	16,7	0,47
Usme		0,00	73,3	2,08
Tunjuelito	35,8	1,23	37,0	1,05
Bosa	40,1	1,38	28,8	0,82
Kennedy	33,3	1,15	20,0	0,57
Fontibón	23,0	0,79		0,00
Engativá	30,2	1,04	21,4	0,61
Suba	40,7	1,40	40,7	1,16
Barrios Unidos	62,9	2,16	64,1	1,82
Teusaquillo	62,9	2,16		0,00
Los Mártires		0,00		0,00
Antonio Nariño		0,00	84,9	2,41
Puente Aranda	31,9	1,10	32,7	0,93
La Candelaria		0,00		0,00
Rafael Uribe Uribe		0,00	37,3	1,06
Ciudad Bolívar	28,4	0,98	38,8	1,10
Sumapaz		0,00		0,00
Total Bogotá	29,0	1,0	35,2	1,0

Fuente: Cálculos propios con base en datos reportados por la Secretaría Distrital de Salud, 2016.

Frente al comportamiento por aseguramiento en salud según régimen de afiliación, se observa que aunque la mayor ocurrencia de muertes maternas se encuentra en el régimen contributivo, el riesgo de mortalidad es mayor en el régimen subsidiado y en la población sin aseguramiento, comportamiento que se mantiene en los dos últimos años (ver Tabla 11).

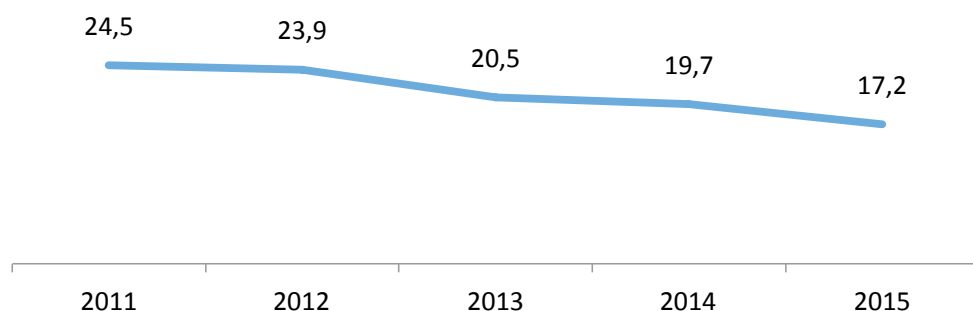
Tabla 11. Casos y razones por tipo de aseguramiento

Tipo de régimen	2014		2015	
	Total de muertes	Razón por 100.000 NV	Total de muertes	Razón por 100.000 NV
Contributivo	17	23,77	19	25,67
Subsidiado	7	32,94	9	44,06
Excepción	NR	-	1	34,58
No asegurado	6	80,91	7	144,27

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

Mortalidad en menores de cinco años

De acuerdo a los datos preliminares, la tasa de mortalidad en menores de cinco años pasó de 24,5 muertes por diez mil menores de cinco años en el año 2011 a 17,2 muertes por diez mil menores de cinco años en el año 2015, lo cual significa una reducción de 29,8% (ver Gráfica 12).

Gráfica 12. Mortalidad en menores de 5 años

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

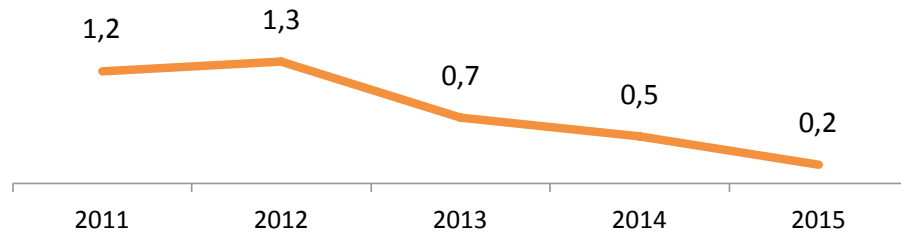
Según la información presentada por la Secretaría Distrital de Salud, el 56% del total de muertes se concentran en cinco localidades: Bosa (8,1%), Kennedy (14,7%), Engativá (9,1%), Suba (13,7%) y Ciudad Bolívar (810,5%). Las localidades de Candelaria, Teusaquillo, Fontibón, Kennedy, San Cristóbal, Santa Fe, Chapinero y Usaquén tuvieron tasas de mortalidad en menores de cinco años por encima del promedio distrital. El 86% de las muertes ocurrieron en menores de un año, y el 14%, en niños y niñas de uno a cuatro años.

Durante el periodo 2012-2015, las localidades que tuvieron un aumento en la tasa fueron Fontibón y Candelaria. Usaquén no mostró variaciones, y el resto de localidades presentaron una disminución.

El 60% de las muertes ocurridas en niños y niñas de uno a cuatro años estuvieron relacionadas en primer lugar con malformaciones congénitas, seguidas de tumores, lesiones de causa externa, afecciones del sistema respiratorio y muerte sin asistencia.

Mortalidad en menores de cinco años por enfermedad diarreica aguda (EDA)

La tasa de mortalidad en menores de 5 años por EDA pasó de 1,2 muertes por 100.000 menores de 5 años en el 2011 a 0,2 muertes por 100.000 menores de 5 años en el 2015, lo que representa una reducción del 83,33%, como se puede observar en la Gráfica 13.

Gráfica 13. Tasa de mortalidad en menores de cinco años por EDA

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

En el 2015 solamente se presentó 1 caso de mortalidad en menores de 5 años por EDA, perteneciente a la localidad de Suba, lo cual representa la menor tasa durante el periodo 2012-2015 (ver Tabla 12).

Tabla 12. Tasa y número de casos de mortalidad en menores de 5 años por EDA por localidad

Localidades	2012		2013		2014		2015	
	Número muertes	Tasa por 100000 <5 años	Número muertes	Tasa por 100000 <5 años	Número muertes	Tasa por 100000 <5 años	Número muertes	Tasa por 100000 <5 años
01. Usaquén	1	3,4						
02. Chapinero								
03. Santa Fe			1	11,6				
04. San Cristóbal	1	2,8	1	2,8				
05. Usme					1	2,4		
06. Tunjuelito								
07. Bosa	1	1,8	1	1,7				
08. Kennedy	2	2,3			1	1,2		
09. Fontibón								
10. Engativá	1	1,7						
11. Suba			1	1,2			1	1,2
12. Barrios Unidos								
13. Teusaquillo								
14. Los Mártires								
15. Antonio Nariño								
16. Puente Aranda								
17. La Candelaria								
18. Rafael Uribe Uribe					1	3,3		
19. Ciudad Bolívar	2	3						
20. Sumapaz								
Total Bogotá	8	1,3	4	0,7	3	0,5	1	0,2

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

En el año 2015 la mortalidad por IRA en menores de 5 años fue de 65 casos, para una tasa de 10,8 por cada 100.000 menores de 5. Las localidades que presentaron las mayores tasas de mortalidad por IRA son Ciudad Bolívar, Tunjuelito, San Cristóbal, Usme, Teusaquillo y Los Mártires, con tasas por encima de 15 muertes por 100.000 menores de 5 años.

Al observar la desagregación por sexo, es mayor la tasa de mortalidad por IRA en hombres, con una tasa de 11,7 muertes por 100.000 menores de 5 años (ver Tabla 13).

Tabla 13. Tasa y número de casos de mortalidad en menores de 5 años por IRA por sexo y localidad, año 2015

Localidad	Masculino	Poblacion	Tasa	Femenino	Poblacion	Tasa	Total	Poblacion	Tasa
Bosa	2	29119	6,9	3	27573	10,9	5	59765	8,4
Ciudad Bolívar	9	34018	26,5	5	32262	15,5	14	68072	20,6
Engativá	4	30237	13,2	1	29250	3,4	5	58742	8,5
Fontibón	0	13068	0	3	12894	23,3	3	26890	11,2
Kennedy	6	44778	13,4	5	42122	11,9	11	87232	12,6
Mártires	1	3568	28	0	3143	0	1	6436	15,5
Puente Aranda	0	8680	0	1	8032	12,5	1	16030	6,2
Rafael Uribe	2	16206	12,3	2	15094	13,3	4	30090	13,3
San Cristobal	3	18604	16,1	3	17578	17,1	6	34658	17,3
Suba	2	41998	4,8	1	41319	2,4	3	86504	3,5
Teusaquillo	1	3187	31,4	0	3153	0	1	6191	16,2
Tunjuelito	1	8303	12	2	7629	26,2	3	15248	19,7
Usaquén	1	14419	6,9	0	14591	0	1	28640	3,5
Usme	4	20509	19,5	3	19144	15,7	7	41802	16,7
Total Bogotá	36	306425	11,7	29	292109	9,9	65	603230	10,8

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

Metas relacionadas con situación nutricional

Las metas de situación nutricional están relacionadas con el ODS 2 (“Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible”) y hacen parte de la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional. El objetivo en este sentido es:

Para 2030 erradicar todas las formas de malnutrición, incluyendo alcanzar en 2025 de los objetivos acordados a nivel internacional sobre retraso en el crecimiento y emaciación o consunción en niños menores de cinco años de edad, y atender las necesidades nutricionales de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes, y las personas mayores.

A su vez, las metas del Plan de Desarrollo Distrital que se relacionan con el ODS 2 para 2020 son las siguientes:

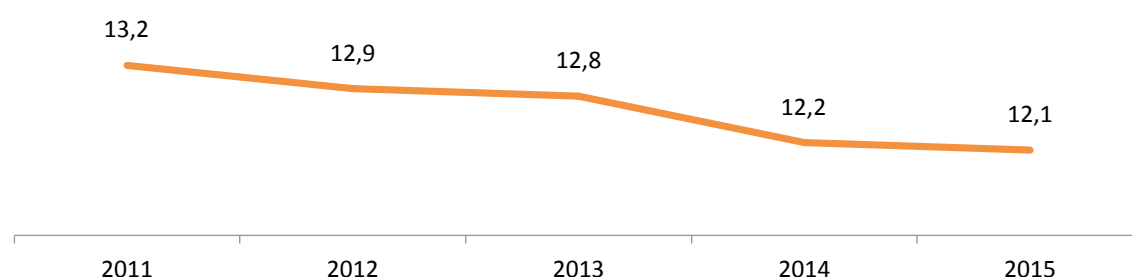
- Reducir al 26% el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito.
- Erradicar la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años.
- Incrementar a cuatro meses la lactancia materna exclusiva en los menores de seis meses.

A continuación se presenta el análisis de los indicadores que se relacionan con el ODS de seguridad alimentaria y que hacen parte del seguimiento permanente por parte del programa Bogotá Cómo Vamos: prevalencia de bajo peso al nacer, prevalencia de desnutrición global y crónica en menores de cinco años, tasa de mortalidad por desnutrición y mediana de la duración de la lactancia materna exclusiva.

Prevalencia de bajo peso al nacer

La prevalencia del bajo peso al nacer pasa de 13,2 en el año 2011 a 12,1 para el 2015, lo que representa una reducción de 9,09% durante el periodo 2011-2015, como se puede observar en la Gráfica 14.

Gráfica 14. Prevalencia de bajo peso al nacer



Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

Para el periodo 2014-2015, las localidades donde se presentan las mayores prevalencias en ambos sexos son: Usme, La Candelaria y San Cristóbal. En términos generales, se observa una prevalencia más alta en mujeres (ver Tabla 14).

Tabla 14. Prevalencia de bajo peso al nacer por localidad y sexo

Localidad	2014			2015		
	1. Masculino	2. Femenino	Total nacidos vivos	1. Masculino	2. Femenino	Total nacidos vivos
01. Usaquén	11,3	13,1	5.969	10,2	13,2	6.318
02. Chapinero	11,3	12,3	1.918	12,1	13,1	1.906
03. Santa Fe	12,2	17,3	1.599	10,1	11,6	1.527
04. San Cristóbal	11,9	14	6.281	12,4	14,7	6.005
05. Usme	12,3	14,8	5.328	13,1	15,1	5.455
06. Tunjuelito	11,9	13,2	2.783	10,9	13,4	2.704
07. Bosa	10,7	11,5	9.877	11,3	12	10.429
08. Kennedy	10,7	13	15.030	10,6	12,7	14.980
09. Fontibón	10,6	11,7	4.361	10,8	11,4	4.230
10. Engativá	10,9	13,2	9.993	11,6	12,6	9.330
11. Suba	12,1	13,4	14.719	11,2	13	14.730
12. Barrios Unidos	9,2	13,8	1.613	9,7	13,6	1.561
13. Teusaquillo	11,8	13,3	1.444	12,3	12,7	1.276
14. Los Mártires	11,9	11,9	1.278	10,5	14,1	1.172
15. Antonio Nariño	12,6	14,1	1.278	10,8	13,9	1.178
16. Puente Aranda	10,1	11,7	3.152	11,5	12,2	3.056
17. La Candelaria	9,5	14,8	408	14,6	15	338
18. Rafael Uribe Uribe	11,2	12,6	5.482	11,2	13	5.365
19. Ciudad Bolívar	11,8	14	10.580	11,7	13,4	10.300
20. Sumapaz	18,2	22,2	29	13	9,1	34
Sin dato de localidad	18	21,5	196	15,7	18,5	331
Total Bogotá	11,3	13,2	103.318	11,3	13	102.225

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

Frente al comportamiento por aseguramiento en salud, no se observan diferencias significativas, salvo en el caso de la prevalencia de bajo peso al nacer presentada para el régimen especial: mientras que durante el 2014 fue de 8,4% (la más baja de ese año), para el 2015 aumentó a 17,2%, como se puede observar en la Tabla 15.

Tabla 15. Prevalencia de bajo peso al nacer por aseguramiento

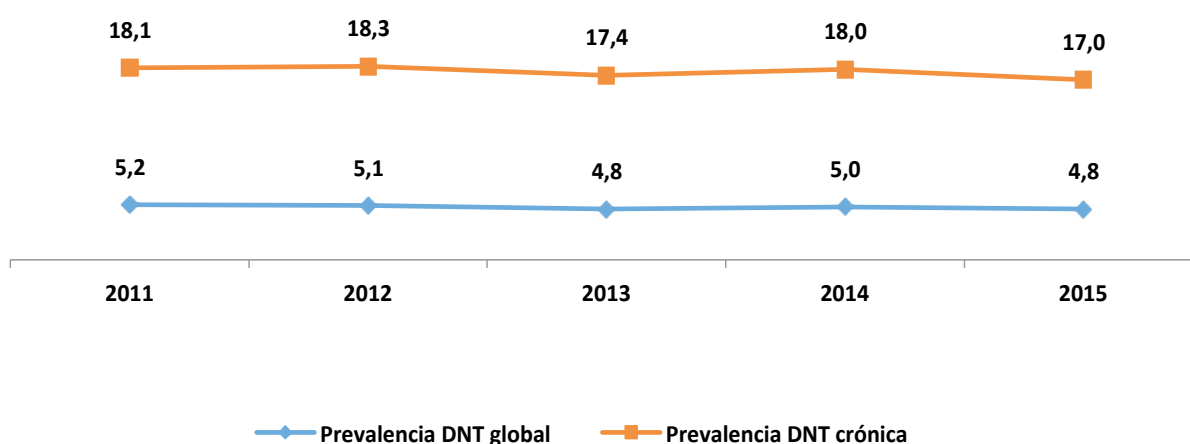
Tipo de Régimen	2014	2015
Contributivo	12,3	12,0
Subsidiado	12,0	12,2
Excepción	12,1	11,3
Especial	8,3	17,2
No asegurado	12,7	13,8

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

Tal y como lo señala la Secretaría Distrital de Salud, el bajo peso al nacer es un indicador centinela de la calidad del control prenatal. En este sentido, dentro de las causas que, según se ha identificado, pueden estar incidiendo en el estancamiento de este indicador están: edades extremas de las madres, con mayor prevalencia en las adolescentes; acceso limitado a una alimentación suficiente y de calidad; dietas pobres en proteína de alto valor biológico, concentradas en carbohidratos y alimentos con escaso valor nutricional; captación tardía de la gestante y escasa asistencia a controles prenatales; dispensación intermitente de micronutrientes durante el periodo de gestación y débil seguimiento a la adherencia al esquema; antecedentes pregestacionales; y deficiencias en la valoración del riesgo y en la atención a entidades como embarazo múltiple, intervalo intergenésico corto, poca ganancia de peso durante la gestación, preeclampsia, eclampsia, disfunciones de la placenta y sus membranas e infecciones urinarias.

Prevalencia de desnutrición global y crónica en menores de cinco años

La prevalencia de desnutrición global presenta un leve descenso durante el periodo 2011-2015, pasando de 5,2 en 2011 a 4,8 en 2015, lo que representa una reducción de 6,47%. Por otro lado, la prevalencia de desnutrición crónica durante dicho periodo también ha presentado un leve descenso, pasando de 18,1 en 2011 a 17,0 en 2015, lo que representa una reducción de 8,33% (ver Gráfica 15).

Gráfica 15. Prevalencia de desnutrición global y crónica

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

Para el primer trimestre de 2016 se han reportado 2.896 casos de desnutrición global, con una prevalencia de 4,8%, y 10.419 casos de desnutrición crónica, con una prevalencia de 17,2%.

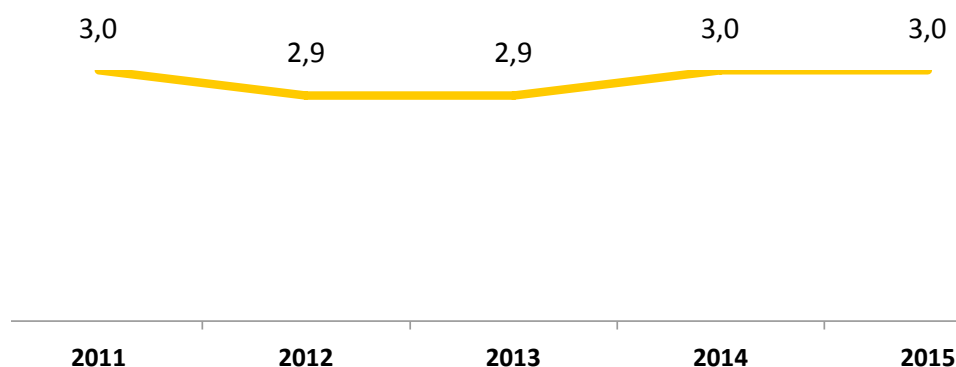
Localidad	2012		2013		2014		2015	
	Número muertes	Tasa por 100000 <5 años	Número muertes	Tasa por 100000 <5 años	Número muertes	Tasa por 100000 <5 años	Número muertes	Tasa por 100000 <5 años
Martires								
Antonio narino								
Puente aranda								
Candelaria								
Rafael uribe	1	3,2						
Ciudad bolivar	2	3,0	1	1,5				
Sumapaz								
Total bogotá, d.C.	4	0,7	1	0,2	3	0,5	1	0,2

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

Mediana de la duración de la lactancia materna exclusiva

La mediana de lactancia materna se ha mantenido prácticamente estacionaria durante el periodo 2011-2015: 2,9 a 3 meses (ver Gráfica 17).

Gráfica 17. Mediana de lactancia materna, periodo 2011-2014



Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

Según la Secretaría Distrital de Salud, este resultado puede estar relacionado con factores como el reingreso de las madres gestantes a la vida laboral y principios sociales y culturales que tienen que ver con creencias de las madres respecto a la lactancia. Asimismo, desde el punto de vista de las aseguradoras y las instituciones prestadoras de servicios de salud, se presenta: debilidad en la implementación de estrategias de información, educación y comunicación sobre lactancia materna en el control prenatal y en la atención del parto, déficit en el seguimiento al recién nacido por parte de las aseguradoras, débil cumplimiento del Decreto 1397 de 1992, que controla la comercialización de sucedáneos de la leche materna, y falta de adherencia por parte de los profesionales de la salud a la implementación de la estrategia IAMI.

Sin embargo, llama la atención que, al comparar los resultados por tipo de régimen de afiliación, en el régimen subsidiado se presenta una mayor duración sostenida durante los últimos cuatro años. Aunque esta diferencia no es muy grande, podría explicarse por una mayor institucionalización de la promoción de la lactancia materna en la red hospitalaria pública, que es donde se atiende en su mayoría a la población afiliada a este régimen (ver Tabla 17).

Tabla 17. Mediana de lactancia materna por aseguramiento

Tipo de Afiliación	2012	2013	2014	2015
Régimen Contributivo	2,7	2,7	2,9	2,8
Medicina Prepagada	3,2	2,4	3,1	3,2
Régimen Especial	3,2	3,4	3,4	2,7
Régimen Subsidiado	3,4	3,4	3,4	3,5
Particular	3	2,9	2,8	2,6
Vinculado	2,6	2,7	2,6	2,7
Sin Dato	1,8	1,9	2,6	3,1

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

Metas relacionadas con salud sexual y reproductiva

El objetivo relacionado con la dimensión de salud sexual y reproductiva es “Para 2030 asegurar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, la información y la educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y programas nacionales”.

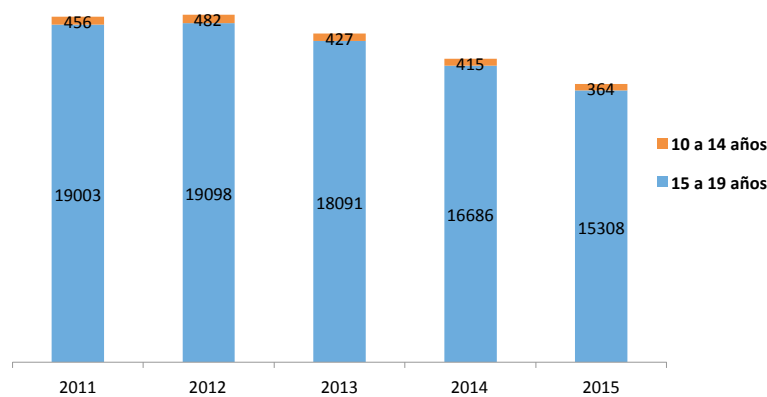
A su vez, las metas relacionadas dentro del Plan de Desarrollo para 2020 y que aportan al cumplimiento de este objetivo son:

- Disminuir la tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.
- Reducir la transmisión materna-infantil de VIH a menos de 2 casos por año.
- Reducir la incidencia de sífilis congénita a 0,5 por mil nacidos vivos o menos.
- Que el 80% de las personas que viven con VIH en el Distrito Capital cuenten con tamizaje, conozcan su diagnóstico y alcancen una carga viral indetectable.

A continuación se presenta el análisis de los indicadores que se relacionan con el ODS de esta dimensión y que hacen parte del seguimiento permanente por parte del programa Bogotá Cómo Vamos: el total de nacimientos en mujeres con edades de 10 a 14 años y de 15 a 19 años, incidencia de sífilis congénita, y proporción de incidencia de VIH/sida.

Nacimientos en mujeres con edades de 10 a 14 años y de 15 a 19 años

Según información suministrada por la Secretaría Distrital de Salud, durante el periodo 2011-2015 se observa una disminución de 24,14% en los nacimientos en niñas de 10 a 14 años al pasar de 456 nacimientos en 2011 a 364 nacimientos en 2015. Asimismo, para el grupo de 15 a 19 años se obtuvo una disminución de 25,27% en los nacimientos en adolescentes al pasar de 19.003 nacimientos en 2011 a 15.308 nacimientos en 2015 (ver Gráfica 18).

Gráfica 18. Nacimientos en mujeres de 10 a 14 años y de 15 a 19 años

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

De acuerdo al comportamiento del total de nacimientos en mujeres de 10 a 14 y de 15 a 19 años, las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa y Suba concentran el mayor número de casos durante el periodo 2012-2015, como se puede observar en la Tabla 18.

Tabla 18. Nacimientos en mujeres con edades de 10 a 14 años y de 15 a 19 años por localidad

Localidad	2012			2013			2014			2015		
	10-14 Años	15-19 Años	Total 10 a 19 años	10-14 Años	15-19 Años	Total 10 a 19 años	10-14 Años	15-19 Años	Total 10 a 19 años	10-14 Años	15-19 Años	Total 10 a 19 años
01. Usaquén	19	662	681	10	591	601	23	542	565	17	543	560
02. Chapinero	2	157	159	4	167	171	3	131	134	2	112	114
03. Santa fe	9	399	408	13	355	368	4	261	265	8	267	275
04. San cristóbal	51	1485	1536	28	1421	1449	29	1382	1411	29	1214	1243
05. Usme	33	1530	1563	28	1426	1454	30	1289	1319	28	1239	1267
06. Tunjuelito	12	570	582	9	558	567	12	492	504	10	440	450
07. Bosa	51	2311	2362	43	2227	2270	48	1897	1945	48	1927	1975
08. Kennedy	82	2724	2806	43	2540	2583	57	2323	2380	55	2128	2183
09. Fontibón	17	581	598	16	540	556	9	514	523	8	426	434
10. Engativá	21	1298	1319	18	1243	1261	15	1124	1139	17	1009	1026
11. Suba	47	2095	2142	62	2011	2073	45	1846	1891	28	1700	1728
12. Barrios unidos	6	210	216	3	196	199		172	172	3	135	138
13. Teusaquillo	3	86	89	2	103	105	1	73	74	1	59	60
14. Los mártires	8	253	261	11	199	210	19	227	246	21	192	213
15. Antonio nariño	5	176	181	6	232	238	3	208	211	4	150	154
16. Puente aranda	6	380	386	4	426	430	6	381	387	4	301	305
17. La candelaria	1	72	73	7	64	71	1	69	70	2	53	55
18. Rafael uribe uribe	26	1241	1267	32	1213	1245	23	1121	1144	23	1034	1057
19. Ciudad bolívar	82	2847	2929	85	2554	2639	85	2573	2658	55	2289	2344
20. Sumapaz		8	8	1	13	14	1	8	9	0	2	2
Sin dato de localidad	1	13	14	2	12	14	1	53	54	1	88	89
Total bogotá	482	19098	19580	427	18091	18518	415	16686	17101	364	15308	15672

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

Para el primer trimestre de 2016, según datos preliminares reportados por la Secretaría Distrital de Salud, se han registrado un total de 3.678 nacimientos de mujeres entre 10 a 19 años, de los cuales 74 corresponden al grupo de 10 a 14 años, y 3.604 al grupo de 15 a 19 años. Las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, Suba, Usme y San Cristóbal aportan el mayor número de casos, como se observa en la Tabla 19.

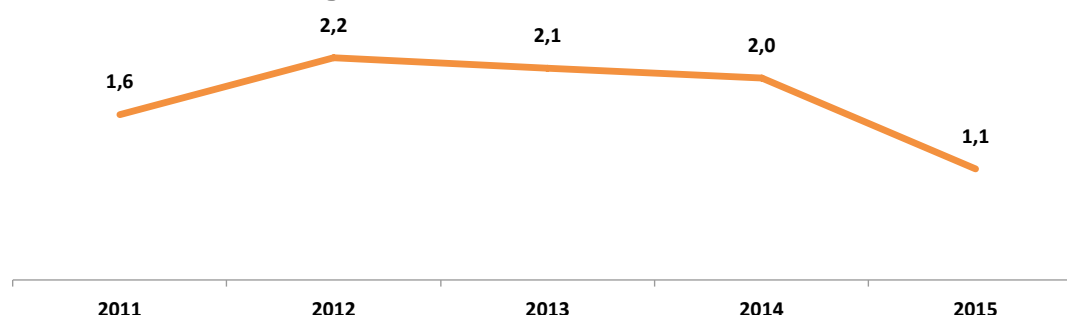
Tabla 19. Nacimientos en mujeres con edades de 10 a 14 años y de 15 a 19 años por localidad. Primer trimestre, año 2016

Localidades	10 A 14 años	15 A 19 años	Total 10 a 19 años
1	Usaquén	7	118
2	Chapinero	1	24
3	Santa fe	2	62
4	San cristóbal	7	299
5	Usme	6	305
6	Tunjuelito	3	106
7	Bosa	8	463
8	Kennedy	7	477
9	Fontibón	0	95
10	Engativá	9	226
11	Suba	6	394
12	Barrios unidos	0	24
13	Teusaquillo	0	12
14	Mártires	0	36
15	Antonio nariño	1	55
16	Puente aranda	1	62
17	Candelaria	0	13
18	Rafael uribe	1	235
19	Ciudad bolívar	15	556
20	Sumapaz	0	1
	Sin dato de localidad	0	41
Total distrito	74	3.604	3.678

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

Incidencia de sífilis congénita

Durante el periodo 2011-2015 este indicador presenta una disminución a pesar del aumento registrado en el año 2012. Sin embargo, la Secretaría Distrital de Salud aclara que para el año 2015 cambió la definición de caso para el evento de sífilis congénita, consignado en el protocolo del Instituto Nacional de Salud, versión 02 de 25 de febrero de 2015 y versión 3 del 21 de julio de 2015. Por lo anterior dicha entidad, teniendo en cuenta las dificultades identificadas para comparar los datos del evento con años anteriores, solicitó concepto técnico para dar claridad al Ministerio de Protección Social y Salud, quien contestó: "Los datos obtenidos de los casos notificados a través del SIVIGILA 2015, pueden presentar un aumento o definición del indicador de incidencia de sífilis congénita, esto se puede deber a la combinación de la guía de la Resolución 412 del año 2000 y la guía del año 2014". De manera que se debe tener en cuenta que los datos de sífilis congénita del periodo 2000-2014 no son comparables con los del periodo 2015, dado tal cambio de definición.

Gráfica 19. Incidencia de sífilis congénita

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

*Nota: Datos 2011-2014 no son comparables con 2015 por cambio en definición de evento.

Las localidades que presentan una mayor incidencia de sífilis congénita durante el periodo 2012-2015 son: Santa Fe, Los Mártires, Ciudad Bolívar y Antonio Nariño, como se puede observar en la Tabla 20.

Tabla 20. Frecuencia e incidencia de sífilis congénita por localidad

Localidad	2012		2013		2014		2015	
	Frecuencia	Incidencia	Frecuencia	Incidencia	Frecuencia	Incidencia	Frecuencia	Incidencia
Sin Dato	2	7,3	7	NA	3	18,9	2	0,3
01. Usaquén	6	1,0	9	1,5	8	1,3	3	1,6
02. Chapinero	2	1,0	1	0,5	4	2,1	0	0,0
03. Santa Fe	9	5,7	15	9,3	9	5,2	6	1,0
04. San Cristóbal	28	4,4	17	2,8	18	2,9	11	2,0
05. Usme	12	2,0	16	2,9	22	4,1	6	2,2
06. Tunjuelito	7	2,3	10	3,4	8	2,9	4	0,4
07. Bosa	16	1,6	10	1,0	7	0,7	10	0,7
08. Kennedy	22	1,4	14	0,9	21	1,4	8	1,9
09. Fontibón	4	0,9	8	1,8	1	0,2	1	0,1
10. Engativá	7	0,7	12	1,3	13	1,3	6	0,4
11. Suba	17	1,2	23	1,6	24	1,6	9	5,8
12. Barrios Unidos	1	0,6	1	0,6	4	2,5	0	0,0
13. Teusaquillo	2	1,7	1	0,8	0	0,0	1	0,9
14. Los Mártires	15	12,2	12	9,9	5	3,9	12	10,2
15. Antonio Nariño	4	3,8	5	3,8	5	3,9	5	1,6
16. Puente Aranda	5	1,7	3	1,0	1	0,3	1	3,0
17. La Candelaria	11	32,9	0	0,0	1	1,9	5	0,9
18. Rafael Uribe Uribe	16	2,8	19	3,3	13	2,4	14	1,4
19. Ciudad Bolívar	48	4,4	35	3,5	44	4,2	13	1,3
20. Sumapaz	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total Bogotá	234	2,2	218	2,1	211	2,0	117	1,1

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

Por tipo de aseguramiento, la incidencia de sífilis congénita se sigue concentrando en el régimen subsidiado y en la población no afiliada, presentando para el 2015 una incidencia de 3,5 y de 3,9 casos por mil nacidos vivos respectivamente, como se observa en la Tabla 21.

Tabla 21. Frecuencia e incidencia de sífilis congénita por tipo de aseguramiento

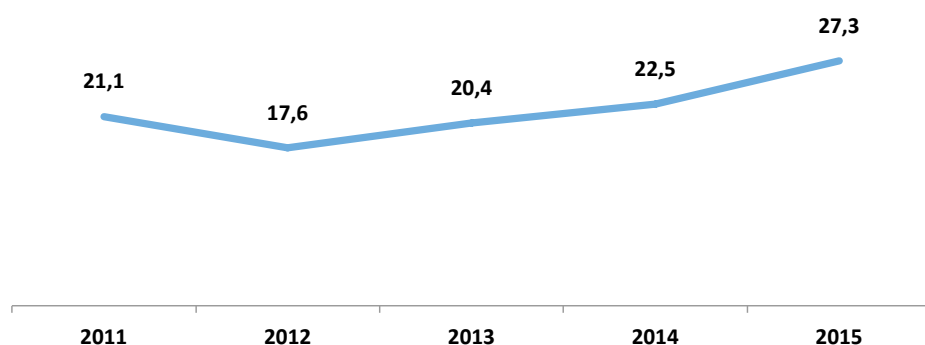
Tipo de Aseguramiento	2012		2013		2014		2015	
	Frecuencia	Incidencia	Frecuencia	Incidencia	Frecuencia	Incidencia	Frecuencia	Incidencia
Contributivo	58	0,8	51	0,7	57	0,8	28	0,4
Subsidiado	117	5,2	110	5,1	122	5,7	70	3,4
Excepcion	3	1,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Especial	0	0,0	3	88,2	1	0,3	0	0,0
No afiliado	56	5,7	54	6,0	31	4,2	19	3,9
Total año	234	2,2	218	2,1	211	2,0	117	1,1

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

La Secretaría Distrital de Salud señala que, a pesar de que existe una clara tendencia a la disminución de la incidencia de sífilis congénita en el Distrito Capital, la ciudad no ha alcanzado su cumplimiento. Esto último está fuertemente relacionado con aspectos estructurales que limitan la efectividad de las intervenciones en salud, las múltiples barreras administrativas que tienen que enfrentar las personas, la no garantía del tratamiento a las parejas, sumados a la alta carga de estigma y discriminación que recae en las personas con estas condiciones de salud.

Proporción de incidencia de VIH/sida

Durante el periodo 2011-2015 se observa un aumento en la proporción de incidencia (PI) de VIH/sida, pasando de una PI de 21,1 casos por 100.000 habitantes en 2011 a una PI de 27,3 casos por 100.000 habitantes en 2015, lo que implica un aumento del 22% (ver Gráfica 21).

Tabla 21. Proporción de incidencia de VIH/sida

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

En los últimos tres años las localidades de Chapinero, Teusaquillo, Santa Fe, Los Mártires y Antonio Nariño presentan proporciones de incidencia (PI) de VIH/sida más altas con respecto al comportamiento distrital. En el último año la localidad de La Candelaria reportó el valor más alto, con 58,1 casos por 100.000 habitantes. Sin embargo, cabe aclarar que, en localidades como La Candelaria, un aumento leve en el número de casos frente a un denominador poblacional pequeño genera cambios drásticos en la tasa (ver Tabla 22).

Tabla 22. Proporción de incidencia de VIH/sida por localidad de residencia

Localidad	2012	PI 2012	2013	PI 2013	2014	PI 2014	2015	PI 2015
01. Usaquén	79	16,5	93	19,2	104	21,2	116	23,5
02. Chapinero	65	48,1	88	64,5	110	80,1	129	93,6
03. Santa Fe	45	40,9	51	46,4	60	54,6	81	73,6
04. San Cristóbal	88	21,5	97	23,7	104	25,5	98	24,1
05. Usme	36	9	43	10,3	67	15,7	61	14,1
06. Tunjuelito	39	19,3	45	22,4	45	22,4	40	20
07. Bosa	83	13,9	101	16,5	122	19,4	112	17,3
08. Kennedy	183	17,8	205	19,7	212	20,1	235	22
09. Fontibón	42	11,9	57	15,7	57	15,4	67	17,6
10. Engativá	141	16,6	170	19,8	174	20,1	238	27,2
11. Suba	145	13,2	177	15,8	220	19,2	281	23,9
12. Barrios Unidos	39	16,6	48	20,3	59	24,8	78	32,4
13. Teusaquillo	68	46	78	52,3	79	52,6	75	49,6
14. Los Mártires	28	28,5	33	33,5	49	49,7	45	45,6
15. Antonio Nariño	33	30,4	40	36,8	39	35,9	51	46,8
16. Puente Aranda	64	24,8	61	23,6	83	32,2	67	25,9
17. La Candelaria	27	111,8	19	78,6	4	16,6	14	58,1
18. Rafael Uribe Uribe	61	16,2	74	19,6	74	19,7	98	26,1
19. Ciudad Bolívar	65	10	89	13,4	90	13,3	99	14,4
20. Sumapaz	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuera de Bogotá	140	NA	196	NA	207	NA	251	NA
Sin Dato	14	NA	82	NA	116	NA	162	NA
Total Bogotá	1331	17,6	1569	20,4	1752	22,5	2147	27,3

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2016.

En los grupos poblacionales más jóvenes (entre los 15 a 39 años) se sigue concentrando el mayor porcentaje de casos notificados: el 69,49% de los casos de la ciudad (ver Tabla 23).

Tabla 23. Casos de VIH notificados al SIVIGILA distribuidos porcentualmente por grupo de edad

Grupo edad	2015	
	Frecuencia	%
< 1 AÑO	1	0,05
1 A 4	2	0,09
5 A 9	1	0,05
10 A 14	2	0,09
15 A 19	89	4,15
20 A 24	412	19,19
25 A 29	505	23,52
30 A 34	328	15,28
35 A 39	247	11,5
40 A 44	180	8,38
45 A 49	138	6,43
50 A 54	94	4,38

Grupo edad	2015	
	Frecuencia	%
55 A 59	68	3,17
60 A 64	44	2,05
65 Y +	36	1,68
Total General	2147	100

El mayor porcentaje de casos se presenta en hombres, con el 87,8%, como se observa en la Tabla 24.

Tabla 24. Número de casos y porcentaje VIH/sida, distribuidos según sexo

Año	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Sin dato	% Sd	Total
2015	263	12,20%	1884	87,80%	0	0,00%	2147

Para el año 2015, el mayor porcentaje de casos se presentó en el régimen contributivo (72,40%), seguido del régimen subsidiado (17,20%), como se puede observar en la Tabla 25.

Tabla 25. Número de casos y porcentaje VIH/sida, distribuidos según régimen de aseguramiento en salud

Régimen afiliación	2015	
	Casos	%
Contributivo	1555	72,40%
Subsidiado	370	17,20%
Excepción	34	1,60%
Especial	28	1,30%
No afiliado	160	7,50%
Total general	2147	100,00%

Conclusiones y recomendaciones

La nueva agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenibles es la oportunidad para continuar avanzando en la reducción de las principales causas de morbilidad y mortalidad de la población, así como en el mejoramiento del acceso a los servicios de salud de manera oportuna. Lo anterior implica la necesidad de fortalecer el trabajo desde el abordaje de los determinantes sociales, económicos y ambientales en un contexto de salud urbana. Temas como las desigualdades en salud, la gobernanza en salud, el género, la seguridad alimentaria y nutricional, la transición demográfica y epidemiológica, la urbanización, la migración, la paz, la seguridad y el cambio climático, entre otros factores, deben ser tenidos en cuenta como una vía efectiva para incrementar la equidad y los resultados en salud.

En términos generales, aunque se observa un comportamiento favorable para la mayoría de indicadores de seguimiento, un primer reto para la actual administración es cerrar las brechas existentes entre las localidades que se manifiestan en los resultados desiguales en salud. Esto requiere un trabajo coordinado que involucre, además de los otros sectores de desarrollo, el trabajo mancomunado con los aseguradores y prestadores privados.

En ese sentido se destaca la apuesta por el diseño e implementación de un programa distrital para la prevención y atención integral de la maternidad y paternidad tempranas, en donde los demás sec-

tores del Distrito se vincularán desde sus ámbitos de competencia y a través del trabajo conjunto, buscando abordar de manera integral la problemática. De manera que la responsabilidad para el cumplimiento de este propósito no solamente recae en el sector salud.

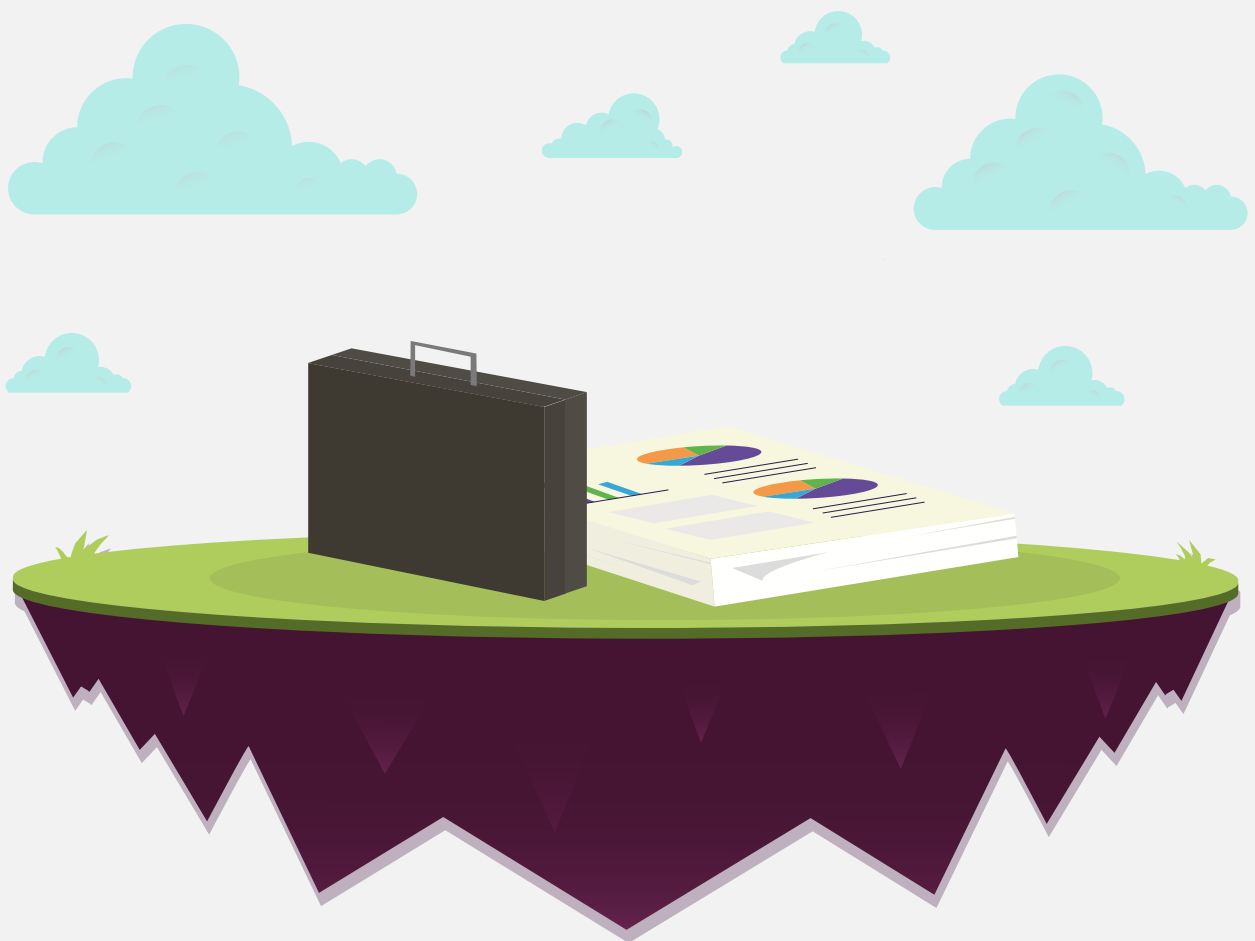
Otro reto importante de la actual administración está en mejorar la calidad de los servicios de salud de la red hospitalaria adscrita a la Secretaría Distrital de Salud y su capacidad instalada, así como integrar a los prestadores y aseguradores privados en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud centrado en las personas, que está planteado dentro del Plan de Desarrollo. A su vez, esto debe verse reflejado en la percepción que tienen los ciudadanos sobre los servicios de salud.

Desafíos en salud y a mediano y largo plazo

1. Desarrollar intervenciones para disminuir la prevalencia de enfermedades cardiovasculares y cáncer.
2. Disminuir la razón de mortalidad materna a un dígito tanto a nivel distrital como por tipo de aseguramiento.
3. Considerar intolerable la mortalidad por desnutrición en niños y disminuir al máximo la prevalencia de este fenómeno.
4. Disminuir al máximo el embarazo en adolescentes.
5. Mejorar la salud mental frente a un escenario de posconflicto.

#CómoVamos en

MERCADO LABORAL



www.bogotacomovamos.org

INFORME DE CALIDAD DE VIDA DE BOGOTÁ

Cómo Vamos en Mercado Laboral

El análisis de la dinámica del mercado laboral es relevante como parte del contexto económico; por tanto, Bogotá ha sido históricamente una de las principales ciudades generadoras de empleo y, aunque son muchos los avances en relación con el promedio nacional, aún quedan retos por asumir. En el marco de la agenda post 2015, se encuentran el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) No. 8 “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos” como uno de los retos globales para alcanzar en 2030. En el marco de este objetivo, las Naciones Unidas hacen un llamado a la acción al gobierno, a la sociedad civil y las empresas, para que articulen sus esfuerzos en aras de lograr dicho objetivo. Se destacan las siguientes metas:

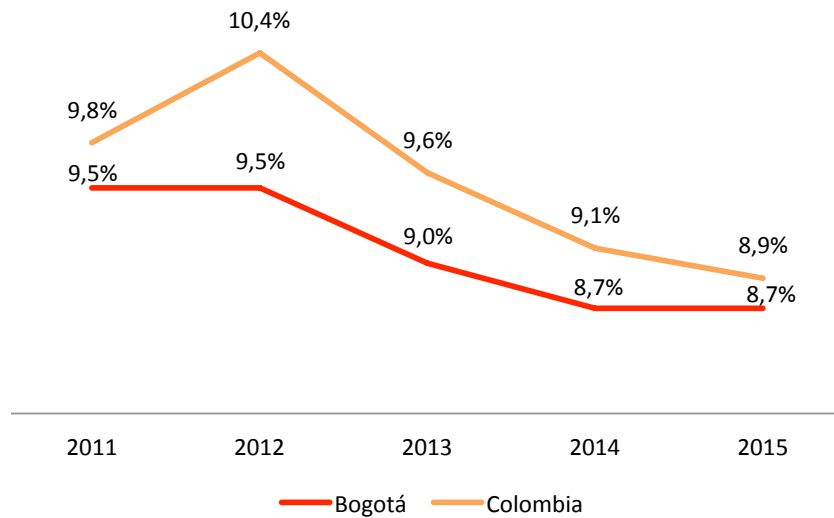
- Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Este capítulo muestra un análisis descriptivo de los principales indicadores del nivel de ocupación y empleo en Bogotá en los últimos 5 años y su relación con las principales ciudades del país. Se inicia con el comportamiento de la tasa de desempleo como el indicador clásico del desempeño y ritmo de la actividad, seguido por cinco indicadores del mercado laboral, la tasa global de participación, la tasa de ocupación, el subempleo y la informalidad. Adicionalmente, se tratan dos secciones complementarias: emprendimiento y trabajo infantil. Finalmente, se presentan los desafíos para potenciar el mercado laboral en Bogotá.

Empleo

El desempleo en Bogotá se ha mantenido por debajo de los dos dígitos desde 2011 (9,5%) hasta 2015 (8,7%) observando una breve disminución en dicho periodo de tiempo. En concordancia, se evidencia una coincidencia: entre los años 2011 y 2012 donde se mantuvo el mismo porcentaje, al igual que entre los años 2014 y 2015. Comparando el desempeño del nivel de empleo de Bogotá en 2015 con respecto al nivel nacional (8,9%) Bogotá posee una tasa inferior en 0,2 puntos porcentuales, lo cual hace que las cifras sean cada vez más cercanas. Así mismo, entre los años 2014 y 2015 el porcentaje de desempleo nacional bajó 0,3 puntos porcentuales mientras en Bogotá permaneció constante. De igual manera, durante los últimos cinco años, la tasa de desempleo, tanto a nivel nacional como distrital, se redujo en menos de 1 punto porcentual.

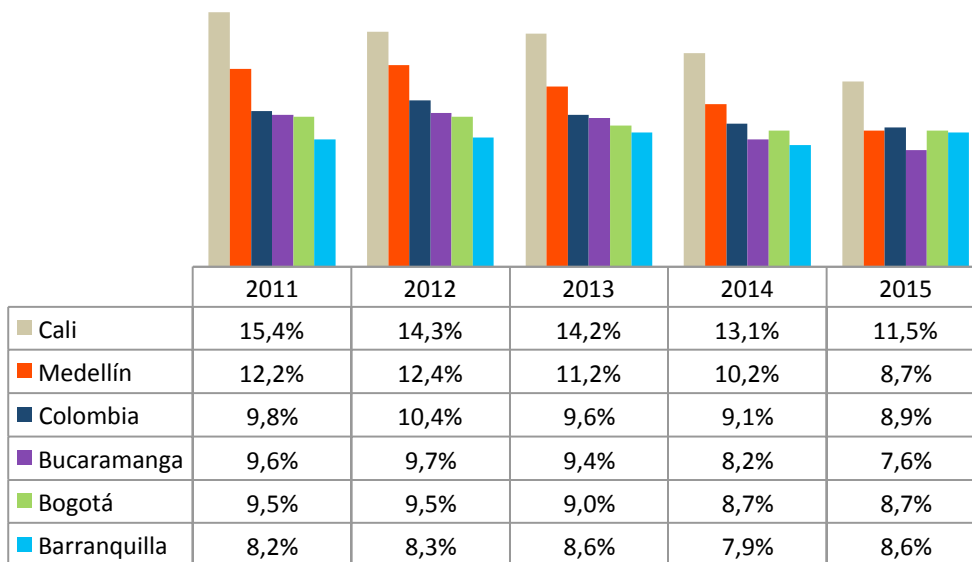
Gráfica 1. Tasa de desempleo en Bogotá y Colombia 2011-2015



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Respecto a la comparación con las principales ciudades, el menor porcentaje de personas desempleadas lo tuvo Bucaramanga (7,6%), seguido de Barranquilla (8,6%), Bogotá y Medellín, ambos con 8,7%, con la diferencia de que Bogotá no tuvo ninguna disminución respecto a 2014, mientras que Medellín tuvo una disminución de 1,5 puntos porcentuales. Cali sigue siendo la ciudad con mayor porcentaje de desempleados, pues si bien hubo una reducción de 1,6 puntos porcentuales, con 11,5% se mantiene en esta posición.

Gráfica 2. Tasa de desempleo en Bogotá y ciudades principales 2011-2015

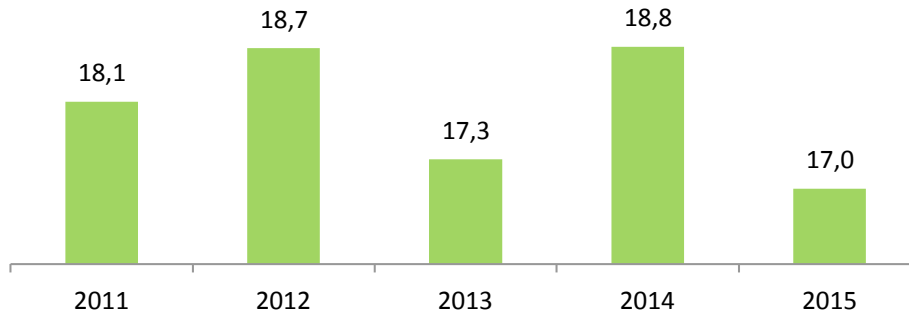


Fuente: (DANE).

En Bogotá, una persona desempleada tardó en promedio 21,4 semanas en encontrar empleo durante el 2015, 1,6 puntos porcentuales menos que durante el 2014, cuyo promedio fue de 23,1 semanas. De acuerdo con la Encuesta Integrada de Hogares del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), quienes más se tardan en encontrar empleo son aquellos que no tienen ningún nivel educativo (30,4 semanas), seguidos por quienes tienen posgrado (25,3 semanas), en tercer lugar, se

encuentran las personas que tienen un grado universitario (23,9 semanas). Las personas con nivel educativo de secundaria son quienes menos tiempo se tardan en encontrar un empleo (14,8 semanas), seguidos de aquellos que tienen un grado técnico o tecnológico (17,2 semanas) y en tercer lugar las personas cuyo nivel educativo es primaria (17,3 semanas).

Gráfica 3. Tiempo (semanas) que requiere una persona para encontrar empleo en Bogotá



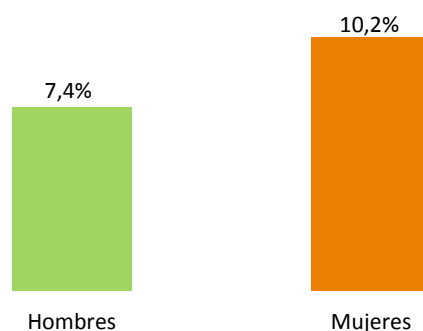
Fuente: (DANE), Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Cálculos Secretaría de Desarrollo Económico.

Por otro lado, si bien son las personas con posgrado quienes más tardan en encontrar empleo, también poseen menor tasa de desempleo (4%), seguidos por quienes tienen educación universitaria (7,7%), por el contrario, las personas con máximo nivel educativo de secundaria si bien tardan menos semanas que el resto en encontrar empleo, son quienes poseen la tasa de desempleo más alta (10,1%), seguidas por quienes tienen nivel educativo primaria (6,8%). Este hecho empírico sugiere la existencia de dos mercados laborales diferenciados, según el tipo de trabajo que pueden desempeñar dado el nivel de educación de las personas: calificado con mayor tiempo de espera para encontrar empleo y menor nivel de desempleo; y lo opuesto en el no calificado.

En Bogotá sigue predominando el desempleo en las mujeres, la brecha porcentual en 2015 fue de 2,8%, esta brecha no solamente fue respecto al desempleo sino también a los salarios. El 92,3% de estas mujeres, según el Observatorio de Desarrollo Económico Distrital, son mujeres que ya habían tenido un trabajo, mientras el 7,7% son mujeres que buscan por primera vez empleo. Por otro lado, son las mujeres jóvenes, es decir entre 14 y 28 años, las más afectadas por esta problemática (16,4%), en segundo lugar, se encuentran las mujeres entre 29 y 45 años (8,1%).

En Colombia, las mujeres son quienes en mayor porcentaje ingresan a la educación superior, sin embargo, siguen siendo quienes menores salarios tienen en comparación a los hombres que poseen el mismo cargo y formación, según Fedesarrollo¹, en el país la brecha salarial es de 21%, fenómeno del cual no es ajeno Bogotá. De igual forma, en el país las mujeres trabajan 10,8 horas más a la semana que los hombres.

Gráfica 4. Tasa de desempleo según sexo. Bogotá, 2015



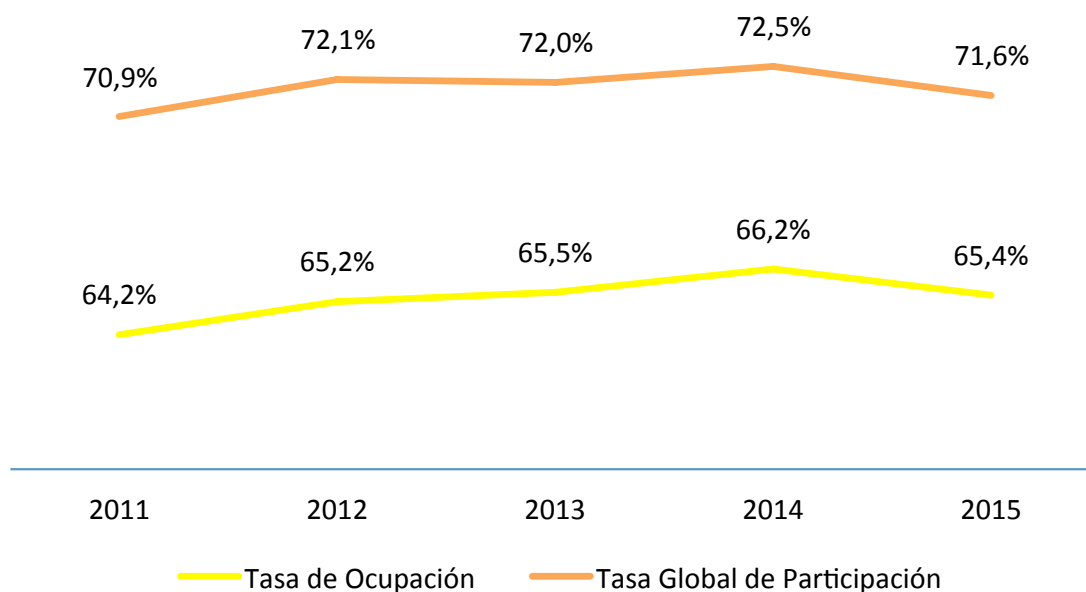
Fuente: (DANE).

¹Informe Mensual de Mercado Laboral: Desempleo femenino y brecha salarial de las mujeres en Colombia. Año.

Participación y ocupación

Con referencia a la tasa global de participación, Bogotá registró la tasa más alta del país (71,6%), sin embargo, 0,9 puntos porcentuales por debajo de lo registrado durante el 2014. En total durante el 2015, 4'601.922 personas buscaron y encontraron empleo en Bogotá. Según el Observatorio de Desarrollo Económico del distrito, esta disminución se debió al incremento de las personas inactivas³ que aumentaron durante 2015 en 82.135 personas de las cuales el 40% son estudiantes y el 29% personas que se dedicaron a los oficios del hogar.

Gráfica 5. Tasa global de participación y tasa de ocupación. Bogotá, 2011-2015



Fuente: (DANE).

Por otro lado, la tasa de ocupación⁴ de Bogotá pasó de 66,2% en 2014 a 65,4%, equivalentes a 4'199.726 personas en 2015, lo cual significa una disminución de 0,8 puntos porcentuales. Sin embargo, en 2015 se generaron 13.726 nuevos puestos de trabajo. Las ramas que presentaron mayor porcentaje de ocupación fueron: comercio, hoteles y restaurantes (28,3%), a pesar de ello dejó de ocupar 28.662 personas en comparación al 2014; Servicios comunales, sociales y personales (22,7%), disminuyendo 3.025 puestos de trabajo; y en tercer lugar la Industria Manufacturera (15,4%), dejando de generar 28.662 empleos.

Por otro lado, el subempleo subjetivo⁵ disminuyó 0,8 puntos porcentuales respecto al 2014, es decir, se ubicó en 31%. A pesar de ello, 3 de cada 10 personas ocupadas manifiestan estar inconformes con su situación laboral, especialmente respecto a las competencias (aumentando en 5.672 personas), mientras los inconformes por el ingreso disminuyeron en 35.620 personas.

Entre tanto, respecto al subempleo⁶ objetivo, en el 2015 fue de 11,2%, disminuyendo en 1,6 puntos porcentuales respecto al 2014.

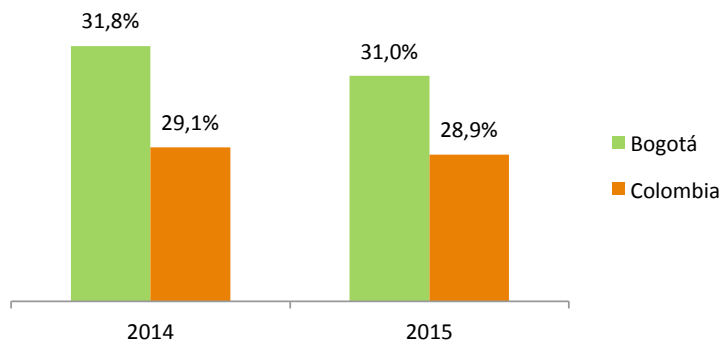
² Es la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población sobre el mercado laboral.

³ Personas que estando en edad de trabajar decidieron no buscar un puesto de trabajo o laborar

⁴ Es la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

⁵ Se refiere al simple deseo manifestado por el trabajador de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más propia de sus competencias personales.

⁶ Comprende a quienes tienen el deseo, pero además, han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio.

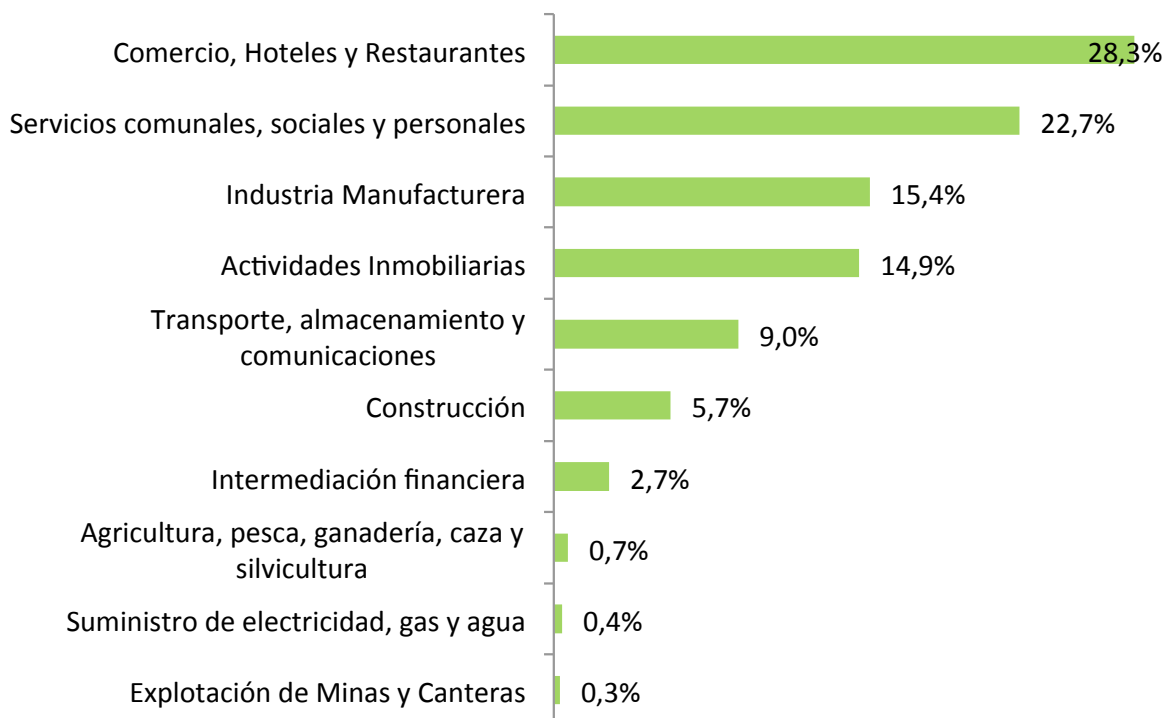
Gráfica 6. Subempleo subjetivo. Bogotá-Colombia, 2014-2015

Fuente: (DANE).

Empleo e industria

Tal y como se mencionó en el apartado anterior, la rama de Comercio, Hoteles y Restaurantes es la que más aporta en la generación de puestos de trabajo en Bogotá, sin embargo, su participación con respecto al año 2014 disminuyó en un 0,8 puntos porcentuales; en segundo lugar se encuentran los Servicios comunales, sociales y personales que tuvo una disminución de 0,3 puntos porcentuales; la misma situación sucedió con la Industria Manufacturera, mientras las Actividades Inmobiliarias presentaron un aumento del 1%. De igual forma, la rama de Transporte, almacenamiento y comunicaciones presentó un aumento de 0,2 puntos porcentuales y el sector de construcción aumentó 0,3 puntos porcentuales.

Con lo anterior, se concluye que mientras los sectores de Comercio, Hoteles y Restaurante; Servicios comunales, sociales y personales; y la Industria Manufacturera dejaron de generar 60.349 empleos, mientras que los sectores de Actividades Inmobiliarias, Transporte, almacenamiento y comunicaciones y construcción los que generaron 58.718 nuevos puestos de trabajo.

Gráfica 7. Participación del empleo según ramas de actividad, 2015

Fuente: (DANE).

Informalidad

La informalidad laboral⁷ constituye un factor preocupante a nivel nacional y distrital, debido a dos motivos principales, el primero es la afectación del sistema pensional, dado que muchas de estas personas no realizan aportes a la seguridad social; y el segundo, son los bajos ingresos de algunos hogares, lo cual alimenta el círculo de la pobreza. Durante el 2015 en Bogotá, el número de personas trabajadoras en la informalidad fue equivalente a 1'830.306, 1.033 personas más a comparación del año 2014. Sin embargo, la tasa de informalidad fue de 45% en 2015, disminuyendo en 1% con respecto al 2014, lo cual quiere decir que de cada 100 empleados en Bogotá 57 son formales. En términos porcentuales, la tasa de empleo formal pasó de ser 56,3% en 2014 a 53,4% en 2015.

Emprendimiento

Bogotá es considerada una ciudad competitiva y con un entorno idóneo para hacer negocios, según la Cámara de Comercio de Bogotá, el distrito capital es uno de los principales centros de negocios en América Latina junto con Miami, Santiago, México y Sao Paulo.

Tabla 1. Mejores ciudades para hacer negocios en América Latina, 2012-2015

Ciudad	País	2015	2014	2013	2012
Miami	Estados Unidos	1	1	1	1
Santiago	Chile	2	2	3	3
Sao Paulo	Brasil	3	4	2	2
Ciudad México	México	4	3	4	4
Bogotá	Colombia	5	6	8	8
Ciudad de Panamá	Panamá	6	5	5	7

Fuente: AméricaEconomía Intelligence, 2015.

Según la Asociación Nacional de Industriales de Colombia (ANDI), a mayo de 2015 se contaba con 16.430 empresas medianas y grandes en Bogotá, las cuales pertenecen a la industria manufacturera, de servicios y agroindustrial; siendo éstas quienes generan bienestar económico y social en la región. Adicional a esto, la ANDI señala que en los sectores industriales de alimentos, cosméticos, bebidas, tecnología e informática se han realizado altas inversiones generando así un gran número de empleos.

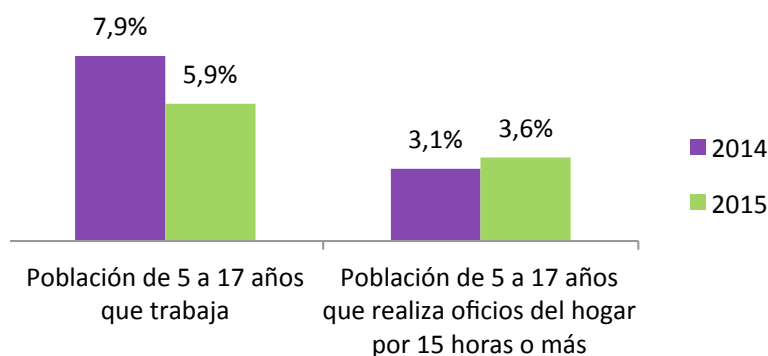
Trabajo infantil

El trabajo infantil⁸ sigue siendo una problemática observada en Bogotá, si bien la cifra de niños, niñas y adolescentes trabajadores disminuyó pasando de 121.296 entre los 5 y 17 años en 2014 a 93.000 durante 2015, esto equivale a un 5,9% de la población en este rango de edad. Cabe aclarar que el trabajo infantil es considerado una vulneración a los derechos de la infancia y adolescencia, por lo que no hay argumento que justifique que una niña o niño ingrese al mercado laboral antes de la edad mínima establecida⁹.

⁷La definición de informalidad del DANE se refiere a los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio; los trabajadores familiares sin remuneración; los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares; los empleados domésticos; los jornaleros o peones; los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta cinco personas, excepto los independientes profesionales; los patronos o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos; y se excluyen los obreros o

⁸Se considera trabajo infantil, cuando niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años realizan actividades económicas y/o dedican más de 15 horas semanales a labores del hogar. empleados del gobierno.

⁹En Colombia se permite trabajar a adolescentes entre 15 y 17 años con la autorización de un inspector de trabajo o funcionario del gobierno local correspondiente.

Gráfica 8. Tasa de trabajo infantil. Bogotá, 2014-2015

Fuente: (DANE).

Por otro lado, se encuentran los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que dedican más de 15 horas semanales a tareas del hogar, lo cual también es considerado trabajo infantil. En Bogotá, esta cifra pasó de ser 47.253 en 2014 a 56.000 niños en 2015, lo que equivale al 3,6% de los niños entre estas edades. Se puede señalar que la tasa de trabajo infantil ampliado en Bogotá durante el 2015 fue de 9,4%.

Mercado laboral y el Plan de Desarrollo

El Plan Distrital de Desarrollo (PDD) presenta retos interesantes frente al mercado laboral, en donde se incluyen temas como la formación para el trabajo y el desarrollo humano. Adicionalmente, se mencionan instrumentos para desarrollar una política pública de generación de trabajo decente y estrategias para vincular a población en condición de vulnerabilidad y pobreza, así como la población que desarrolla actividades de ventas informales en el espacio público.

En particular, el PDD 2016-2020, en el segundo eje transversal llamado “Desarrollo económico basado en el conocimiento”, indica como uno de los objetivos estratégicos “Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad” el cual está compuesto por dos proyectos: fortalecimiento de alternativas para generación de ingresos de vendedores informales y potenciar el trabajo decente en la ciudad.

Adicionalmente, también el plan de desarrollo menciona en diferentes objetivos algunas acciones para mejorar el empleo y eliminar el trabajo infantil, entre otras, se destacan las siguientes metas:

- Crear la Gerencia de Innovación Industrias Creativas.
- Reducir 4 puntos porcentuales a la Tasa de Trabajo Infantil Ampliada.
- Incrementar a un 2,4% los vendedores informales atendidos en emprendimiento y/o fortalecimiento.
- Cualificar el 50% de personas que desarrollan actividades de economía informal, vinculados a procesos de formación.
- Referenciar a empleo al 15% de personas que ejercen actividades de la economía informal, certificadas en procesos de formación a través de pactos por el empleo.

Desafíos

La ciudad tiene una vocación productiva orientada al sector servicios, en donde las pequeñas y medianas empresas tienen un papel trascendental. En este sentido, es importante que se desarrolle una

política que apoye la vinculación laboral en este sector, aprovechando el alto impacto económico que tienen en la ciudad.

Por otro lado, la ciudad ha venido identificando nuevos polos de desarrollo alrededor de la industria creativa y cultural, la cual está también relacionada con iniciativas de emprendimiento e innovación. No obstante, el apoyo financiero no siempre es suficiente para cubrir con las necesidades de estas empresas, en especial en su etapa inicial de consolidación, aspecto que debe ser contemplado en el futuro inmediato.

En temas de equidad de género, la ciudad requiere trabajar políticas que reduzcan la brecha salarial entre hombres y mujeres, y de discriminación frente a las oportunidades laborales. Adicionalmente se debe contemplar estrategias de formación y capacitación para las mujeres que realizan actividades no remuneradas.

#CómoVamos en

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CIUDADANA



www.bogotacomovamos.org

INFORME DE CALIDAD DE VIDA DE BOGOTÁ

Cómo Vamos en Seguridad y Convivencia Ciudadana*

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en septiembre de 2015 han incorporado por primera vez la seguridad y la convivencia entre sus 17 objetivos y 169 metas. Lo más relevante es que esas metas están indisolublemente ligadas con la inclusión social y con el buen gobierno. Se trata del Objetivo No.16 que propone: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas”. La inclusión de este objetivo es uno de los aspectos más novedosos de los ODS y la nueva Agenda 2030 señala que no puede haber desarrollo sostenible sin un escenario consolidado de seguridad y convivencia ciudadana. Conforme al mandato de “Río+20”, los ODS integran tres dimensiones del desarrollo: económica, social y ambiental, de carácter integral e indivisible, y aportan como novedad la convivencia y la seguridad, fundamentadas en la inclusión social y como una condición esencial del desarrollo sostenible.

Uno de los aportes de esta nueva agenda es que busca superar el enfoque limitado que tuvieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) al no tener en cuenta el impacto de la violencia y la fragilidad institucional en el desarrollo de los territorios.

El Objetivo No.16 comprende dos grandes cuestiones. Por un lado, hace referencia a metas genéricas de reducción de la violencia en todas sus formas y, en particular, hace referencia a acabar con el abuso, la explotación y la trata, la tortura y tráfico contra la infancia; fortalecer el Estado de Derecho y de las capacidades nacionales para prevenir la violencia y combatir el terrorismo; y hacer frente a vectores transnacionales de la violencia, como el tráfico ilícito de dinero y armas y la delincuencia organizada.

Por otro lado, propone una amplia agenda de “buen gobierno” centrada en la promoción del Estado de derecho, los derechos fundamentales –como era previsible, estos últimos “de conformidad con las leyes nacionales y los convenios internacionales”–, el acceso igualitario a la justicia, la transparencia y la rendición de cuentas, la participación en la toma de decisiones y la lucha contra la corrupción. Este enfoque inclusivo supone que en la agenda de desarrollo, la seguridad y convivencia ciudadana, y la gobernanza y el Estado de Derecho están interrelacionados en el plano nacional y local.

De forma más específica, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la seguridad ciudadana es la forma principal de la seguridad humana que garantiza derechos humanos fundamentales y atañe a la libertad, que es la esencia del desarrollo humano. Es así como la seguridad ciudadana concierne a la protección de ciertas opciones u oportunidades de todas las personas –su vida, su integridad, su patrimonio– contra un tipo específico de riesgo (delito) que afecta la vida cotidiana de las víctimas.

Partiendo de dicha definición, el *Informe de Calidad de Vida* se centra en analizar las condiciones fundamentales para el desarrollo de una vida digna y óptima de los ciudadanos en Bogotá. Aquí, la seguridad ciudadana y la convivencia son el marco en donde se dan las relaciones entre los individuos y de ellos con su entorno. En este sentido, la forma en que los ciudadanos resuelven sus diferencias, ya sea de forma conciliadora o violenta, determinará la manera como las personas interactúan entre sí.

Conforme a lo anterior, el presente capítulo se organiza en cuatro grandes bloques. En el primero se presentan los indicadores de percepción más relevantes que dan cuenta de la manera como los bogotanos aprecian a la ciudad y sus entornos más cercanos, como los barrios. El segundo bloque presenta el comportamiento de los delitos que afectan la vida, la convivencia y el patrimonio económico de los bogotanos durante un periodo de tiempo determinado.

El tercer bloque del capítulo presenta los avances o retrocesos en torno a los indicadores de victimización y la denuncia de los delitos en la ciudad. Finalmente, el cuarto bloque hace unas recomendaciones a la luz de los resultados en el cuatrienio y de las propuestas plasmadas en el nuevo Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos.

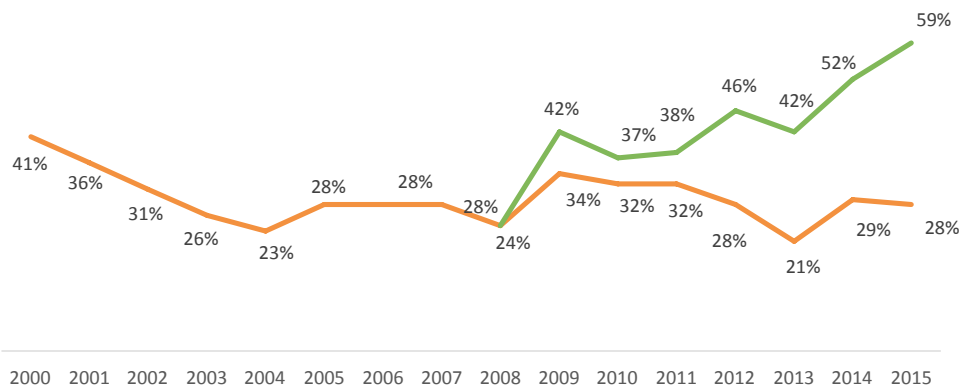
* Capítulo elaborado por Mónica Villegas Carrasquilla, Gerente de Proyectos Sociales, Fundación Corona.

Percepción ciudadana

En primer lugar, la Encuesta de Percepción Ciudadana Bogotá 2015 evidenció un deterioro en la percepción de seguridad, 6 de cada 10 personas se sienten inseguras en la ciudad, siendo el porcentaje más alto evidenciado en el histórico de la encuesta y muy por encima de ciudades como Medellín, Cali y Barranquilla.

Sin embargo, los bogotanos se sienten más seguros en sus barrios que en la ciudad. En 2015 el 28% de los encuestados declaró sentirse inseguro en su barrio, porcentaje que se ha mantenido relativamente estable en los últimos años (Gráfica 1). Pese a lo anterior, en 2015 solo el 20% consideró que las autoridades estaban realizando acciones para que su barrio fuera más seguro.

Gráfica 1 Percepción de inseguridad en el barrio y en la ciudad, 2000-2015



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana de Bogotá Cómo Vamos, 2015.

Adicional a lo anterior, las impresiones de los ciudadanos sobre la sanción a los delitos y el quehacer de las autoridades pueden determinar su percepción de seguridad. Al respecto, el 76% afirmó que los delitos en la ciudad tienen una baja probabilidad de ser sancionados, porcentaje que ha venido aumentando en los últimos años. Por su parte, el 11% de los encuestados consideró que el funcionamiento de la justicia ayuda a reducir la criminalidad en la capital. No obstante, sólo el 7% sostuvo que los mecanismos de denuncia ayudan a reducir la criminalidad en la capital.

En cuanto a la percepción que se tiene del quehacer de la policía, en 2015 solo el 16% consideró que la gestión de la policía ayuda a reducir la criminalidad.

Una lectura que puede explicar estas cifras corresponde a que los ciudadanos cada vez consideran como relevante el papel de las instituciones de justicia y de la policía, pero esperan que sus acciones y mecanismos de atención sean más efectivos en contra de los delitos que ocurren en la ciudad.

Teniendo en cuenta estos aspectos, a continuación se analizarán los indicadores que inciden objetivamente en la seguridad personal y patrimonial de los bogotanos, de manera que con ello se presenta el comportamiento de los delitos de mayor impacto en la calidad de vida de los bogotanos.

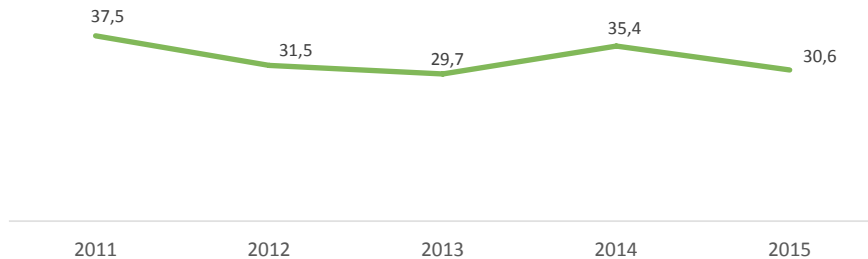
Delitos contra la vida, muertes violentas

De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) durante el 2015 se presentaron 2.413 casos de muertes violentas¹ en Bogotá, presentando una reducción de 343 casos frente al año 2014.

¹El indicador de muertes violentas se basa en la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y problemas relacionados con la salud en su décima versión CIE-X, tomada por el Instituto Nacional de Medicina Legal, entendido como "cualquier fallecimiento que tenga su origen en un factor externo al individuo, ya sea de origen accidental o voluntario. Esta clasificación permite la categorización de acontecimientos ambientales y circunstanciales como la causa de traumatismos, envenenamientos y otros efectos. Por lo anterior la muerte violenta incluye: accidentes de transportes, accidentes (diferentes a los de transporte), suicidios, homicidios, y muertes violentas sin determinar (otras muertes violentas de intención no determinada)".

Al analizar el comportamiento de este indicador en la tasa por cien mil habitantes, esta pasó de 37,5 en 2011 a 30,6 en 2015 presentando mejoras significativas, especialmente por la reducción de la tasa de homicidios en la ciudad (Gráfica 2).

Gráfica 2 Tasa de muertes violentas en Bogotá, 2011-2015

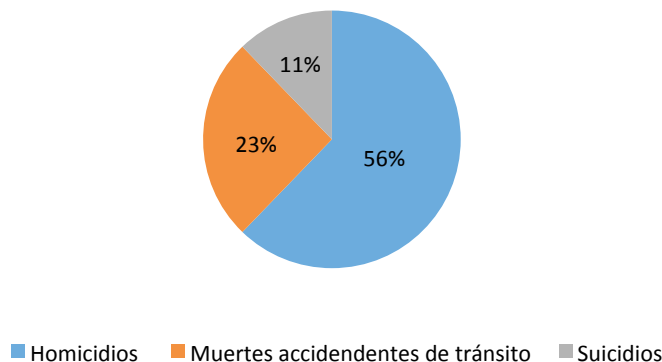


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – (INMLCF).
Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Los delitos que tuvieron una mayor participación en la composición de las muertes violentas en 2014 fueron los homicidios (56%), seguidos por los accidentes de tránsito (23%) y el suicidio (11%) (Gráfica 3). Vale la pena resaltar que la participación porcentual de los homicidios aumentó entre 2014 a 2015 de 49% a 56%, respectivamente; por su parte el porcentaje de participación de las muertes en accidentes de tránsito se mantuvo (Gráfica 3).

Gráfica 3 Muertes violentas por tipo en Bogotá
(Homicidios, accidentes de tránsito, suicidios)

Fuente: (INMLCF).
Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización



Con relación a 2014, los homicidios y los accidentes de tránsito tuvieron cerca del 70% de la participación porcentual en las muertes violentas de ese año, en 2015 la proporción aumentó al 80%.

Teniendo en cuenta que los homicidios y los accidentes de tránsito tuvieron una mayor participación en las muertes violentas de la ciudad, este Informe hace un análisis especial de estos delitos. En la siguiente sección de este capítulo se presenta el análisis del homicidio. La profundización de la accidentalidad vial se trabaja en el capítulo *Cómo vamos en Movilidad*.

Homicidio

La Administración Distrital pasada redujo y mantuvo la tasa de homicidios por cien mil habitantes en la ciudad por debajo de la meta establecida en su Plan de Desarrollo. Esto quiere decir que la probabilidad de morir por una acción violenta en la ciudad como el homicidio es una de las más bajas que

ha experimentado la ciudad desde 1992. No obstante, el número de casos de homicidios en la ciudad aumentó en los dos últimos años.

Algunas hipótesis que se pueden plantear y que pueden explicar este aumento durante 2014 y 2015, son el incremento del crimen organizado, relacionado con el narcotráfico y la distribución de drogas, así como la persistencia de actividades como la extorsión, el comercio de armas, la trata de personas, entre otros². Otra hipótesis que podría explicar las motivaciones que han influido en la ocurrencia de los homicidios, tales como la venganza, podrían deberse a deudas y compromisos pendientes en actividades ilegales.

Por su parte, la hipótesis de la Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG) acerca del aumento de los homicidios se debe a problemas de convivencia entre los bogotanos. Para la MEBOG, de acuerdo a sus cifras, las motivaciones detrás de estos delitos son las riñas y la intolerancia entre los ciudadanos, influidas principalmente por el consumo de alcohol³.

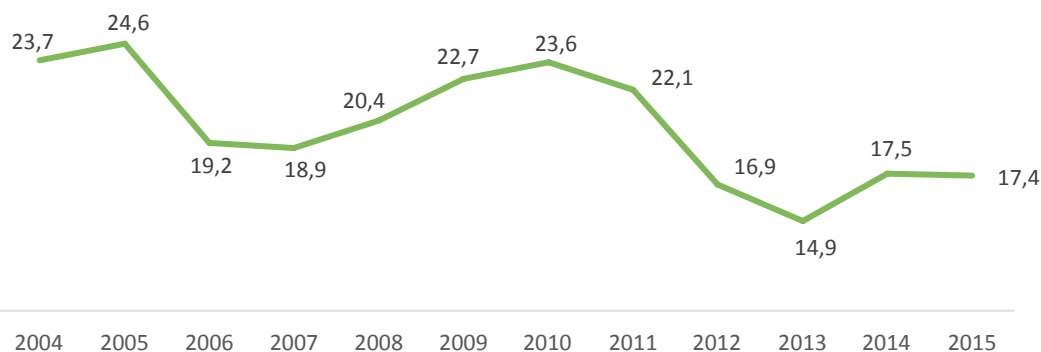
Existe evidencia para que estas dos explicaciones sean plausibles. Sin embargo, ambas comparten un problema en común sobre su viabilidad: la baja calidad de la información para hacer los análisis. De acuerdo con la Cámara de Comercio de Bogotá, la información actual sobre la modalidad o móvil de cada homicidio es bastante precaria. Ello no permite tener claridad absoluta sobre las hipótesis que causan los homicidios, por lo que no permite definir estrategias claras para identificar y atacar las causas del homicidio en la ciudad⁴.

Durante 2015 se presentaron 1.353 homicidios en Bogotá según los reportes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Cifra que se mantuvo relativamente similar al 2014 (1.355 casos).

En lo que respecta a la tasa de homicidios, en 2015 fue de 17,4 homicidios por cien mil habitantes. Si bien la tasa de homicidios venía descendiendo entre el año 2010 y 2013, presentado una reducción del 37%, entre el 2013 y 2015 aumentó un 17% (Gráfica 4).

No obstante lo anterior, la tasa de homicidios de 2015 es una de las más bajas de los últimos 15 años, lo cual representa un avance sustancial para la seguridad de la ciudad. Sin embargo aún representa un reto sustancial para la ciudad el hecho de que 17,4 por cien mil habitantes dobla la recomendación de la Organización Mundial de la Salud, en tanto que una tasa que supere 10 homicidios por cien mil habitantes es considerada una epidemia.

Gráfica 4 Tasa de homicidios en Bogotá, 2004-2015



Fuente: (INMLCF).

Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización

²Acero, Hugo. (2015). Mentiras y verdades de la Seguridad Ciudadana en Bogotá I. En: <http://www.razonpublica.com/index.php/regiones-temas-31/8523-verdades-y-mentiras-sobre-la-seguridad-en-bogota%C3%A1.html>. Consultado el 1 de julio de 2015.

³Cámara de Comercio de Bogotá (CCB). (2015) Cuadernos de seguridad ciudadana, Una mirada crítica a las explicaciones clásicas del homicidio en Bogotá. En: <http://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/13176>. Consultado el 1 de julio de 2015.

⁴Cámara de Comercio de Bogotá (CCB). (2015)

Frente a otras grandes ciudades del país, Bogotá continúa reportando una de las tasas más bajas de homicidios por cien mil habitantes, especialmente si se compara con Cali (57) y Medellín (20).

En el periodo 2012-2015, los patrones de los homicidios en cuanto a edades y sexo se mantienen, así como el instrumento usado para cometer el delito. Así, del total de homicidios, cometidos en el periodo en cuestión se tiene que un 91% de las víctimas fueron hombres, mientras 5 de cada 10 homicidios tuvieron como víctimas a jóvenes entre los 15 y 29 años. Por su parte, 6 de cada 10 homicidios se cometen con arma de fuego (797 casos), cifra que se mantiene con relación al año anterior y que casi duplica el número de casos cometidos con arma blanca (492 casos).

Aunque varios expertos la aducen la reducción de los homicidios a la prohibición del arma de fuego, es importante continuar con los planes de desarme de todo tipo de armas y en políticas que regulen el porte y el tráfico de armas en la ciudad.

Por otra parte, las complejidades y las diversas dinámicas de la ciudad han puesto de manifiesto la necesidad de referirse a inseguridades y no a una sola forma de inseguridad, en la medida en que los principales delitos que impactan a la ciudadanía varían de acuerdo a los territorios. Lo anterior se evidencia al analizar las cifras por las localidades de Bogotá.

Aunque se han venido presentando algunas variaciones entre los años, las localidades que han concentrado las tasas más altas de homicidios de la ciudad entre los años 2012 y 2015 son Los Mártires (75,9), Santa Fe (53,6) y Ciudad Bolívar (39,2)⁵ (Tabla 1).

Tabla 1 Distribución del homicidio por localidad, 2012-2015

Localidad	2012		2013		2014		2015	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Usaquén	44	9,4	62	12,8	64	13,1	39	7,9
Chapinero	9	6,7	13	9,5	8	5,8	11	7,3
Santa Fe	49	43,7	56	50,9	70	63,7	60	53,6
San Cristóbal	94	22,5	73	17,9	116	28,5	101	24,6
Usme	67	16,7	78	18,8	91	21,3	113	26,3
Tunjuelito	15	8,4	32	15,9	32	15,9	46	23
Bosa	112	18,9	138	22,5	116	18,4	133	20,9
Kennedy	205	19,8	164	15,7	157	14,9	152	14,1
Fontibón	28	7,9	21	5,8	28	7,5	19	4,5
Engativá	83	9,6	68	7,9	66	7,6	72	8,1
Suba	119	10,8	104	9,3	91	7,9	97	8,2
Barrios Unidos	16	6,4	10	4,2	13	5,5	10	4,2
Teusaquillo	9	8,1	11	7,4	7	4,7	9	6
Los Mártires	52	54	45	45,7	57	57,8	77	75,9
Antonio Nariño	7	6,5	9	8,3	17	15,6	18	16,5
Puente Aranda	21	7,7	33	12,8	21	8,1	22	8,9
La Candelaria	0	0	0	0	4	16,6	4	16,6
Rafael Uribe Uribe	110	28,6	114	30,3	76	20,2	105	27,5
Ciudad Bolívar	240	36,8	242	36,5	262	38,8	269	39,2
Sumapaz	3	47,6	6	94,6	3	46,9	3	46,4
Sin dirección exacta	0		0		56		N.D.	
Total Bogotá	1.283	16,9	1.279	16,7	1.355	17,5	1.353	17,4

Fuente: (INMLCF).

Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

⁵ No incluye a Sumapaz.

Finalmente, llama la atención que en 2015 las riñas ganaron participación, especialmente en el grupo etario entre 15 y 29 años, y se convirtieron en la principal causa del homicidio (30%), seguido de la venganza (25%)⁶. Si embargo, las autoridades responsables de la seguridad ciudadana deben seguir trabajando para lograr tener una mirada más profunda, de las diferentes circunstancias que a partir de unos hechos y unas hipótesis judiciales permitan identificar dinámicas, comportamientos y acciones delictivas que brinden mejores elementos de juicio para afinar las estrategias que permitan mitigar esta problemática.

Disminuir la tasa de homicidios plantea varios retos para el actual gobierno. Si bien se puede hablar de la “teoría del espejo” o del “techo de cristal”, que significa que la curva de la tendencia a la baja de las tasas de homicidios se refleja en la base, implicando que sea difícil continuar con su reducción, expertos en seguridad sustentan que los homicidios en la ciudad, al ser principalmente causados por redes criminales y por móviles de venganza, son posibles de reducir al aplicar estrategias especializadas de inteligencia, investigación criminal y trabajo coordinado con las autoridades de justicia y seguridad⁷.

Delitos contra la convivencia y Violencia interpersonal

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses define la violencia interpersonal como *“Cualquier daño del cuerpo o de la salud orgánica o mental de un individuo llamado lesionado, causado externa o internamente por mecanismos físicos, químicos, biológicos o psicológicos, utilizados por un agresor, sin que se produzca la muerte del ofendido”*⁸. El INMLCF entiende este tipo de violencia desde una perspectiva epidemiológica, incluyendo dentro de ella la perspectiva que la considera como delito, sancionado en el Código Penal colombiano⁹. Este enfoque, además de tener en cuenta las causas que originan la violencia interpersonal, también involucra los factores que inciden y propician este tipo de acciones violentas entre los individuos.

Por lo tanto, la violencia interpersonal es un fenómeno de agresión intencional que tiene lugar cuando el agresor no es un familiar en grado consanguíneo o de afinidad del agredido. Este tipo de fenómeno implica un conflicto entre dos o más partes que llegan a tramitar sus diferencias en una disputa que termina en la agresión física violenta¹⁰.

Partiendo de este concepto, este informe presenta las cifras reportadas por el INMLCF por considerarlas como las indicadas para describir este tipo de violencia en la ciudad, pues además de ser un delito, constituye una forma de agresión que mina la convivencia ciudadana de los bogotanos. Estas cifras incluyen los casos de lesiones personales que terminaron en denuncia penal, así como las que generaron incapacidad para trabajar o enfermedad y las lesiones que no fueron denunciadas penalmente.

De acuerdo con los datos reportados por el INMLCF, en 2015 se presentaron 28.193 casos de lesiones personales en Bogotá. Comparados con el año 2014, en la capital hubo cerca de 4.000 casos menos que en 2014, equivalente a una reducción del 12%.

Al igual que en el homicidio, el mayor número de casos de lesiones interpersonales en 2015 se presentó en hombres, 6 de 10 casos y el 70% se presenta en jóvenes de 15 a 29 años (Gráfica 5).

⁶DIJIN SIJIN - MEBOG - Policía Nacional.

⁷Ibid.

⁸Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2012) Forensis, datos oficiales sobre la violencia en Colombia. En: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34861/3+2+violencia+interpersonal+forensis+2012.pdf/b6a82964-a6dc-4568-b715-0dd6712d5054>. Consultado el 22 de junio de 2015.

⁹El Código de Penal colombiano (Ley 599 de 2000) en los artículos 111 a 121 define las lesiones personales como un delito castigable y las formas específicas en que estas agresiones son castigadas y determinadas por la ley.

¹⁰Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2011) Forensis, datos oficiales sobre la violencia en Colombia. En: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34616/3-F-11-V-Interpersonal.pdf/115d3c9c-6244-4dc1-937d-e1d8112745e2>. Consultado el 22 de junio de 2015.

Gráfica 5 Tasa de lesiones personales en Bogotá, 2005-2014

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF.

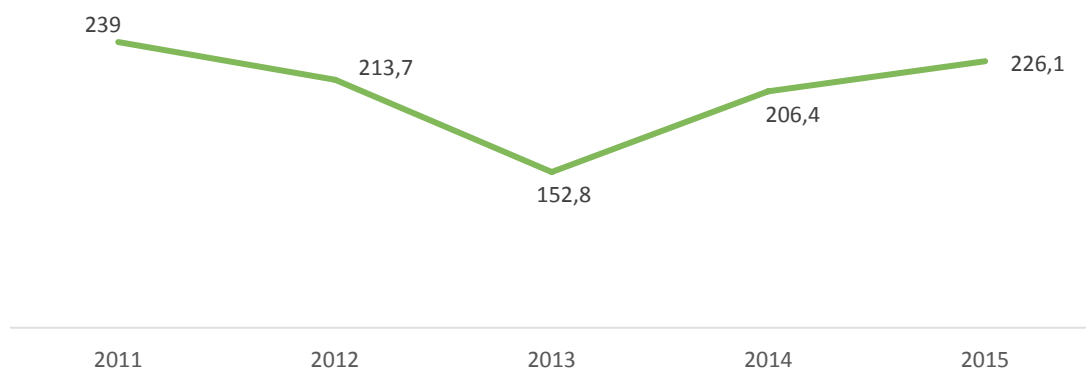
Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar se refiere a la violencia ejercida en el terreno de la convivencia familiar o asimilada, por parte de uno de los miembros contra otros, contra alguno de los demás o contra todos ellos. Comprende todos aquellos actos violentos, desde el empleo de la fuerza física, hasta el hostigamiento, acoso o la intimidación, que se producen en el seno de un hogar y que perpetra, por lo menos, un miembro de la familia contra algún otro familiar. El término incluye una amplia variedad de fenómenos, entre los que se encuentran algunos componentes de la violencia contra las mujeres, violencia contra el hombre, maltrato infantil, o padres de ambos sexos. En definitiva, la violencia se dirige siempre hacia la población más vulnerable, definida culturalmente como la “más débil”.

En 2015 se presentaron 17.816 casos de violencia intrafamiliar, un incremento del 10% con respecto al año anterior, de acuerdo con las cifras reportadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Es importante señalar que desde 2014 se perdió la tendencia descendente de la tasa, tal como se venía registrando en los últimos años (Gráfica 6). Sin embargo, al respecto vale la pena mencionar que como es un dato que se toma a partir de las denuncias registradas, la comprensión de la problemática no se puede definir con claridad debido a que puede darse por un aumento o reducción de la problemática, o por el aumento o la disminución de las denuncias.

Gráfica 6 Tasa de violencia intrafamiliar en Bogotá, 2011-2014

Fuente: (INMLCF).

Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Con relación a la víctimas, la violencia de género es la que sigue predominando en la ciudad, las mujeres siguen siendo las principales víctimas con el 73% de los casos de violencia intrafamiliar. Este es un aspecto al que ojalá se le presté más atención puesto que es una violencia que tiene repercusiones en el largo plazo. Pues además de las múltiples consecuencias que la violencia de género tiene para la salud física, psicológica y social de las mujeres, existe un problema derivado al cual hay que seguir trabajando y profundizando desde la política pública. “La gravedad del problema de la violencia en los contextos privados se ve acentuada por el elemento reproductor de violencia que contiene, ya que existe un amplio consenso, de que es alta la probabilidad de que los menores maltratados o testigos de violencia hacia sus madres, sean a su vez adultos maltratadores en el hogar y/o violentos en el medio social, ya que es el comportamiento que han interiorizado como natural en su proceso de socialización primaria”¹¹. En otras palabras, la transmisión de la violencia de una generación a la otra y del hogar a la calle, es la razón por la cual debe ser prioritario desarrollar políticas que disminuyan la violencia doméstica, incluso cuando la meta final sea reducir la violencia social.

En lo que respecta a las localidades, en 2015 se mantiene las mismas localidades con los mayores casos reportados, entre ellas están: Kennedy (2.677), Ciudad Bolívar (2.080) y Bosa (1.841) (Tabla 2).

Tabla 2 Casos de violencia intrafamiliar por localidad, 2015

Localidad	N° de casos
Usaquén	510
Chapinero	203
Santa Fe	293
San Cristóbal	1.464
Usme	1.149
Tunjuelito	470
Bosa	1.841
Kennedy	2.677
Fontibón	587
Engativá	1.565
Suba	1.416
Barrios Unidos	438
Teusaquillo	141
Los Mártires	367
Antonio Nariño	201
Puente Aranda	467
La Candelaria	83
Rafael Uribe Uribe	1.058
Ciudad Bolívar	2.080
Sumapaz	N.D.
Sin dirección exacta	806
Total Bogotá	17.816

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF.

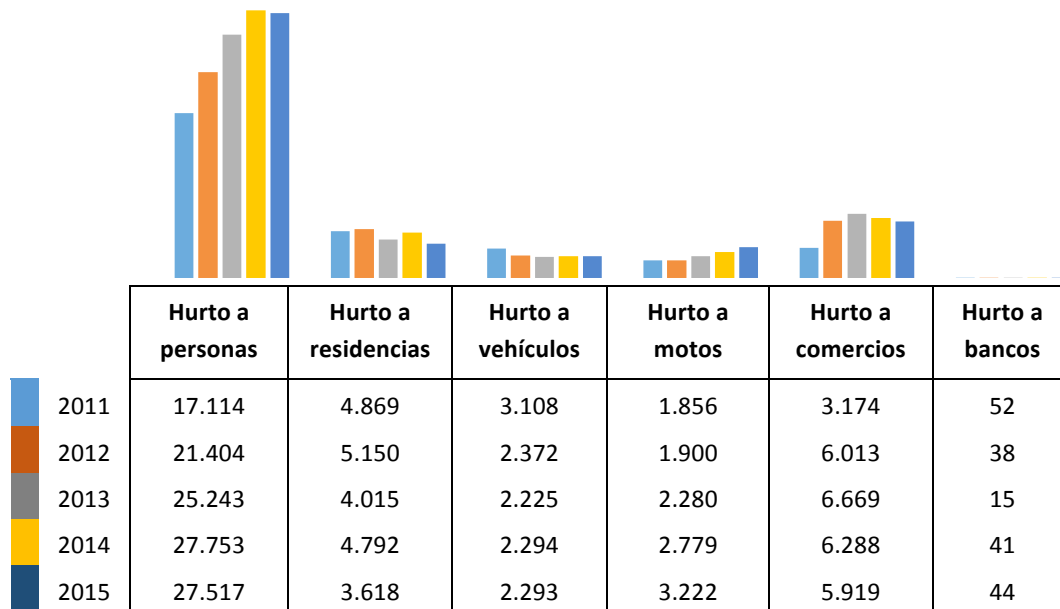
Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

¹¹Corsi, Jorge. La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo. Fundación mujeres (<http://tiva.es/articulos/Violencia%20hacia%20la%20mujer.pdf>).

Delitos contra el patrimonio económico

Los delitos contra el patrimonio económico de los bogotanos involucran seis formas de hurto. Estos son el hurto a las personas, el de residencias, el de automóviles y motos, el robo a establecimientos comerciales y los relacionados con entidades y servicios financieros (Gráfica 7–Tabla 3).

Gráfica 7 Número de delitos contra el patrimonio en Bogotá, 2011-2015



Fuente: DIJIN SIJIN - MEBOG - Policía Nacional.

Tabla 3 Total casos de delitos contra el patrimonio en Bogotá, 2011-2015

2011	2012	2013	2014	2015
30.173	36.877	40.477	43.947	42.613

Fuente: DIJIN SIJIN - MEBOG - Policía Nacional

Es importante subrayar que el hurto a personas continúa siendo el de mayor preponderancia en la ciudad, pues ha tenido una mayor influencia en el aumento de los delitos contra el patrimonio.

Dada la relevancia del hurto a personas en la ciudad, a continuación se profundizará en la caracterización de este delito. Este ejercicio no significa que los demás delitos contra el patrimonio de los bogotanos no tengan la misma importancia ni dejen de ser objeto de una atención por parte de las políticas de seguridad.

El hurto a personas es el delito que más ha aumentado en los últimos cuatro años. Entre 2012 y 2015 el total de hurtos en la capital aumentó 28%. Al respecto, cabría argumentar que el crecimiento de las cifras se debe al aumento de las denuncias, pero la Encuesta de Percepción Ciudadana muestra que la denuncia ciudadana ha disminuido por la pérdida de confianza en las autoridades de seguridad y justicia.

Las localidades que tuvieron el mayor número de casos fueron Chapinero (3.027), Kennedy (2.986) y Suba (2.687). Es importante mencionar que estas localidades concentraron el mayor número de hurto a personas en los últimos cuatro años y concentran la tercera parte de las denuncias durante el 2015 (Tabla 4).

Tabla 4 Casos de hurtos a personas por localidad, 2012-2015

Localidades	2012	2013	2014	2015
Usaquén	1.719	2.048	2.159	2.241
Chapinero	1.947	2.455	2.724	3.027
Santa Fe	1.326	1.783	1.975	1.702
San Cristóbal	578	803	849	922
Usme	424	454	505	586
Tunjuelito	506	578	615	711
Bosa	986	1.022	1.029	1.075
Kennedy	2.329	2.419	2.860	2.986
Fontibón	1.258	1.583	1.537	1.589
Engativá	1.936	1.927	2.073	1.660
Suba	2.213	2.456	2.964	2.687
Barrios Unidos	938	1.143	1.314	1.263
Teusaquillo	1.084	1.667	1.813	1.769
Los Mártires	779	930	1.065	952
Antonio Nariño	464	639	620	543
Puente Aranda	809	857	1.033	866
La Candelaria	405	572	693	452
Rafael Uribe Uribe	771	1.040	1.105	1.154
Ciudad Bolívar	861	796	744	810
Aeropuerto	60	66	70	55
Terminal	11	5	6	3
Total Bogotá	21.404	25.243	27.753	27.517

Fuente: DIJIN SIJIN - MEBOG - Policía Nacional.

Gráfica 8 Tasa de hurto a personas en Bogotá, 2005-2015

Fuente: DIJIN SIJIN - MEBOG - Policía Nacional.

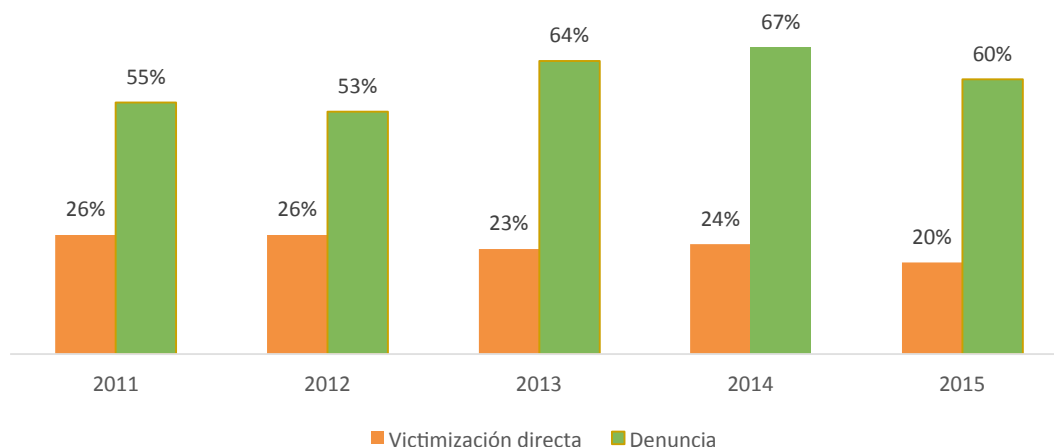
Victimización

De acuerdo a la Encuesta de Percepción Ciudadana 2015, el 20% de los encuestados afirmó ser víctima de un delito en el último año, de los cuales 8 de cada 10 fueron víctima de atraco, principalmente de celular. Dentro de este grupo, 7 de cada 10 víctimas de hurto le fue robado el teléfono celular. Estas

cifras se ubican dentro de la tendencia de victimización de los últimos cuatro años registradas en las encuestas de percepción de Bogotá Cómo Vamos.

Igualmente, la Encuesta muestra que del grupo de personas que afirmó haber sido víctima de algún delito, el 60% no lo denunció a las autoridades competentes, aumentando en 7 puntos porcentuales con respecto al año 2012. La principal razón por la que los encuestados no denunciaron el delito del que fueron víctimas fue por falta de confianza en las autoridades (Gráfica 9).

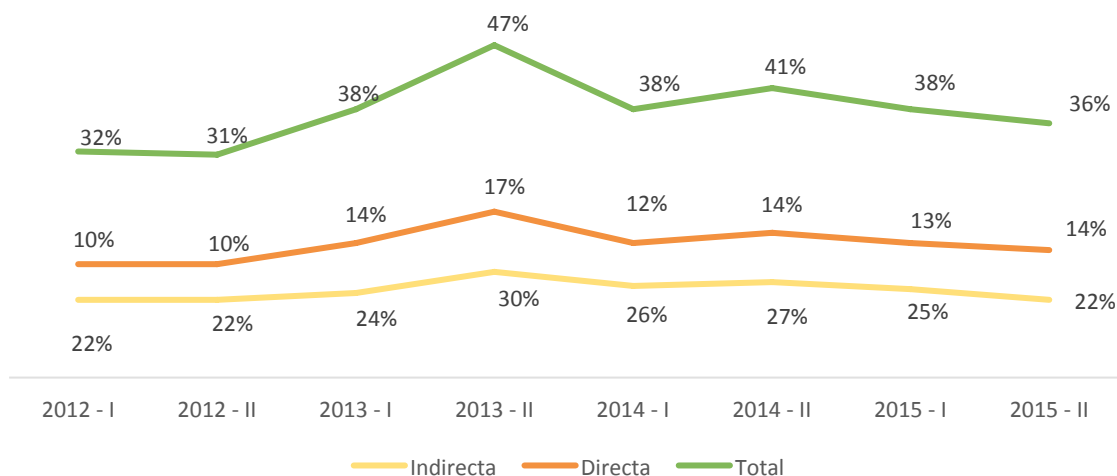
Gráfica 9. Victimización directa y denuncia en Bogotá, 2011-2015



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana de Bogotá Cómo Vamos, 2015.

Complementario a lo anterior, según los resultados de la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá del segundo semestre de 2015¹², el 14% de los encuestados afirmó haber sido víctima directa de un delito mientras el 22% declaró ser víctima indirecta, es decir, que algún pariente o persona cercana del entrevistado fue objeto de un delito (Gráfica 10).

Gráfica 10. Victimización directa, indirecta y total en Bogotá, 2012-2015



Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, Encuesta de percepción y victimización Bogotá y las localidades. Vicepresidencia de Gobernanza Dirección de Seguridad Ciudadana y Empresarial. 2012-2015.

¹²Cámara de Comercio de Bogotá, Encuesta de percepción y victimización Bogotá y las localidades, Segundo semestre de 2015. Vicepresidencia de Gobernanza Dirección de Seguridad Ciudadana y Empresarial.

Al igual que en la Encuesta de Percepción Ciudadana, el hurto a personas es el delito más reportado en la encuesta, segundo semestre 2015, con 64%, siendo el robo al celular la principal causa, bajo la modalidad de robo y/o raponazo.

En cuanto a la denuncia, tuvo un ligero aumento, pasando de 26% en el segundo semestre de 2014 al 29% en el mismo semestre en 2015, sin embargo es una cifra que continúa siendo significativamente baja.

Adicionalmente, la Encuesta para el mismo periodo analizado, evidencia que el espacio público y el transporte público se consolidan como los principales escenarios de victimización en la ciudad, concentrando el 86% de los ataques y lesiones¹³.

Recomendaciones

- Para poder evaluar correctamente los avances y retrocesos en materia de seguridad ciudadana, es necesario contar con cifras confiables, hoy existen grandes diferencias entre las fuentes que reportan las cifras y el alto subregistro de algunos delitos en las fuentes de información.
- Un caso concreto de esto es, por ejemplo la información que se reporta de las lesiones personales en la ciudad. Por un lado, tenemos una información que reporta el INMLCF en la cual para el 2015 Bogotá cerró con una tasa de 357,8 que se viene reduciendo en los últimos cuatro años. Por otra parte, tenemos la información reportada en el Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos, cuya fuente es el Sistema de Información Estadístico Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) de la Policía Nacional en la que la ciudad cerró con una tasa de 169,3 y con un crecimiento sostenido desde el año 2012.
- Por lo tanto, se debe generar un sistema de monitoreo unificado sobre indicadores y resultados de impacto y gestión liderado por el Alcalde. Esto permitirá generar acciones coordinadas con las entidades del Distrito y los organismos de Policía y justicia de la ciudad.
- Es necesario mejorar la focalización de las acciones en localidades y UPZ. Hasta el momento, los patrones territoriales del delito no han logrado romperse. Ciudad Bolívar es la localidad que sigue concentrando la mayoría de delitos en la ciudad. El trabajo coordinado y articulado entre las instituciones del Distrito, Policía, Fiscalía y justicia es necesario con el fin de definir y desarrollar las políticas de seguridad para enfrentar los delitos contra la vida y el patrimonio, especialmente en barrios y UPZ con altos niveles de delincuencia.
- Así mismo, se requiere de un mayor liderazgo institucional por fuera de la Administración Distrital de turno, que vele por su ejecución, seguimiento y evaluación. La ciudad requiere de evaluaciones para las políticas y programas en materia de seguridad y convivencia, que permitan enfocar y direccionar las estrategias en la ciudad.
- Es primordial que se definan, fortalezcan y desarrollen metas claras e indicadores de gestión y de resultados de las estrategias de seguridad del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC). La pasada Administración sólo reportó avances de la socialización del Plan en las alcaldías locales y en el desarrollo de los planes locales de seguridad, pero no se dio cuenta de los avances por metas, inversiones, programas y sectores del Distrito que se involucran en el desarrollo del PICSC.

¹³ Del 16% que reportó haber sido víctima.

- En sexto lugar, es preciso fortalecer la estrategia de identificación, judicialización y captura de la delincuencia dedicada al hurto a personas. Junto a ello, es fundamental mantener y endurecer las acciones dirigidas contra los grupos delincuenciales especializados en el hurto, particularmente dentro del sistema TransMilenio.
- Para el combate de los factores de inseguridad es fundamental un funcionamiento eficiente de la justicia. Desde varios años atrás existe un reconocimiento de la alta impunidad en el país, que llega al 97% en el caso de la justicia penal. Problemas como la elevada carga de expedientes a cargo de los fiscales y de jueces, que en la mayoría de los casos desborda la capacidad individual, a la par de la escasez de recursos técnicos y humanos; así como la inflación legislativa de los últimos años con la creación de nuevos crímenes y la disminución de los beneficios¹⁴.
- De igual forma, se deben mejorar los procesos de denuncia reduciendo su tiempo e implementando aplicaciones móviles. Incrementar los puntos de denuncia en la ciudad, tal como se propone en el actual Plan de Desarrollo.
- Avanzar en la puesta en marcha del Centro de Comando y Control como estrategia central de vigilancia del espacio y transporte públicos, y para la prevención de los delitos.
- De igual forma, se debe implementar el Sistema Distrital de Justicia, que incluya las comisarías de familia, las inspecciones de policía y las casas de justicia, como estrategia para mejorar los indicadores de convivencia.
- Debe ser prioritario desarrollar políticas que busquen la disminución de la violencia doméstica, no únicamente trabajando en el fortalecimiento de la denuncia, sino en políticas y programas que trabajen los problemas estructurales de fondo derivados de patrones culturales que aun persisten en la sociedad.
- Por último, se debe diseñar una política focalizada de convivencia y cultura ciudadana que le permita mitigar los factores y problemas de la violencia no fatal, como las riñas y las lesiones personales. Este aspecto es crucial, puesto que esta política no sólo tiene que enfocarse en estrategias pedagógicas y comunicativas, sino que debe ir más allá, buscando incidir en el cambio de comportamientos individuales y grupales. Aunque en el actual Plan de Desarrollo se hacen menciones sobre el tema, no aparecen propuestas de políticas ni metas claras relacionadas con este aspecto.

¹⁴El Colombiano, "La Justicia no aguanta más cargas" 17 de marzo de 2013

#CómoVamos en

SERVICIOS PÚBLICOS



www.bogotacomovamos.org

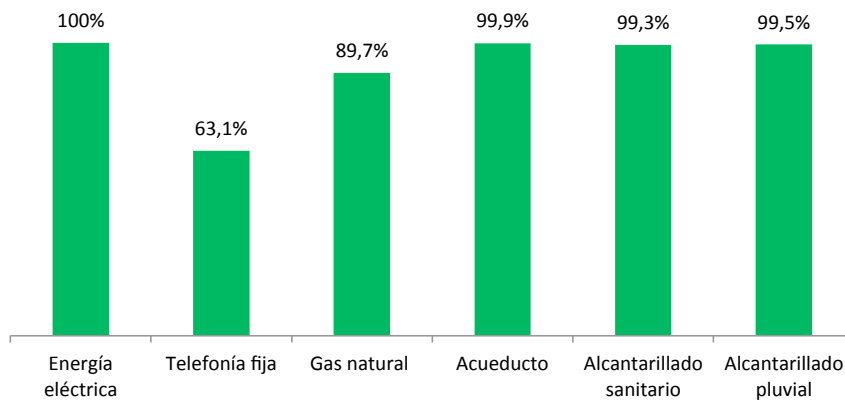
INFORME DE CALIDAD DE VIDA DE BOGOTÁ

Cómo Vamos en Servicios Públicos

Bogotá desde hace varios años ha sido una de las ciudades que registra una cobertura de servicios públicos cercana al 100% en la mayoría de su territorio. En el caso del servicio público de energía eléctrica se evidencia una cobertura plena según los reportes de CODENSA para todas las localidades desde 2004. No obstante, en las coberturas de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Gas Natural, aún persisten algunos problemas para llegar a coberturas completas, en especial en sectores marginados de la ciudad o con problemas de legalización de predios.

Vale la pena señalar que la cobertura del servicio de telefonía fija ésta ha venido disminuyendo como consecuencia del incremento del uso de tecnologías móviles de comunicación.

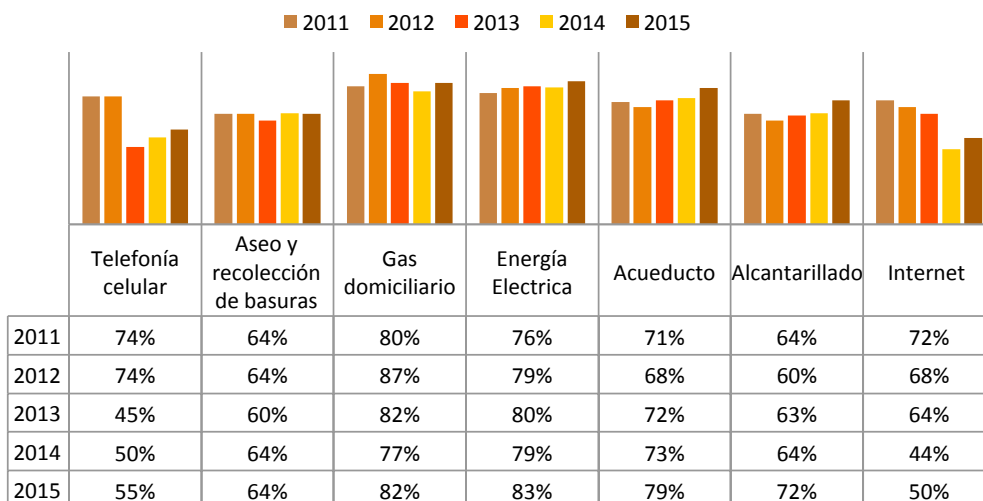
Gráfica N°1. Cobertura servicios públicos



Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat 2015, Encuesta Multipropósito 2014, Empresa de Acueducto de Bogotá 2015, Codensa 2015.

En relación a la satisfacción con los servicios públicos, la encuesta anual que realiza el Programa Bogotá Cómo Vamos señala que el servicio de gas domiciliario es el que registra mayor satisfacción en los últimos años, seguido del servicio de energía eléctrica y acueducto. Para el caso del servicio de Alcantarillado, en el 2015 alcanzó la satisfacción más alta de los últimos cinco años, con una satisfacción del 72%. Resalta el hecho de la baja satisfacción con los servicios de internet (50%), telefonía celular (55%) y Aseo y recolección de basuras (64%).

Gráfica N°2. Porcentaje de satisfacción por servicio público 2011-2015



Fuente: BCV-EPC,2015

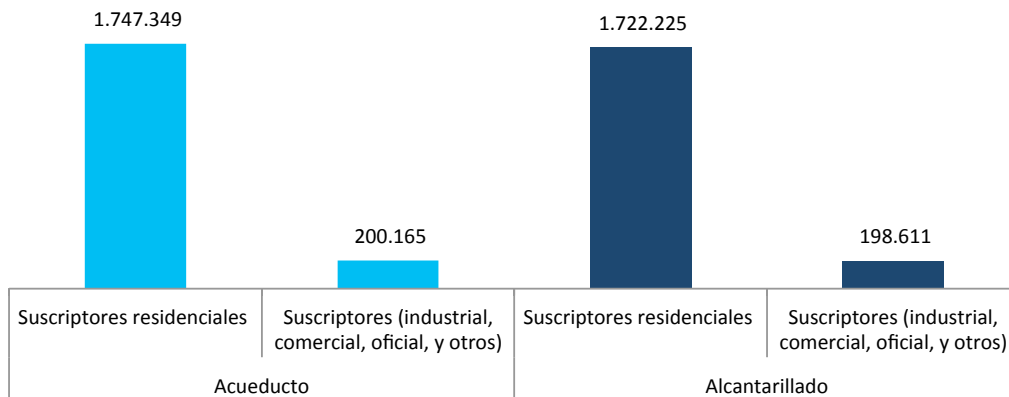
Se estima que el gasto promedio en servicios públicos de los bogotanos¹ es de \$122,419 pesos. Por estratos socioeconómico, el estrato uno tiene un promedio de gasto de \$67,083 pesos, el estrato dos \$89,207 pesos, el estrato tres \$132,187 pesos, el estrato cuatro \$160,909 pesos, el estrato cinco \$254,682 pesos y el estrato seis \$295,480 pesos.

Acueducto y Alcantarillado

Si bien la ciudad en general tiene coberturas cercanas al 100% en Acueducto y Alcantarillado, existen localidades donde se requiere una mayor intervención para mejorar las coberturas, en especial en alcantarillado sanitario, como las localidades de Engativá (96,5%), Chapinero (98,5%) y La Candelaria (96,8%). Esta última también registra el porcentaje más bajo en cobertura de alcantarillado pluvial (94,6%). Además, según información de la Empresa de Acueducto (EAB) de Bogotá en zonas con desarrollos urbanos ilegales se registran pérdidas cercanas al 35% por conexiones ilegales.

En Bogotá a 2015 se registraron 1,947.514 suscriptores al servicio de acueducto y 1.920.836 suscriptores al servicio de alcantarillado. En ambos casos, principalmente residenciales.

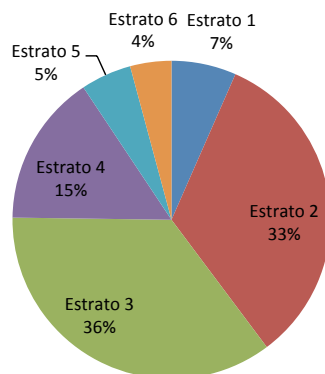
Gáfica N° 3. Suscriptores servicio de acueducto y alcantarillado 2015



Fuente: EAB- Dirección de Planeación y Control, 2015.

Siete de cada diez suscriptores residenciales del servicio de acueducto corresponden principalmente al estrato dos y tres.

Gráfica 4. Distribución de Suscriptores residenciales Servicio de Acueducto por estratos, 2015



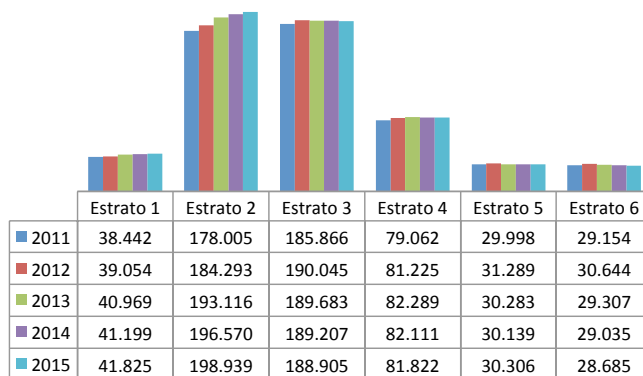
Fuente: Empresa de Acueducto de Bogotá, 2015.

¹ Valores estimados por la Secretaría Distrital de Planeación con base en la Encuesta Multipropósito 2014.

En términos de consumo promedio de agua anual en metros cúbicos (residencial y no residencial) en la ciudad se consumen 276,801.734 metros cúbicos, 4,4% más del consumo registrado en 2011 (265,040.926 m3). Se calcula que un Bogotano consume al año 28 metros cúbicos de agua.²

En total durante el 2015, el consumo promedio diario de agua de los suscriptores residenciales en Bogotá fue de 570.482 metros cúbicos. Por su parte, los suscriptores no residenciales consumen en promedio al día 187.879 metros cúbicos. Llama la atención el incremento del consumo en el estrato 2, equivalente a un 12% entre el 2011 y 2015. Estos suscriptores, a su vez, son beneficiarios de la tarifa del mínimo vital.³ En este sentido, se recomienda a la EAB hacer un análisis sobre las causas en las variaciones de este consumo.

Gráfica 5. Consumo promedio de agua metros cúbicos al día por estratos (residencial), 2015

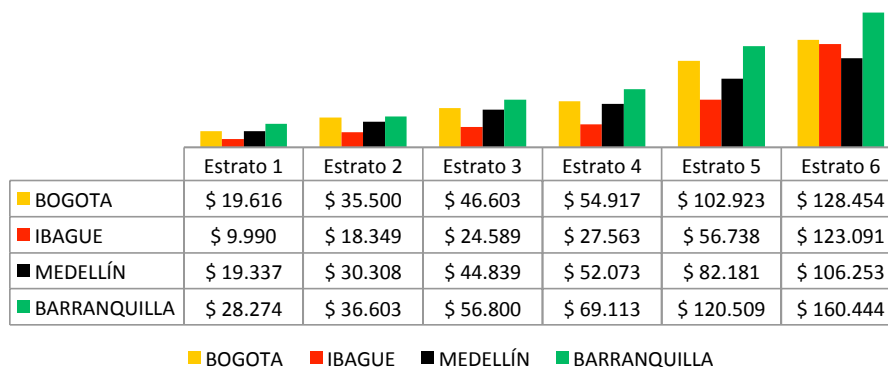


Fuente: EAB, 2015.

El valor promedio mensual de la factura por el servicio de Acueducto y Alcantarillado durante el 2015 fue de \$19.616 pesos para el estrato uno, \$35.500 pesos para el estrato dos, \$46.603 pesos para el estrato tres, \$54.917 pesos para el estrato cuatro, \$102.923 pesos para el estrato cinco y \$128.454 pesos para el estrato seis.

Cálculos de la Empresa de Acueducto de Bogotá a partir de los reportes de otras ciudades a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios tomando como referencia el mes de diciembre de 2015 y un estimado de las facturas promedio mensuales de acuerdo a los consumos promedio reportados por cada prestador en el Sistema Único de Información con corte a los años 2013 y 2014, señalan que las tarifa aplicadas a Bogotá no necesariamente son las más altas en comparación con otras ciudades principales (ver grafica 6).

Gráfica 6. Valor de factura (pesos) promedio mensual por el servicio de Acueducto y Alcantarillado, discriminado por estratos y ciudades, 2015



Fuente: EAB, 2015

² El consumo per cápita se determinó mediante la relación del volumen facturado al año en Bogotá, uso residencial y multiusuario y la población proyectada por la Secretaría de Planeación Distrital a junio de cada año, excluyendo la localidad de Sumapaz.
³ De acuerdo con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en el estrato 2 se benefician 614.167 suscriptores con la tarifa del mínimo vital. En el estrato uno se reportaron 136.251 beneficiarios.

Residuos sólidos

En la ciudad actualmente hay cuatro operadores de aseo, distribuidos en seis zonas de la ciudad para una cobertura en las 19 localidades urbanas. En total, al año estos operadores recolectan 2,206.190 toneladas de residuos sólidos,⁴ más 12.009 toneladas anuales de residuos hospitalarios. Según la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, el operador Aguas de Bogotá S.A recolecta el 46% de los residuos, Ciudad Limpia S.A. el 23%, Lime S.A. el 20%. y Aseo Capital S.S. el 11%, respectivamente.

De acuerdo con la misma entidad, actualmente el costo del servicio de aseo por tonelada es de \$136.268 pesos.

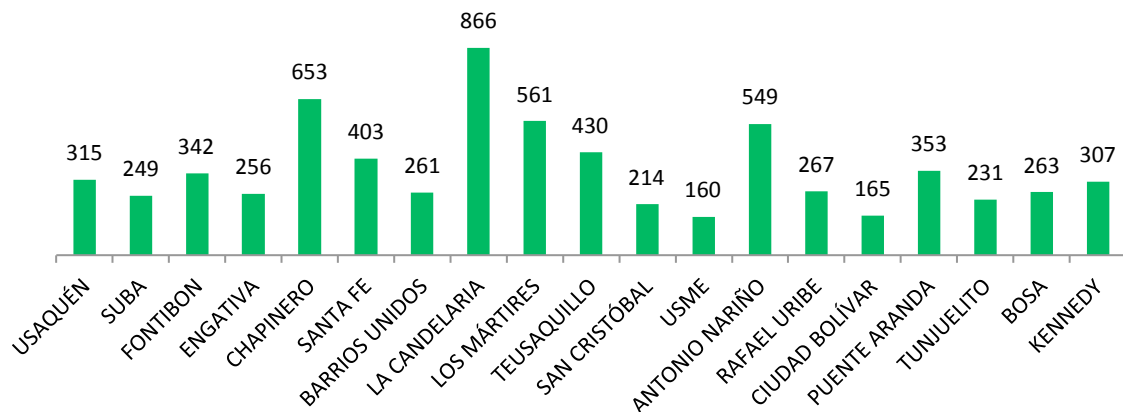
Tabla 1. Número de toneladas anuales de residuos sólidos recolectados, discriminados por localidad y operador de aseo

Operador	Zona	Localidad	Toneladas	
Lime S.A. E.S.P	Zona 1	Usaquén	155.940	
		Suba	292.199	
	Zona 2	Fontibón	130.236	
		Engativa	224.078	
	Aguas de Bogotá S.A. E.S.P	Zona 3	Chapinero	90.047
			Santa fe	44.351
Barrios Unidos			62.932	
La Candelaria			20.875	
Los Mártires			55.395	
Teusaquillo			64.961	
Aseo Capital S.A. E.S.P	Zona 5	San Cristóbal	86.769	
		Usme	69.143	
		Antonio Nariño	59.813	
		Rafael Uribe Uribe	100.138	
Aseo Capital S.A. E.S.P	Zona 4	Ciudad Bolívar	113.493	
		Puente Aranda	91.310	
		Tunjuelito	46.286	
Ciudad Limpia S.A. E.S.P	Zona 6	Bosa	170.169	
		Kennedy	328.055	
Total anual			2.206.190	

Fuente: UAESP, 2015.

En promedio un bogotano produce al año 280 kilogramos de residuos sólidos al año, es decir 23 kilogramos al mes aproximadamente. La localidad que más residuos sólidos per cápita produce es La Candelaria, seguida de Chapinero y Antonio Nariño (ver grafica).

⁴ Se tiene información hasta 30 de junio de 2015, porque el prestador EAB E.S.P terminó el contrato con CUPIC S.A. e implementó SAP y a la fecha de elaboración del informe no había reportado los datos de los siguientes meses.

Grafica 7. Promedio anual de residuos sólidos per cápita por localidades (kilogramos)

Fuente: UAESP.

Estimaciones oficiales calculan que al año ingresan al Relleno Sanitario Doña Juana en promedio 2,296.520 toneladas, es decir 191.376 toneladas al mes o 6.293 al día. Para Bogotá Cómo Vamos preocupa que el tiempo de vida útil del relleno es inferior a 7 años y a la fecha no se ha realizado una actualización del estudio para la ampliación o reubicación del relleno sanitario. En especial, en aspectos como la propiedad de los predios, el análisis técnico y jurídico para determinar si en estos predios se pueden implementar tecnologías de aprovechamiento. Además, es importante que el relleno sanitario que se construya sea de alta capacidad y opere bajo una economía de escala, en donde a mayor tamaño menores costos administrativos.

En el mismo sentido, Bogotá Cómo Vamos llama la atención en diseño y puesta en marcha del nuevo esquema de aseo para la ciudad que deberá implementarse en el 2016, en virtud que el modelo público de recolección fue declarado violatorio del régimen de libre competencia por la Superintendencia de Industria y Comercio. Este modelo debe ajustarse a la metodología de la tarifa establecida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y al Auto 275 de 2011 sobre la incorporación de recicladores de oficio en el esquema de recolección de basuras y la correspondiente cadena productiva. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que en la prestación del servicio de aseo, se mejore la calidad en el barrido y limpieza de vías, espacios públicos, el corte de césped y árboles, y el tratamiento de lixiviados.

De acuerdo con la Encuesta de Percepción Ciudadana 2015, la satisfacción con el servicio de aseo y recolección de basuras es en promedio cercana al 65% con excepción de Chapinero, en donde la satisfacción es del 73%. Caso contrario ocurre con la zona sur-oriente en donde se registra la menor satisfacción con un 61% (ver cuadro 2).

Tabla 2. Satisfacción del servicio de aseo y recolección de basuras 2014-2015

Zona	Satisfechos		Insatisfechos	
	2014	2015	2014	2015
Norte	66%	64%	15%	16%
Occidente	65%	62%	15%	15%
Sur-Occidente	62%	66%	18%	13%
Chapinero	65%	73%	13%	13%
Centro	64%	67%	15%	19%
Sur-Oriente	63%	61%	21%	21%

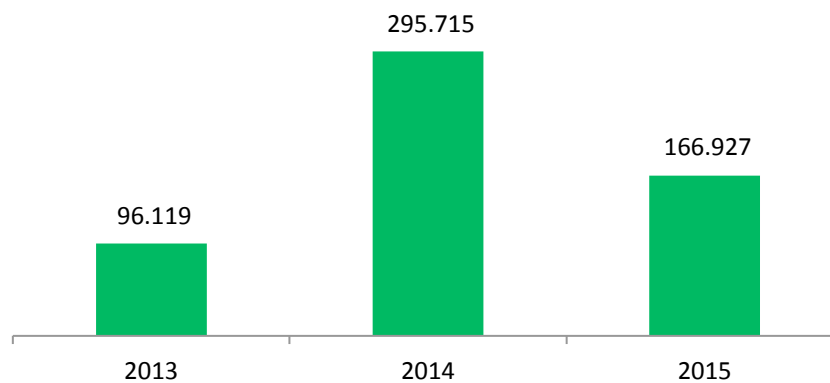
Fuente: BCV-EPC.

Reciclaje

En los últimos años la ciudad ha venido desarrollando iniciativas alrededor del reciclaje, sin embargo, aún no se ha logrado establecer una política pública integral que contemple aspectos como la separación en la fuente, el consumo responsable, hasta la incorporación de la población recicladora en la cadena de valor y la consecuente remuneración vía esquema tarifario.

Cálculos oficiales señalan que en los últimos tres años se han reciclado en promedio 186.254 toneladas al año. Sin embargo, entre 2014 y 2015 se evidencia una reducción del 44% en las toneladas recicladas.

Grafica 8. Porcentaje de toneladas anuales de residuos sólidos reciclados 2013-2014



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, 2015.

Se estima que en la ciudad se recicla el 7% de los residuos sólidos, 4% menos que en el 2014. De acuerdo con la información de los centros de pesaje, las localidades donde más toneladas de residuos sólidos se reciclan son Puente Aranda (31%), Tunjuelito (12%) y Los Mártires (11%).⁵

En Bogotá existen 155 centros de pesaje autorizados, discriminados en 145 centros de pesaje privado, 8 centros de pesaje público (Usaquén, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Engativá, Barrios Unidos, Los Mártires y Rafael Uribe Uribe) y 2 puntos transitorios. Es importante señalar que en la actualidad no existen parques de reciclaje funcionando en la ciudad.

En la ciudad hay 21.297 recicladores de oficio registrados en el Registro Único de Recicladores de Oficio - (RURO), es decir, 7.606 más que en el 2013. Información reportada por la UAESP afirma que en 2015 se han carnetizado 9.182 recicladores, 4.530 más que lo registrado en el 2013. Adicionalmente, hay 74 organizaciones de recicladores habilitadas, es decir, organizaciones que pueden iniciar el proceso de fortalecimiento para ser empresas prestadoras de servicio público, ante la Superintendencia de Servicios Públicos.

Desafíos

De acuerdo con el documento de actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos en Bogotá publicado en diciembre de 2015, en la ciudad ha sido insuficiente el aprovechamiento de residuos sólidos porque según se expresa en el documento:

- Persisten las condiciones de vulnerabilidad de la población recicladora de oficio y la deficiente estructura empresarial de sus organizaciones para la prestación del servicio de aprovechamiento.

⁵El registro de material en los centros habilitados para pesaje no expresa la generación de la localidad en que se encuentra ubicada, ya que los recicladores se desplazan largas distancias en sus recorridos y fuentes de residuos.

- Existe una baja cultura de aprovechamiento en todos los actores.
- El modelo financiero es insuficiente para la gestión integral de residuos.
- Hay una baja articulación y capacidad institucional.
- Deficiente desarrollo de algunas cadenas de valor de residuos aprovechables
- Insuficiente trabajo en investigación, desarrollo e innovación tecnológica para el tratamiento de materiales potencialmente aprovechables.
- Precaria gestión de residuos en las áreas rurales.
- Limitada vida útil del relleno sanitario.

Adicional a lo anterior, la ciudad requiere consolidar una política integral de residuos sólidos, que contemple aspectos como el re-aprovechamiento, re-uso, y reciclaje. Frente a este último, aún falta por establecer rutas selectivas articuladas a recolección, barrido y limpieza, así como organizar las rutas de recolección de acuerdo a la operación del servicio y a sectores mucho más amplios. Sin mencionar, el diseño e implementación de requerimientos técnicos para la remuneración a los recicladores de oficio vía tarifa de aseo.

Para Bogotá Cómo Vamos otro desafío que tiene el sector se encuentra asociado al hecho de que la cantidad de residuos que llegan al relleno sanitario aumenta cada año y aun no se ha decidido dónde se va a reubicar el próximo relleno o si por el contrario, se va ampliar la capacidad del actual.

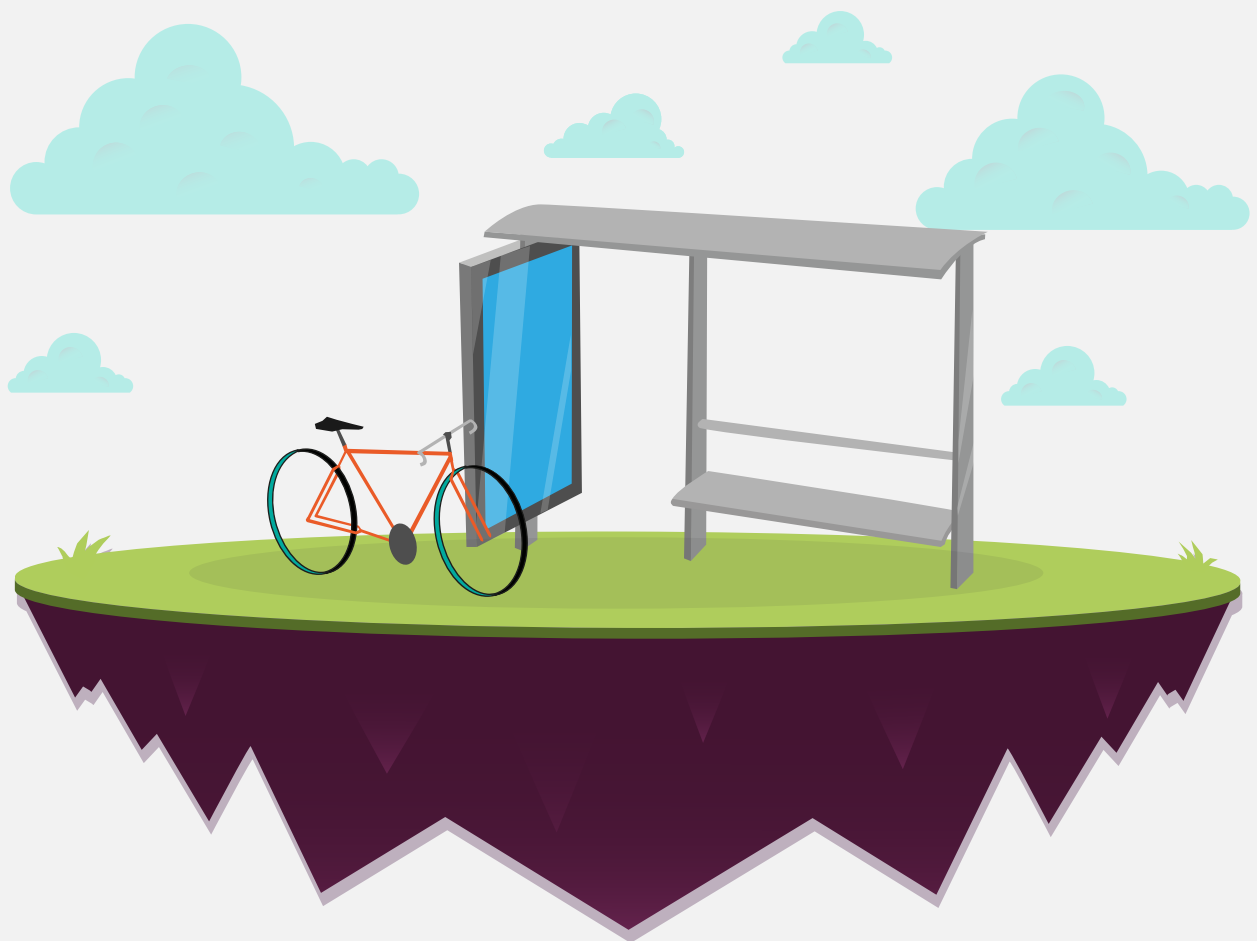
Por último, un desafío clave para la infraestructura de servicios públicos estará en la adecuación y actualización del sistema de redes de acueducto y alcantarillo, por los corredores viales por donde se planea realizar las grandes obras de infraestructura de la ciudad. En el mismo orden de ideas, es necesario realizar una adecuada planeación en el mediano y largo plazo de las redes de acuerdo a los proyectos urbanísticos de la ciudad, en zonas de expansión, renovación y revitalización urbana.

Metas Plan de Desarrollo

1. Disminuir en 6% las toneladas de residuos urbanos dispuestos en el relleno sanitario. (Cambio cultural en manejo de residuos y separación en fuente).
2. Mantener en 95% el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA).
3. Alcanzar 100% de cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado en barrios legalizados.

#CómoVamos en

ESPACIO PÚBLICO



www.bogotacomovamos.org

INFORME DE CALIDAD DE VIDA DE BOGOTÁ

Cómo vamos en espacio público

El espacio público en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

En la Cumbre de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York durante el mes de septiembre de 2015, se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; constituyéndose en el plan de acción que deberán implementar más de 300 ciudades de todo el mundo durante los próximos 15 años como insumo para guiar las decisiones que orientarán el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental.

La agenda estableció 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que entraron en vigencia el 1 de enero de 2016 y guiarán las decisiones de 193 países sobre 5 áreas principales: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas.

Cada objetivo establecido en esta Agenda estableció las metas que permitirán a los gobiernos orientar sus decisiones y hacer el seguimiento al cumplimiento de las mismas. En relación al espacio público, se precisó una meta específica dentro del objetivo número 11 denominado “Ciudades y comunidades sostenibles” cuyo propósito es conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Dicha meta está orientada exclusivamente a proporcionar para el 2030 el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

La agenda esta acordada y los países implementarán las acciones a través de alianzas de colaboración. Para ello, la Asamblea General de las Naciones Unidas recalcó que uno de los mayores retos es la carencia de datos. En este sentido, se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos.

Con el fin de contribuir en la construcción de datos, y a que ellos cumplan su función en la consecución del desarrollo sostenible, se presentan a continuación indicadores cuantitativos y algunos cualitativos del espacio público en Bogotá generados por las entidades distritales durante los últimos años, y en particular durante el año 2015, el cual se constituye en el foco del análisis del presente informe de calidad de vida en Bogotá.

El espacio Público en Bogotá

El Espacio Público es el que da identidad y carácter a la ciudad, el que permite reconocerla y vivirla en sus sitios urbanos: naturales, culturales y patrimoniales, pero también es el lugar de encuentro donde todas las personas se reconocen como ciudadanos independientemente de su condición, raza o cultura, es por ello que ciudad y una sociedad se identifican y valoran en función de su espacio público, no solo en términos cuantitativos, sino también por la calidad de sus lugares públicos y los servicios que en él se presten como el transporte, los servicios públicos, la cultura y la recreación.

También es un motor de desarrollo social y económico porque es a través del espacio público donde fluyen los datos que las personas transforman en información y que al final se constituyen en conocimiento, por esto podemos afirmar que el espacio público no solo permite la interrelación de las personas sino también es un factor que mide el desarrollo humano.

Pero el espacio público, también es el lugar donde confluyen las mayores tensiones entre lo público y lo privado; lo colectivo y lo individual; los deberes y los derechos; la ocupación y el uso; etc. Por esto, es uno de los temas principales de la política pública de Bogotá implementada en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos. “La vida de las ciudades es y se encuentra en su espacio público, un derecho fundamental es el derecho a vivir sin miedo. Así, vamos a construir una ciudad para que las personas usen el espacio público y permanezcan en él: nuestra máxima prioridad será trabajar para cumplir con este objetivo y hacerlo efectivo”.¹

¹ Acuerdo 645 del 9 de junio de 2016, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá 2016-2010 “Bogotá Mejor Para Todos”

Antecedentes

Desde 1998 el espacio público de las ciudades en Colombia ha estado regulado por el Decreto Nacional 1504 de 1998², el cual determina que las administraciones locales deben proveer a los ciudadanos de 15 m² de espacio público efectivo por habitante, garantizados a través de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT). De acuerdo con este Decreto, el espacio público efectivo es aquel que tiene carácter permanente y está conformado por las zonas verdes, parques, plazas y plazoletas, en el que cada ciudadano puede disfrutar, permanecer y ejercer libremente sus derechos como individuo.

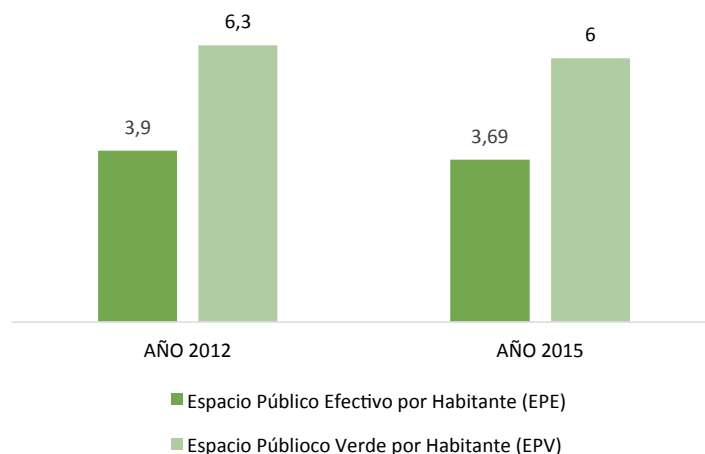
El POT de Bogotá (Decreto 190 de 2004) ha buscado hacer realidad esta finalidad, particularmente a través del Plan Maestro de Espacio Público (Decreto 215 de 2005), el cual estableció como meta para el año 2019 dotarle a cada bogotano 6 m² de espacio público efectivo y, complementario a lo anterior, recuperar 4 m² de la estructura ecológica principal de la ciudad, para alcanzar un total de 10 m² de espacio público total por habitante en Bogotá.

Diagnóstico del espacio público en Bogotá

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), es la entidad Distrital encargada de ejercer la defensa, inspección, vigilancia, regulación y control del espacio público del Distrito Capital, la administración de los bienes inmuebles y la conformación del inventario general del patrimonio inmobiliario distrital.

De acuerdo con éste Departamento, a diciembre de 2015, cada bogotano contaba con 3,69 m² de espacio público efectivo³ y 6,0 m² de espacio público verde por habitante⁴, notándose una reducción del indicador respecto a la última cifra reportada por la entidad en el año 2012 equivalente a 3.9 m² espacio público efectivo por habitante y 6.3 m² de espacio público verde por habitante.

Grafica 1: Indicadores de Espacio Público en Bogotá



Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP). Diciembre de 2015.

Estas cifras evidencian que Bogotá aún está muy lejos de consolidar las áreas mínimas de espacios públicos efectivos por habitante, tanto de la norma nacional como de la distrital. Esto quiere decir, que

² Colombia, (1998) "Decreto 1504 de 1998 por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los Planes de Ordenamiento Territorial", Diario Oficial No. 43.357 del 6 de agosto de 1998, Bogotá.

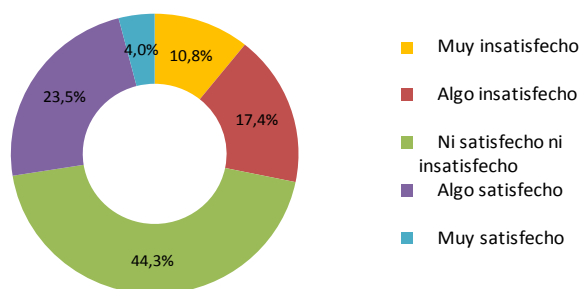
³ El Espacio Público Efectivo (EPE): este indicador establece la relación de espacio público de carácter permanente conformado por los parques, las zonas verdes y las plazas o plazoletas frente al número de habitantes en un territorio específico.

⁴ El espacio público verde por habitante (EPV): este indicador permite medir la cantidad de área verde pública orientada a satisfacer las necesidades de recreación, permanencia al aire libre y de encuentro ciudadano el cual está constituido por las áreas de conservación, preservación de los sistemas orográficos e hídricos, los parques y zonas verdes.

la ciudad sólo ha alcanzado el 25% de la meta nacional y el 36,9% de la distrital en lo que respecta al área mínima de espacio público efectivo para cada habitante en la capital.

Por otro lado, la Encuesta de Percepción Ciudadana de Bogotá Cómo Vamos de 2015 mostró que el 11% de los entrevistados está “muy insatisfecho” con el espacio público disponible de la ciudad y sólo el 4% está completamente complacido con éste y para el 44% de los encuestados el espacio público no genera ninguna satisfacción o insatisfacción en su rutina urbana, lo cual puede indicar que el espacio público no es un factor valorado por la ciudadanía.

Grafica 2: Nivel de satisfacción de ciudadanía por el espacio público en Bogotá



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana de 2015, Bogotá Cómo Vamos.

Con este panorama, la provisión de los espacios públicos y la percepción ciudadana de los mismos, dependerá del manejo que reciban estos temas por parte de la Administración actual, la cual se ha comprometido en su Plan de Desarrollo a incrementar el espacio público, el cual debe ser atractivo y garantizar a todas las personas el mismo derecho a su uso. Es en la política pública de la actual administración en la que se resalta el espacio público como factor de inclusión social y la máxima expresión de la democracia urbana, encontrando con ello una aproximación a la meta 11.7 de los ODS mencionada anteriormente. Estos hechos generan para la ciudad nuevos retos en materia de gestión urbana, política social y seguridad democrática a lo largo del territorio urbano y rural, de tal forma que se garanticen condiciones administrativas, jurídicas, económicas y sociales para proporcionar el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad, tal como lo reitera el Plan de Desarrollo, “Bogotá mejor para todos”.

Caracterización del espacio público de la ciudad

Espacio público efectivo por habitante (EPE)

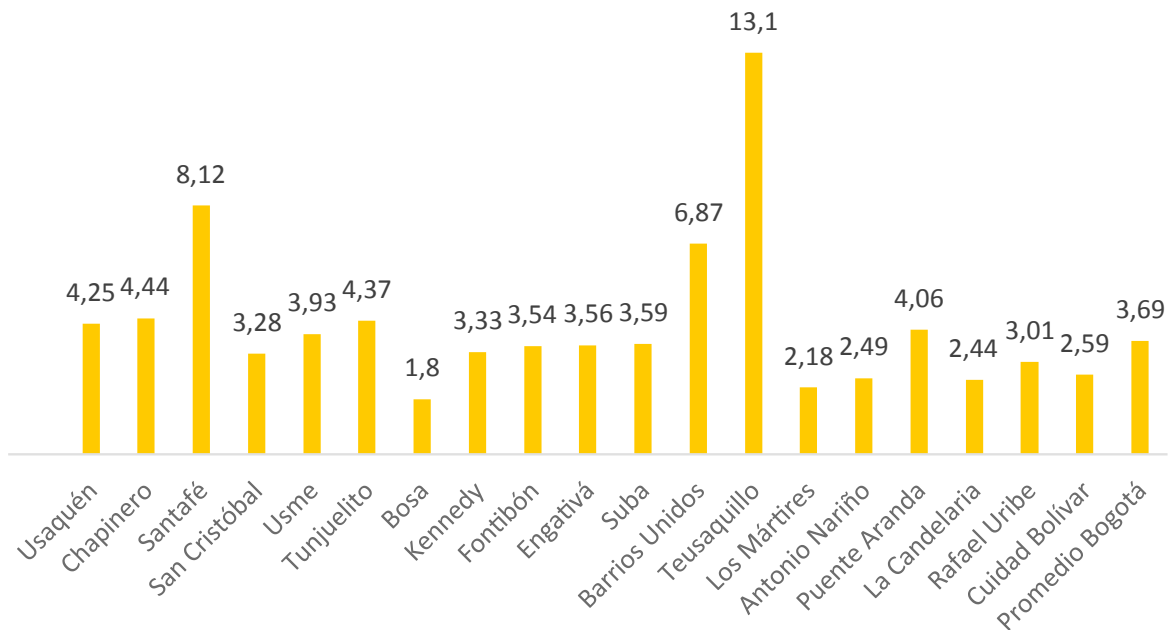
Tabla 1. Espacio Público Efectivo por Habitante (EPE)

LOCALIDAD	Espacio Público Efectivo por Habitante (EPE)			Total Espacio Público Efectivo Urbano por habitante
	Parques por habitante	Zonas verdes por habitante	Plazas, plazoletas por habitante	
Usaquén	3,82	0,42	0,01	4,25
Chapinero	4,17	0,09	0,18	4,44
Santa Fe	7,43	0,01	0,68	8,12
San Cristóbal	3,1	0,17	0,01	3,28
Usme	3,75	0,17	0,01	3,93
Tunjuelito	4,31	0,01	0,05	4,37
Bosa	1,74	0,05	0,01	1,8

LOCALIDAD	Espacio Público Efectivo por Habitante (EPE)			Total Espacio Público Efectivo Urbano por habitante
	Parques por habitante	Zonas verdes por habitante	Plazas, plazoletas por habitante	
Kennedy	3,21	0,09	0,03	3,33
Fontibón	3,29	0,2	0,05	3,54
Engativá	3,45	0,06	0,05	3,56
Suba	3,5	0,05	0,04	3,59
Barrios Unidos	6,77	0,02	0,08	6,87
Teusaquillo	12,17	0,11	0,82	13,1
Los Mártires	1,93	0	0,25	2,18
Antonio Nariño	2,48	0,01	0	2,49
Puente Aranda	3,84	0,1	0,12	4,06
La Candelaria	1,59	0,13	0,72	2,44
Rafael Uribe	2,88	0,06	0,07	3,01
Ciudad Bolívar	2,5	0,09	0	2,59
Promedio Bogotá	3,52	0,11	0,06	3,69

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP). Diciembre de 2015.

Grafica 3. Espacio Público Efectivo Urbano por habitante distribuido por localidad, 2015.



Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP). Diciembre de 2015.

Como se observa en la gráfica 3, en promedio, cada ciudadano en Bogotá solo cuenta con 3,69 m² de espacio público efectivo. Teusaquillo con 13,1 m²/hab. es la única localidad que cuenta con un indicador superior al estándar internacional establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y Santafé y Barrios Unidos superan la meta de los 6m²/hab. establecida en la política distrital gracias a la porción de suelo protegido que la localidad de Santafé tiene sobre los cerros orientales, y a la inclusión del parque Simón Bolívar dentro de la localidad de Barrios Unidos. En contraste con lo anterior, las localidades de La Candelaria (1,9 m²/hab.), Los Mártires (2,1 m²/hab.) y Bosa (2,1 m²/hab.) cuentan con indicadores muy por debajo de la meta fijada para Bogotá, coincidiendo con localidades cuya población predomina en los estratos bajos; lo cual evidencia la correlación entre pobreza, y oferta de espacio público.

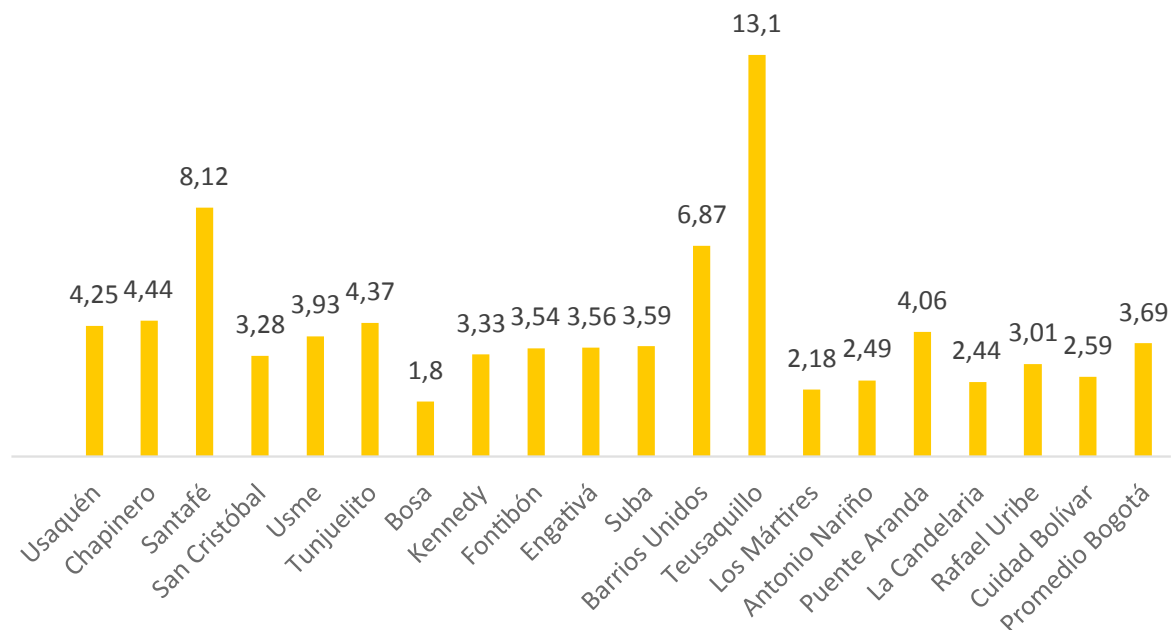
Espacio público verde por habitante (EPV)

Tabla 2. Espacio Público Efectivo por Habitante (EPE)

LOCALIDAD	Espacio Público Verde por habitante (EPV)			Total Espacio Público Verde por habitante
	Parques por habitante	Zonas verdes por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante	
Usaquén	3,82	0,42	3,66	7,9
Chapinero	4,17	0,09	2,94	7,2
Santa Fe	7,43	0,01	0,66	8,1
San Cristóbal	3,1	0,17	1,53	4,8
Usme	3,75	0,17	6,48	10,4
Tunjuelito	4,31	0,01	2,48	6,8
Bosa	1,74	0,05	1,91	3,7
Kennedy	3,21	0,09	1,2	4,5
Fontibón	3,29	0,2	2,61	6,1
Engativá	3,45	0,06	2,79	6,3
Suba	3,5	0,05	3,35	6,9
Barrios Unidos	6,77	0,02	1,11	7,9
Teusaquillo	12,17	0,11	2,32	14,6
Los Mártires	1,93	0	0,27	2,2
Antonio Nariño	2,48	0,01	1,01	3,5
Puente Aranda	3,84	0,1	1,46	5,4
La Candelaria	1,59	0,13	0,58	2,3
Rafael Uribe	2,88	0,06	0,36	3,3
Cuidad Bolívar	2,5	0,09	1,31	3,9
Promedio Bogotá	3,52	0,11	2,37	6

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP). Diciembre de 2015.

Gráfica 4. Espacio Público Efectivo por Habitante distribuido por localidad 2015



Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP). Diciembre de 2015.

En lo que respecta al espacio público verde por habitante en Bogotá, el total para la ciudad es de 6 m²/hab. Las localidades con las mayores áreas son Teusaquillo (14,6 m²/hab.), Usme (10,4 m²/hab.), Santa Fe (8,1 m²/hab.), Usaquén (7,9 m²/hab.) y Chapinero (7,2 m²/hab.) (Ver gráfica 5). Es importante señalar que las localidades de Chapinero y Usme poseen una mayor área verde por habitante debido a que tienen dentro de sus territorios las áreas de la reserva forestal y los ecosistemas constitutivos de la estructura ecológica principal de la ciudad, sin embargo, el uso, goce y disfrute de la población a estos espacios verdes está limitada en razón a que no se han incorporado a la estructura efectiva de espacios públicos, carecen de infraestructura y condiciones de accesibilidad universal.

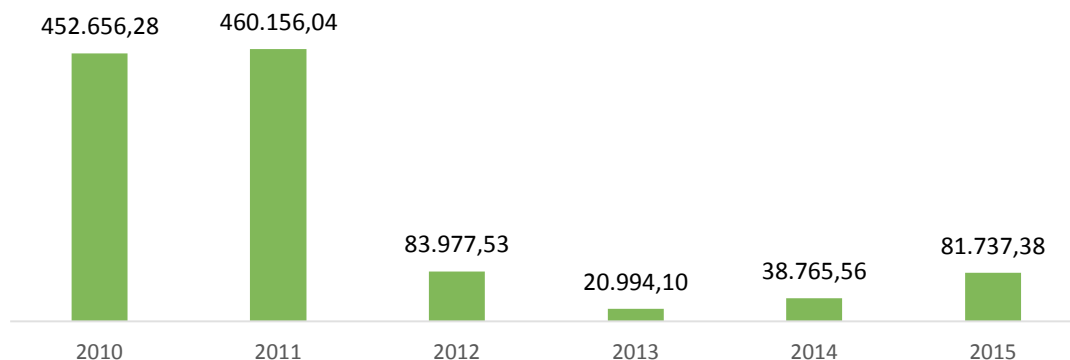
En el caso opuesto, las localidades con menor área verde por habitante son Los Mártires (2,2 m²/hab.), La Candelaria (2,3 m²/hab.), Rafael Uribe (3,3 m²/hab.) y Antonio Nariño (3,5 m²/hab.), situación que ratifica el espacio verde como factor de inequidad social en Bogotá, al confrontar estas cifras con la estructura socioeconómica de la población, observamos que el mayor porcentaje de población en estas localidades corresponde a los estratos 2 y 3⁵.

Estas cifras demuestran la carencia de espacio público y su inequidad por la distribución territorial y la correspondencia con las condiciones socioeconómicas de la población; pero el reto que supone cumplir con las agendas urbanas globales⁶, es más ambicioso y requiere el compromiso no solo de la administración distrital sino también de la movilización de la sociedad civil en general.

Espacio público (andenes) construido y mantenido en Bogotá

En lo que respecta a los metros cuadrados de andenes construidos en la ciudad, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) reportó que en 2015 se construyeron 81,737,38 m², doblando la cantidad de m² que se construyeron en el año 2014 (Ver gráfica 7). Durante la última administración (periodo comprendido entre 2012 y 2015), se reportaron los menores avances en la construcción de andenes en la ciudad, entre otras razones porque este indicador está asociado a la construcción de troncales de TransMilenio, obras que durante el último periodo administrativo tuvo bajo desempeño. (Ver grafica 8).

Gráfica 5. Metros cuadrados de espacio público construido



Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). Diciembre de 2015.

⁵ Estratificación socioeconómica urbana por localidades. Decreto 291 junio 26 de 2013

⁶ ONU Hábitat señala que los espacios públicos bien diseñados son claves para el funcionamiento de las zonas metropolitanas y nos señala ocho características que identifican a los espacios públicos efectivos.

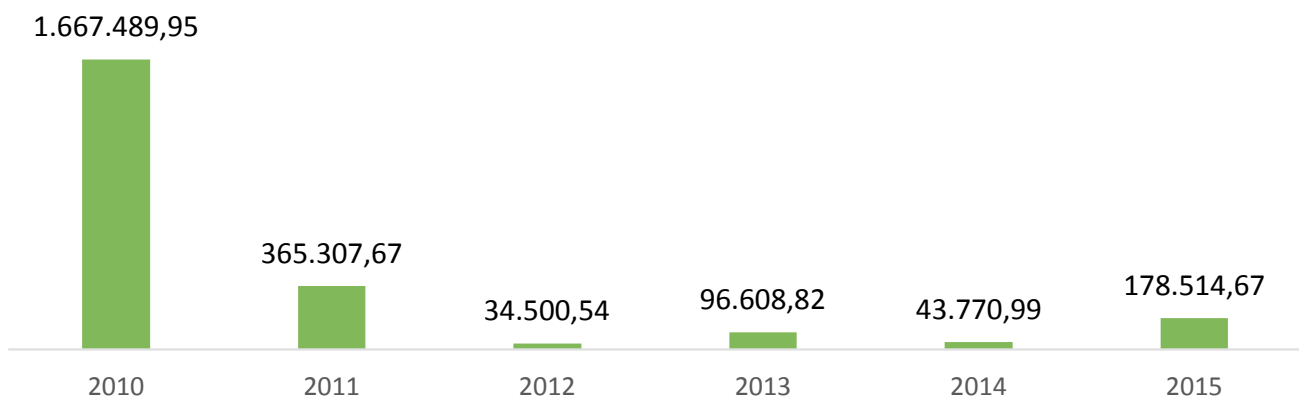
1. Incrementan la plusvalía de la propiedad pública y privada
2. Multiplican la actividad comercial
3. Refuerzan las seguridad pública
4. Incentivan la cohesión social y la igualdad
5. Mejoran la salud y el bienestar de sus habitantes
6. Reducen el impacto ambiental, sobre todo cuando incorporan áreas verdes
7. Vuelen a las ciudades más atractivas
8. Promueven métodos de transporte más eficientes y efectivos

Tabla 3. Magnitud metros cuadrados de espacio público construido

M ² de espacio público construido por el IDU		
AÑO	MAGNITUD/M ²	%
2010	452.656,28	39,77%
2011	460.156,04	40,43%
2012	83.977,53	7,38%
2013	20.994,10	1,84%
2014	38.765,56	3,41%
2015	81.737,38	7,18%
Total	1,138.286,89	100%

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). Diciembre de 2015.

En cuanto a la rehabilitación y mantenimiento, el último año (2015) reportó un aumento superior al 100% pasando de 43.770,99 m² a 178.514,67 m²; sin embargo durante el último período administrativo solo se hizo rehabilitación y mantenimiento del 15% del total de m² en los últimos 6 años. (Ver grafica 8).

Grafica 6. Metros cuadrados de espacio público rehabilitado y mantenido

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), Diciembre de 2015

Tabla 4. Metros cuadrados de espacio público rehabilitado mantenido por el IDU

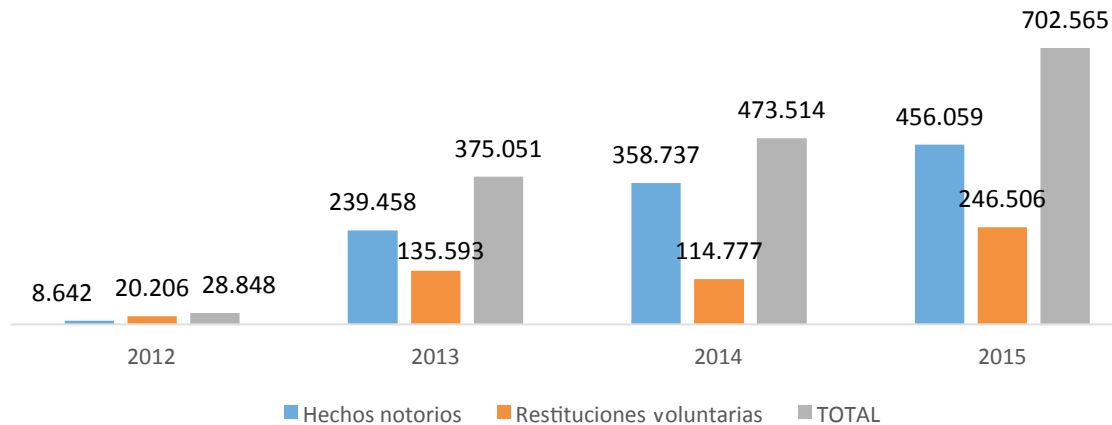
AÑO	MAGNITUD/M ²	%
2010	1.667.489,95	69,88%
2011	365.307,67	15,31%
2012	34.500,54	1,45%
2013	96.608,82	4,05%
2014	43.770,99	1,83%
2015	178.514,67	7,48%
Total	2.386.192,64	

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). Diciembre de 2015.

Invasión y Ocupación de Espacio Público

En el plan de Desarrollo Bogotá Humana se estableció como meta aumentar en un 20% la restitución del espacio público en pro del bienestar, la seguridad y la calidad de vida de la ciudadanía.

Grafica 7. Restitución de Espacio Público



Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP). Diciembre de 2015.

De acuerdo con el DADEP, en el año 2015 esta entidad recibió 1.644 solicitudes de denuncias de invasión al espacio público y recuperó un total de 750.931 m² dentro de los cuales 246.506 m² fueron por restitución voluntaria⁷, 456.059 m² como hechos notorios⁸ y 48.366 m² recuperados por diferentes actuaciones administrativas⁹. (Ver grafica 9).

En comparación con el año 2014 el DADEP recuperó de forma voluntaria 131.729 m² más que el año anterior. Estas acciones tuvieron una mayor concentración en las localidades de Kennedy (32%), Suba (30%) y Usaquén (12%). (Ver gráfica 10). De igual manera, frente al año 2014, la administración Distrital recuperó como hechos notorios cerca de 97.322 m² adicionales en 2015. Estas restituciones se concentraron principalmente en las localidades de Suba (35%), Kennedy (23%) y Engativá (18%). (Ver gráfica 10).

Tabla 5. Restitución de Espacio Público por localidad durante el año 2015

Localidad	Restitución Voluntaria	Hechos Notorios	Actuaciones Administrativas	Total
Usaquén	29.769	33.584	1.854	65.207
Chapinero	6	0	0	6
Santa Fe	0	42	230	271
San Cristóbal	0	0	0	0
Usme	1.288	0	1.563	2.851
Tunjuelito	0	3.076	0	3.076
Bosa	4.809	925	4.248	9.982
Kennedy	79.302	105.125	15.046	199.477

⁷ Es un procedimiento mediante el cual la comunidad entrega al distrito de forma voluntaria el espacio público indebidamente ocupado o invadido. Este procedimiento evita sanciones a la comunidad.

⁸ Un hecho notorio es cualquier afectación al espacio público, bien sea por uso indebido o invasión.

⁹ Corresponde a otras acciones administrativas contempladas en la función pública del DADEP.

Localidad	Restitución Voluntaria	Hechos Notorios	Actuaciones Administrativas	Total
Fontibón	8.114	16.259	1.753	26.126
Engativá	11.479	81.136	2.146	94.760
Suba	74.238	157.668	0	231.905
Barrios Unidos	10.246	0	0	10.246
Teusaquillo	11.308	0	13.901	25.209
Los Mártires	0	0	0	0
Antonio Nariño	0	0	0	0
Puente Aranda	9.368	20.662	7.625	37.655
La Candelaria	0	0	0	0
Rafael Uribe	3.815	31.459	0	35.274
Cuidad Bolívar	2.764	6.123	0	8.886
Tota Bogotá	246.506	456.059	48.366	750.931

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP). Diciembre de 2015.

Aprovechamiento económico del espacio público

Ocho años después de ordenarse la reglamentación del aprovechamiento económico del espacio público¹⁰, finalmente mediante el Decreto 456 de 2013 se define el Marco Regulatorio del espacio Público por el cual se delimitaron las competencias de las entidades vinculadas y el protocolo interinstitucional, así como la estructuración de la fórmula de redistribución para las actividades con motivación económica, la regulación de los campamentos de obra y de las Zondas de Afluencia (ZAERT).¹¹

La implementación de estos avances se materializó en la regulación de las carreras atléticas en la ciudad y la regulación de las filmaciones de obras audiovisuales en el espacio público, para lo cual el DADEP creó el Sistema Único para el Manejo del Aprovechamiento Económico del Espacio Público (SUMA) para el funcionamiento en línea tanto de las filmaciones como de las actividades de corto plazo como las carreras atléticas.

Ventas ambulantes

Según los censos del Instituto para la Economía Social (Ipes), en Bogotá hay un número estimado de 47.800 vendedores informales, de los cuales 1.494 están en Suba, 608 en Usaquén y 2.284 en Chapinero.

Como alternativas para generar ingresos a los vendedores informales con el propósito de suspender la invasión del espacio público, el Distrito ofrece a los vendedores informales que ocupan andenes, plazas y parques ferias comerciales temporales, artesanales y quioscos públicos. Otras de las cartas que se juega el Distrito es crear ZAERTs, las cuales permitirán que los vendedores se formalicen y sean reubicados.

Sin embargo, las ventas ambulantes generan otros efectos negativos que se suman a la ocupación indebida del espacio público y que tienen que ver con el fomento al contrabando, la competencia inequitativa con el comercio formal y con las consecuencias en la salud pública por el consumo de alimentos que no cumplen las condiciones mínimas de higiene y manejo de alimentos, que se convierte en un riesgo por las Enfermedades de Transmisión Alimentaria (Etas).

¹⁰ El Plan maestro de Espacio Público (Decreto 215 de 2005) ordenó la reglamentación del aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá.

¹¹ ZAERT: Zonas de aprovechamiento económico regulado temporales

Conclusiones

Bogotá aún se encuentra lejos de dotar a sus habitantes del espacio público efectivo de 10 y 15 m² por habitante como lo establece el decreto 1504 de 1998 y las normas internacionales de la OMS, respectivamente.

Parte de la dificultad para alcanzar índices de equidad social es la disparidad de espacio público con la que cuentan las localidades más densas y con mayores índices de pobreza como Ciudad Bolívar y Bosa.

El principal espacio público generado en los últimos años está asociado a los andenes y alamedas de las troncales TransMilenio, sin embargo su visión sectorial no aprovechó las oportunidades del proyecto urbano integral y generó efectos negativos en el entorno como: inseguridad, deterioro de valor del suelo, impacto en el paisaje urbano (graffitis).

El espacio público sigue siendo una resultante de un proyecto de infraestructura o urbanización y no una visión para construir un mejor modelo de ciudad y de sociedad.

Las posibilidades de actuación directa del Distrito sobre el Espacio Público a través de grandes proyectos y operaciones urbanas es limitada, sin embargo, esas posibilidades aumentan cuando se definen acciones y proyectos concertados con el sector privado en iniciativas de menor escala.

Solo el 4% de los entrevistados en la encuesta de calidad de percepción realizada por Bogotá Cómo Vamos (2015) está complacido con el espacio público y durante los últimos 4 años solo se realizó mantenimiento y rehabilitación al 15% del total de m² en los últimos 6 años. Esto sugiere que el espacio público no ha sido suficientemente cualificado por la ciudadanía ni por la administración distrital.

La invasión y ocupación indebida del espacio público es un factor que reduce y limita la movilidad, la recreación, el ocio y la seguridad de la población. Dicha invasión no solo se evidencia en ejes viales, andenes y zonas comerciales; también los drenajes urbanos, humedales y áreas naturales están siendo impactados por la indebida ocupación y falta de planeación dentro de la estructura ecológica y de espacio público de la ciudad. Su potencial uso efectivo está actualmente limitado para la vida urbana y la sostenibilidad.

El aprovechamiento y la regulación económica, como factores de redistribución y una de las mayores fuentes de renta urbana de la ciudad, no se han incorporado a las políticas socioeconómicas ni a la dinámica urbana, salvo en aislados aspectos sectoriales como los Audiovisuales, las carreras, ZAERT, etc.

La ciudad aún carece de políticas consolidadas e integrales que evidencien acciones en el manejo, control, regulación para el aprovechamiento y uso de los espacios públicos.

Las alcaldías locales se encargan de restablecer el orden en el espacio público, pero su cometido no se logra a cabalidad por fallas en la coordinación interinstitucional y la falta de fortalecimiento y capacidades locales.

En materia de información, el Distrito no ha construido un sistema de información y seguimiento integral, continuo y estable en la ciudad que permita construir políticas públicas y líneas base de referencia y control. Se identifican acciones sectoriales en materia de hechos notorios, inventarios y censos de ventas informales, restituciones de espacio público, etc., pero las cifras aún presentan disparidades entre una entidad y otra, así como imprecisiones en el territorio y con otras fuentes de información.

Recomendaciones

Colombia es, desde hace más de 40 años, un país eminentemente urbano. Más del 70% de su población habita en centros urbanos. En este contexto, Bogotá enfrenta retos que le impone ser la capital y el centro urbano más importante del país porque es en las ciudades donde se encuentran muchas de las soluciones a las inequidades y desigualdades que afectan a nuestras sociedades. En este contexto, el espacio público surge como una prioridad en la política pública distrital encaminada a reducir las desigualdades económicas y sociales, con especial énfasis en la población más vulnerable, visión que

aproxima a Bogotá en el cumplimiento de la meta No 7 del objetivo 11 ODS para el 2013: “proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad”.

El espacio público es importante en cuanto éste es propiedad de todos y, por lo tanto, prima sobre los intereses privados. Su mera presencia en la ciudad genera bienestar y mejora la calidad de vida diaria de los habitantes. Éste ofrece posibilidades de encuentro, lo que permite avanzar en el tema del respeto mutuo en las relaciones de las personas. Los parques, plazas, alamedas y andenes en buen estado y abiertos a toda la población, dignifica la vida en las ciudades, generando seguridad y confianza entre los ciudadanos y facilitando el diálogo y la sana discusión. A través de él, los ciudadanos se apropian de su ciudad, lo cual permite que se comprometan activamente en su desarrollo.

Es por esto que la gestión pública para la ampliación, preservación y recuperación de las áreas públicas en Bogotá debe estar encaminada a reducir las desigualdades económicas, sociales y de calidad de vida. Con el fin de proponer algunas recomendaciones sobre los temas concluyentes más relevantes de la ciudad en materia de espacio público, se proponen las siguientes:

El espacio público debe ser el factor que oriente el diseño y la estructura funcional, social y económica de cualquier intervención en la ciudad. La naturaleza sectorial del proyecto (infraestructura, equipamientos, servicios públicos, etc.) no debe excluir la visión y participación interdisciplinaria para incorporar la diversidad de especialidades que se conjugan en el espacio público.

Es necesario repensar la ciudad desde sus espacios públicos, imponerlo como principio colectivo y recuperar el protagonismo y liderazgo por parte de la administración en la regularización y construcción de los mismos.

La generación de nuevo espacio público de calidad y accesibilidad universal debe ser una de las prioridades de las políticas públicas y su concreción en el territorio debe priorizar acciones de corto plazo en las áreas de mayor densidad y mayor vulnerabilidad social.

Bogotá requiere de una mejor planeación y ejecución de las obras que generarán un mayor espacio público. En este aspecto, la coordinación estratégica con las entidades a cargo de estas tareas es fundamental para sacar adelante las metas planteadas en el Plan de Desarrollo.

Hacer efectiva la política de espacio público, y avanzar en su reglamentación para garantizar el cumplimiento de sus funciones como atributo urbano y mecanismo de cohesión social.

Vincular al sistema de espacio público las áreas de la Estructura Ecológica Principal que puedan ser incorporadas y disfrutadas por la población sin que esto ponga en riesgo su función ecológica.

Es de vital importancia que los trabajos de planificación y construcción de ciudad tengan un carácter participativo. Sólo la comunidad comprometida con su entorno logra desarrollar los valores de cohesión social y política, que son indispensables para la correcta puesta en escena de planes a nivel urbano en cualquier tipo de intervención, ya sea física, social, o normativa.

El éxito, la aceptación y la permanencia en el tiempo de los programas y proyectos diseñados para garantizar el uso adecuado del espacio público dependen del respaldo, vinculación y apropiación que se logre por parte de los involucrados y de los ciudadanos. De acuerdo con lo anterior, es preciso resaltar la importancia de abrir espacios de debate y reflexión en torno a los temas que resultan de mayor interés la comunidad.

A fin de viabilizar las estrategias de mejora de la calidad de los espacios públicos se deben encarar en forma simultánea acciones de carácter informativo, indicativo, normativo, de ejecución, control y mantenimiento.

Sólo con acciones estratégicas y coordinadas de las entidades del Distrito se podrán realizar las obras que requiere la ciudad para ampliar y mejorar las condiciones del espacio público. Con ello, se impactaría de manera positiva la percepción ciudadana, se motivaría la apropiación y el cuidado de estos espacios y se mitigarían problemas de desorden y seguridad que se encubren en el desarrollo de las actividades informales que tienen lugar en el espacio público.

Mejorar el control urbano y las acciones administrativas que garanticen la efectiva entrega de las áreas de cesión y su articulación al sistema de áreas y bienes públicos distritales.

Aumentar el control urbano y fortalecer los mecanismos e instrumentos públicos y privados para proteger el derecho colectivo y el uso universal del espacio público.

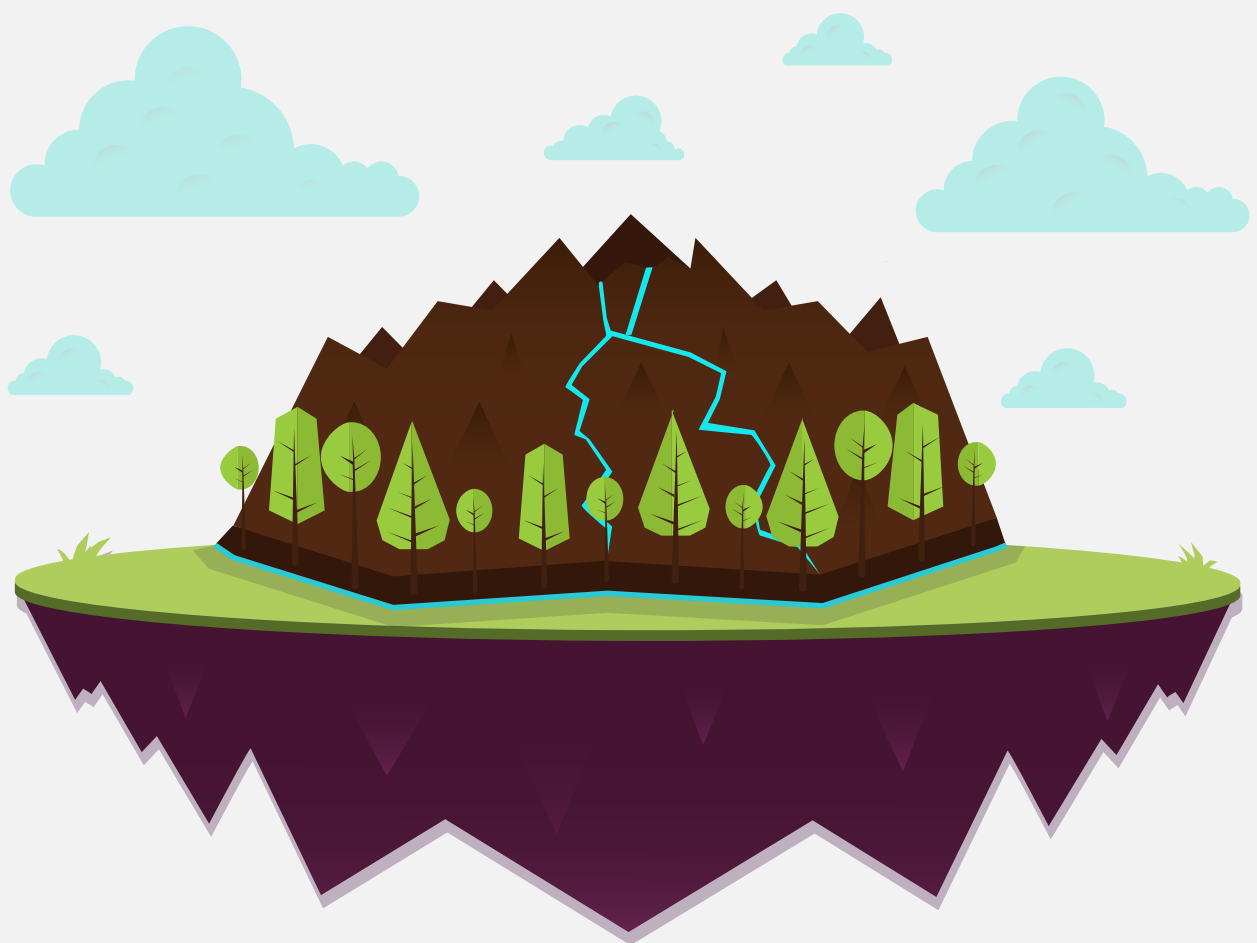
La informalidad de las ventas ambulantes debe ser resuelta a través de políticas que reduzcan la informalidad y ataquen el comercio de mercancías ilegales y contrabando, y de otras estrategias que estimulen la creación de nuevos puestos de trabajo que permitan absorber población subempleada como los vendedores callejeros.

Producir instrumentos urbanísticos, que además de mejorar la calidad del espacio público a través de la preservación del patrimonio arquitectónico y cultural construido en los centros urbanos, incentive y viabilice su diversidad de usos (en tipos y en sectores sociales concurrentes), especialmente el residencial, para que la población y los servicios y usos que están ligados a ella y a sus demandas, garanticen la vitalidad del mismo.

Bogotá debe hacer una actualización periódica y frecuente de los indicadores que miden la calidad del espacio público de la ciudad y ponerlos al servicio de un sistema de información integrado del espacio público, que georreferencie la información por localidad y permita su cruce con otras variables territoriales y socioeconómicas. Este monitoreo es fundamental para el diseño de políticas públicas focalizadas para atender áreas y zonas de la ciudad que están por debajo de los estándares cualitativos y cuantitativos establecidos por las normas nacionales e internacionales. De igual forma, permite atender problemáticas como la existencia de redes ilegales y estructuras criminales que se lucran del comercio ilegal de mercancía y del cobro ilegal de los espacios públicos. También permite hacer frente a las redes de micro tráfico de sustancias ilícitas y de armas ilegales en mercados clandestinos, que se encubren y aprovechan del comercio informal para sus actividades delictivas, utilizando el espacio público de la ciudad.

#CómoVamos en

MEDIO AMBIENTE



www.bogotacomovamos.org

INFORME DE CALIDAD DE VIDA DE BOGOTÁ

Cómo Vamos en Medio Ambiente

El componente ambiental es un aspecto estratégico para garantizar la calidad de vida en la ciudad, por cuanto vivir y estar en un ambiente sano constituye uno de los elementos fundamentales del bienestar de todos los bogotanos.

En este sentido, los objetivos de desarrollo sostenible, tienen como protagonista clave el tema ambiental para garantizar la sostenibilidad de la población y el planeta. Las ciudades se convierten en un espacio por excelencia para la resiliencia y adaptación del cambio climático. Las intervenciones que se realicen en la ciudad tiene efectos en varios objetivos que tienen como eje transversal el medio ambiente. Por ejemplo, la gestión del recurso hídrico, las acciones contra el clima y la conservación de ecosistemas terrestres, entre otros aspectos.

El presente capítulo hace un breve análisis de los indicadores que dan cuenta de la gestión ambiental de las autoridades distritales, y los avances y retrocesos que se han tenido en los últimos años para mejorar la calidad del aire, reducir la contaminación de los ríos urbanos, la contaminación del paisaje, los problemas de ruidos y la gestión de escombros y canteras. Al finalizar el capítulo, se realizan una serie de recomendaciones para el sector y se establecen los desafíos que tiene la ciudad para llegar a ser una ciudad ambientalmente sostenible.

Calidad del aire

Bogotá es una ciudad que cuenta con 12 estaciones para el monitoreo de la calidad del aire, distribuidas a lo largo del territorio urbano. Estas permiten medir el nivel de concentración de partículas de polvo en 10 micras (PM10) sólidas o líquidas de cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen dispersas en la atmósfera. De acuerdo con los reportes oficiales de la Secretaría Distrital de Movilidad, las estaciones de monitoreo del suroccidente presentan los mayores niveles de contaminación por material particulado¹ en términos de (PM10), situación que afecta en especial a la población residente en los sectores del Carvajal, Kennedy, Puente Aranda y Tunal. A su vez, la información oficial señala un aumento en las concentraciones de PM10 en la estación Las Ferias, localizada en la localidad de Engativá.

Tabla 1 Ubicación de las Estaciones RMCAB con medición de material particulado PM

Estación	Localidad	Dirección
Guaymaral	Suba	Autopista Norte # 205-59
Usaquén	Usaquén	Carrera 7B Bis # 132-11
Suba	Suba	Carrera 111 # 159A-61
Las Ferias	Engativá	Avenida Calle 80# 69Q-50
Centro de Alto Rendimiento (Antes Parque Simón Bolívar)	Barrios Unidos	Calle 63# 59A-06
Ministerio de Ambiente MADS (Antes Sagrado Corazón)	Santa Fe	Calle 37 # 8-40
Puente Aranda	Puente Aranda	Calle 10 # 65-28
Kennedy	Kennedy	Carrera 80 # 40-55 sur
Carvajal	Kennedy	Autopista Sur # 63-40
Tunal	Tunjuelito	Carrera 24 # 49-86 sur
San Cristóbal	San Cristóbal	Carrera 2 Este # 12-78 sur

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2016

¹El Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS establece la metodología del cálculo para el promedio anual, según la cual se debe tomar todos los datos diarios del año e involucrando las estaciones que cuenten con mínimo el 75% de información válida (representatividad de los datos del 75%), es decir que cada estación de la RMCAB debe contar con mínimo 274 datos en el año para que sea representativa.

En contraste, las estaciones del norte de la ciudad y oriente de la ciudad, registraron mejores indicadores al respecto. Preocupa que para las estaciones Guaymaral y Fontibón no se pudo determinar la calidad del aire por falta de datos.

Tabla 2 Cambio en la concentración interanual de material particulado

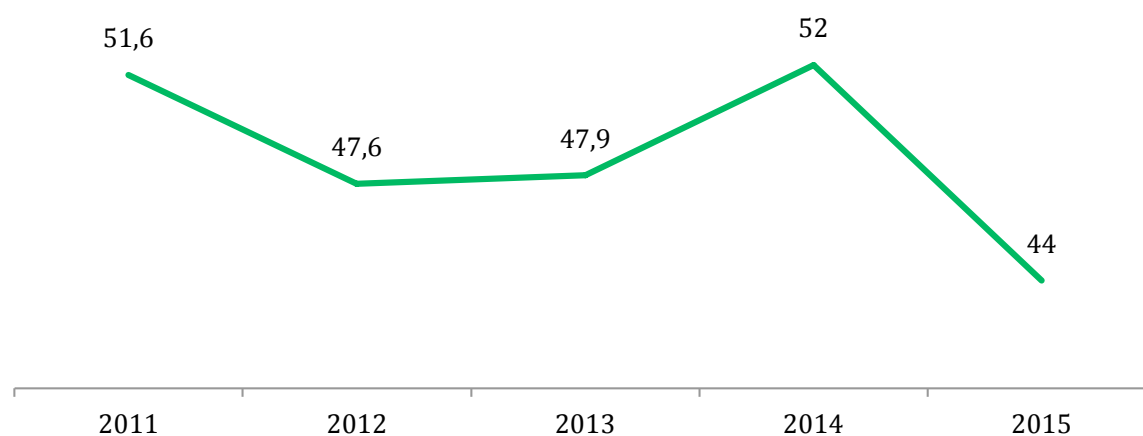
Estación	2013	2014	2015	Diferencia 2015-2014
Carvajal	80,7	91	87	-4
C.D.A.R.	31,9	40	29	-11
Fontibón	46,6	N.R.	N.R.	-
Guaymaral	50,0	N.R.	31	-
Kennedy	71,4	71	67	-4
Las Ferias	33,5	32	35	3
Ministerio de Ambiente	44,8	43	34	-9
Puente Aranda	47,0	62	53	-9
San Cristóbal	34,4	41	26	-15
Suba	54,6	51	47	-4
Tunal	42,6	53	43	-10
Usaquén	36,9	37	29	-8

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2016.

Nota: Representatividad temporal inferior al 75% no se incluye para el cálculo de promedio de ciudad.

Para el año 2015 la concentración de PM_{10} como promedio diario de ciudad se situó en $44\mu\text{g}/\text{m}^3$, lo que representa una disminución de 15% con respecto al año 2011. Vale la pena recordar, que el 2015 fue un año escaso de lluvias por el fenómeno del niño.

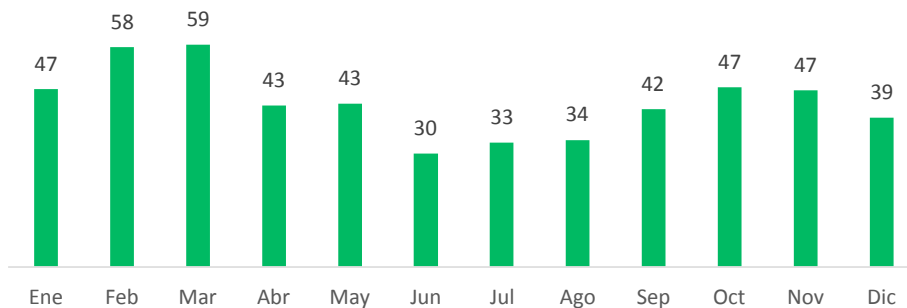
Gráfica 1 Nivel de concentración media anual de partículas de polvo en 10 micras (PM_{10})



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2016.

Los meses que presentaron los niveles más altos de PM_{10} fueron febrero, marzo, octubre y noviembre.

Gráfica 2 Nivel mensual de PM_{10} ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) en 2015 con base en datos diarios



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2016.

Durante el mismo año se presentaron un total de 138 excedencias a la norma diaria (24 horas) de PM_{10} ($100 \mu\text{g}/\text{m}^3$), esto corresponde a 106 días de excedencia a la norma de 24 horas frente a 149 registradas en 2014.

Nivel medio anual de $PM_{2.5}$

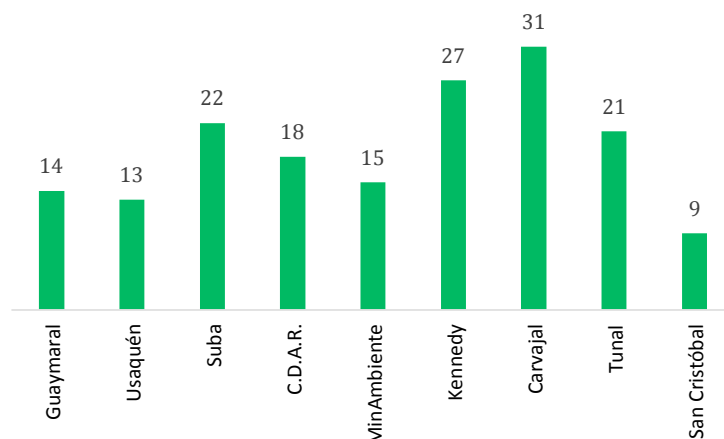
Los resultados de la medición de las partículas de polvo en 2.5 micras, que son las que afectan considerablemente la salud humana, y que se originan principalmente por la emisión de fuentes de combustión ya sean fijas o móviles.

Cifras oficiales, señalan que el promedio anual de la ciudad para 2015 fue de $19 \mu\text{g}/\text{m}^3$, menor a lo registrado en 2014 establecido en $23 \mu\text{g}/\text{m}^3$. La norma nacional anual establece un promedio de $25 \mu\text{g}/\text{m}^3$.

La ciudad viene avanzando en la medición de $PM_{2.5}$. Hoy en día cuenta con 10 estaciones para su monitoreo (Carvajal–Sevillana, Centro de Alto Rendimiento, Guaymaral, Kennedy, Las Ferias, MinAmbiente, San Cristóbal, Suba, Tunal, Usaquén) con una representatividad superior a 75% para todas ellas excepto Las Ferias (con representatividad de 70%).

De nuevo la zona suroccidental registra los valores más altos de este contaminante. Preocupa que las estaciones de Centro de Alto Rendimiento, MinAmbiente, Kennedy, Carvajal y Tunal superaran el límite normativo anual de $PM_{2.5}$ correspondiente a $25 \mu\text{g}/\text{m}^3$. Entre las principales causas de estos niveles tan altos, se encuentra la alta presencia de fuentes móviles, como vehículos de carga pesada, fuentes industriales y la resuspensión de partículas en el aire, especialmente por las actividades asociadas a la construcción de obras y el mal estado de las vías.

Gráfica 3 Promedio anual en la concentración de material particulado de $PM_{2.5}$ por estaciones de monitoreo.



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2016.

Contaminación del agua

La Secretaría de Ambiente ha venido desarrollando un indicador de calidad del agua para medir la calidad de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, a partir de parámetros físicos, químicos y biológicos. Toma como referencia el índice Water Quality Index (WQI) elaborado por el gobierno canadiense, en donde se establece una escala de 0 a 100 con varios intervalos de unidades, que dan cuenta de una categoría para estimar la calidad del agua de acuerdo a cada tramo del río.

Tabla 2 Valores Water Quality Index para medir la calidad del agua

Categoría	Valor WQI	Descripción
Excelente	95 - 100	Calidad del agua cumple los objetivos de calidad, la calidad está protegida sin que las condiciones deseables estén amenazadas.
Buena	80 - 94	Calidad del agua cumple los objetivos, la calidad está protegida en un menor nivel, sin embargo las condiciones deseables pueden estar amenazadas.
Aceptable	65 - 79	Calidad del agua no cumple los objetivos y ocasionalmente las condiciones deseables están amenazadas.
Marginal	45 - 64	Calidad del agua no cumple los objetivos y frecuentemente las condiciones deseables están amenazadas.
Pobre	0 - 44	Calidad del agua no cumple los objetivos, la mayoría de veces la calidad está amenazada o afectada; por lo general apartada de las condiciones deseables.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2016

Para realizar este monitoreo, la Secretaría Distrital de Ambiente cuenta con la Red de Calidad Hídrica de Bogotá (RCHB), distribuida en 30 estaciones desde la parte alta de los ríos Distritales (Tunjuelo, Fucha, Salitre y Torca) hasta sus desembocaduras en el río Bogotá. En cada estación se analizan parámetros físicos, químicos y biológicos del agua con el fin de determinar el estado de los principales ríos de la ciudad.

Tabla 3 Puntos de monitoreo asociados a los tramos de cada río de la RCHB (Tradicional).

TRAMO	TUNJUELO	FUCHA	SALITRE	TORCA
Tramo I	La Regadera	El Delirio	Parque Nacional	Bosque de Pinos
	Universidad Antonio Nariño			
Tramo II	Yomasa	Carrera 7a	Arzobispo	Calle 161
	Doña Juana	Ferrocarril	Calle 53	Jardines de Paz
				San Simón
Tramo III	Barrio México	Américas	Carrefour	
	San Benito	Av. Boyacá		
	Makro Sur			
Tramo IV	Transversal 86	Visión Colombia	Transversal 91	
	Puente Independencia	Zona Franca	Alameda	

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2016.

Los resultados para el año 2015, señalan que los ríos Tunjuelo, Fucha y Salitre, tienen condiciones precarias en la mayoría de sus tramos. En los tramos finales por lo regular es notoria la influencia que tienen los determinantes de Coliformes fecales, Tenso activos y Oxígeno Disuelto que se encuentra, entre otras causas, por las descargas de aguas residuales domésticas provenientes de las estructuras de alivio del sistema de alcantarillado combinado.

Tabla 4 Índice de calidad hídrica ríos Torca, Fucha, Tunjuelo y Salitre

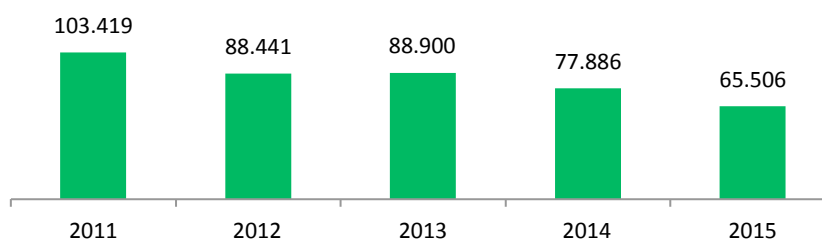
	Río torca	Río fucha	Río tunjuelo	Río salitre
Tramo 1	Bueno	Bueno	Aceptable	Bueno
Tramo 2	Aceptable	Pobre	Pobre	Bueno
Tramo 3		Pobre	Pobre	Marginal
Tramo 4		Pobre	Pobre	Pobre

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2016

Río Bogotá

Se estima que el río Fucha aporta el 63% de los sólidos suspendidos totales² al río Bogotá, mientras que el río Tunjuelo el 24% y el río Salitre el 13%, respectivamente. En la cuenca del río Tunjuelo se observa una disminución cercana al 50% de la carga transportada de SST en el último año.

Llama la atención la tendencia en la disminución de las toneladas aportadas de STT al río Bogotá por los ríos urbanos en los últimos años, al pasar de 103.419 en 2011 a 65.506 en 2015. Lo que equivale a un 37%.

Gráfica 4 Nivel de contaminación hídrica SST transportados al Río Bogotá (Toneladas)

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2016

De acuerdo con la Secretaría de Ambiente, las cargas de SST medidas en un punto pueden variar en el tiempo por fenómenos naturales de represamiento o flujo lento que permite la precipitación de este tipo de materiales hacia el fondo y lodos de los ríos o con un efecto contrario por un régimen de lluvias que se presente ya que esto deriva en la re suspensión de los sólidos del cauce de los ríos y en el fenómeno de lavado de la cuenca, procesos que generan un incremento en la concentración de los SST.

En el caso de la cantidad de oxígeno requerido para estabilizar los materiales orgánicos biodegradables presentes en el agua, medido por DBO³, los resultados reportan una disminución del nivel de contaminación hídrica de 12.230 toneladas con relación al 2014. Hecho positivo, porque cambia la tendencia que venía desde el 2011. El porcentaje de reducción se asocia a bajos caudales reportados para el año 2015.

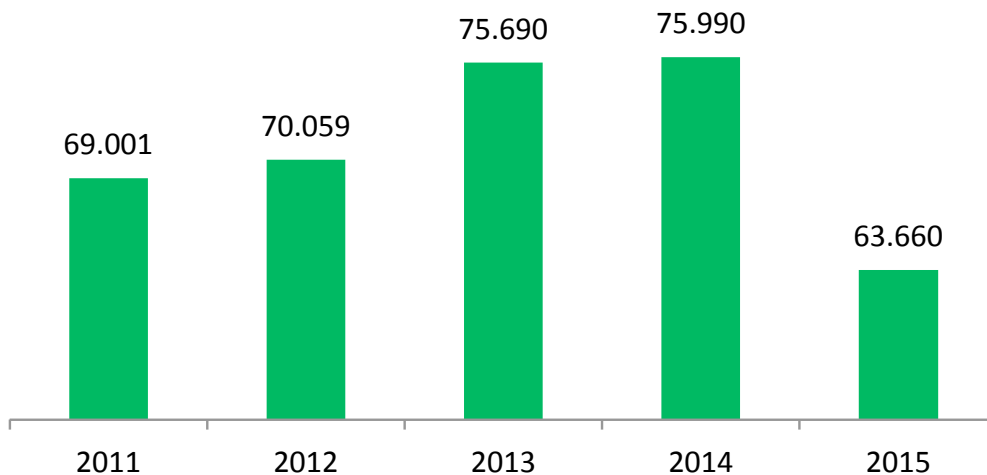
²Compuestos que están presentes en las corrientes naturales y las aguas residuales, conformados principalmente por arenas, limos y materia orgánica fina en el medio natural. Su presencia es efecto de la erosión que se genera en los suelos que entran en contacto con flujos de agua en eventos de precipitación; además está asociada con descargas de aguas residuales de las actividades humanas desarrolladas en la cuenca hidrográfica asociada.

³Es un estimativo de la cantidad de oxígeno requerido para estabilizar los materiales orgánicos biodegradables presentes en el agua.

Llama la atención que para la cuenca del río Torca se observa un incremento cercano al 126,1% el cual se relaciona con la problemática generalizada que se presenta en la cuenca asociada con la existencia de conexiones erradas en la zona donde existe alcantarillado público y la ausencia de dicha estructura en las zonas donde no hay cobertura del sistema.

Esto se debe a que cada vez es mayor la cantidad de sustancias de tipo orgánico, sobretodo de origen doméstico, en especial en sectores donde no hay la posibilidad de tratar las aguas residuales generadas o donde se sobrepasa la capacidad de las redes sanitarias.

Gráfica 5 Nivel de contaminación hídrica DBO5 transportados al Río Bogotá (Toneladas)



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2016.

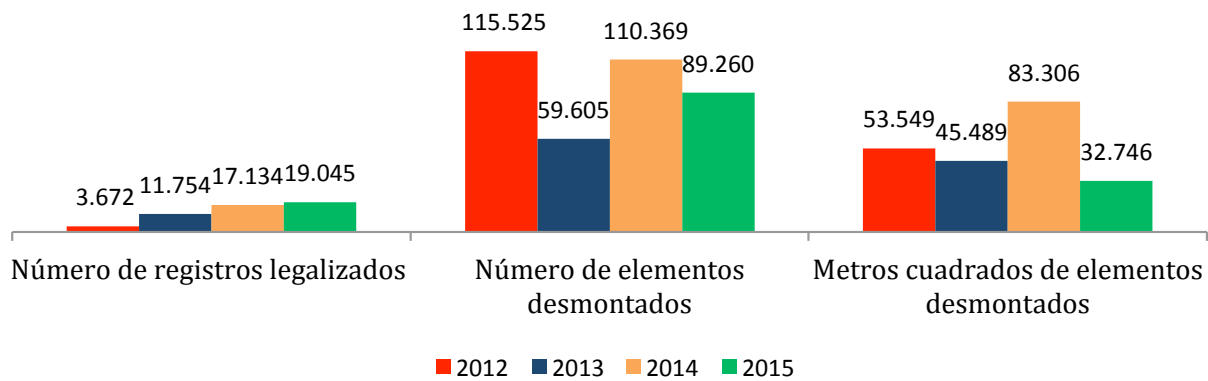
En 2015 se comenzó a implementar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos a cargo de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP), en el cual se contempla la operación de interceptores de los ríos Fucha y Tunjuelo que trasladarían las cargas contaminantes fuera de la ciudad. Una vez puesta en marcha dicha operación, se espera que los reportes de contaminación disminuyan.

Al respecto, vale la pena señalar que solo un 30% de las aguas residuales reciben tratamiento primario en la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Salitre, la cual se espera entre aumentar su capacidad operativa. A su vez, es importante lograr la ejecución de la fase 1 y fase 2 de la PTAR Canoas y la construcción de la estación elevadora, con lo cual se logrará el tratamiento secundario de 16 m³ de los vertimientos que se realizan al río Bogotá. Se ejecutarán las acciones necesarias para que en el año 2020 entre en operación la ampliación de la PTAR Salitre y que en 2023 entren en operación fase 1 y fase 2 de la PTAR Canoas con lo cual se alcanzará el tratamiento de los vertimientos que actualmente se realizan al río Bogotá.

Contaminación visual

La publicidad exterior visual continúa siendo un problema de contaminación de la ciudad, sobretodo en las vías principales de sectores comerciales o en zonas con un alto desarrollo urbanístico, en donde es común ver elementos publicitarios como afiches, pendones, avisos, pasacalles y murales.

De acuerdo con las estadísticas oficiales, durante el 2015 la Secretaría de Ambiente en coordinación con otros sectores como Alcaldías Locales, la Policía Ambiental-Ecológica y el IDIPRON, logró desmontar 89.260 elementos publicitarios como lo fueron: afiches, pendones, murales, avisos, pasacalles y elementos no regulados correspondientes a 32.753,2 m² de espacio público recuperado.

Gráfica 6 Número y metros cuadrados de elementos de publicidad desmontada, 2012-2015

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2016.

Las localidades de Teusaquillo, Chapinero y Usaquén son de las zonas más afectadas por la instalación ilegal de Publicidad exterior visual, esto debido a su gran vocación comercial y su actividad socio-económica.

Con lo que respecta a la publicidad legal, la Secretaría Distrital de Hacienda a corte de noviembre de 2015, reportó por concepto de ingresos tributarios de Publicidad Exterior Visual un recaudo de \$3,488.795.306,00 pesos.

Contaminación sonora

De acuerdo con la información reportada por el grupo de Ruido de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual de la SDA, las fuentes móviles (tráfico rodado, tráfico aéreo, perifoneo) aportan el 60% de la contaminación auditiva y el 40% restante corresponde a las fuentes fijas (establecimientos de comercio abiertos al público, pymes, grandes industrias, construcciones, etc.).

El sector que más incumple la normatividad de ruido, de acuerdo con las visitas de inspección realizadas corresponde al sector industrial y servicios principalmente bares, tabernas y discotecas.

Las principales zonas críticas por contaminación sonora se localizan en las localidades de Antonio Nariño, Kennedy, Los Mártires, Engativá, Chapinero, Fontibón y Puente Aranda.

Tabla 5 Áreas críticas de contaminación sonora

Localidad	Área crítica de contaminación sonora (definida por cuadrantes)	Principales fuentes generadoras de la contaminación
Antonio nariño	Restrepo (calle 15 sur a la avenida primero de mayo - calle 22 sur, entre avenida caracas - carrera 14 y carrera 21)	Establecimientos de comercio abiertos al público (amplificación de sonido, perifoneo en horario diurno - bares, tabernas y discotecas en horario nocturno)
Kennedy	Provienda - carvajal i sector (avenida primero de mayo - calle 26 sur a la calle 39 sur, entre avenida boyacá - carrera 72 y carrera 68l)	Industrias y establecimientos de comercio abiertos al público (bares, tabernas y discotecas en horario nocturno)
	Provienda occidental - carvajal ii sector (avenida primero de mayo - calle 26 sur a la calle 38 sur, entre avenida boyacá - carrera 72 y carrera 73)	Industrias y establecimientos de comercio abiertos al público (bares, tabernas y discotecas en horario nocturno)
	Patio bonito (corredor de la calle 38 sur, entre avenida ciudad de cali - carrera 86 y carrera 89)	Establecimientos de comercio abiertos al público (amplificación de sonido, perifoneo en horario diurno - bares, tabernas y discotecas en horario nocturno)
	Kennedy central (avenida primera de mayo - calle 26 sur a la calle 33 sur, entre carreras 78b y 78k)	Establecimientos de comercio abiertos al público (amplificación de sonido, perifoneo en horario diurno - bares, tabernas y discotecas en horario nocturno)
	Marsella (avenida de las américas - calle 6a a la calle 8, entre carrera 69 y carrera 71f)	Establecimientos de comercio abiertos al público (bares, tabernas y discotecas en horario nocturno)

Localidad	Área crítica de contaminación sonora (definida por cuadrantes)	Principales fuentes generadoras de la contaminación
Kennedy	Hipotecho occidental (carrera 71d, entre calle 5 sur y calle 3)	Establecimientos de comercio abiertos al público (bares, tabernas y discotecas en horario nocturno)
	Provivienda oriental (corredor de la avenida primera de mayo, entre la carrera 68f y la carrera 71d)	Establecimientos de comercio abiertos al público (bares, tabernas y discotecas en horario nocturno)
	Castilla (corredor de la carrera 78, entre calle 7a bis c y calle 8)	Establecimientos de comercio abiertos al público (bares, tabernas y discotecas en horario nocturno)
Los mártires	Zona especial de alto impacto, barrio santa fe	Establecimientos de comercio abiertos al público (bares, tabernas y discotecas, whiskerías en horario nocturno)
	Santa isabel (carrera 26 a la carrera 28, entre calle 1 y calle 2)	Establecimientos de comercio abiertos al público (bares, tabernas y discotecas en horario nocturno)
Engativá	Villa luz (corredor de la carrera 77a, entre calle 72 y calle 63)	Establecimientos de comercio abiertos al público (amplificación de sonido, perifoneo en horario diurno - bares, tabernas y discotecas en horario nocturno)
	Normandía (corredor de la calle 53, entre carrera 70 y avenida boyacá - carrera 72)	Establecimientos de comercio abiertos al público (bares, tabernas y discotecas en horario nocturno)
	Minuto de dios (corredor de la transversal 76, entre calle 80 y calle 82)	Establecimientos de comercio abiertos al público (bares, tabernas y discotecas en horario nocturno)
	Álamos norte (corredor de la calle 72, entre carrera 96 y carrera 101)	Establecimientos de comercio abiertos al público (bares, tabernas y discotecas en horario nocturno)
Chapinero	Zona rosa (carrera 11 a la carrera 14, entre calle 79 y calle 85)	Establecimientos de comercio abiertos al público (bares, tabernas y discotecas en horario nocturno)
	Parque de la 93 (carrera 11 a la carrera 15, entre calle 92 a la calle 94)	Establecimientos de comercio abiertos al público (bares, tabernas y discotecas en horario nocturno)
	Zona universitaria (carrera 7 a la carrera 13, entre calle 40 y calle 51)	Establecimientos de comercio abiertos al público (bares, tabernas y discotecas en horario nocturno)
Fontibón	Modelia (corredor de la carrera 82, entre calle 25g y calle 22)	Establecimientos de comercio abiertos al público (bares, tabernas y discotecas en horario nocturno)
	Fontibón centro (corredor de la carrera 100, entre avenida de la esperanza - calle 24 y calle 17)	Establecimientos de comercio abiertos al público (amplificación de sonido, perifoneo en horario diurno - bares, tabernas y discotecas en horario nocturno)
Puente aranda	Ciudad montes y santa matilde (calle 8 sur, entre avenida nqs - carrera 30 y carrera 50)	Establecimientos de comercio abiertos al público (bares, tabernas y discotecas en horario nocturno)

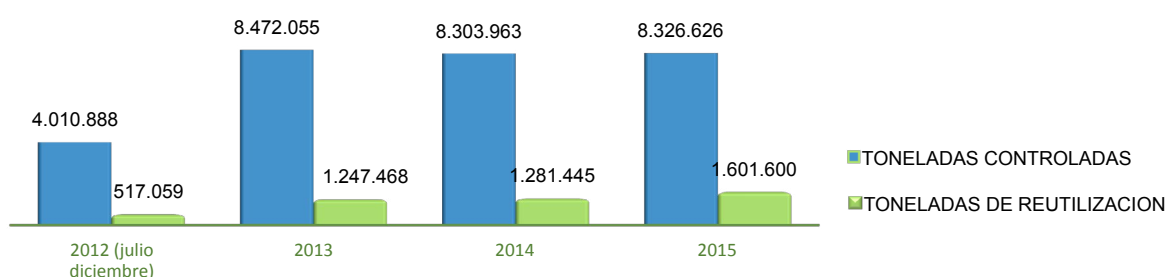
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2016.

Escombros

En el 2015 se controlaron 8,326.626 toneladas de escombros originarios de residuos de construcción y demolición (RCD) en obras mayores a 5.000 m². El 70% de los escombros se concentró en tres localidades: Usme (3.823.763 toneladas), Usaquén (1,116.620 toneladas) y Suba (744.872 toneladas).

Valga aclarar que en la localidad de Usme se encuentran ubicados dos sitios de disposición final autorizados CEMEX La Fiscal y Cantarrana, razón por la cual ésta localidad es la que registra el mayor número de toneladas controladas. Los otros dos sitios autorizados para la disposición de Residuos de Construcción y Demolición son Holcim Colombia y la fundación San Antonio, ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar.

Gráfica 7 Toneladas de Escombros controladas y reutilizadas por año (millones)



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2016.

En la ciudad solo se reutiliza el 19% de los RCD controlados, hecho que obliga a pensar en la formulación de un plan de escombros, más allá de la resolución 932 del 9 de julio 2015 donde se hace obligatorio la formulación y ejecución de un Plan de Gestión de RCD para cada obra constructiva con áreas superiores a 5.000 m² o que generen más de 1.000 m³ de RCD, como herramienta de gestión en la obra que le permite al sector de la construcción minimizar los impactos ambientales en el desarrollo de las diferentes etapas del proceso.

Recomendaciones

Bogotá ha venido avanzando en la gestión ambiental, un elemento clave para entender hacia dónde va la ciudad en su política para el cuidado del medio ambiente, incluyendo aspectos para la sostenibilidad del territorio y la adaptación al cambio climático asociados a la gestión del aire, agua, ruido, paisaje y suelo urbano.

No obstante, como lo ha mencionado Bogotá Cómo Vamos en otras oportunidades⁴, es necesario:

- Desarrollar estrategias integrales que faciliten la articulación entre el sector ambiente y la salud pública. Por ejemplo, es importante que se establezcan intervenciones puntuales por zonas de la ciudad, en especial en aquellas donde la salud pública se ve afectada por la calidad del aire.
- En políticas para mejorar la calidad del aire, es importante dar cumplimiento del Plan Decenal de Descontaminación del Aire para Bogotá, en especial frente las medidas de descontaminación establecidas para el sector industrial y transporte. A su vez, no se recomienda tener un promedio de calidad del aire para la ciudad, sino promedios por estación, en especial aquellas con indicadores más críticos (Kennedy, Puente Aranda y Carrera Séptima). Por lo anterior, se recomienda establecer en el Plan metas y estrategias por zonas de monitoreo, en coordinación con actores estratégicos del sector industrial, retomando la experiencia de las Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación (NAMAs, por sus siglas en inglés) que identifica oportunidades de eficiencia energética para el sector industrial de la ciudad, a través de la implementación de buenas prácticas energéticas, procesos de sustitución de combustibles y reconversión energética.
- Se sugiere que las acciones que establezca la actual administración entorno al mejoramiento de la calidad del recurso hídrico de la ciudad sean fácilmente evaluadas mediante indicadores que detallen las fuentes que serán intervenidas, los tramos y las medidas a implementar. En esta misma línea hay que mejorar la gestión de las comunidades en la recuperación y preservación del recurso hídrico, la participación de los empresarios como corresponsables en la gestión integral del recurso hídrico y se promueva la Gobernanza del Agua y Región Hídrica que permita una visión integral del territorio encaminada hacia una región sostenible.
- Por último, es importante que los proyectos de desarrollo urbano que se planean hacer en la ciudad durante la presente administración, y que implique diferentes tipos de impacto para el medio ambiente en la ciudad, cuenten con un estudio integral que analice los efectos en el territorio y en la población residente del mismo, en el corto, mediano y largo plazo.

⁴ Ver documento observaciones y recomendaciones al Plan de Desarrollo Distrital. Disponible en www.bogotacomovamos.org

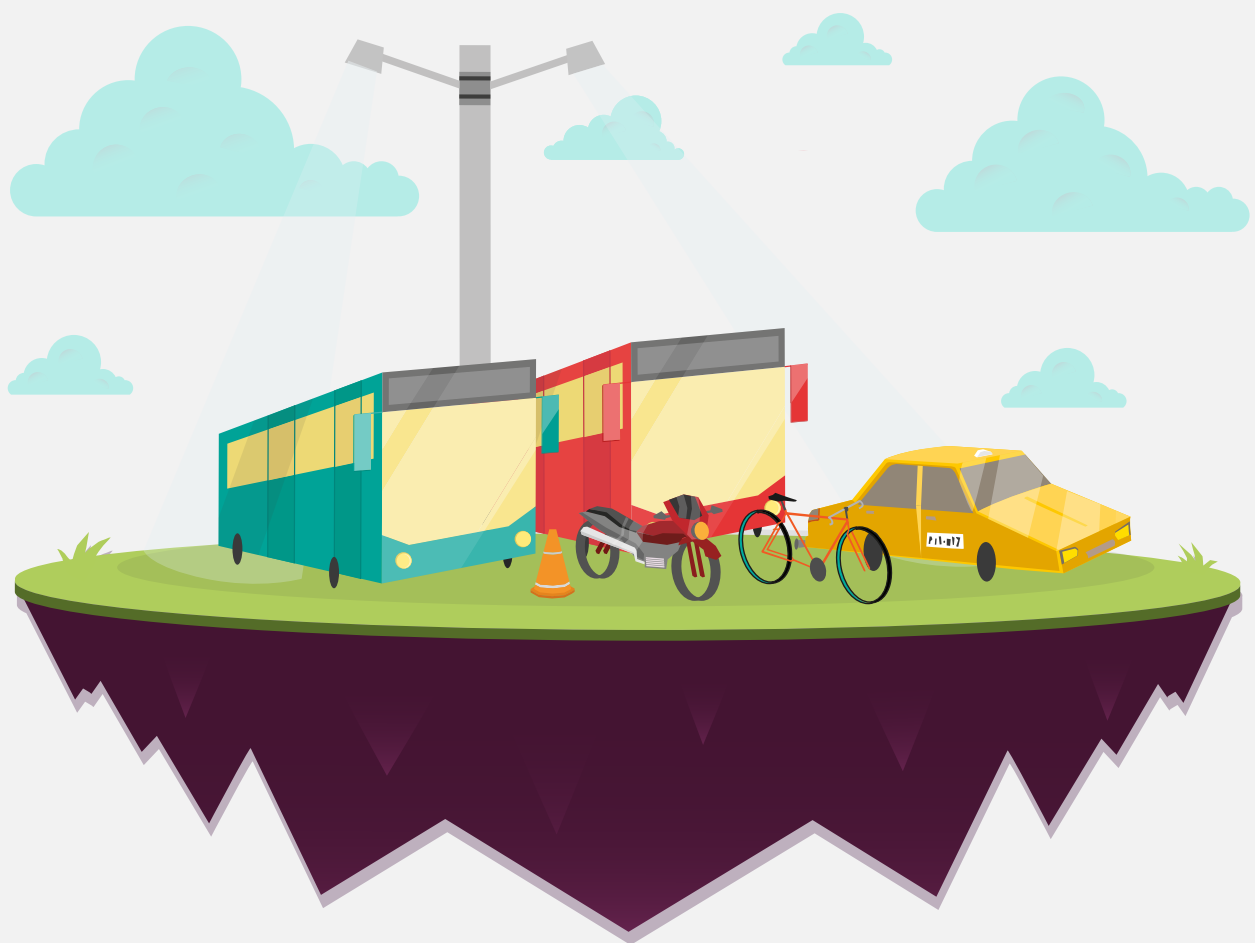
Desafíos

En el mediano plazo, Bogotá tiene varios desafíos en términos de sostenibilidad y resiliencia ambiental, en este sentido es necesario:

- Planificar el territorio para la conservación de la estructura ecológica principal.
- Generar alianzas para reducir el impacto ambiental.
- Adoptar prácticas de responsabilidad ambiental.
- Desarrollar modelos de urbanismo y construcción sostenible.

#CómoVamos en

MOVILIDAD



www.bogotacomovamos.org

INFORME DE CALIDAD DE VIDA DE BOGOTÁ

Diagnóstico del sector

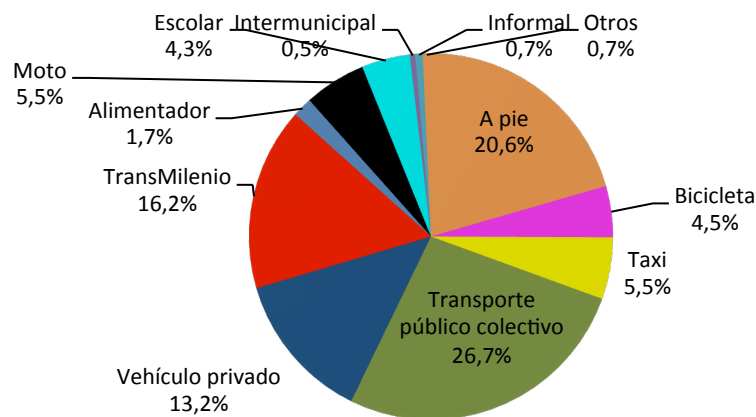
Bogotá es una ciudad con un alto uso del transporte público y en la que ha crecido el uso de la bicicleta. Asimismo, la malla vial se encuentra rezagada, el transporte público afronta una de las transformaciones más grandes en su historia, hay retos para la financiación de nuevos proyectos y se requiere de una transformación en la forma en que la ciudad es gerenciada en materia de institucionalidad.

Durante el año 2015 la movilidad presentó varios fenómenos, entre ellos:

- Se mantuvieron los viajes en TM.
- Aumentó la accidentalidad.
- Aumentaron los tiempos de viaje.
- Se presenta un rezago en la infraestructura vial de la ciudad.

De acuerdo con la última Encuesta de Movilidad del Distrito¹, en la ciudad se realizan 12.755.826 viajes por día mayores a 15 minutos. Cabe destacar que predomina el número de viajes en transporte público con un 50,1%, compuesto por 26,7% en Transporte Público Colectivo (TPC), 16,2% en TransMilenio, 1,7% en alimentador y un 5,5% en taxi.

Por otra parte, uno de cada cuatro viajes mayores a 15 minutos se realiza a pie y en bicicleta. Los viajes en vehículo privado tienen una participación modal de 18,7%.



Gráfica 1. Porcentaje de viajes en Bogotá

Fuente: Secretaría de Movilidad, 2016.

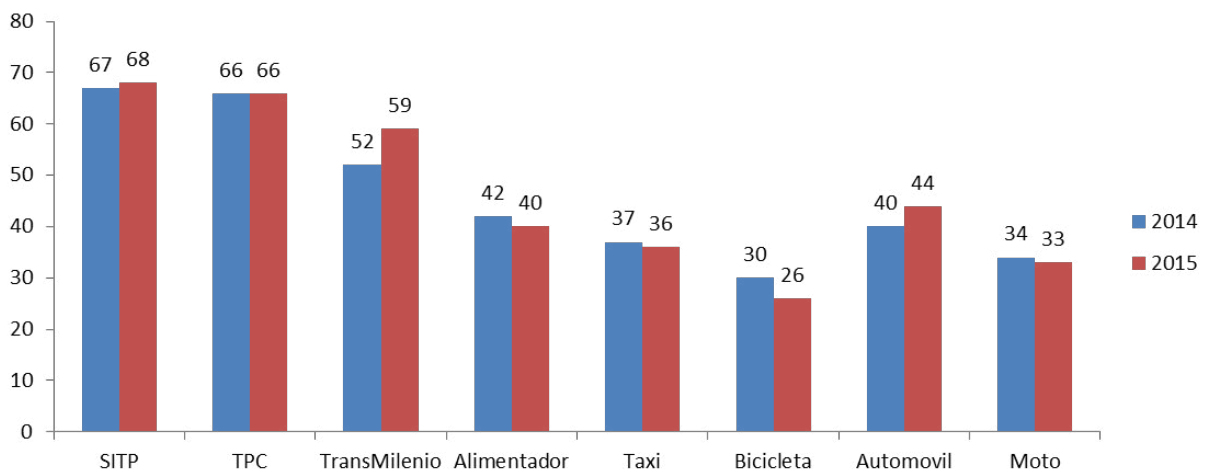
Al calcular las variaciones en número de viajes entre 2011 y 2015 por modo, se tiene que hoy se realizan 682.576 viajes más en TransMilenio con un total de 2.062.125; 355.722 viajes más en moto, llegando a 699.227; y 162.552 viajes más en transporte público colectivo, para un total de 3.405.541.

¹El ámbito geográfico de la encuesta es Bogotá y los 17 municipios vecinos de su área de influencia, así: Bojacá, Cajicá, Chía, Cota, La Calera, Facatativá, Funza, Gachancipá, Madrid, Mosquera, Sibate, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá. La población objetivo es igual o mayor a los 5 años de edad, residentes habituales del área urbana de los municipios que conforman el ámbito geográfico del estudio. Viajes del día anterior con duración mayor a 3 minutos.

Vale la pena destacar que el modo de transporte que ha crecido más en número de viajes así como en número de vehículos entre 2011 y 2015 fue la moto, con 104% más de viajes y 69% más de parque automotor.

Tiempos de viaje

Durante el 2015 los tiempos de desplazamiento aumentaron significativamente para TransMilenio y para el automóvil: 7 y 4 minutos respectivamente. Cabe destacar que los tiempos de viaje aumentaron para todos los modos motorizados, con excepción de la moto, lo cual se ve soportado por el rezago en la infraestructura vial presentado durante en el 2015 y el aumento del parque automotor. Adicionalmente, a medida que se consolidaba durante el año la implementación del SITP se generó mayor congestión en los paraderos del Sistema por la configuración de las paradas, evidenciando largas filas de buses azules en la malla vial arterial e intermedia.



Gráfica 2. Tiempos de viaje (minutos)

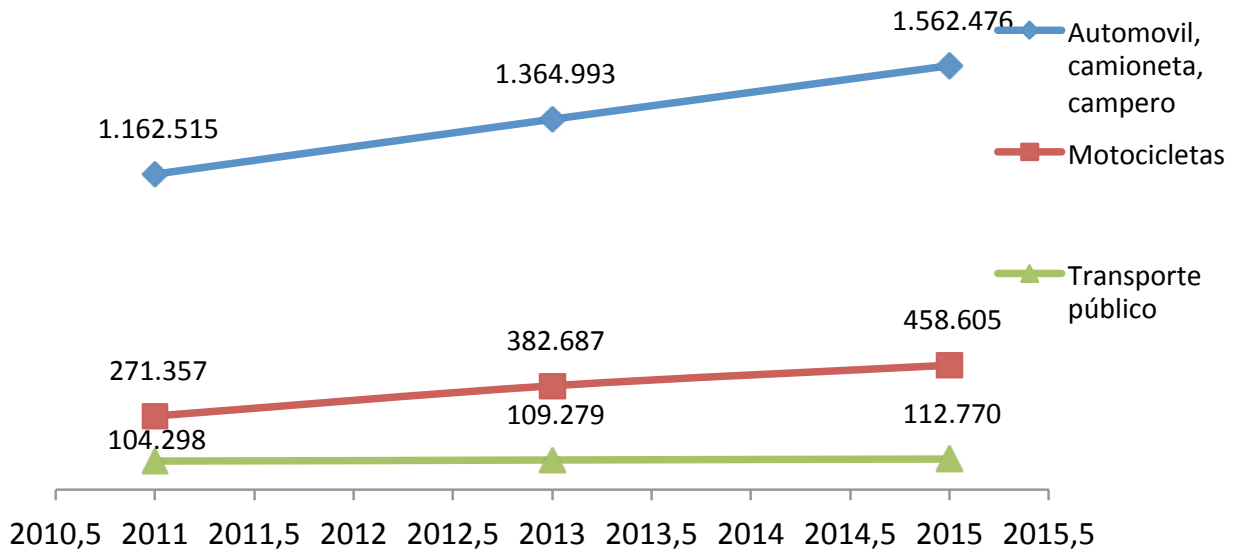
Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad, 2015.

La percepción de mayores tiempos de viaje se corrobora con lo manifestado por los ciudadanos en la Encuesta de Percepción de Bogotá Cómo Vamos de 2015, donde un 38% de los ciudadanos aseguran demorarse más tiempo en sus desplazamientos y un 52% asegura que se demora lo mismo.

En este sentido, la Encuesta de Percepción sobre las condiciones y calidad del servicio de transporte público en Bogotá, de la Cámara de Comercio de Bogotá, evidenció un aumento de tiempos de espera en SITP y TransMilenio, donde un 45% y un 25% tardan 20 minutos o más esperando el vehículo.

Parque automotor

Gráfica 3. Evolución del parque automotor en Bogotá



En los últimos 5 años el parque automotor de la ciudad pasó de 1.538.170 vehículos a 2.133.851, lo que representa 595.681 vehículos más. El parque privado es el que tuvo mayor crecimiento: 69% en motos y 34% en automóviles, camionetas y campero. Por su parte, el transporte público representa el 5% del total de vehículos matriculados en la ciudad.

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad, 2015.

La política de movilidad se ha enfocado en la implementación del pico y placa para la gestión del vehículo privado. Desde el 2011 —año en el que se implementó el pico y placa todo el día— el crecimiento automotor se ha pronunciado. No obstante, la renovación del parque automotor no debe verse como un fenómeno negativo per sé, ya que es mejor que por las vías circulen vehículos nuevos en buen estado que vehículos antiguos que generan mayores emisiones. En este sentido, la política pública debe enfocarse en fomentar la chatarrización de vehículos particulares y realizar un control estricto a la revisión tecnomecánica.

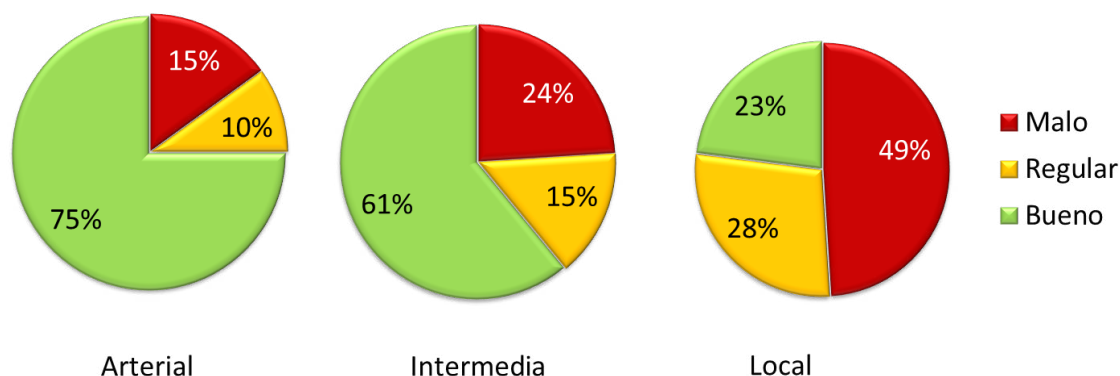
Infraestructura vial

La longitud de malla vial se ha mantenido constante en los últimos años. En 2012 se presentó un cambio de la metodología de medición, por lo que en algún momento de la serie histórica su longitud disminuyó. Entre 2015 y 2014 se mantuvo constante la extensión de la malla vial de la ciudad en 15.556

Total malla vial (km-carril)	2011	2012	2013	2014	2015
Mixta	14.397	14.530	14.561	14.518	14.518
Troncal	880	1.030	1.039	1.038	1.038
Total	15.277	15.560	15.400	15.556	15.556

Gráfica 4. Longitud de la malla vial

mixta, manteniéndose en 1.038 km-carril y 14.518 km-carril, respectivamente.



Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). Inventario y diagnóstico de la malla vial, 2015.

Gráfica 5. Estado de la malla vial

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). Inventario y diagnóstico de la malla vial, 2015.

La malla vial mixta de la ciudad se compone de 14.518 km-carril de vías arteriales, intermedias y locales. En general, el 37% se encuentra en mal estado, 21% en regular estado y 42% en buen estado. La malla vial local presenta la mayor longitud de vías en mal estado: 4.060 km-carril, cerca al 50%. Por su parte, en la malla vial arterial y en la intermedia predomina el buen estado con 2.013 km-carril (75%) y 2.164 km-carril (61%), respectivamente.

Se estima que el Distrito debe realizar una inversión de \$10,4 billones con el fin de tener una malla vial en óptimas condiciones, según cálculos del IDU. Este cálculo considera los costos asociados al mantenimiento y la rehabilitación de vías, y no tiene en cuenta las necesidades de ampliación o construcción de vías nuevas que el Plan de Desarrollo Distrital contempla.

En 2015 avanzó la contratación de estudios y diseños de la Av. La Sirena en dos tramos: AC 153, entre carreras 7.^a y 9.^a, y entre carreras 9.^a y 19.², y también se adelantaron los estudios y diseños de la Avenida Boyacá desde la Avenida San José (Calle 170) hasta la Avenida San Antonio (Calle 183)³. Las obras desarrolladas correspondieron a la construcción de la intersección a desnivel de la Carrera 9.^a con Calle 94⁴ y de las Redes Ambientales Peatonales Seguras de Teusaquillo, Chapinero, Santa Fe y Candelaria⁵. Además, se contrataron la construcción del Cable de Ciudad Bolívar⁶ y la peatonalización de la Carrera 7.^a Fase II⁷.

Accidentes de tránsito

En 2015 se reportaron 551 personas fallecidas y 6.978 lesionadas por accidentes de tránsito en la ciudad. Con respecto a 2014, disminuyeron las muertes en un 11% y aumentaron los lesionados en 3%.

El análisis de accidentalidad muestra los siguientes aspectos:

²CTO-IDU-1654-2014 y CTO-IDU-1844-2014.

³CTO-IDU-1009-2014.

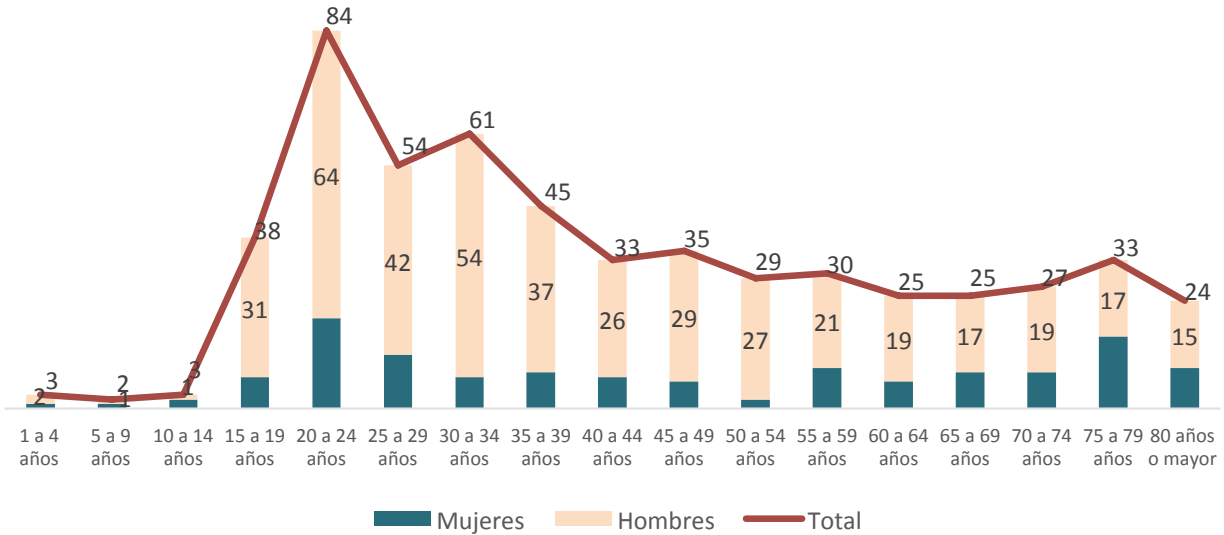
⁴CTO-IDU-005-2012.

⁵CTO-IDU-715-2014 y CTO-IDU-714-2014.

⁶CTO-IDU-1630-2015.

⁷CTO-IDU-420-2015.

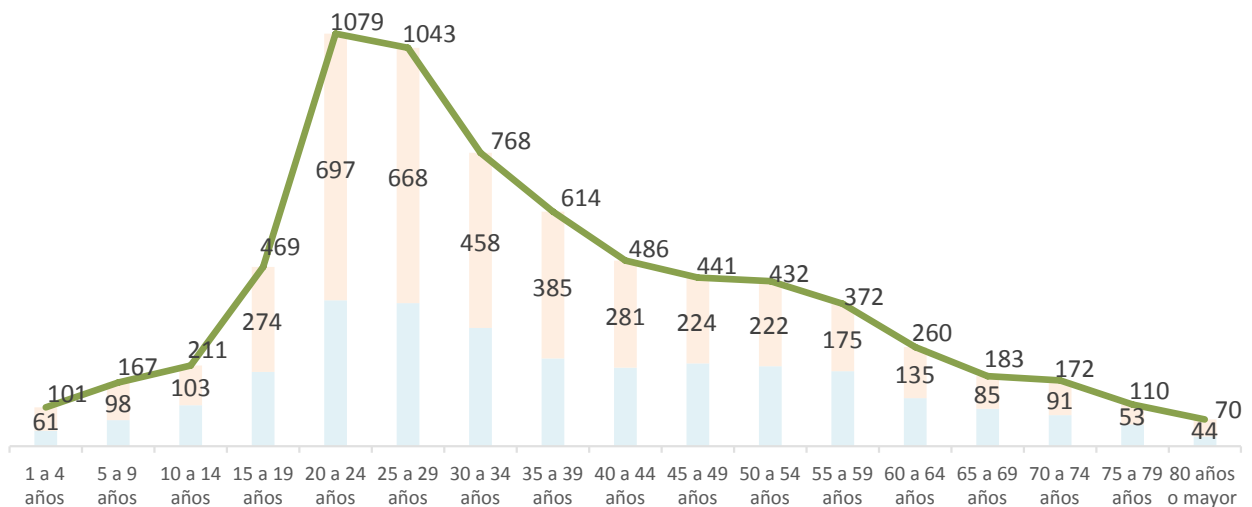
- Los peatones y ciclistas son los más vulnerables a sufrir accidentes en las vías.
- Son preocupantes las cifras de accidentalidad de motociclistas, que van en aumento año tras año.
- Las personas jóvenes, en etapa productiva, son las que se accidentan en mayor medida.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina y Ciencias Forenses, 2015.

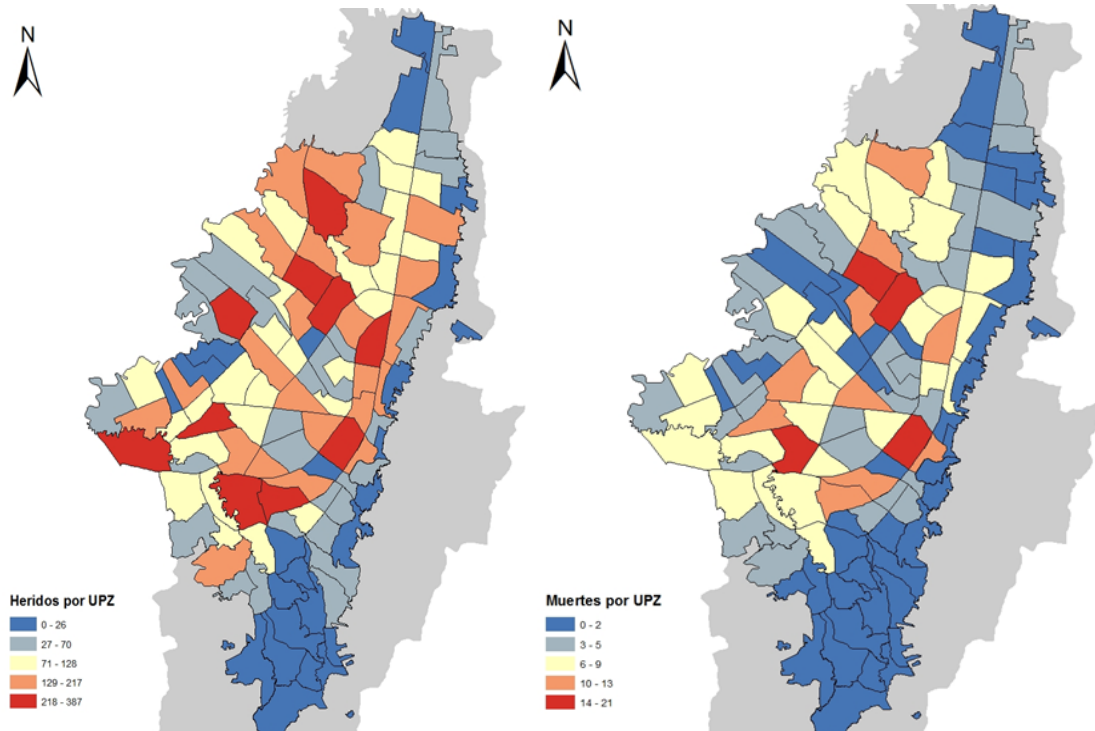
Del total de las muertes en Bogotá, 199 casos se presentaron en personas dentro del rango de edad entre 20 y 34 años, lo que indica que el 36% de estas muertes son de personas jóvenes que se encontraban en etapa productiva. Asimismo, dentro de estas muertes el 80% corresponde a hombres, y el 20%, a mujeres.

Gráfica 6. Muertes por edad y género



Entre los 6.978 lesionados en accidentes de tránsito durante 2015, 2.890 víctimas se encontraban en el rango de edad entre 20 y 34 años, y se aprecia una alta participación de mujeres, llegando al 37% de los casos.

Gráfica 7. Lesionados por edad y género



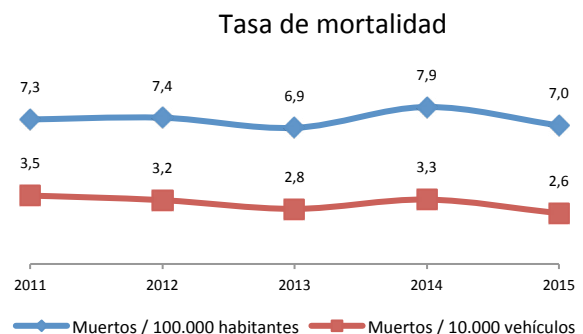
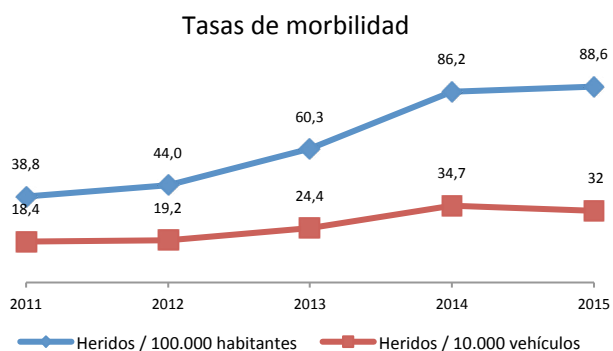
Fuente: Instituto Nacional de Medicina y Ciencias Forenses, 2015.

De las 117 UPZ existentes en Bogotá, 14 presentan una alta tasa de accidentes de tránsito que involucran muertos y lesionados. Estas UPZ están ubicadas en las localidades de Fontibón, Kennedy, Engativá, Los Mártires, Barrios Unidos y Suba.

Ilustración 1. Muertes y lesionados por UPZ

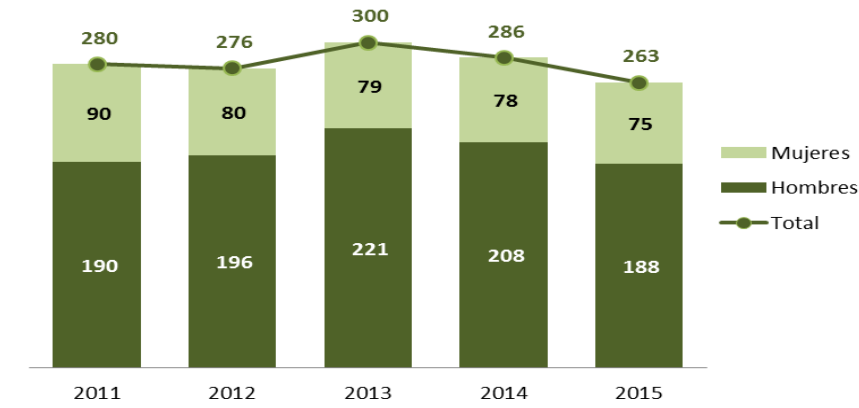
Fuente: Elaborado por el Observatorio de Movilidad (CCB) a partir de base de datos de víctimas de accidentes de tránsito de la Secretaría de Movilidad (SDM). Bogotá, 2015.

Al analizar la accidentalidad desde los indicadores de exposición, observamos que la tasa de morbi-



lidad –correspondiente al número de heridos con relación a los vehículos que circulan en la ciudad y

con relación a la población existente— aumenta de 86,2 a 88,6 heridos por cada 100.000 habitantes, lo que representa un incremento de 2,4 puntos en el último año. Por su parte, la tasa de mortalidad disminuyó en el último año un punto, ubicándose en 6,99 muertes por 100.000 habitantes.

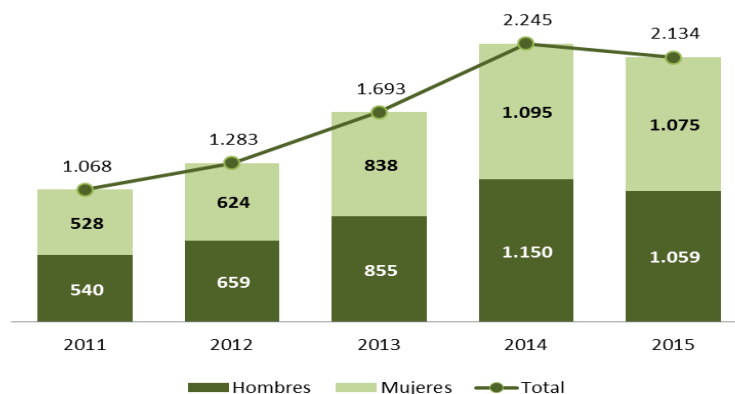


Gráfica 8. Tasas de morbilidad y mortalidad por habitantes y vehículos

Fuente: Instituto Nacional de Medicina y Ciencias Forenses, 2015.

La tasa de exposición por número de vehículos tiende a disminuir a medida que aumenta el parque automotor. En 2015 esta fue de 32 heridos por 10.000 vehículos y de 2,56 muertes por 10.000 vehículos.

Gráfica 9. Peatones fallecidos



Fuente: Instituto Nacional de Medicina y Ciencias Forenses, 2015.

Los peatones siguen siendo los usuarios más vulnerables frente a los accidentes de tránsito. A pesar de que se presentó una disminución de 23 casos fatales con respecto a 2014 (-8%), las 263 muertes corresponden al 48% del totalidad de fatalidades en el año.

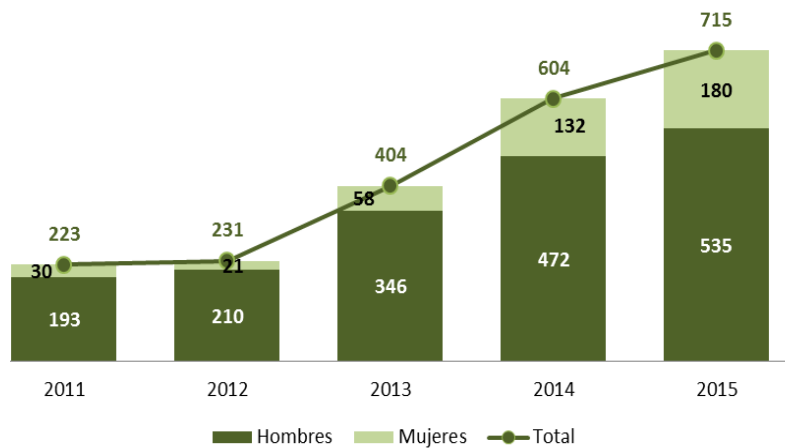
El mayor número de peatones muertos hombres se ubica en el rango de edad entre 35 y 39 años, mientras que en las mujeres corresponde al rango entre 75 y 79 años.

Gráfica 10. Peatones lesionados

Fuente: Instituto Na

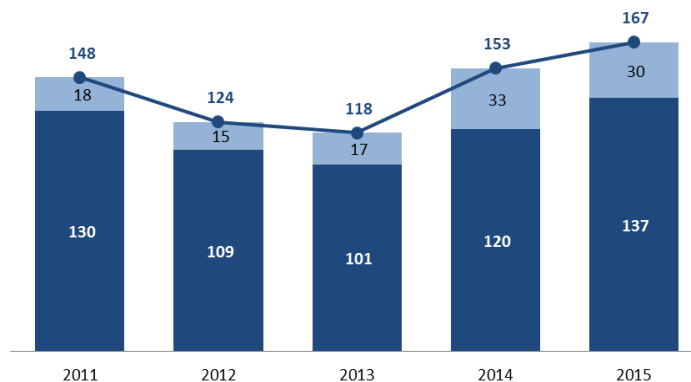


Asimismo, los peatones representan el 31% del total de lesionados en el año (en este sentido, con respecto a 2014, se presentó una disminución del 5%). El mayor número de peatones lesionados tanto en hombres como en mujeres se presenta en el rango de edad de 20 a 24 años.



La vulnerabilidad de los ciclistas se refleja en las cifras de accidentalidad, las cuales vienen en aumento durante los últimos años tanto en eventos fatales como no fatales. Así, se reportaron 60 muertes, un incremento del 7% con respecto a 2014, y los ciclistas hombres participan con el 95% del total de fatalidades.

Gráfica II. Ciclistas víctimas fatales

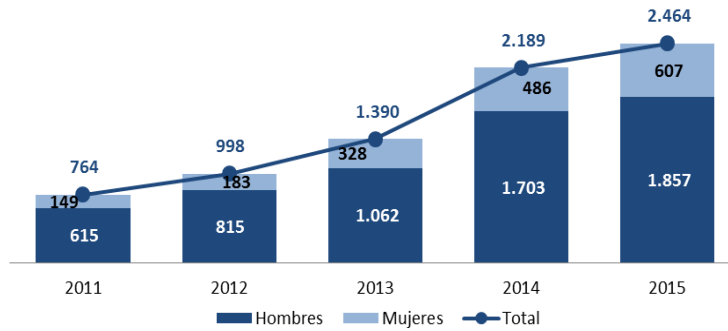


Fuente: Instituto Nacional de Medicina y Ciencias Forenses, 2015

Gráfica 12. Ciclistas lesionados

Fuente: Instituto Nacional de Medicina y Ciencias Forenses, 2015.

Asimismo, en 2015 se presentaron 715 ciclistas lesionados: un incremento del 18% con respecto a 2014. El principal tipo de accidente en que se ven involucrados los ciclistas es en el choque con otro vehículo. Se deben intensificar las campañas de seguridad vial y el adecuado uso de los elementos de



protección para estos usuarios.

Gráfica 13. Motociclistas víctimas fatales

Fuente: Instituto Nacional de Medicina y Ciencias Forenses, 2015.

El aumento del parque automotor de motos, sumado a la irresponsabilidad en su conducción, ha permitido que las cifras de accidentalidad para estos usuarios vaya durante los últimos años en constante aumento. Los 167 motociclistas muertos en 2015 representan el 30% de casos fatales en la ciudad, de los cuales el 82% corresponde a hombres.

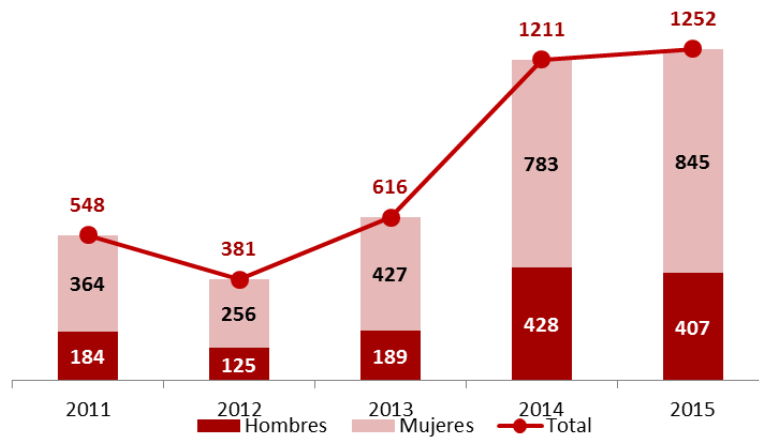


Gráfica 14. Motociclistas lesionados

Fuente: Instituto Nacional de Medicina y Ciencias Forenses, 2015.

En los últimos cinco años se ha presentado un preocupante incremento de más del 300% de motociclistas lesionados. La cifra de 2.464 lesionados en 2015 nos indica que en Bogotá cada día se presentan 7 casos, que corresponden en su mayor parte al choque con otro vehículo. Por género, los

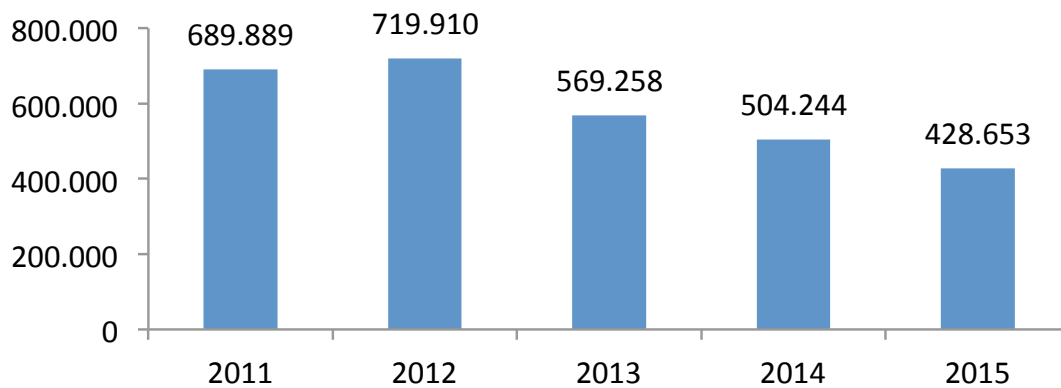
hombres participan con un 75% de los casos, mientras que las personas en el rango de edad entre 20 y 24 años, tanto conductores como acompañantes, son las más vulnerables a sufrir accidentes.



Gráfica 15. Muertos en transporte público

Fuente: Instituto Nacional de Medicina y Ciencias Forenses, 2015.

Durante 2015 se presentaron 18 fatalidades en transporte público, con una disminución del 25% respecto a 2014. Durante los últimos cinco años se presenta un promedio de 20 muertos por año. La mayoría de muertes en transporte público corresponde a pasajeros, y las principales causas obedecen a caída del vehículo y choque con otro vehículo.



Gráfica 16. Lesionados en transporte público

Fuente: Instituto Nacional de Medicina y Ciencias Forenses, 2015.

En cuanto a lesionados, se presenta un pequeño incremento con respecto a 2014. Sin embargo, en los dos últimos años esta cifra aumentó considerablemente respecto a 2013. La implementación del servicio zonal, con una mayor cantidad de rutas y buses, ha generado este fenómeno, lo cual debe motivar a operadores y autoridades a verificar el estado de los buses y la contratación idónea de conductores para brindar así mayor calidad en el servicio y seguridad a los usuarios.

Gráfica 17. Histórico anual de comparendos

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad. Sistema de Información Contravencional (SICON), 2015.

En 2015 se impusieron 428.653 comparendos, lo que corresponde a una reducción del 15% con respecto a 2014. De este total, el 58% fueron electrónicos; 32%, fotomulta; y el 10%, manuales.

En cuanto al tipo de comparendos, el más común es estacionar en sitios prohibidos, para un total de 246.172 comparendos, que corresponden al 57% del total. Les siguen conducir motocicletas sin las normas establecidas, con 21.269 comparendos (5%) y, en tercer lugar, transitar sin poseer la revisión tecnomecánica, con 17.374 comparendos (4%).

Vale la pena poner en discusión si la disminución gradual en el número de comparendos obedece a falta de control por parte de la autoridad competente o si por el contrario los ciudadanos están cometiendo menos infracciones.

El Sistema Integrado de Transporte Público



El transporte público es el modo que aporta en mayor medida a la sostenibilidad de las ciudades. Con un total de 50,1% de viajes en TransMilenio, TPC, taxi y alimentador, Bogotá está a la cabeza de las principales ciudades de América Latina.

El Sistema Integrado de Transporte Público debe ser considerado como un macroproyecto para transformar el modelo tradicional afiliador hacia un concepto de operación y calidad. En sus dos años y medio de implementación, el servicio zonal ha enfrentado grandes retos en materia de implementación y cobertura de rutas, con dos operadores afrontando procesos legales y el paralelismo existente entre el TPC tradicional y el nuevo sistema. Además, aún no se ha logrado la cobertura del 100%.

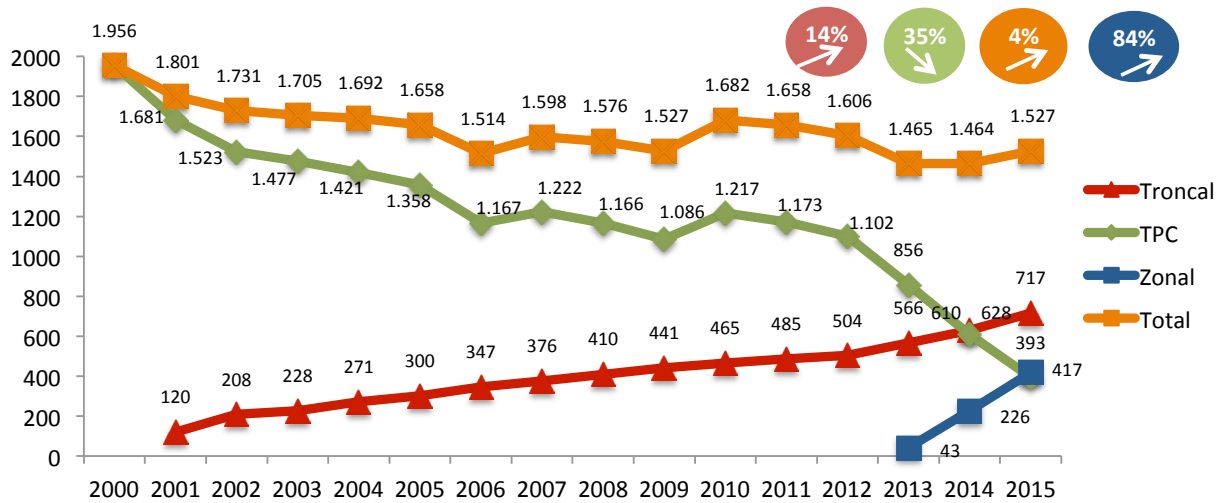
Ilustración 2. Avance del SITP a diciembre de 2015

De hecho, el avance en la implementación del 72% no refleja el bajo nivel de uso del SITP. En la encuesta de 2011 se estimaba que el TPC por sí solo movilizaba a 3.242.899 pasajeros/día, cifra que contrasta con lo que movilizó en 2015 el SITP (1.084.881 abordajes promedio diarios en el servicio zonal). Esto quiere decir que, de retirarse el TPC, se puede dejar de atender cerca del 50% de los viajes en transporte público en la ciudad. A esto se le deben sumar los viajes que se realizan en transporte informal y que atienden a poblaciones con bajo nivel de acceso del transporte público legal.

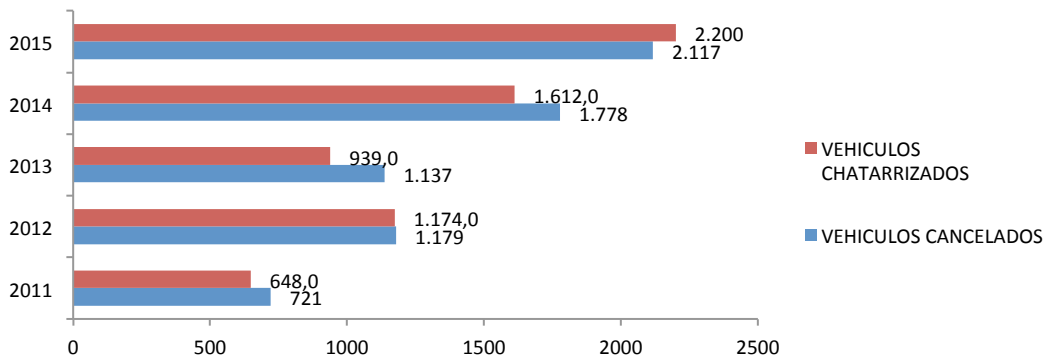
Por otra parte, la falta de puntos de recarga de tarjetas y de facilidades para acceder a ellas, sumada a la desinformación y demora en la adopción del Sistema por parte de los usuarios, generan un panorama con grandes retos que debe afrontar la Administración Distrital.

Asimismo, en 2015 se agravó el desbalance financiero generado por las tarifas diferenciales aplicadas en hora valle en la ciudad. Por otra parte, la licitación para la Fase I y para la Fase II del servicio troncal no se dio durante el año, y en la ciudad ya circulan buses con más de 15 años de uso.

En los últimos años, el transporte público ha perdido pasajeros, que pasaron a modos privados



como la moto o el vehículo particular. No obstante, el total de pasajeros de transporte público movilizadas en 2015 se incrementó en un 4% con respecto al año anterior al pasar de 1.464 a 1.527 millones. TransMilenio, durante 2015, transportó 717 millones de pasajeros, presentando un aumento del 14% respecto al año anterior. El servicio zonal muestra también un incremento del 84% en el número de pasajeros transportados respecto a 2014, al pasar de 226 millones de pasajeros al año



a 417 millones. Por su parte, el número total de pasajeros transportados en TPC disminuyó en 217 millones respecto a 2014, lo que representa un 35% menos.

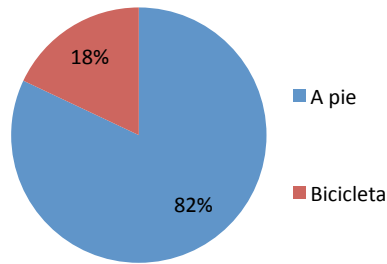
De acuerdo con la Encuesta de Percepción sobre las condiciones y calidad del servicio de transporte público en Bogotá, de la Cámara de Comercio, TransMilenio sigue siendo el sistema de transporte preferido por su rapidez (55%), mientras que el TPC es reconocido por su economía (23%), y el SITP, por la rapidez (23%).

Gráfica 18. Pasajeros movilizadas en transporte público

Fuente: Elaborada por el Observatorio de Movilidad con base en datos suministrados por el DANE, 2015.

Gráfica 19. Chatarrización vehículos (bus, buseta y microbús)

Fuente: Respuesta SDM OIS 33911, 2016

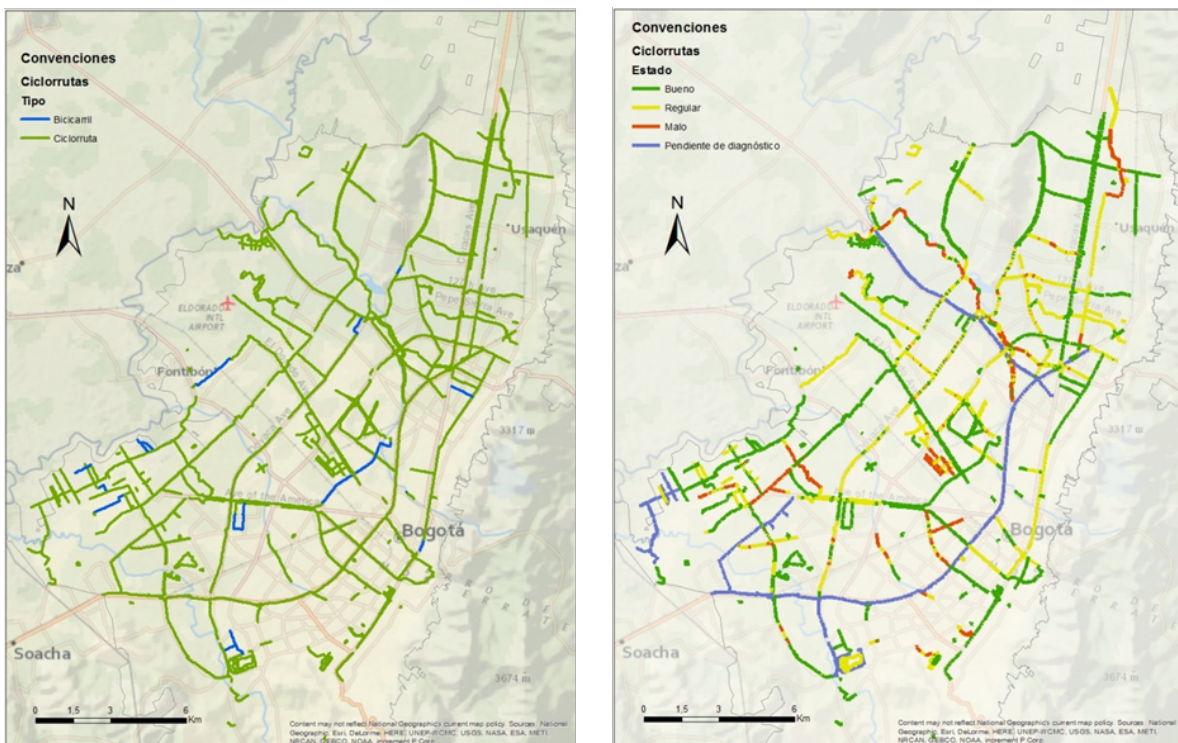


El SITP estipuló que se van a desintegrar 7.650 vehículos. A diciembre 2015, se ha chatarrizado un total de 6.573, lo cual corresponde a un cumplimiento del 86% de la meta establecida.

Vale la pena anotar que no necesariamente los vehículos desintegrados en cada periodo coinciden con la cancelación de los mismos en los archivos del Registro Distrital Automotor.

Transporte no motorizado

Uno de cada cuatro viajes que se realizan en la ciudad es en transporte no motorizado, lo que repre-



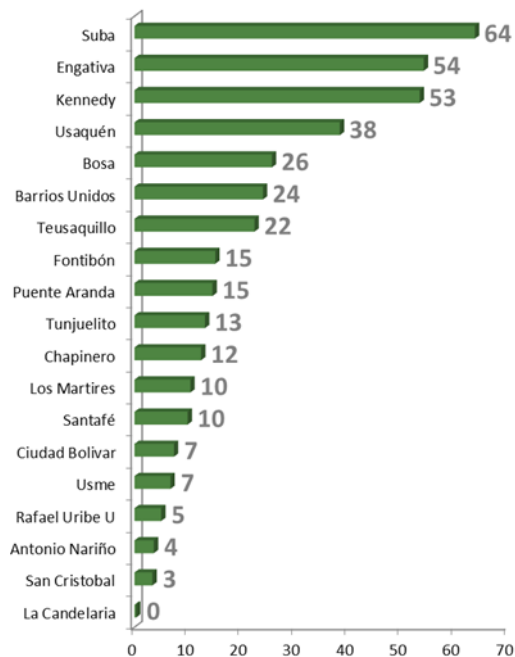
senta 3.198.392 viajes/día superiores a 15 minutos y 5.189.064 viajes/día inferiores a 15 minutos.

Gráfica 20. Partición de viajes no motorizados en la ciudad

Fuente: Encuesta de Movilidad. Secretaría Distrital de Movilidad, 2015.

Con relación a los viajes en los modos no motorizados, el 82% de las personas camina, y el 18% se mueve en bicicleta, según lo reporta la Encuesta de Movilidad de 2015. Ante esto, se observa un incremento del 6% en el uso de la bicicleta comparando con el 2014.

La infraestructura de bicicletas que soporta los desplazamientos en la ciudad cuenta actualmente



con 385 km de ciclorrutas y 82 km de bicicarriles.

Ilustración 3. Mapa de ciclorrutas y bicicarriles en Bogotá

Fuente: Elaboración propia con datos de IDU, 2015.

Se observan los tramos más críticos de la malla vial en la Avenida Ciudad de Cali hacia el sur, la alameda peatonal del río Arzobispo y las calles 24 A y 22 B entre carreras 30 y 68.

Durante 2015, se adecuaron 35 km de bicicarriles, entre los cuales se destacan los de la Avenida La Sirena, Ramal Calle 6.ª, Calle 45 entre carreras 13 y 7.ª, Parkway, Salitre Greco y Kennedy.

Gráfica 21. Longitud de ciclorrutas por localidad

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por el IDU, 2015.

Las localidades con mayor extensión de ciclorrutas para el ciclista corresponden a Suba (64 km), Engativá (54 km) y Kennedy (53 km).

Con el fin de facilitar la integración modal, en 17 estaciones del Sistema TransMilenio se ofrece el servicio de cicloparqueadero gratuito, cuatro de los cuales son administrados por el Instituto para la Economía Social (IPES): estaciones de Alcalá, Las Aguas, Mundo Aventura y Biblioteca El Tintal. La totalidad de cicloparqueaderos ofrece a la ciudad la capacidad de estacionar 3.021 bicicletas, mientras que las estaciones con mayor capacidad en este sentido son Portal Américas, con 785 espacios; Portal 20 de Julio, con 480 espacios; y Portal El Dorado, con 332 espacios.

Los cicloparqueaderos más utilizados corresponden a los portales de Suba, Sur y Dorado, que pueden alcanzar su capacidad diaria al 100%, mientras que la estación Bicentenario y el Portal 20 de Julio, entre otras, presentan baja utilización por los usuarios.

Análisis del Plan de Desarrollo

El programa *Mejor movilidad mejor para todos* hace parte del Pilar 2 “Democracia urbana” del Plan

Distrital de Desarrollo. Se destaca que este responde a los principios orientadores del territorio bajo la visión de ciudad compacta, a los Desarrollos Orientados por el Transporte (DOT) y a la formulación de Proyectos Urbanos Integrales (PUI). Adicionalmente, el Plan prioriza acciones para mejorar las condiciones de movilidad de los usuarios más vulnerables de la vía: peatones, ciclistas y usuarios del transporte público. Por otra parte, el Plan tiene un componente importante en materia de seguridad vial e incluye las asociaciones público-privadas como una herramienta para la generación de nuevos proyectos de infraestructura.

Asimismo, el Plan incluye medidas de gestión del vehículo particular como la regulación del parqueo en vía, los peajes urbanos y el pago voluntario por libre circulación los días de pico y placa, encaminadas a desestimular el uso del vehículo particular y fortalecer la malla vial y el transporte público.

En cifras preliminares, el Plan Plurianual de Inversiones designa para el sector movilidad el 40,3% del total de inversiones, seguido de educación con 19,7% y salud con 14,5%. Con relación a las metas del programa, en el documento se establecen cinco proyectos estratégicos, con sus respectivas metas:

- Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad: con una meta del 50% en el porcentaje de vías completas en buen estado.
- Transporte público integrado y de calidad: llevar a un 30% la satisfacción de los usuarios del transporte público en el servicio troncal.
- Peatones y bicicletas: aumentar en 30% el número de kilómetros recorridos en bicicleta en un día típico.
- Gestión y control de la demanda de transporte: mantener en 56 minutos el tiempo promedio de viaje en la ciudad.
- Seguridad y comportamientos para la movilidad: disminuir en 15% las fatalidades en accidentes de tránsito.

Frente a las metas propuestas es importante fortalecer la visión intermodal para el desarrollo de los proyectos y estrategias de movilidad. Por otra parte, es necesario revisar hasta qué punto será factible financiar muchas de las obras propuestas a través de APP, y los instrumentos de captura de valor en renovación urbana se dejan en manos de la Empresa Metro de Bogotá.

El Plan deja dudas acerca de cómo se va a mejorar la imagen de TransMilenio y no es riguroso en la forma en que se vayan a recuperar financieramente el SITP y el Sistema TransMilenio. Además, aunque se habla de celebrar el Día del Taxista y fortalecer sus competencias misionales, no hay un plan real de mejora en la calidad del transporte público, masivo e individual. Por otra parte, tampoco es claro el manejo del cargue, descargue y manejo de la carga urbana ni si se le dará continuidad al Plan de Ascenso Tecnológico.

Conclusiones

- Las cifras de la encuesta de SDM, aplicada en 2015, nos indican que más personas se están subiendo al transporte público, llegando a 5.750.055 usuarios, a pesar de las dificultades en infraestructura y en la calidad del servicio.
- Asimismo, se presenta mayor uso de la moto —cerca de 700 mil viajes—, mientras que los via-

jes en servicio particular se mantienen en alrededor de 1,6 millones, con respecto a la última encuesta aplicada en 2011. El aumento en el parque automotor de motos en los últimos 5 años creció un 169%, llegando a 458.605 motos.

- La malla vial de la ciudad permanece en 14.518 km-carril durante los últimos años. Sin embargo, el parque automotor de vehículos y motos ha aumentado y el deterioro de las vías va en aumento. El mal estado de la malla vial predomina en el componente local con un 49%, en la malla vial intermedia con un 24%, y en la arterial con un 15%.
- La extensión de ciclorrutas se mantuvo en 385 km, y la de bicicarriles, en 82 km, con un 55% en buen estado, 33% en regular y 10% en mal estado.
- A pesar de que se ha avanzado en la implementación del SITP zonal en un 72%, se presentan mayores tiempos de viaje (67 minutos) y filas de buses en los paraderos que generan congestión. Esto se suma a que el SITP no atiende la misma demanda que el TPC atendía por sí solo.
- TransMilenio sigue siendo el modo con un crecimiento constante en el número de pasajeros: cerca de 2,2 millones de personas se movilizan en este modo diariamente. No obstante, presenta un desbalance financiero por la implementación de subsidios a la tarifa en 2014 y 2015. De la misma forma, la licitación de los contratos de operación de Fase I y Fase II no se dieron durante el 2015.
- Se tiene un avance de 6.573 vehículos de transporte público chatarrizados, lo que representa un avance de la meta del 86%.
- Se presenta en 2015 disminución del 8% en peatones muertos y de 5% en peatones lesionados, pero aumenta la accidentalidad del motociclista en 9% para muertes y en 13% para lesionados; en ciclistas, se registra un 7% en muertes y un 18% en heridos.

Recomendaciones

Sobre la malla vial:

- Si bien la malla vial requiere de una alta inversión, es importante priorizar las intervenciones y ser muy cuidadosos con lo que se va contratar bajo la modalidad de APP.
- Culminar las obras de infraestructura que se encuentran actualmente en ejecución y proyectos que benefician directamente a peatones y biciusuarios como las RAPS, ciclorrutas y bicicarriles.
- Definir otras vías de la ciudad en la que se puedan implementar carriles preferenciales para el servicio público.

Sobre el transporte público:

- TransMilenio S.A. como empresa está ejerciendo funciones de planeación y operación en simultánea, lo que debilita las posibilidades técnicas. Es fundamental dar un salto hacia una autoridad de transporte regional que tenga la facultad de planear y deje el tema de operación a la

empresa operadora de buses.

- El proyecto Metro no va a solucionar la problemática de movilidad en el corto plazo, dados los rediseños y los tiempos que tomará su construcción, por lo que es fundamental fortalecer el servicio de transporte público masivo actual.
- Es necesario ampliar la red de TransMilenio en corredores considerados como prioritarios: Avenida Boyacá, Carrera 68, Carrera 7.^a. Esto permitirá descongestionar el sistema y mejorar los tiempos de viaje y calidad del servicio hacia los usuarios.
- Se debe culminar con la implementación total del servicio SITP zonal, pero esto debe estar acompañado de una adecuada señalización en los paraderos y los buses, una rígida selección y capacitación de conductores, y contar con sistemas de información que permitan a los usuarios conocer las rutas, recorridos y tiempos para así programar sus viajes y hacer más amigable el uso de este servicio.

Sobre la regulación del vehículo privado:

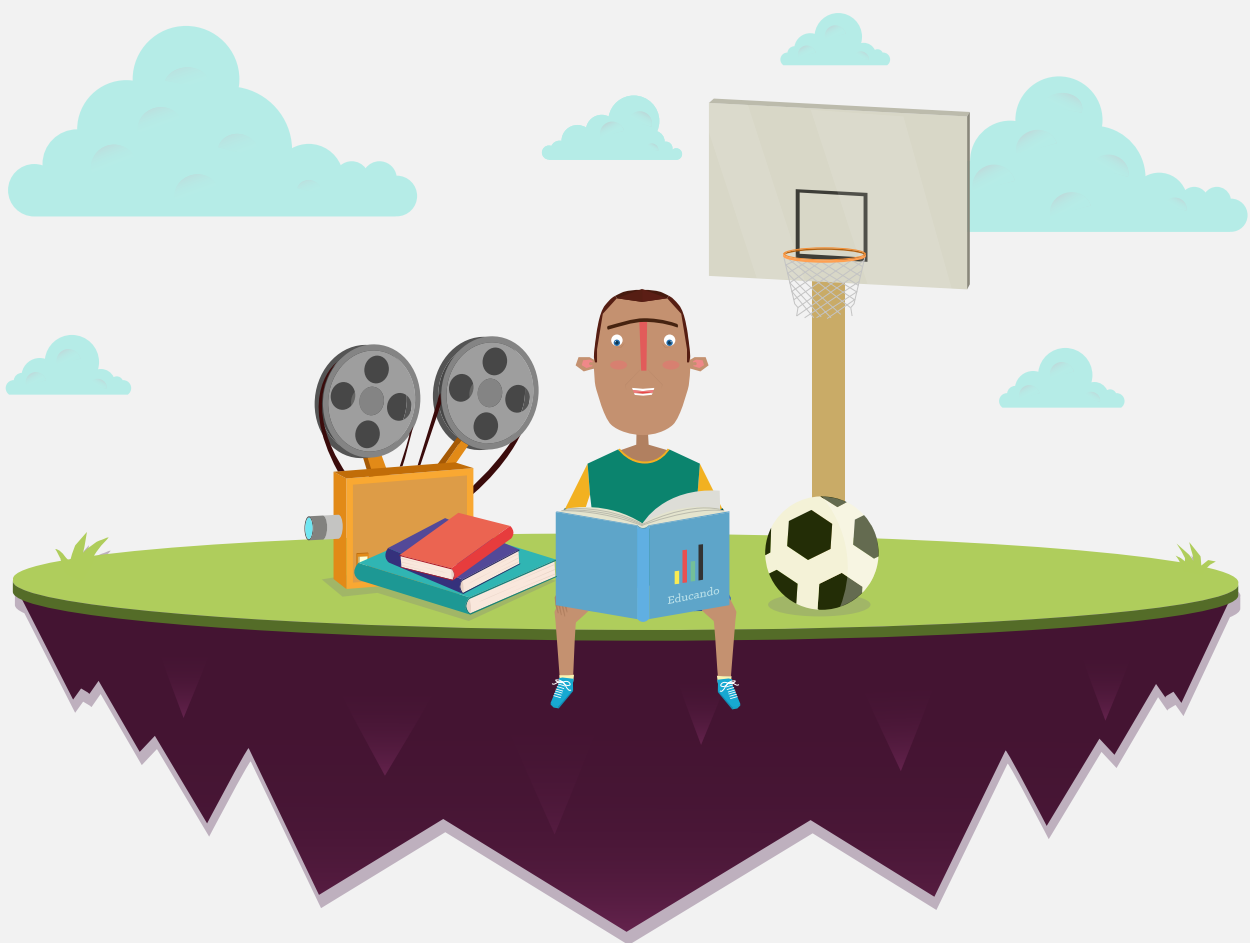
- El proyecto de cobros por congestión permitirá mejorar la movilidad en zonas de la ciudad y obtener recursos financieros importantes para invertir en mantenimiento vial e infraestructura para el transporte público. Se debe insistir en su implementación dada la positiva experiencia en otras grandes ciudades.
- Los proyectos aprobados en el Plan de Desarrollo relacionados con el cobro por estacionamiento y peajes urbanos deben ser bien definidos y adjudicados, blindándolos de corrupción o desvío de recursos para que efectivamente sean utilizados para infraestructura y seguridad vial.

Sobre la seguridad vial:

- Las cifras de accidentalidad nos indican que personas muy jóvenes, entre los 20 y 34 años, son las más afectadas en accidentes de tránsito, destacándose los conductores y pasajeros de motos, peatones y biciusuarios; hacia ellos deben dirigirse principalmente las campañas de seguridad vial y comportamiento ciudadano.
- La moto es el medio de transporte que más ha crecido en los últimos años, tanto en parque automotor como en número de viajes, por lo que se hace necesario establecer políticas de gestión y normatividad para su conducción y obtención de la licencia.

#CómoVamos en

CULTURA, RECREACION
Y DEPORTE



www.bogotacomovamos.org

INFORME DE CALIDAD DE VIDA DE BOGOTÁ

Cómo vamos en cultura, recreación y deporte

La Asamblea General de Naciones Unidas, en septiembre de 2015, marcó un momento importante para las naciones: convocó a los países y todas aquellas partes interesadas en trabajar a favor de una nueva agenda para el desarrollo y presentó un plan común hacia el 2030: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En relación a cultura, en los 17 ODS formulados no se especifica uno para el sector. Este se encuentra en las apuestas en torno a la educación, la consolidación de ciudades y comunidades sostenibles, el crecimiento económico, la producción y consumo responsable, algunos temas relacionados al medio ambiente y la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas.

La medición de la calidad de vida que realiza anualmente Bogotá Cómo Vamos contempla la cultura, además de la recreación, el deporte y la participación ciudadana, como un conjunto de factores que inciden para que los ciudadanos gocen de sus libertades y derechos; son las costumbres y normas que permiten la convivencia, el comportamiento y las relaciones sociales.

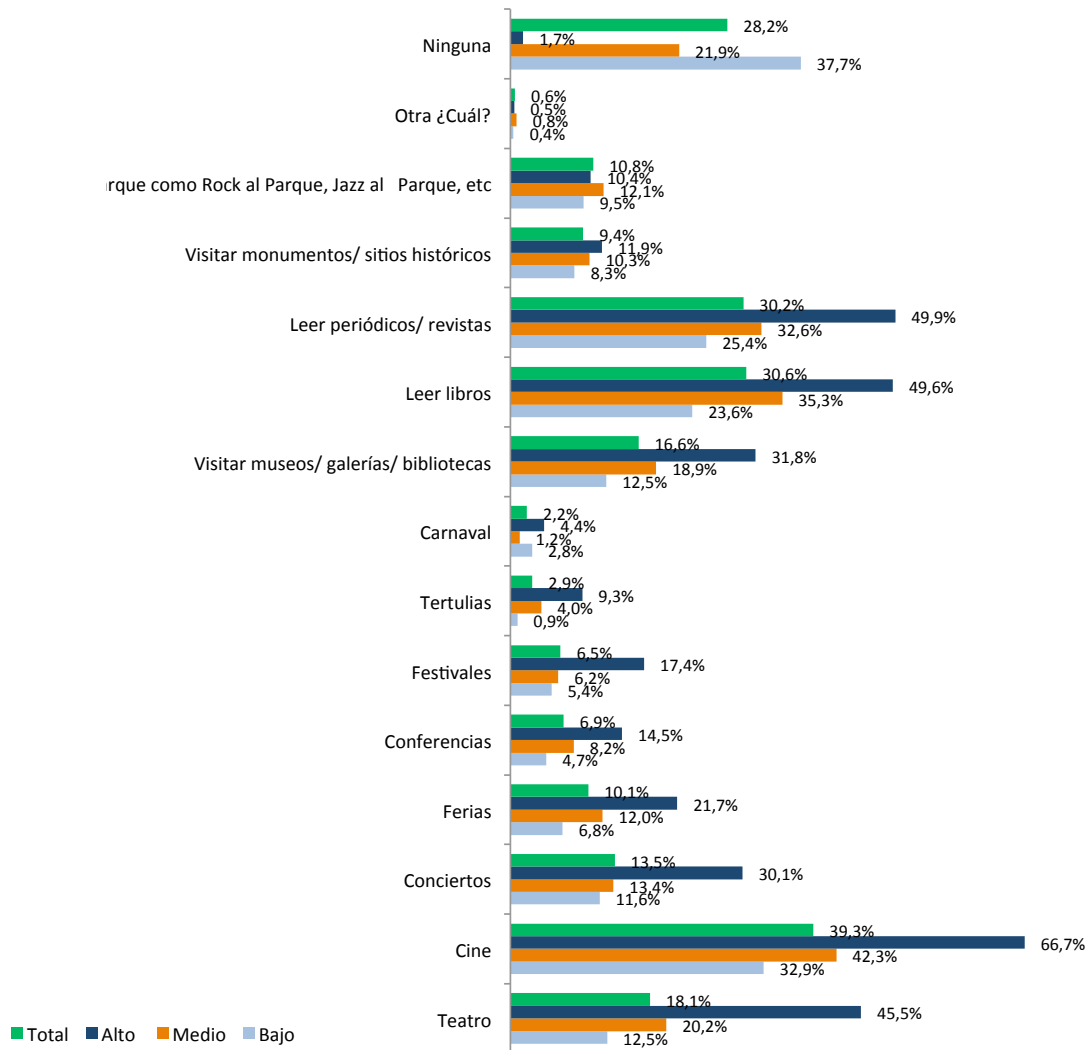
En este sentido, el presente capítulo expone varios indicadores que dan cuenta de la satisfacción, el consumo, la participación, el turismo y la infraestructura cultural, recreativa y deportiva de la ciudad en el último año tomando información de la Encuesta de Percepción Ciudadana, la Encuesta Bienal de Culturas y datos reportados por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de Turismo. La última parte del documento es un aparte dedicado a la participación ciudadana y cultura política de la ciudad que presenta los resultados, de acuerdo a reportes de la Registraduría Nacional del Estado Civil, de las elecciones de autoridades locales en las votaciones de octubre 2015.

Cultura

Según la Encuesta de Percepción Ciudadana 2015 realizada por Bogotá Cómo Vamos, ir al cine (39%), leer libros (31%) y leer periódicos y revistas (30%) fueron las principales actividades culturales que prefirieron realizar los ciudadanos durante el último año; mientras tanto, asistir a carnavales (2%), tertulias (3%) y festivales (6%) fueron las de menor preferencia. En el caso de actividades como visitar museos, galerías o bibliotecas, los grupos de nivel socioeconómico alto y medio fueron los que más participaron a diferencia de los del nivel bajo, una tendencia constante al revisar los resultados.

Llama la atención que a pesar de la oferta y de los diferentes espacios con los que cuenta la ciudad, el 28% de los entrevistados declaró no participar en ninguna actividad cultural: dos puntos porcentuales por encima de los resultados 2014 (26%) (Gráfica 1).

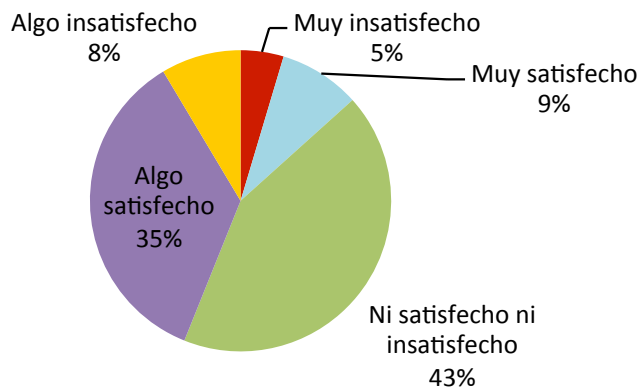
Gráfica 1. Porcentaje de participación en actividades culturales por grupos socioeconómicos, 2015



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana, Bogotá Cómo Vamos, 2015.

En cuanto a la satisfacción con la oferta cultural de la ciudad, la Encuesta reveló que el 44% de los bogotanos está satisfecho, 13% no lo está y el 43% restante es indiferente (Gráfica 2).

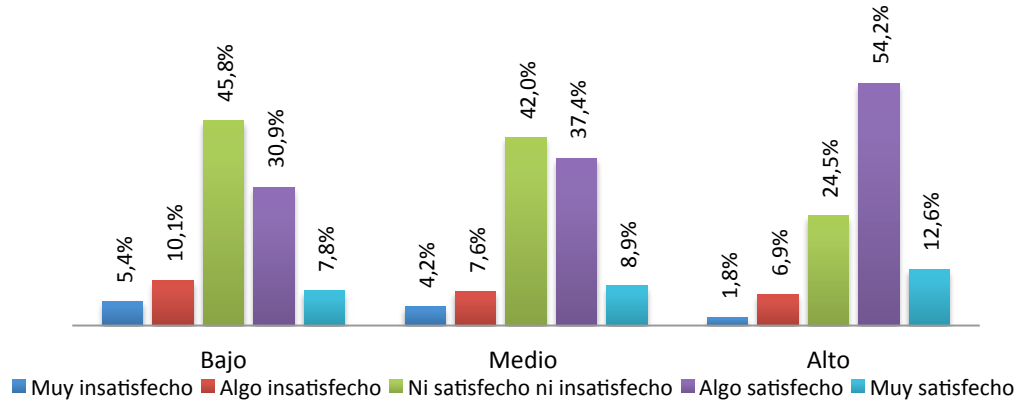
Gráfica 2. Porcentaje de satisfacción con la oferta cultural, 2015



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana, Bogotá Cómo Vamos, 2015.

Al analizar la percepción por grupos socioeconómicos, son similares los resultados al año anterior; los niveles altos son los más satisfechos (67%), mientras que los bajos son indiferentes (46%) y los más insatisfechos (15%) (Gráfica 3).

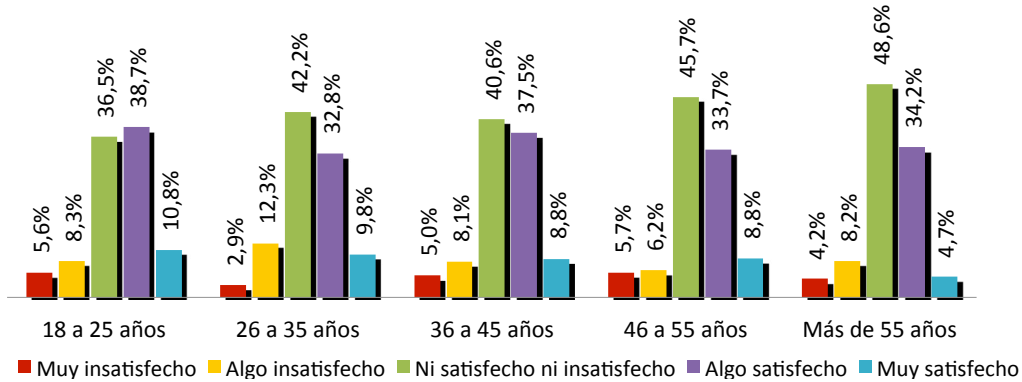
Gráfica 3. Porcentaje de satisfacción con la oferta cultural por grupos socioeconómicos, 2015



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana, Bogotá Cómo Vamos, 2015.

Durante 2015, los jóvenes entre 18 y 25 años fueron los más satisfechos con la oferta cultural (49%); por su parte, las personas de más de 55 años se declararon en su mayoría indiferentes (49%), y la población entre 26 y 35 compone el grupo de los más insatisfechos (15%) (Gráfica 4).

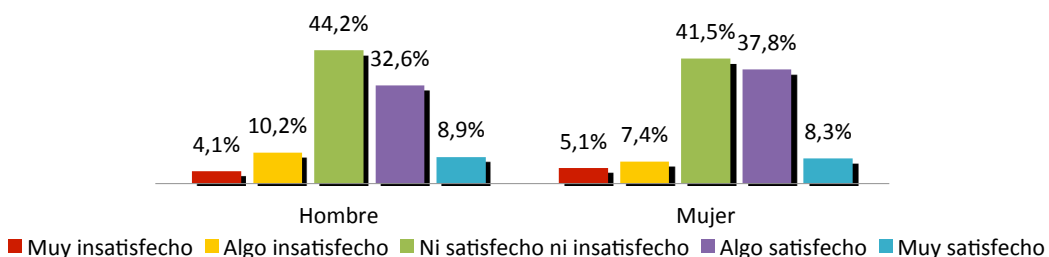
Gráfica 4. Porcentaje de satisfacción con la oferta cultural por grupos de edad, 2015



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana, Bogotá Cómo Vamos, 2015.

Los resultados por sexo dieron cuenta de que las mujeres están más satisfechas (46%) con la oferta cultural que los hombres; ellos, por su parte, son indiferentes (44%) y solo 41% está satisfecho (Gráfica 5).

Gráfica 5. Porcentaje de satisfacción con la oferta cultural por sexo, 2015



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana, Bogotá Cómo Vamos, 2015.

Respecto a la infraestructura cultural, según datos reportados por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la ciudad cuenta con 514 equipamientos, de los cuales 65% son privados, 33% son públicos y 2% son mixtos. Al revisar los datos por localidad, la mayoría se encuentran en Teusaquillo, Chapinero y Santa Fe, territorios que reúnen el 35%. Las localidades de Sumapaz, Antonio Nariño y Los Mártires solo concentran el 3% (Tabla 1).

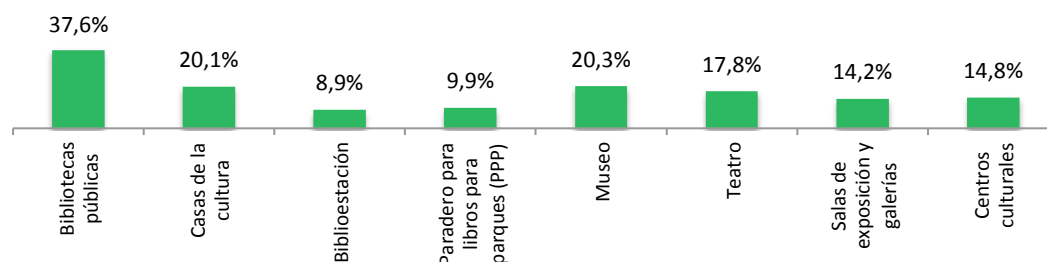
Tabla 1. Distribución porcentual de equipamientos culturales por localidad, 2015

Localidad	Equipamientos mixtos	Equipamientos privados	Equipamientos públicos	Total	Porcentaje
Usaquén	1	21	4	26	5,06%
Chapinero		52	7	59	11,48%
Santa Fe	1	31	24	56	10,89%
San Cristóbal		16	6	22	4,28%
Usme		6	7	13	2,53%
Tunjuelito		4	4	8	1,56%
Bosa		7	7	14	2,72%
Kennedy	4	21	11	36	7,00%
Fontibón		9	10	19	3,70%
Engativá		15	6	21	4,09%
Suba	2	27	9	38	7,39%
Barrios Unidos		14	5	19	3,70%
Teusaquillo	2	45	16	63	12,26%
Los Mártires		4	3	7	1,36%
Antonio Nariño		4	2	6	1,17%
Puente Aranda		5	3	8	1,56%
La Candelaria	2	20	23	45	8,75%
Rafael Uribe Uribe		9	9	18	3,50%
Ciudad Bolívar		24	11	35	6,81%
Sumapaz		0	1	1	0,19%
Total Bogotá	12	334	168	514	100%

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, 2015.

Según la Encuesta Bienal de Culturas 2015, realizada por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, los equipamientos más visitados por los bogotanos en las localidades durante el último año fueron las bibliotecas públicas (38%), los museos (20%) y las casas de la cultura (20%). Por su parte, la biblioestación, los paraderos para libros para parques (PPP)¹ y las salas de exposición y galerías obtuvieron los porcentajes más bajos (Gráfica 6).

Gráfica 6. Distribución porcentual de población que ha utilizado o visitado, en los últimos doce meses, equipamientos culturales, 2015



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas 2015, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Observatorio de Culturas.

¹ Equipamientos como biblioestación o paraderos para libros para parques no están contemplados en el total de equipamientos relacionados.

Como se evidenció anteriormente, las bibliotecas en la ciudad se han convertido en uno de los espacios preferidos por los bogotanos. Bogotá cuenta con 151 bibliotecas²; Ciudad Bolívar (20), Suba (17) y Santa Fe (13) fueron las localidades con mayor número: entre ellas se concentra el 33% de la oferta de la ciudad (Tabla 2).

Tabla 2. Número de bibliotecas por localidad, 2015

Localidad	Total
Usaquén	5
Chapinero	8
Santa Fe	13
San Cristóbal	12
Usme	6
Tunjuelito	5
Bosa	7
Kennedy	12
Fontibón	3
Engativá	9
Suba	17
Barrios Unidos	0
Teusaquillo	10
Los Mártires	2
Antonio Nariño	1
Puente Aranda	5
La Candelaria	6
Rafael Uribe Uribe	10
Ciudad Bolívar	20
Total Bogotá	151

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Nota: No incluye bibliotecas de la BiblioRed u otras.

Es importante resaltar que el Distrito, a través de la Red Pública de Bibliotecas (BiblioRed), administra 19 bibliotecas públicas: entre ellas la Biblioteca Virgilio Barco, la Biblioteca el Tintal, la Biblioteca Julio Mario Santo Domingo y otras. Así mismo, la ciudad se beneficia de la oferta de bibliotecas de carácter nacional como la Biblioteca Luis Ángel Arango y la Biblioteca Nacional, además de las universitarias.

Respecto al número de libros disponibles, en 2015 la BiblioRed contó con 569.538 títulos: 1% más en comparación con el año anterior. Por su parte, la colección aproximada de libros en las bibliotecas comunitarias fue de 130.000: 4% más que 2014 (Tabla 3).

Tabla 3. Número total de colecciones por bibliotecas públicas de Bogotá, 2015

Tipo	2014	2015	Porcentaje de crecimiento
Bibliotecas públicas	562.831	569.538	1,19%
Bibliotecas comunitarias	124.824	130.000	4,15%

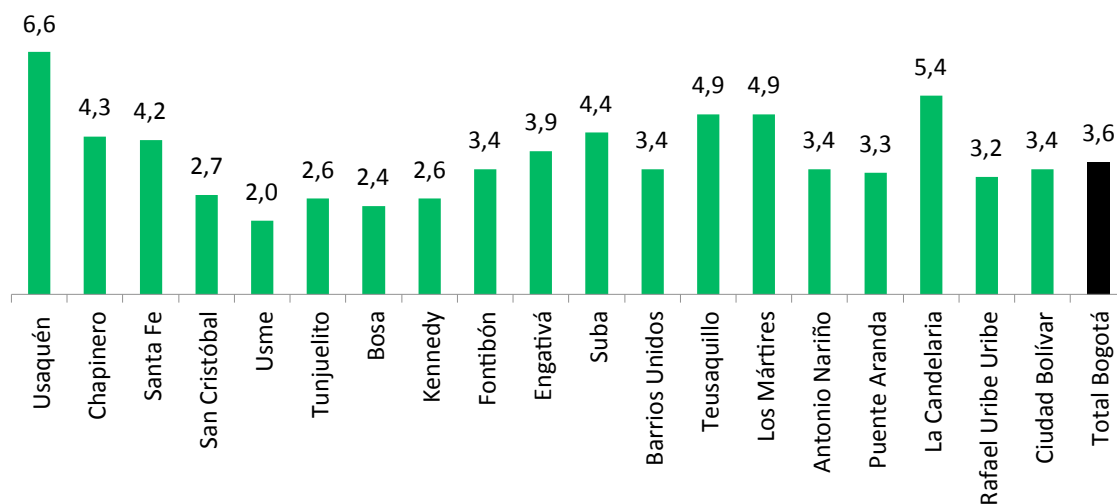
Fuente: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte 2014 y 2015.

Otro aspecto relevante cuando se habla de la cultura capitalina son las prácticas de lectura de sus ciudadanos. La Encuesta Bienal de Culturas 2015 señaló que una persona lee al año en promedio 3,6 libros. Solo 8 localidades (Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Engativá, Suba, Teusaquillo, Los Mártires y

² Incluye archivos científicos, archivos generales, centros científicos, hemerotecas, banco de redes de datos, centros de información, archivos artísticos y centros de documentación.

La Candelaria) estuvieron por encima de los resultados de ciudad; por su parte, Usme, Bosa, Tunjuelito y Kennedy tuvieron los promedios más bajos (Gráfica 7).

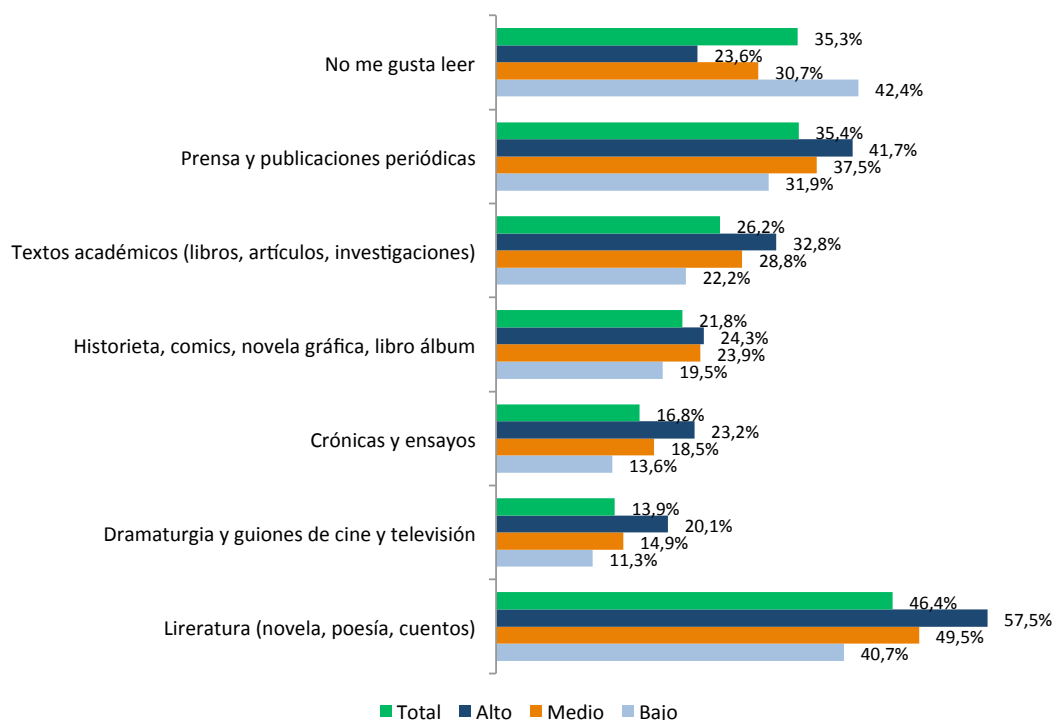
Gráfica 7. Número de libros leídos por persona al año, 2015



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas 2015, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Observatorio de Culturas.

En cuanto a la lectura de publicaciones preferidas por los bogotanos, la Encuesta indicó que entre los textos más leídos se encuentran las novelas, la poesía y los cuentos (46%), seguidos por la prensa y demás publicaciones periódicas (35%). Por grupos socioeconómicos, los resultados mostraron igual tendencia: los niveles altos y medios prefieren leer este tipo de textos; sin embargo, es alarmante que, en el caso de las personas que pertenecen a los grupos socioeconómicos bajos, los resultados indiquen que a 4 de cada 10 no les gusta leer (Gráfica 8).

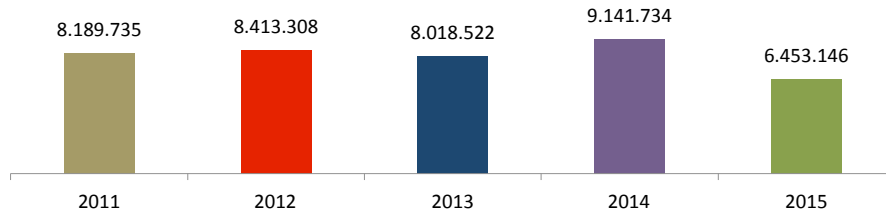
Gráfica 8. Distribución de población por nivel socioeconómico según lo que ha leído en los últimos doce meses, 2015



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas 2015, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Observatorio de Culturas.

En los últimos años Bogotá se ha consolidado a nivel nacional e internacional como destino turístico y para la realización de negocios. De acuerdo con los datos reportados por el Instituto Distrital de Turismo, entre enero y septiembre 2015 llegaron a la ciudad 6.453.146 viajeros: 85% nacionales (5.481.947) y 15% internacionales (971.199). Excluyendo la información parcial de 2015, al revisar los datos entre 2011 y 2014, este último fue el año con mayor número de turistas: a la ciudad llegaron un total de 9.141.743, 12% más que en 2011 (Gráfica 9).

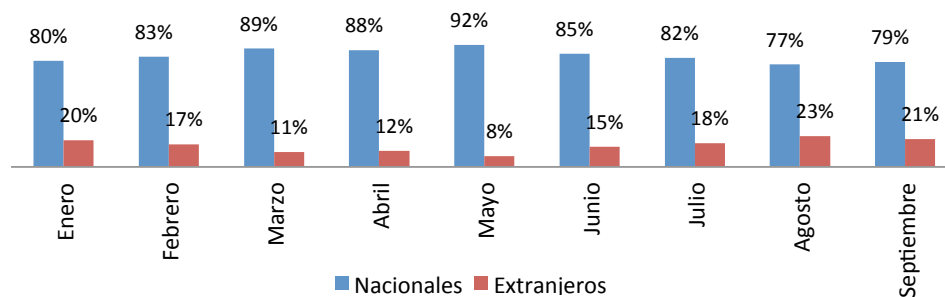
Gráfica 9. Número de turistas, 2011-2015



Fuente: Instituto Distrital de Turismo, Observatorio de Turismo. Investigación de Viajeros en Bogotá 2010-2015.
Nota: Para 2015 se incluye información de enero a septiembre.

Marzo, abril y mayo fueron los meses en los que más turistas nacionales visitaron la capital; por su parte, la mayor asistencia de visitantes extranjeros fue en los meses de enero, agosto y septiembre (Gráfica 10).

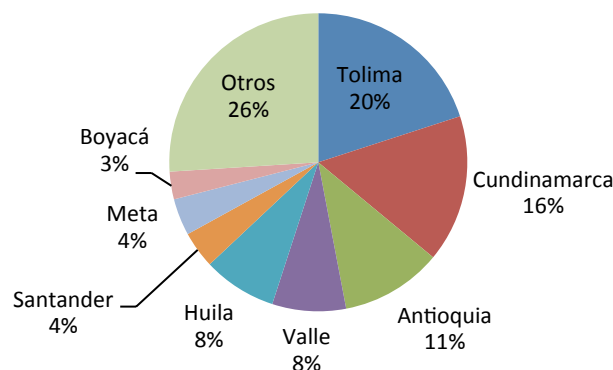
Gráfica 10. Porcentaje de turistas entre enero y septiembre, 2015



Fuente: Instituto Distrital de Turismo, Observatorio de Turismo. Investigación de Viajeros en Bogotá 2015.

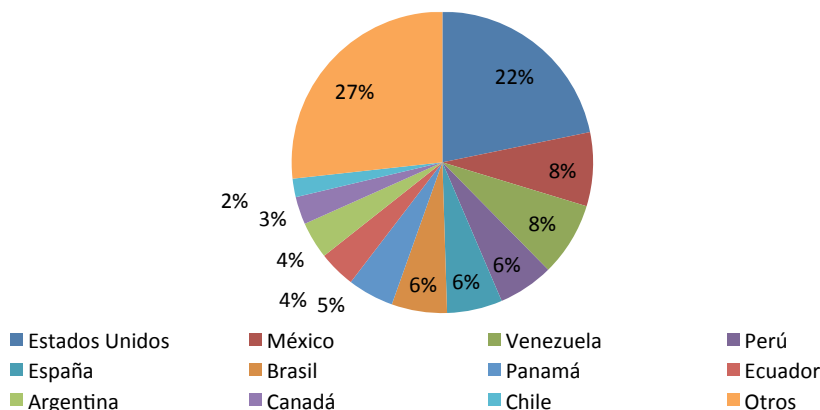
La mayoría de turistas nacionales que visitaron la ciudad entre enero y septiembre de 2015 vinieron de diversos departamentos de la región andina: 20% del Tolima, 16% de Cundinamarca, 11% de Antioquia, 8% del Valle del Cauca, 8% del Huila, 4% de Santander y 3% de Boyacá. Por su parte, la mayoría de visitantes extranjeros llegaron de Norteamérica (33%), seguidos por los provenientes de países suramericanos (30%) (Gráfica 11 y Gráfica 12).

Gráfica 11. Origen de viajeros nacionales, 2015



Fuente: Instituto Distrital de Turismo, Observatorio de Turismo. Investigación de Viajeros en Bogotá 2015.

Gráfica 12. Origen de viajeros internacionales, 2015

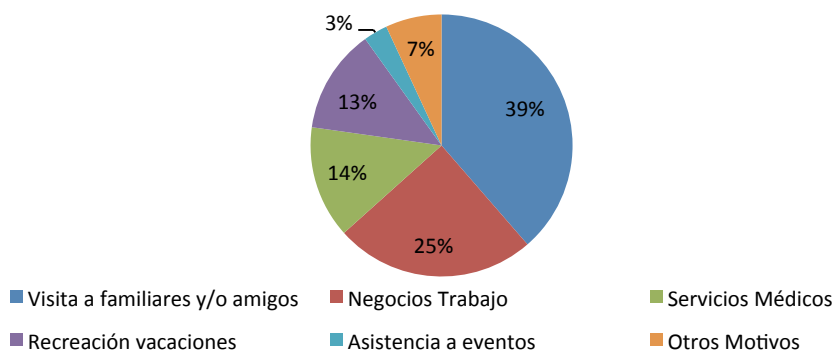


Fuente: Instituto Distrital de Turismo, Observatorio de Turismo. Investigación de Viajeros en Bogotá 2015.

Al analizar los datos relacionados con los motivos de viaje, visitar a familiares y venir a realizar actividades relacionadas con negocios y trabajo son un punto en común tanto para nacionales como extranjeros. Para el caso de turistas de carácter nacional, 39% llegó a la ciudad para visitar a familiares, 25% por negocios y 14% por servicios médicos; para el caso de extranjeros, 44% prefirieron Bogotá para disfrutar tiempo de vacaciones, 26% para visitar a familiares y 21% por negocios.

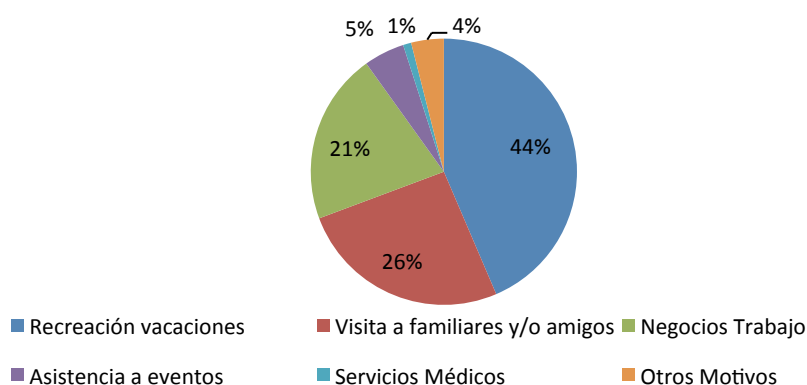
Llama la atención que, si bien la ciudad cuenta con una oferta cultural permanente entre ferias, festivales y otro tipo de actividades de amplia convocatoria y de interés para sus habitantes y demás visitantes, solo el 3% de los turistas nacionales visitó la capital para asistir a eventos; mientras tanto, dos puntos porcentuales por encima, el 5% de los viajeros extranjeros lo hizo (Gráfica 13 y Gráfica 14).

Gráfica 13. Motivo de turismo nacional, 2015



Fuente: Instituto Distrital de Turismo, Observatorio de Turismo. Investigación de Viajeros en Bogotá 2015.

Gráfica 14. Motivos de turismo internacional, 2015



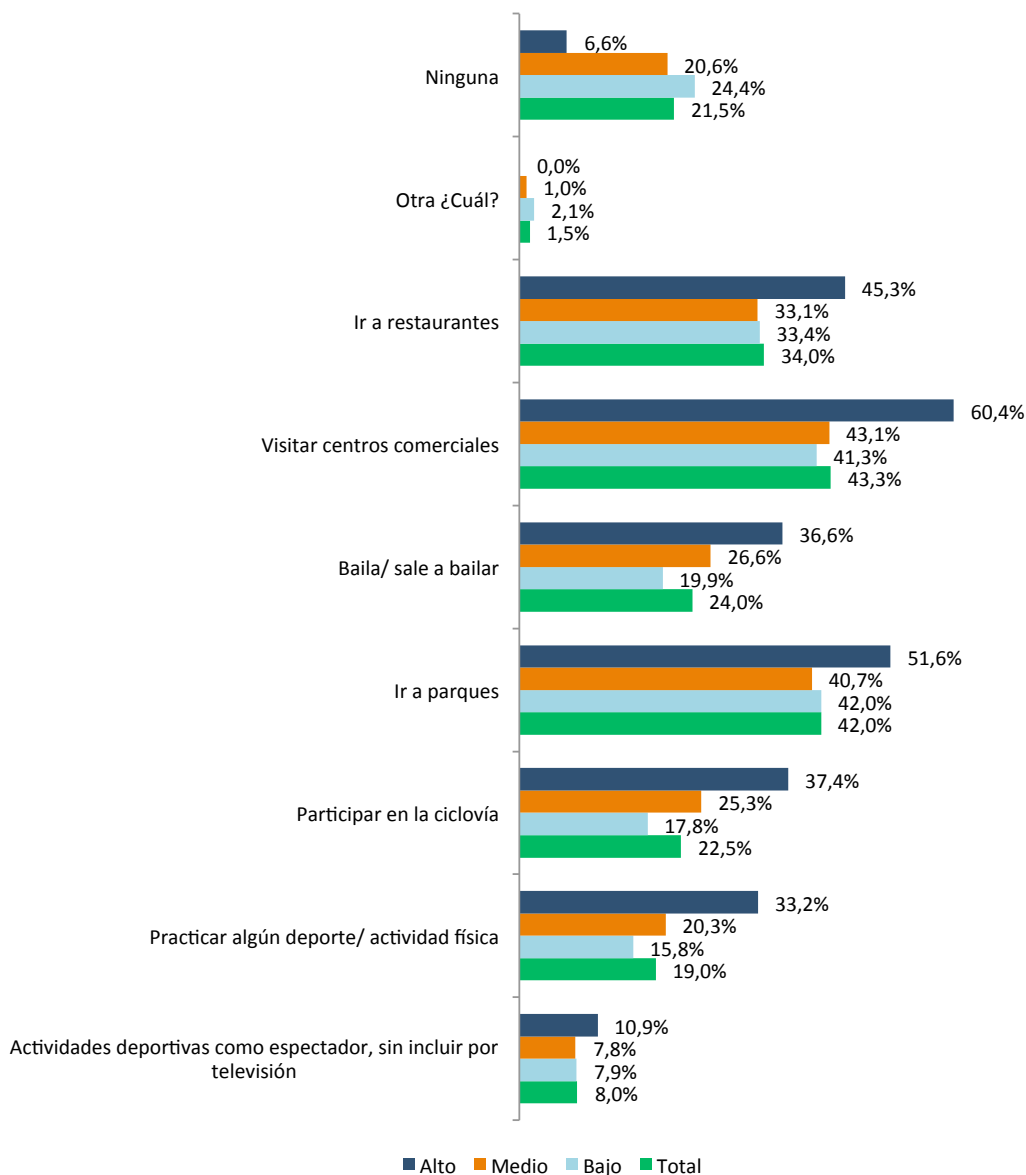
Fuente: Instituto Distrital de Turismo, Observatorio de Turismo. Investigación de Viajeros en Bogotá 2015.

Recreación y deporte

De acuerdo con los resultados 2015 de la Encuesta de Percepción Ciudadana realizada por Bogotá Cómo Vamos, las principales actividades recreativas y deportivas que prefirieron realizar los bogotanos durante el último año fueron visitar los centros comerciales (43%) e ir a parques (42%) y restaurantes (34%). Por su parte, asistir como espectadores a alguna actividad deportiva (8%), practicar deporte (19%) y salir a la ciclovía (22%) obtuvieron los porcentajes más bajos. Con respecto a esta última, al analizar los resultados por grupos socioeconómicos, vale la pena resaltar que salir a la ciclovía es aprovechada en su mayoría por los niveles altos y medios, mientras que los grupos socioeconómicos bajos prefieren salir a los parques (42%) más que a la ciclovía (18%), resultados que guardan relación al compararlos con los datos 2014.

Ahora bien, a pesar de los diferentes espacios y escenarios con los que cuenta la ciudad para la realización de actividades de esparcimiento, recreación y deporte, del total de los entrevistados el 21% declaró no participar en ninguna, 5 puntos porcentuales por encima de los resultados 2014 (Gráfica 15).

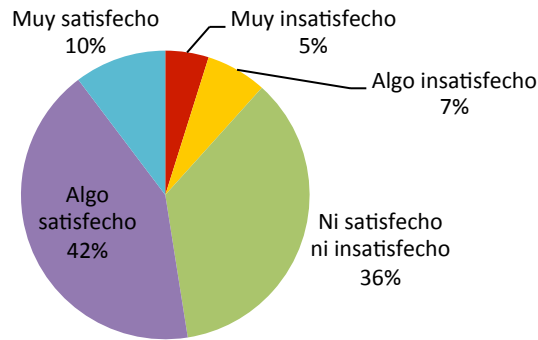
Gráfica 15. Participación en actividades recreativas por grupos socioeconómicos, 2015



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana, Bogotá Cómo Vamos, 2015.

En cuanto a la satisfacción con la oferta recreativa y deportiva de la ciudad, la Encuesta mostró que 52% de los encuestados está satisfecho, 12% declaró no estarlo y el 36% es indiferente (Gráfica 16).

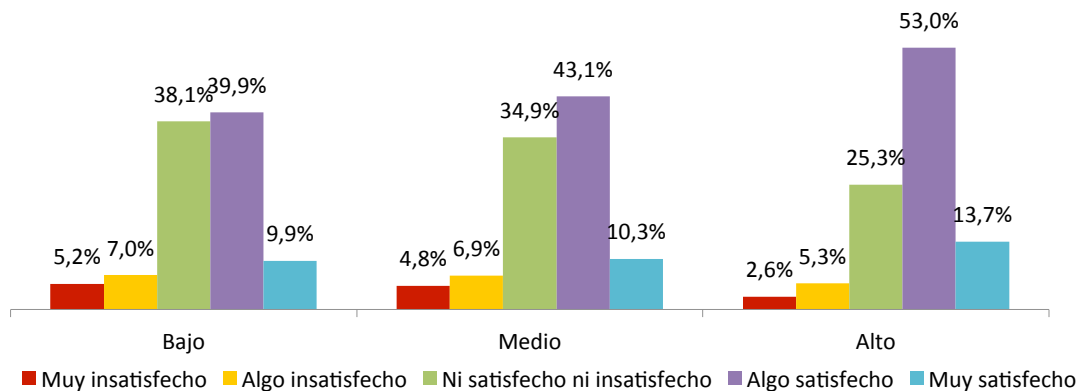
Gráfica 16. Porcentaje de satisfacción con la oferta deportiva y recreativa, 2015



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana, Bogotá Cómo Vamos, 2015.

Al analizar los resultados por grupos socioeconómicos, las respuestas tuvieron un comportamiento similar a la opinión frente a la oferta cultural; además, son similares con los resultados del año anterior. **Los niveles socioeconómicos altos son los más satisfechos (67%), mientras que los bajos son indiferentes (38%) y los más insatisfechos (12%) del grupo (Gráfica 17).**

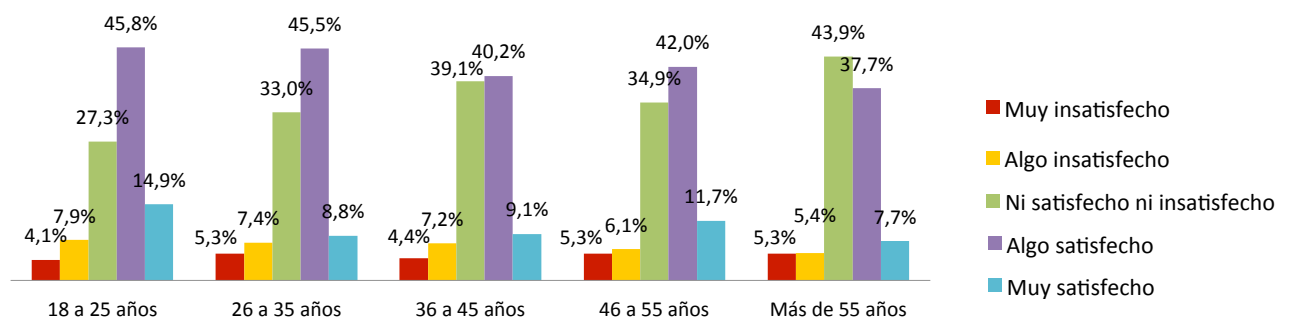
Gráfica 17. Porcentaje de satisfacción con la oferta deportiva y recreativa por grupos socioeconómicos, 2015



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana, Bogotá Cómo Vamos, 2015.

Si se revisan los resultados de satisfacción por grupos de edad, la población joven entre 18 y 25 años son los más satisfechos con la oferta deportiva y recreativa de la ciudad (61%), seguidos por los bogotanos entre 26 y 35 (54%) y los de 46 a 55 años (54%) (Gráfica 18).

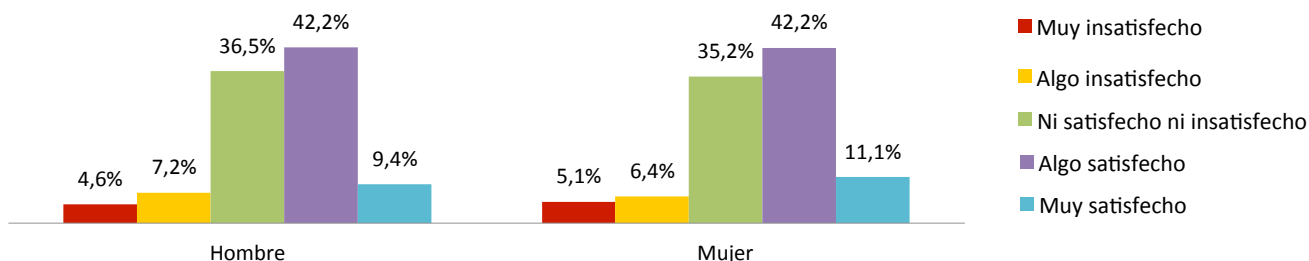
Gráfica 18. Porcentaje de satisfacción con la oferta deportiva y recreativa por grupos de edad, 2015



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana, Bogotá Cómo Vamos, 2015.

Al igual que con la oferta cultural, durante el 2015 los resultados por sexo dan cuenta de que las mujeres están más satisfechas (53%) con la oferta cultural que los hombres; para el caso de ellos, el 52% está satisfecho, el 12% no lo está y el 36% es indiferente (Gráfica 19).

Gráfica 19. Porcentaje de satisfacción con la oferta deportiva y recreativa por sexo, 2015



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana, Bogotá Cómo Vamos, 2015.

Es importante resaltar los escenarios y espacios con los que cuentan los bogotanos para realizar actividades al aire libre, esparcimiento y recreación. Al revisar los datos a corte 2015, reportados por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la cantidad de parques es igual a los reportados en 2014.

Para 2015 en Bogotá existen 78 parques zonales³, 1.601 parques de bolsillo⁴, 3.318 parques vecinales⁵, 17 parques metropolitanos⁶, 1 parque regional⁷ y 14 escenarios deportivos, para un total de 5.029.

Al revisar los datos por localidad, el 39% de parques y escenarios deportivos en la ciudad se encuentran en Suba (906), Kennedy (532) y Engativá (527); por su parte, solo el 2% están en La Candelaria (10), Los Mártires (45) y Tunjuelito (52).

Ahora bien, en cuanto a escenarios deportivos, el 50% de estos están en Teusaquillo, 15% en Barrios Unidos, y el restante 35% repartidos entre las localidades de Santa Fe, Kennedy, Engativá, Puente Aranda y Rafael Uribe Uribe (Tabla No. 4).

Tabla 4. Número de parques y escenarios deportivos en Bogotá clasificados por tipo, 2015

Localidad	Número de parques zonales	Número de parques de bolsillo	Número de parques vecinales	Número de parques metropolitanos	Número de parques regionales	Escenarios deportivos	Total
Usaquén	5	136	311	1			453
Chapinero	3	68	85				156
Santa Fe	2	34	45	3		1	85
San Cristóbal	4	95	163	2			264
Usme	7	118	150				275
Tunjuelito	1	5	45	1			52
Bosa	6	92	132	1			231
Kennedy	6	132	389	4		1	532
Fontibón	4	52	204	1			261

³ Parques zonales: benefician a un grupo de barrios. Área entre 1 ha y 10 ha.

⁴ Parques de bolsillo: recreación de niños y tercera edad. Área inferior a 1.000 m².

⁵ Parques vecinales: cubren las necesidades de los barrios.

⁶ Su área de influencia abarca todo el territorio de la ciudad. Área superior a 10 ha.

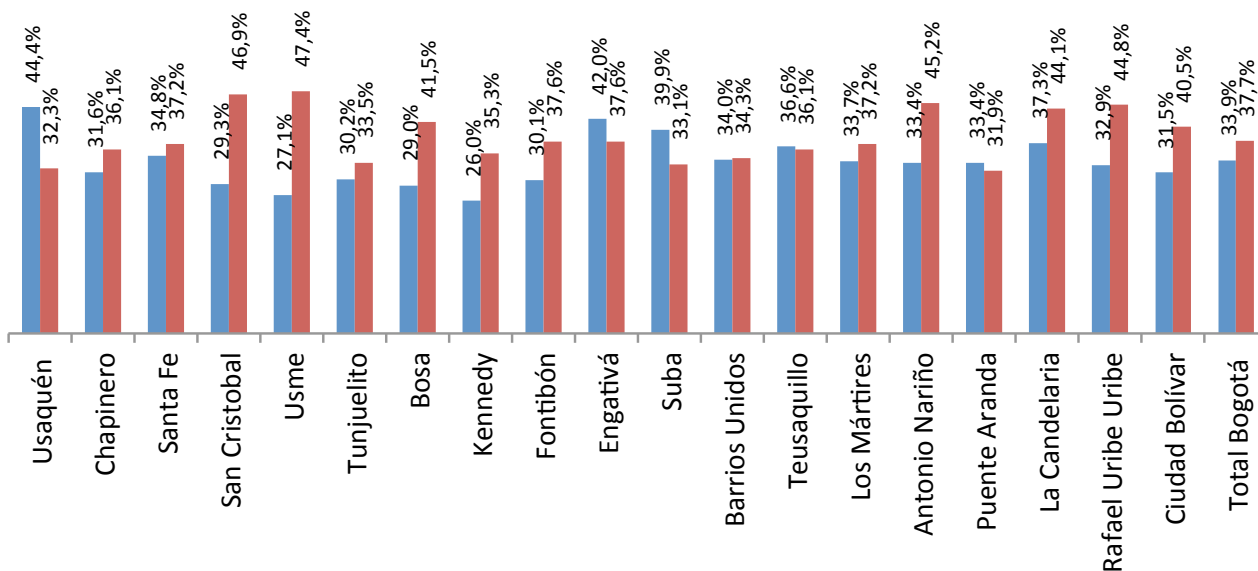
⁷ Ubicados total o parcialmente fuera del perímetro de la ciudad. Bogotá cuenta con un solo parque regional, que se encuentra en la localidad de Engativá (La Florida).

Localidad	Número de parques zonales	Número de parques de bolsillo	Número de parques vecinales	Número de parques metropolitanos	Número de parques regionales	Escenarios deportivos	Total
Engativá	7	132	386		1	1	527
Suba	7	207	691	1			906
Barrios Unidos	3	35	68			2	108
Teusaquillo	1	37	84	1		7	130
Los Mártires	2	17	25	1			45
Antonio Nariño	3	19	32				54
Puente Aranda	3	110	152			1	266
La Candelaria	1	3	6				10
Rafael Uribe Uribe	4	115	132	1		1	253
Ciudad Bolívar	9	194	218				421
Total	78	1.601	3.318	17	1	14	5.029

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

La Encuesta Bienal de Culturas 2015 señaló que solo el 34% de los bogotanos practica algún deporte y 38% tienen tendencia al sedentarismo. Llama la atención que en 5 localidades –Usaquén (44%), Engativá (42%), Suba (40%), Teusaquillo (37%) y Puente Aranda (33%)– en su mayoría sus habitantes mantienen prácticas deportivas, mientras que en 14 la tendencia al sedentarismo es mayor (Gráfica 20).

Gráfica 20. Porcentaje de personas que practica algún deporte y con tendencia al sedentarismo por localidad, 2015

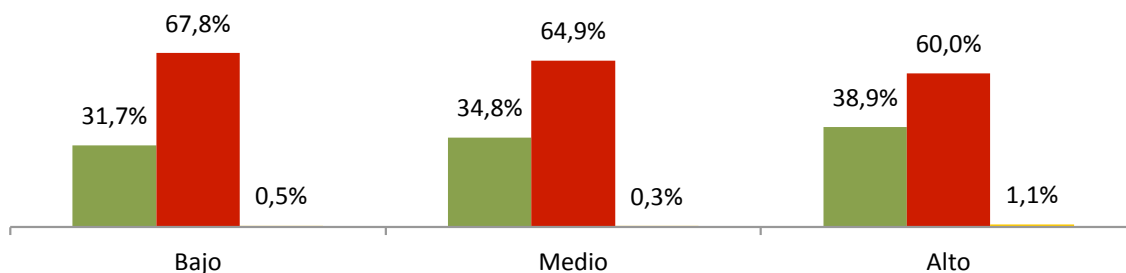


Fuente: Encuesta Bienal de Culturas 2015, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Observatorio de Culturas.

Nota: El porcentaje de personas de 13 años y más con tendencia al sedentarismo incluye los inactivos y poco activos.

Si se revisan los resultados de la práctica de deporte por grupos socioeconómicos, los de nivel alto (39%) realizan más deporte que los del nivel bajo (32%); sin embargo, al igual que los resultados anteriores, en todos los grupos socioeconómicos son aún más altos los porcentajes de personas que declararon no realizar actividades deportivas (Gráfica 21).

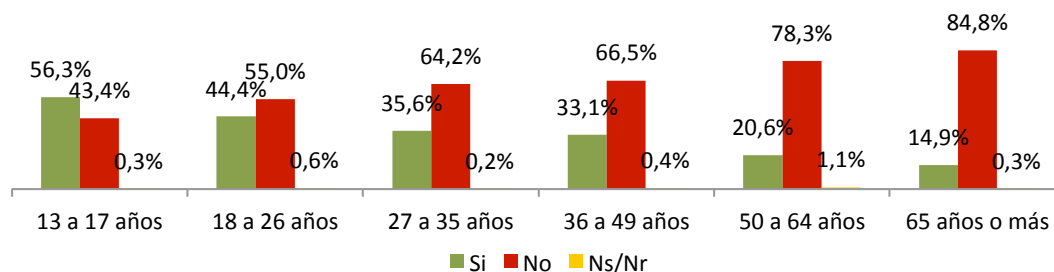
Gráfica 21. Porcentaje de personas, de 13 años o más, que practica algún deporte por grupos socioeconómicos, 2015



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas 2015, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Observatorio de Culturas.

Los resultados 2015 por edad indicaron que la población joven es el grupo que practica más deporte: cuanto más aumenta la edad de la población, aumenta el porcentaje de quienes afirmaron no hacerlo (Gráfica 22).

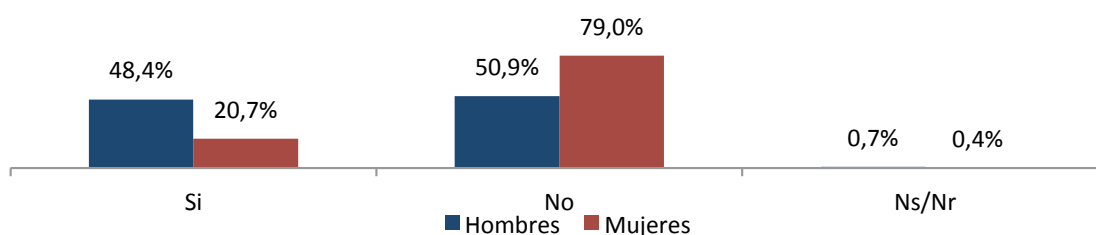
Gráfica 22. Porcentaje de personas, de 13 años o más, que practica algún deporte por grupos de edad, 2015



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas 2015, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Observatorio de Culturas.

Por sexo, a pesar de los resultados de la satisfacción con la oferta deportiva y recreativa de la ciudad, son los hombres (48%) quienes realizan más deporte que las mujeres (21%); ellas en su mayoría declararon no practicarlo (79%) (Gráfica 23).

Gráfica 23. Porcentaje de personas, de 13 años o más, que practica algún deporte por sexo, 2015



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas 2015, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Observatorio de Culturas.

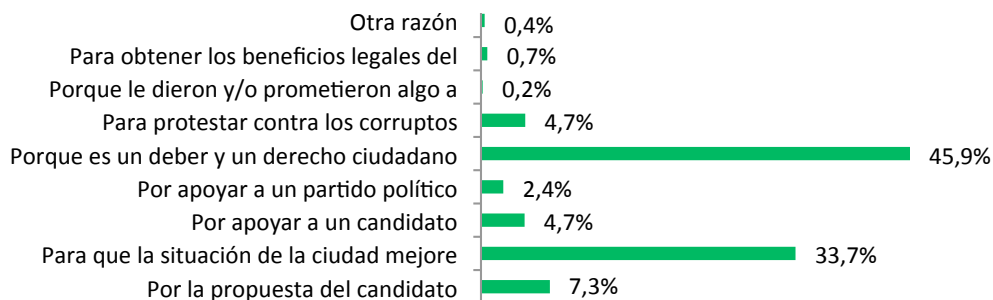
Responsabilidad y participación ciudadana

El año 2015 estuvo marcado por un proceso electoral en el que los habitantes de Bogotá eligieron, para un periodo de 4 años, al nuevo mandatario de la ciudad: alcalde Enrique Peñalosa. De igual manera se eligieron 45 concejales ante el Concejo y cerca de 180 ediles para las 20 Juntas Administradoras Locales (JAL).

La Encuesta de Percepción Ciudadana realizada por Bogotá Cómo Vamos, publicada en septiembre de 2015, preguntó a 1.717 personas su intención de participación en las elecciones de octubre; los resultados indicaron que 37% sí votaría y el 63% no estaba interesado.

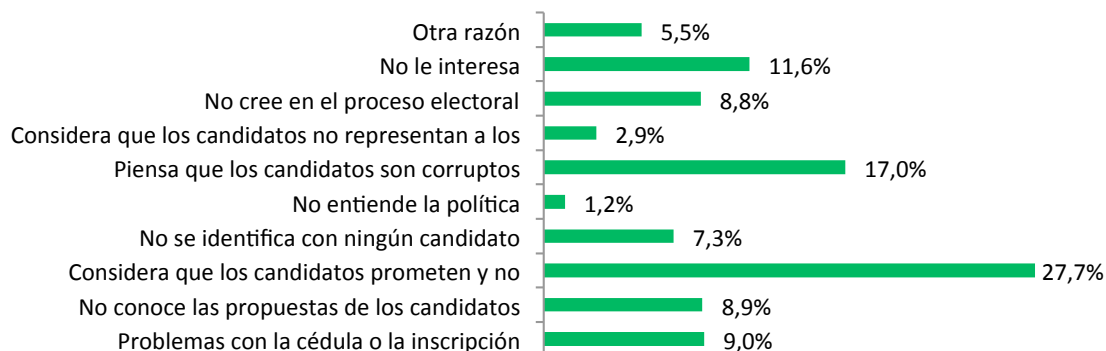
De acuerdo con los resultados de la Encuesta, las principales razones por las que los ciudadanos sí votarían fueron: porque es un deber y un derecho ciudadano (46%), para que la situación de la ciudad mejore (34%) y por la propuesta del candidato (7%). Por otro lado, razones como considerar que los candidatos prometen y no cumplen (28%), pensar que los candidatos son corruptos (17%) o simplemente no es de su interés participar en el proceso electoral (12%) fueron las tres principales que respondieron los entrevistados para no participar en la elección de alcalde, Concejo y Juntas Administradoras Locales (Gráfica 24 y Gráfica 25).

Gráfica 24. Principales razones por las cuales sí votaría en elecciones de octubre, 2015



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana, Bogotá Cómo Vamos, 2015.

Gráfica 25. Principales razones por las cuales no votaría en elecciones de octubre, 2015



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana, Bogotá Cómo Vamos, 2015.

Según datos reportados por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el potencial electoral de Bogotá para las elecciones de autoridades locales, realizadas el pasado 25 de octubre de 2015, fue de 5.453.086 para alcalde y concejo y de 4.938.131 para Juntas Administradoras Locales. Si se revisan los datos por localidad, Suba (609.567), Kennedy (588.338) y Engativá (527.506) fueron las tres localidades con mayor cantidad de personas habilitadas; Sumapaz (3.179), La Candelaria (45.792) y Santa Fe (89.825), las de menor.

Para el caso de la elección del alcalde se registraron 2.810.832 votos, es decir, 51% de sufragantes del total del potencial electoral de la ciudad. Solo 5 de cada 10 bogotanos votaron.

Por localidad, los datos dan cuenta de que Sumapaz (66%), Suba (61%) y Engativá (60%) fueron las localidades en las que la mayoría de su potencial electoral votó para la elección del mandatario local; mientras que Santa Fe (48%), Ciudad Bolívar (49%) y Bosa (50%) presentaron la menor participación en la ciudad.

Para la elección de los 45 concejales, la Registraduría Nacional del Estado Civil reportó un total de 2.716.360 votos: 50% del potencial electoral. Así como en la votación por alcalde, las localidades de Suba (58%) y Engativá (58%) fueron donde se presentó mayor porcentaje de votantes, entrando a este grupo Fontibón (58%).

En la elección de ediles para las Juntas Administradoras Locales se obtuvieron 2.615.314 votos, para un total de 53% de sufragantes. Al igual que para la elección de alcalde y concejales, las localidades con mayor participación fueron Sumapaz (66%), Engativá (57%) y Fontibón (57%) (Tabla 5).

Tabla 5. Porcentaje de sufragantes para la elección de autoridades locales en Bogotá, 2015

Localidad	% de sufragantes para alcalde	% de sufragantes para Concejo	% de sufragantes para JAL
Usaquén	58,75%	56,14%	54,43%
Chapinero	51,31%	49,14%	46,82%
Santa Fe	48,02%	46,60%	46,10%
San Cristóbal	51,53%	50,33%	50,23%
Usme	52,06%	51,29%	51,27%
Tunjuelito	53,02%	51,92%	51,71%
Bosa	49,81%	48,25%	48,04%
Kennedy	56,04%	54,24%	53,70%
Fontibón	59,96%	57,93%	57,37%
Engativá	60,35%	58,06%	57,21%
Suba	60,84%	58,23%	56,33%
Barrios Unidos	56,81%	54,80%	53,45%
Teusaquillo	58,60%	55,82%	54,05%
Los Mártires	51,78%	50,47%	50,62%
Antonio Nariño	53,68%	51,64%	51,57%
Puente Aranda	57,58%	55,69%	55,17%
La Candelaria	51,39%	50,41%	50,06%
Rafael Uribe Uribe	53,83%	52,27%	52,20%
Ciudad Bolívar	48,96%	48,10%	48,04%
Sumapaz	66,15%	52,60%	65,84%
Corferias	12,40%	12,06%	N.A
Cárceles	47,17%	42,89%	N.A
Total Bogotá	51,55%	49,81%	52,96%

Conclusiones

Varios indicadores expuestos en el presente documento, que dan cuenta sobre la satisfacción, el consumo, la participación y la infraestructura cultural, recreativa y deportiva de la ciudad en el último año, no presentaron cambios significativos entre una vigencia y otra.

Por un lado, los datos muestran que los bogotanos mantienen una baja participación en actividades de tipo cultural y recreativo. Por ejemplo, a la tercera parte de los bogotanos no les gusta leer, solo el 19% practica algún deporte y el 22% sale a la ciclovía; sin embargo, visitar los centros comerciales (43%) e ir al cine (39%) siguen siendo las preferidas por los capitalinos.

La satisfacción con la oferta cultural, recreativa y deportiva en el último año varió; el porcentaje de personas insatisfechas e indiferentes aumentó y, por lo tanto, la satisfacción disminuyó. Mientras que en 2014 en promedio 6 de cada 10 personas respondió estar contenta, para 2015 solo el 44% indicó estar satisfecho con la oferta cultural y el 52% con las actividades recreativas y deportivas de la ciudad.

Los grupos socioeconómicos con mayor consumo de la oferta cultural y recreativa de la ciudad siguen siendo los grupos altos y medios. Ellos tienen una opinión más favorable a comparación de los grupos socioeconómicos bajos, los cuales continúan predominando como los más indiferentes e insatisfechos.

Con relación a la preferencia y visita a equipamientos de la ciudad, los establecimientos de acceso público fueron los más visitados por los bogotanos; 38% prefirieron las bibliotecas públicas, y 20%, museos. En cuanto a las actividades recreativas, manteniéndose en segundo lugar, salir a disfrutar de

los parques sigue siendo una de las opciones predilectas por los bogotanos; actualmente en la ciudad existen 78 parques zonales, 1.601 parques de bolsillo, 3.318 parques vecinales, 17 parques metropolitanos, 1 parque regional y 14 escenarios deportivos.

Finalmente, en lo que respecta a la cultura política y los resultados de la participación en las últimas elecciones, los datos dan cuenta de que las localidades con más cantidad de personas habilitadas fueron las que mayoritariamente votaron en las elecciones de autoridades locales. Sin embargo, llama la atención que la mayoría de votación, de acuerdo al potencial electoral en cada uno de los casos, se registró para la elección de ediles, seguida por la elección de alcalde y, en último lugar, el Concejo de la ciudad. Las principales razones por la que los bogotanos no votan están relacionadas con percibir el ejercicio de la política como un quehacer corrupto y por el incumplimiento de las promesas de los candidatos.

Metas del Plan de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”

El Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos” tiene como objetivo “el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos (...)” (Acuerdo 645, 2016). En este sentido, para el sector de cultura, recreación y deporte, propone, por ejemplo, proyectos de carácter estratégico para la ciudad en cuanto a parques y escenarios culturales y recreativos pero también programas para la entrega de estímulos, la promoción de la lectura y escritura, entre otros. Todos estos se convierten en apuestas que contribuyen al disfrute y ejercicio de los derechos y las libertades de los bogotanos, pero también para el mejoramiento de la calidad de vida, la convivencia y las relaciones entre los ciudadanos.

Como metas propuestas por la Administración Distrital para el próximo cuatrenio se destacan:

1. Construcción de 75 canchas sintéticas.
2. Mejorar 132 equipamientos culturales, recreativos y deportivos.
3. Aumentar a 36% el porcentaje de la población que practica algún deporte.
4. Aumentar a 15% el porcentaje de población que realiza prácticas culturales.
5. Disminuir a 14,8% el porcentaje de personas que considera que los parques han empeorado.

Recomendaciones y desafíos del sector

Bogotá se caracteriza por impulsar y liderar varios indicadores de consumo cultural. Teniendo en cuenta esto, nuevamente Bogotá Cómo Vamos hace un llamado para que la ciudad cuente con indicadores y mejores herramientas que pretendan ir más allá del registro y recolección de información sobre gestión. Es indispensable diseñar indicadores periódicos que permitan realizar seguimiento sobre el impacto de las diferentes estrategias, planes, programas y proyectos en torno al desempeño cultural, recreativo y deportivo en la ciudad.

Retomando las recomendaciones realizadas en el *Informe de Calidad de Vida 2014*, es necesario formular una política de parques urbanos en la que se establezcan las directrices y competencias para la generación de espacios verdes, senderos peatonales, el mantenimiento de la infraestructura y la apropiación por parte de la ciudadanía.

Por otro lado, Bogotá se enfrenta a nuevos retos en el marco de nueva agenda por la transformación del mundo de cara a los próximos 15 años. Es por eso que, para trabajar en diversos aspectos de la

cultura y la participación ciudadana que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar y las personas, serán desafíos de ciudad:

1. Eliminar la discriminación por raza y género en los diferentes ámbitos y prácticas sociales.
2. Continuar apoyando los procesos organizativos y de participación ciudadana en una apuesta por la construcción colectiva y colaborativa de los territorios y en la consolidación de un proceso de desarrollo sostenible.
3. Fortalecer la política pública que proteja el patrimonio cultural e histórico de la ciudad, incentive el turismo y promueva la cultura local.
4. Garantizar la conservación, mantenimiento y acceso a zonas verdes y demás espacios de esparcimiento y recreación con los que cuenta la ciudad para el disfrute de sus ciudadanos.
5. Diseñar una nueva infraestructura cultural, deportiva y recreativa en la ciudad con enfoque diferencial e incluyente para todos.

#CómoVamos en

ENTORNO
MACROECONÓMICO



www.bogotacomovamos.org

INFORME DE **CALIDAD DE VIDA** DE BOGOTÁ

Cómo Vamos en Entorno Macroeconómico

Dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático, todos los Estados del mundo miembros de la ONU han acordado como uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos para todos” (ODS 8). Dicho desarrollo sostenible tiene como fin incrementar la calidad de vida de las personas, generar crecimiento económico y bienestar social para todos sus ciudadanos; en este aspecto es tan importante la generación de bienes y servicios y que esta sea de manera sostenible y amigable con el ambiente.

En el marco del octavo ODS se resaltan las siguientes metas relacionadas con el entorno macroeconómico:

- Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados.
- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.
- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas, mediante el acceso a servicios financieros.
- Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados.

El éxito del ODS 8, consiste en una buena planificación y gestión territorial de la política pública, y en el compromiso de actores públicos, privados, academia, organizaciones sociales y ciudadanía, que faciliten el alcance de las metas establecidas como una visión global de futuro compartido.

En esta sección se analiza la actividad y dinámica económica de la ciudad de Bogotá a través del comportamiento y estructura del Producto Interno Bruto (PIB), se indica el volumen de la actividad económica de la ciudad, los sectores que conforman la estructura económica, así como el ritmo al que crece la economía, las exportaciones e importaciones, la competitividad y se destacan los proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo Distrital.

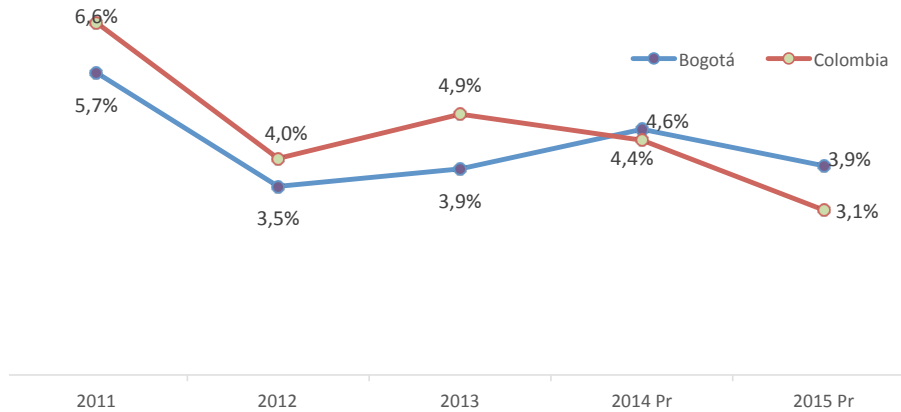
Crecimiento Económico

Durante el año 2015, la economía de Bogotá creció un 3,9%, y el valor económico de los bienes y servicios finales producidos en la ciudad fue de 138.474 miles de millones de pesos, contribuyendo al 26,1% del PIB nacional, es decir, más de la cuarta parte, proporción que ha variado en menos de 3 puntos porcentuales (pp) en los últimos 5 años.

La tasa de crecimiento económico de Colombia pasó de 6,6% en 2011 a 3,1% en 2015, mostrando una desaceleración de 3,5pp, a pesar que la ciudad de Bogotá sigue la tendencia del comportamiento nacional, el descenso del crecimiento del PIB en el distrito capital ha sido apenas de 1,7pp en el mismo

periodo de tiempo. De igual manera, en el último año Bogotá observa una variación porcentual decreciente del PIB pasando de 4,6% en 2014 a 3,9% en 2015, es decir, la economía se contrajo en 0,7pp, cifra inferior al descenso del PIB nacional (1,3pp).

Gráfica 1. Tasa de Crecimiento del PIB en Bogotá y Colombia 2011-2015

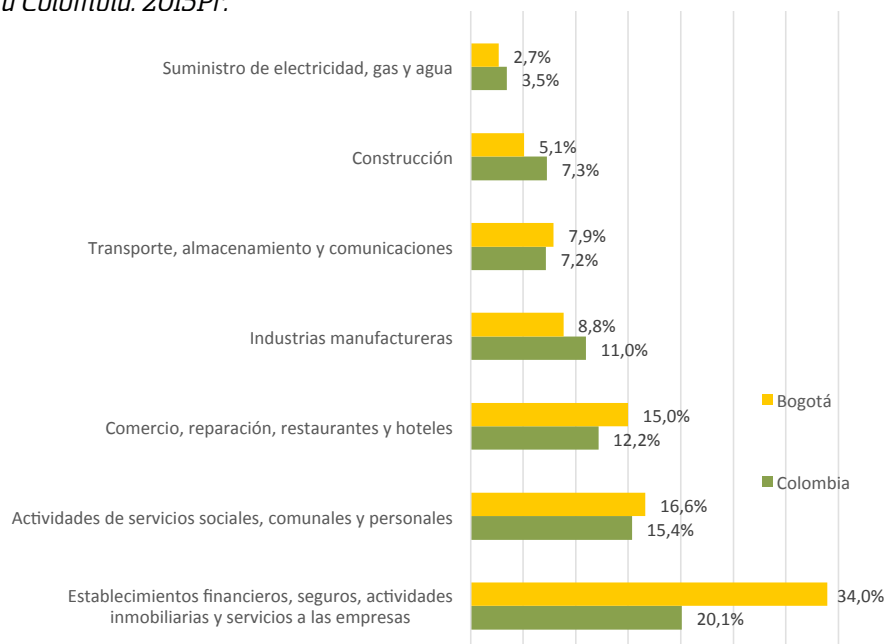


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). PIB a precios constantes 2015

Durante el año 2015, las tres principales ramas de la actividad económica que más aportaron al PIB fueron: Establecimientos financieros y afines (34% en Bogotá y 20% en Colombia), Actividades de servicios sociales (16,6% en el distrito capital y 15,4% a nivel nacional), y por Comercio, reparación, restaurantes y hoteles (15% en Bogotá y 12% en Colombia).

Así mismo, las cuatro ramas económicas del PIB a las que Bogotá aportó más del 28% de su valor nacional en el año 2015 son: i) establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas con el 44%; ii) Comercio, reparación, restaurantes y hoteles con el 32%, iii) Transporte, almacenamiento y comunicaciones el 28,6%, y iv) Actividades de servicios sociales, comunales y personales con el 28,2%. En contraste con las ramas de: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; y Explotación de minas y canteras; en donde la contribución al PIB es nula.

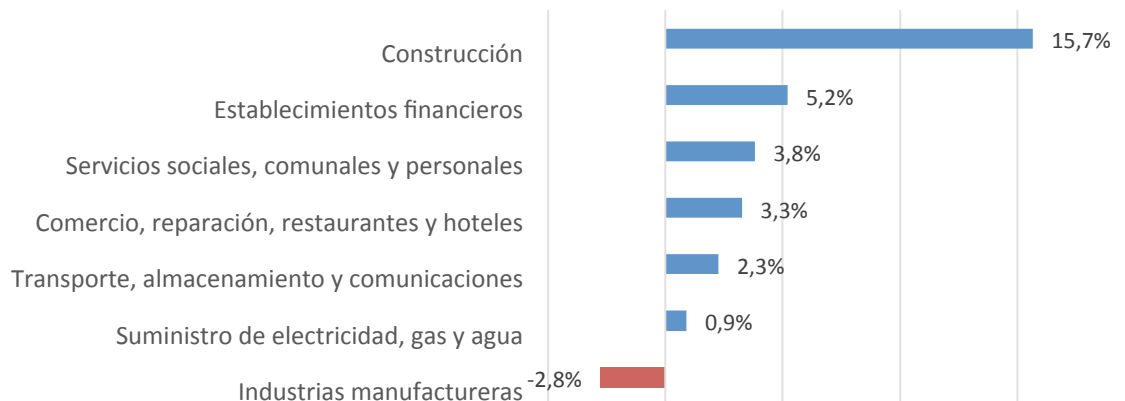
Gráfica 2. Participación porcentual de las Ramas de actividad económica que componen el Producto Interno Bruto en Bogotá u Colombia. 2015Pr.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). PIB a precios constantes 2015.

Al analizar la variación porcentual de PIB, entre los años 2014 y 2015, se destacan dos ramas de actividad económica que observaron las más altas tasas de crecimiento, primero, la Construcción con un incremento del 15,7%, pasando de 6.099 a 7.054 miles de millones de pesos, el principal motor de este asenso fueron las obras civiles con un aumento del 30,5%, seguido por la construcción de edificaciones con un 8,2%. Segundo, la rama de establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas con un incremento de 5,2%, este resultado se presenta dado el aumento en la intermediación financiera del 9,9%.

Gráfica 3. Variación porcentual de las Ramas de actividad económica que componen el Producto Interno Bruto en Bogotá. 2015^{Pr}.

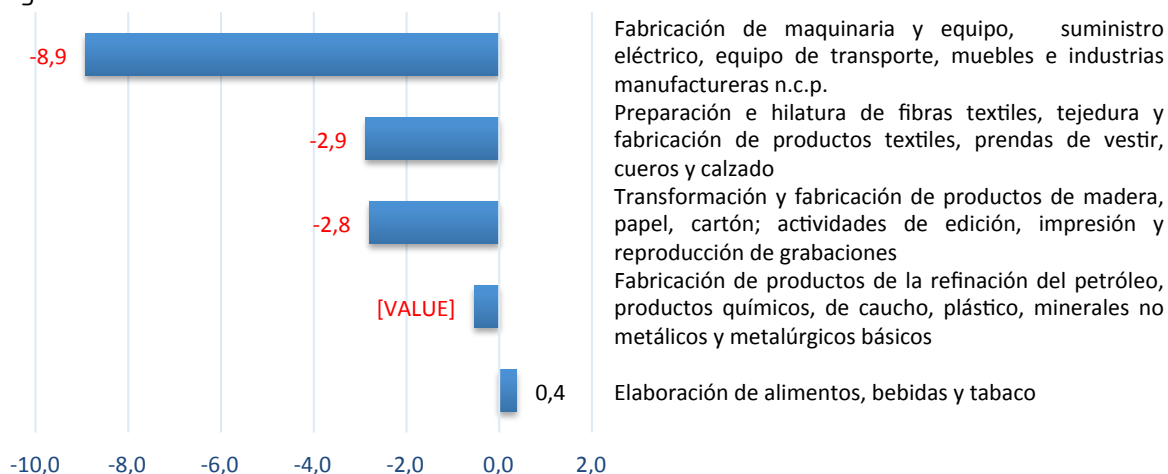


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). PIB a precios constantes 2015.

Industria Manufacturera

En Bogotá la única rama de la actividad económica decreció entre los años 2014 y 2015, fue la industria manufacturera con una contracción del 2,8%, hecho que se explica en parte por el descenso del 8,9% en el valor de la producción en actividades de maquinaria, suministro eléctrico, equipo de transporte, muebles y otras industrias; así como la reducción del 2,9% en prendas de vestir, cueros y calzado, hilatura de fibras textiles, tejeduría y fabricación de productos textiles; también se redujo en 2,8% la edición, impresión, papel, cartón y madera.

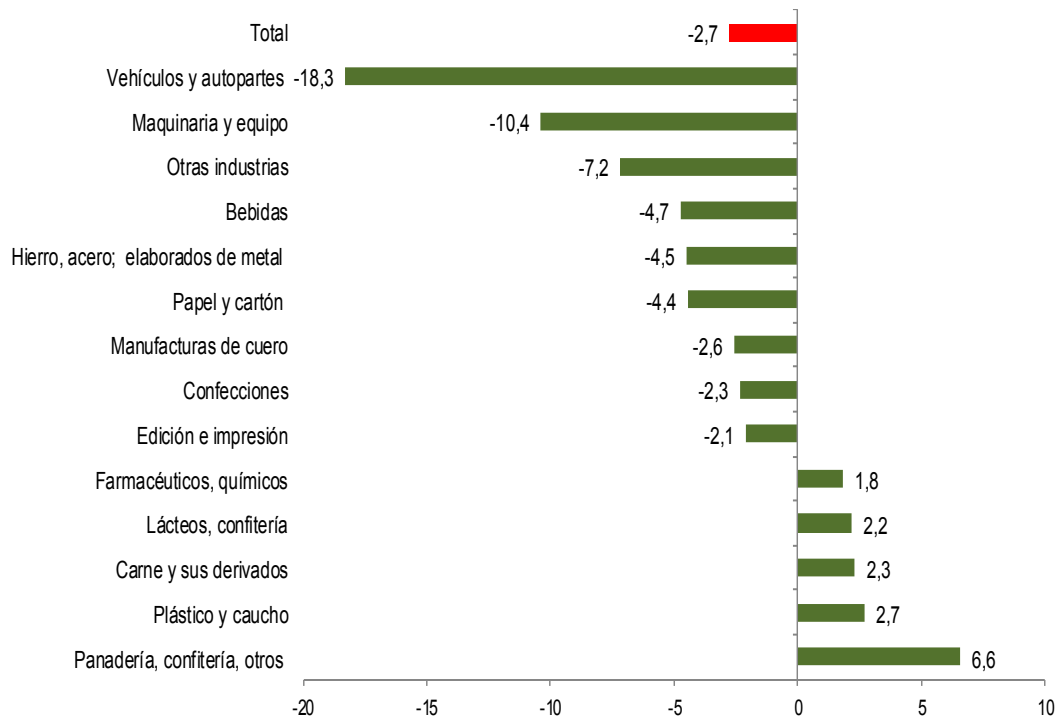
Gráfica 4. Variación porcentual del valor agregado en la rama de actividad económica industria manufacturera en Bogotá. 2015^{Pr}.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). PIB a precios constantes 2015.

Así mismo, con base en la Muestra Trimestral Manufacturera Regional, se puede concluir que en Bogotá durante el año 2015 la producción industrial disminuyó en 2,7%, y a pesar de este descenso, la ciudad capital concentra el 35% de la industria manufacturera del país. La producción industrial en Bogotá se redujo, debido a la contracción de 9 de los 14 sectores, siendo los tres más preocupantes: i) Vehículos, autopartes y otros tipos de equipo de transporte (-18,3%); ii) Maquinaria y equipo (-10,4%); iii) Otras industrias manufactureras (-7,2%). Se destacan los 5 grupos industriales que no tuvieron una reducción en el valor agregado respecto a 2014.

Grafica 5. Variación anual de la producción real manufacturera en Bogotá según agrupación industrial 2014 - 2015

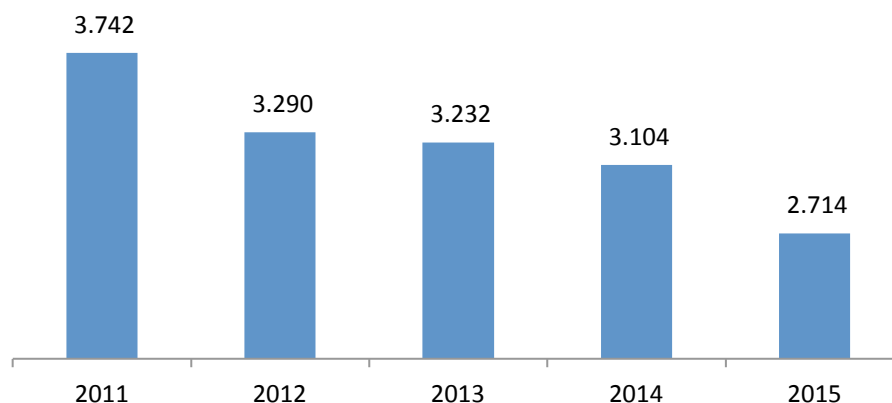


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Muestra Trimestral Manufacturera Regional – Bogotá. Año base 2007.

Importaciones y Exportaciones

En Colombia durante el año 2015, según el DANE y la DIAN se obtuvo un déficit en la balanza comercial de 5.454 millones de dólares (FOB), es decir, las exportaciones (35.690 millones de dólares FOB) fueron inferiores a las importaciones (51.598 millones de dólares FOB) en el país.

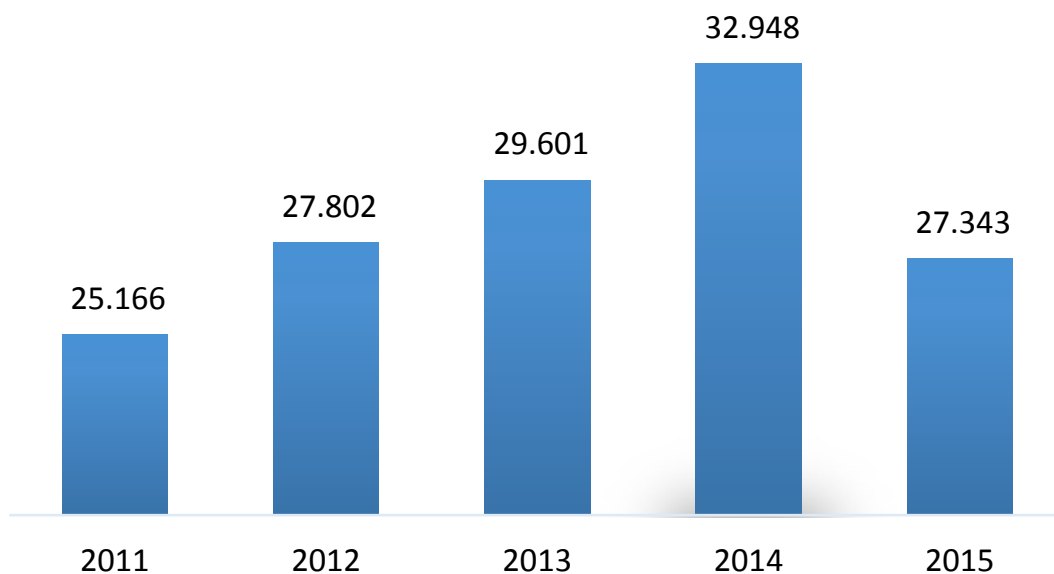
Grafica 6. Valor de las importaciones con departamento de origen Bogotá (Millones de dólares CIF), 2011-2015



Fuente: DIAN-DANE, Cálculos SDDE.

Colombia entre 2014 y 2015 observó una reducción del 15,5% en el valor de las importaciones, la ciudad de Bogotá no es ajena a esta tendencia, las importaciones se redujeron en 17% pasando de 32.983 a 27.364 millones de dólares CIF. Sin embargo, Bogotá continúa siendo el principal destino de los productos que ingresan al país, dado que el 40% de las importaciones totales tuvieron como destino la ciudad de Bogotá, seguido por los departamentos de Antioquia (14,2%), Cundinamarca (8,1%), Valle del Cauca (8%), Bolívar (6,4%) y Atlántico (5,7%), entre otros. Los principales países originarios de las importaciones efectuadas en Colombia durante el año 2015 son: Estados Unidos (28,7%), China (18,6%), México (7,1%), Alemania (4,2%), Brasil (3,9%) y Francia (3,5%).

Grafica 7. Valor de las exportaciones con departamento de origen Bogotá (Millones de dólares FOB), 2011-2015



Fuente: DIAN-DANE, Cálculos SDDE.

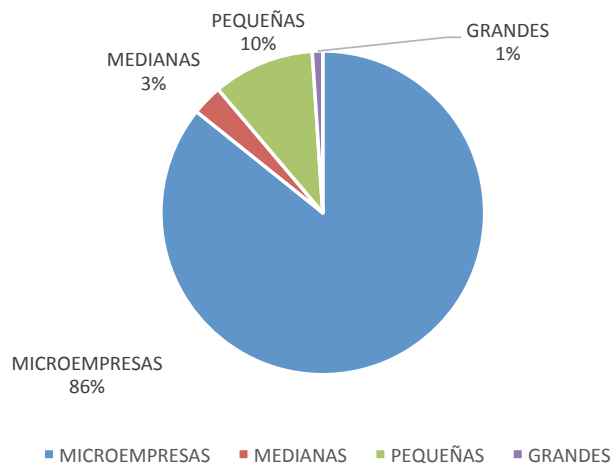
Con respecto al valor de las exportaciones, se aprecia una reducción durante el último año de 34,9% en Colombia y de 12,6% en Bogotá (2014-2015). Específicamente en la ciudad capital, las exportaciones pasaron de 3.105 a 2.714 millones de dólares FOB. Las exportaciones que más disminuyeron agricultura (17,9%); alimentos (17,2%) y textiles (18,1%) y las exportaciones de servicios fueron las que más aumentaron (5,6% en turismo, transporte, ingeniería, educación, salud, publicidad e investigación y desarrollo).

Bogotá aporta el 7,6% de las exportaciones del país y ocupa el segundo puesto de los departamentos de origen con mayor proporción de exportaciones, así: Antioquia (12,1%), Bogotá (7,6%), La Guajira (5,9%) y Cesar (5,9%). Los principales países de destino para los productos de exportación de Colombia son: Estados Unidos (27,6%), Panamá (6,7%), China (6,3%), España (4,4%), Holanda (3,9%), Ecuador (3,4%) y Brasil (3,3%).

Competitividad

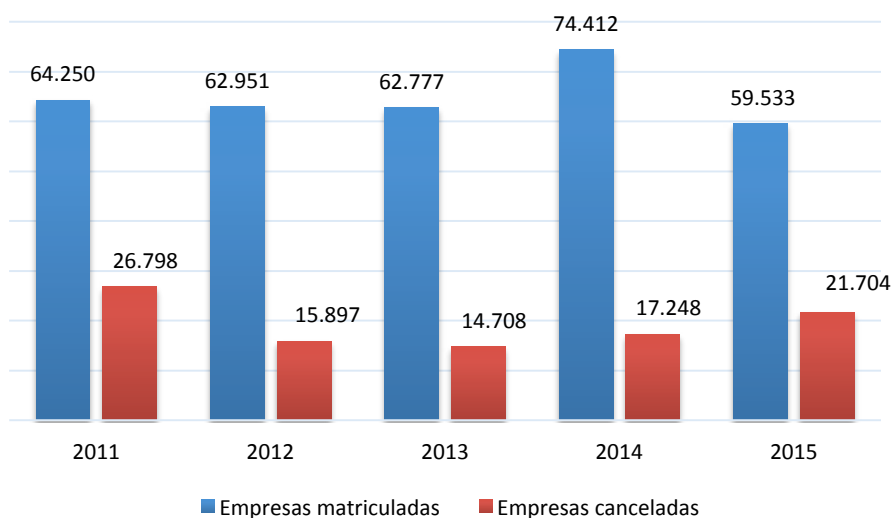
Según el tamaño de las firmas que contaban con registro mercantil en Bogotá durante el año 2015 se puede afirmar que el 86% son microempresas, seguido por 10% de pequeñas empresas, 3% medianas empresas, y 1% grandes empresas. Adicionalmente, durante 2015 en Bogotá se matricularon 59.533 empresas (99% microempresas), se renovaron 366.386 empresas y se liquidaron 21.704 empresas (96% microempresas).

Grafica 8. Porcentaje de empresas matriculadas y renovadas por tamaño. 2015



Fuente: Base del Registro Mercantil de la CCB. 2015. Cálculos Dirección de Gestión del Conocimiento de la CCB.

Grafica 9. Empresas matriculadas y renovadas en Bogotá 2011-2015



Fuente: Base del Registro Mercantil de la CCB. 2015. Cálculos Dirección de Gestión del Conocimiento de la CCB.

Entorno Macroeconómico y PDD

Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2019 en el segundo eje transversal “desarrollo económico basado en el conocimiento” pretende facilitar la interacción entre las comunidades académicas y empresariales para la construcción de un modelo de ciudad enfocada al mejoramiento de la calidad de vida. Así como generar y usar el conocimiento en pro del aumento de la competitividad de la ciudad frente a otros ejes económicos, implementando estrategias de mejoramiento de la productividad en las empresas apoyando su sostenibilidad para potenciar crecimiento productivo y alcanzar niveles más altos de valor agregado en la oferta productiva de la ciudad.

Se destacan las siguientes estrategias del plan para el mejoramiento de la productividad en la ciudad:

1. Ejecución y apoyo a proyectos que pretendan desarrollar el emprendimiento y la innovación en el campo empresarial.

2. Fortalecimiento de los modelos de innovación tecnológicos, generando capacidades para la productividad.
3. Desarrollo de programas de articulación y promoción entre las universidades, centros de investigación y el sector productivo.
4. Articulación de la oferta educativa y las necesidades empresariales.
5. Disminución de costos en materia prima y valores de producción para aprovechar los modelos exitosos de negocio.
6. Mejoramiento de flujos de comunicación, información, conocimiento y recursos entre los distintos actores económicos para vincular las instituciones públicas y privadas.
7. Facilitar los entornos de negocios mediante la simplificación de trámites y utilización de tecnologías de la información que faciliten la interacción entre los distintos actores económicos.
8. Promoción de emprendimiento orientado a fortalecer la oferta de capital inteligente para un fácil acceso a recursos financieros de inversionistas.
9. Utilizar las capacidades tecnológicas y científicas para buscar la solución de los problemas del distrito mediante la investigación y ejecución de estrategias.
10. Creación de un sistema de información y monitoreo de dinámicas económicas en el distrito.

Recomendaciones

- En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 ODS, se requiere la participación, concertación, cumplimiento de acuerdos y acción decidida entre los actores privados y públicos de la ciudad de Bogotá y de sus localidades, para el alcance de los ODS y sus metas.
- Es apremiante fortalecer la producción industrial manufacturera de Bogotá, dado que es la única rama económica que presenta decrecimiento, esto antes que pueda extenderse hacia otras cadenas productivas.
- Reconocimiento y aprovechamiento de las potencialidades estratégicas de Bogotá en aras de ampliar la oferta de bienes y servicios con un alto valor agregado para el consumo interno (sustitución de importaciones) y que potencien las exportaciones, con el fin revertir el déficit en la balanza comercial.
- Promover la innovación y diversificación en las microempresas y pequeñas empresas de Bogotá, dado que concentran el 96% de las firmas y por su propia estructura financiera, requieren mayores beneficios e incentivos para mejorar su productividad y competitividad, en alineación con el cuidado ambiental y la responsabilidad social empresarial para el logro de un desarrollo sostenible.

#CómoVamos en

GESTIÓN Y FINANZAS



www.bogotacomovamos.org

INFORME DE CALIDAD DE VIDA DE BOGOTÁ

Cómo vamos en gestión y finanzas públicas*

El objetivo de este documento es exponer información que permita precisar y profundizar el debate público sobre las finanzas y la gestión pública de la Administración Distrital. Se presentan cifras agregadas sobre el periodo 2012–2015 y se examinan las iniciativas que en esta materia contiene el Plan de Desarrollo Distrital 2016–2020 con el ánimo de identificar tendencias generales y retos para los próximos años. Con respecto a las tendencias, se escogieron aquellas que a juicio del autor son prioritarias, sobre las que es posible hacer una exposición para un público no especializado y para las cuales hubiera datos disponibles.

El documento comienza mostrando el comportamiento de los ingresos, el presupuesto y el gasto de la ciudad, para luego terminar esta sección de diagnóstico haciendo referencia a la sostenibilidad de la deuda y la evolución de la fuerza del trabajo del Distrito en los años 2012 a 2016. Posteriormente, se hace una comparación entre las prioridades presupuestales en ese periodo y el Plan Plurianual de Inversiones 2016–2020 incluido en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos”. Con respecto al Plan, también se identifican los programas relacionados con finanzas y gestión pública, y se hace un breve comentario al respecto. Al final se proponen cinco retos para la ciudad en los próximos 15 años.

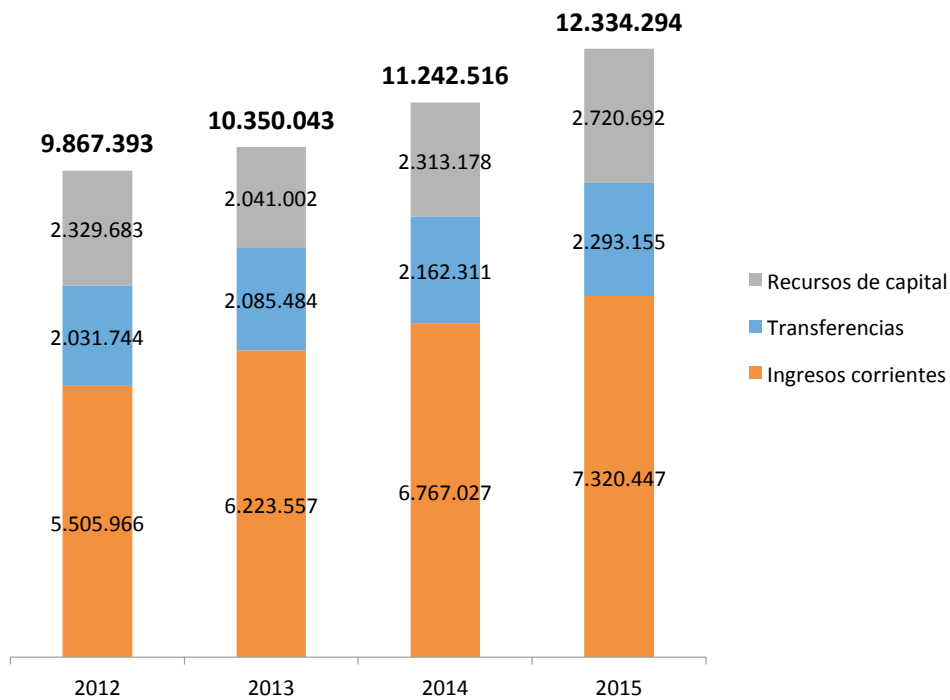
El Informe de Calidad de Vida del cual hace parte este capítulo parte del enfoque de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030. En comparación con temas sectoriales como pobreza, salud o educación, el tema de finanzas y gestión no es tan fácil de asociar a los ODS. Tal vez el ODS más relevante es el No.17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Este objetivo contiene una meta relacionada con la movilización de recursos internos para mejorar la capacidad para recaudar ingresos fiscales y de otra índole, pero esta meta (como las demás) hace referencia al nivel nacional. Las otras metas, en general, tienen que ver con cooperación internacional en tecnología, creación de capacidad, comercio, coherencia de políticas, alianzas y datos, monitoreo y rendición de cuentas. Aunque en este capítulo se menciona el tema de los ingresos del Distrito, no se hace una exposición detallada al respecto. Las demás metas de este objetivo están más allá del alcance de este documento.

Diagnóstico

El gráfico presenta los ingresos de la Administración Central, los cuales han venido aumentando de manera sostenida. El gráfico 2 muestra la composición de dichos ingresos. En primer lugar, y como ha sido el caso desde hace muchos años, los ingresos corrientes son los que más peso tienen en el total de ingresos. Por otro lado, el hecho más notable en el cuatrienio es el cambio entre la participación de las transferencias (en su mayoría provenientes del Sistema General de Participaciones) y los recursos de capital (los cuales incluyen recursos del balance, recursos de crédito, rendimiento de operaciones financieras y excedentes financieros). La participación de las transferencias disminuyó un poco más de 4 puntos porcentuales, mientras que la de los recursos de capital aumentó en un poco más de 3 puntos. El Distrito es de esta manera un poco más independiente de las transferencias que recibe de la Nación en 2015 con respecto a 2012. Como se verá más adelante, aunque los recursos de capital han ido aumentando, el monto de la deuda, las calificaciones de riesgo y el indicador de sostenibilidad han mejorado, lo cual quiere decir que la ciudad tiene espacio para adquirir créditos adicionales para financiar el Plan Plurianual de Inversiones 2016–2020.

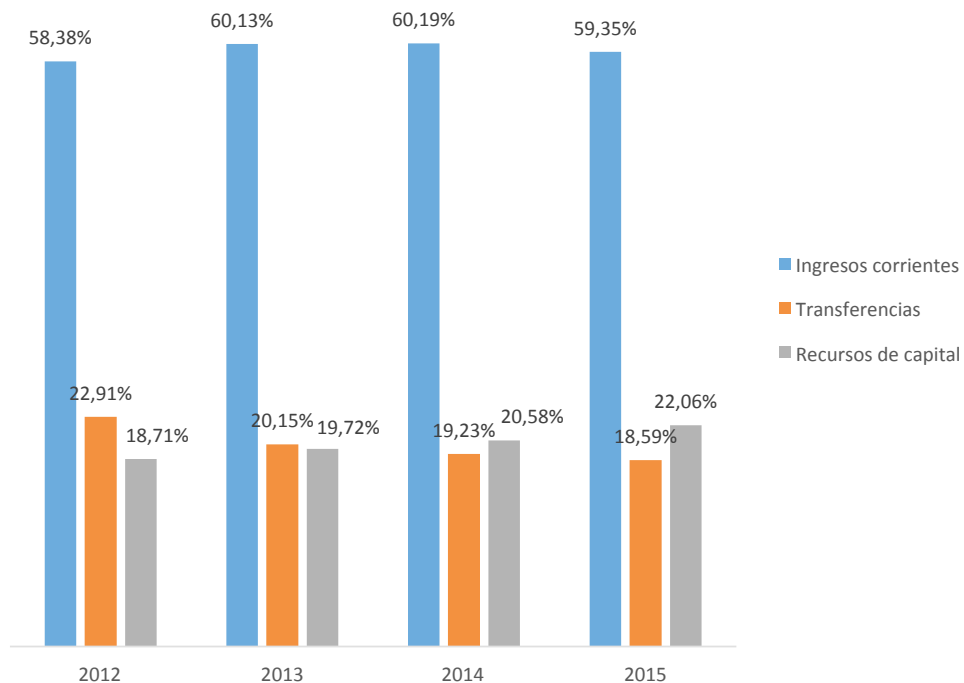
* Capítulo elaborado por el Consultor Tomás Martín para el Programa Bogotá Cómo Vamos.

Gráfico 1. Ingresos de la Administración Central, 2012-2015



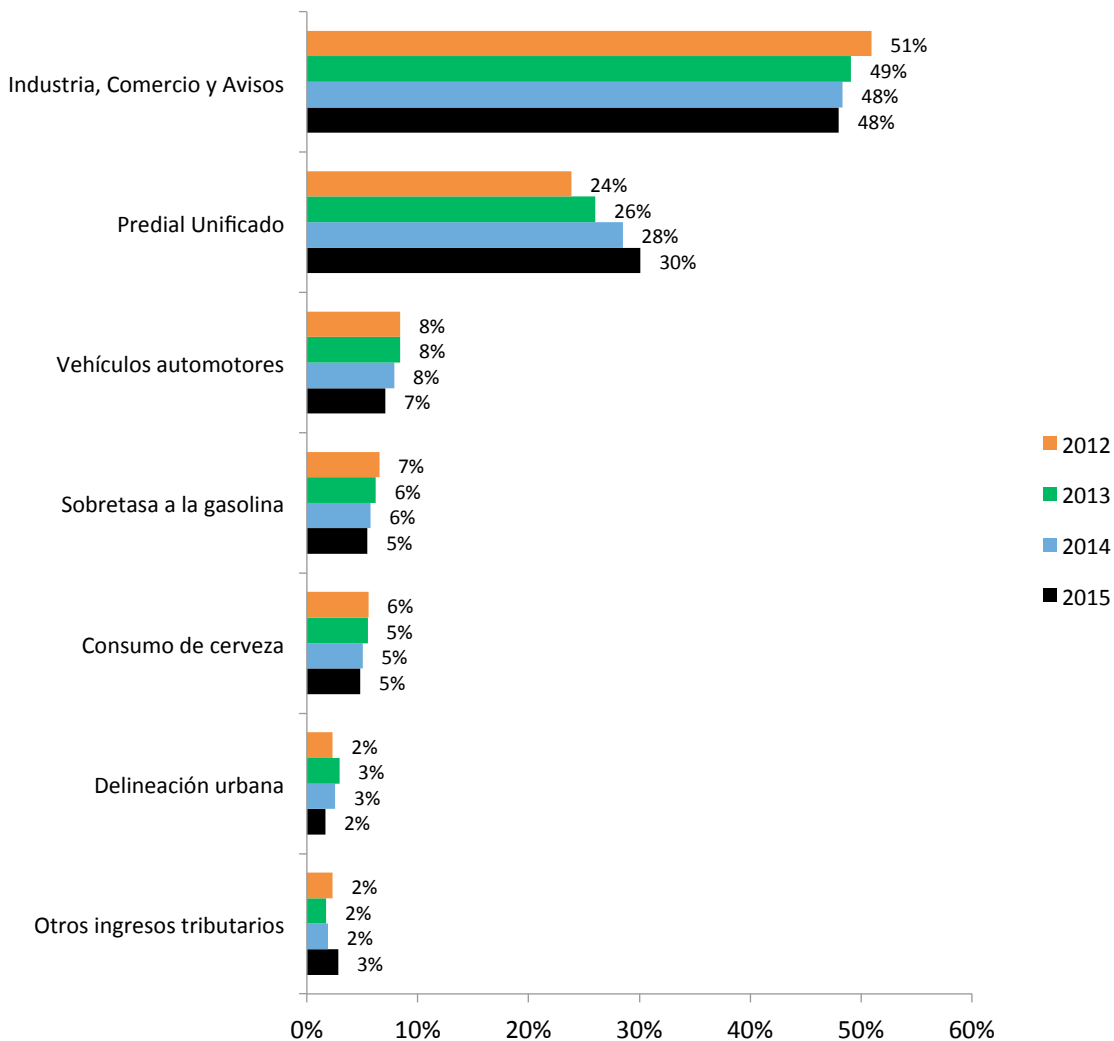
Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda.
Cifras en millones de pesos, precios corrientes.

Gráfico 2. Composición de los ingresos de la Administración Central, 2012-2015



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda.

Alrededor del 90% de los ingresos corrientes proviene de los ingresos tributarios. El gráfico 3 muestra la participación de los distintos tipos de impuestos en los ingresos tributarios totales para el periodo 2012-2015. En 2015, el impuesto de Industria, Comercio y Avisos (ICA), y el Predial Unificado representan el 78% de los ingresos tributarios, 3 puntos por encima de la cifra en 2012. Entre 2012 y 2015, la caída de la participación del ICA (3%) y el aumento de la del Predial (6%) es la tendencia más llamativa.

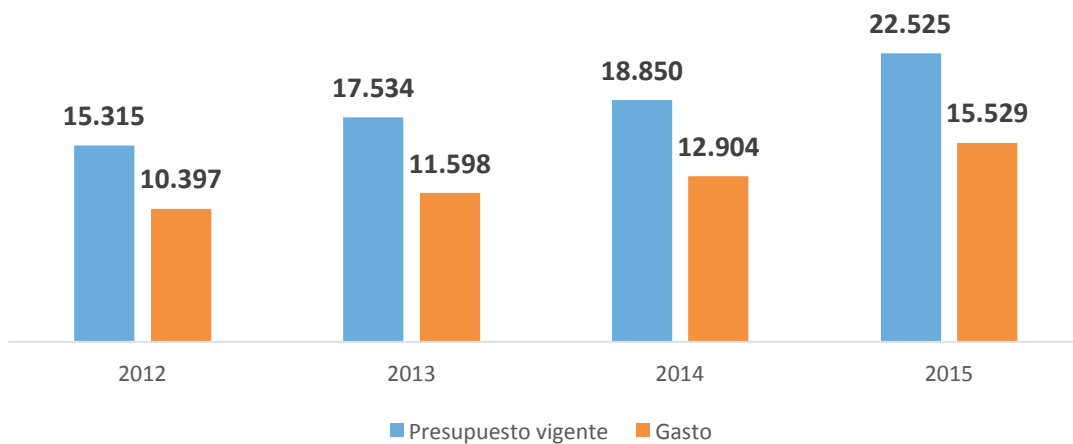
Gráfico 3. Composición de los ingresos tributarios, 2011-2014

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda.

Gasto público

En materia de gasto, existe una larga tradición de medir la gestión en el sector público a través del nivel de ejecución presupuestal: se supone que entre más alto el porcentaje de ejecución mejor es la gestión de un gobierno o una entidad, mientras que los porcentajes bajos se asocian con una mala gestión. Sin embargo, las altas ejecuciones no necesariamente representan una buena gestión, pues el dinero puede estar siendo mal gastado. Además, premiar porcentajes de ejecución altos elimina el incentivo a generar ahorros por eficiencia. Las ejecuciones demasiado bajas, por otro lado, difícilmente pueden ir acompañadas de buena gestión, pues si los recursos no se están utilizando, no es posible que se estén produciendo los bienes y servicios necesarios para cumplir las metas de política, satisfacer las necesidades de la población, etc. Las entidades con ejecuciones bajas deberían estar obligadas a demostrar que los recursos que no se ejecutaron corresponden a ahorros debidos a eficiencia y no a una mala gestión. Por todo lo anterior, a la hora de valorar la gestión de un gobierno es indispensable revisar de manera integral tanto el cumplimiento de metas y el comportamiento de algunos indicadores clave, como examinar la dinámica presupuestal y de gasto.

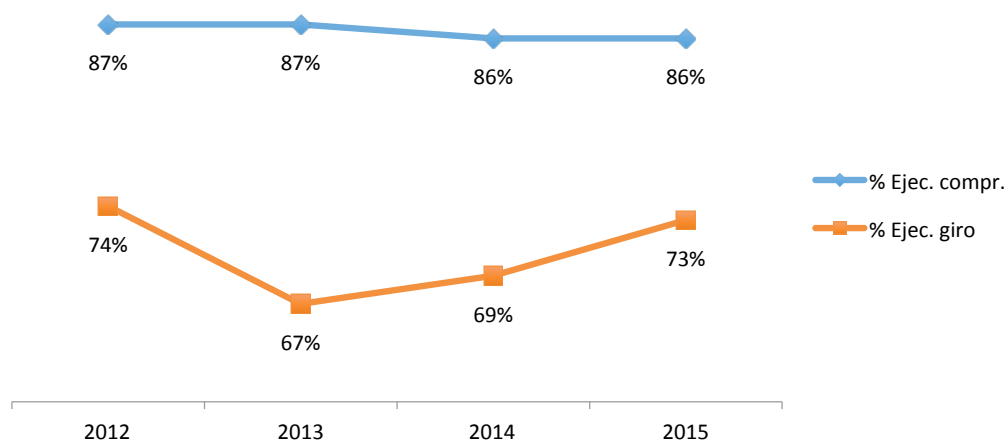
El presupuesto y el gasto del Distrito han aumentado cada año, aunque el cambio en el presupuesto fue más notorio que en el gasto. En otras palabras, los recursos disponibles y el uso de esos recursos aumentaron, pero el uso aumentó menos que la disponibilidad (ver gráfico 4).

Gráfico 4. Presupuesto y gasto del Distrito, 2012-2014

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda.

Presupuesto General (Administración Central, Establecimientos Públicos y Empresas Industriales y Comerciales) vigente y giros. Cifras en miles de millones de pesos, precios corrientes

En efecto, la ejecución de los presupuestos (los recursos disponibles) ha sido notablemente baja, tal y como lo muestra el gráfico 5.

Gráfico 5. Porcentaje de ejecución presupuestal como compromiso y como autorización de giro del presupuesto anual, 2012-2015

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, 2015.

La ejecución como compromiso representa los recursos contratados, mientras la ejecución como giro representa los recursos que deben ser girados pues ya se han recibido los bienes y servicios contratados. El gráfico 5 muestra una ejecución como compromiso de niveles inferiores al 90%, y una brecha entre lo contratado y lo efectivamente producido demasiado grande. Es mejor práctica reportar la ejecución de las autorizaciones de giro o los giros, pues de esta manera la relación entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas es más estrecha. Adicionalmente, cuando se reportan los compromisos como ejecución presupuestal, el incentivo para las entidades es hacer contratos, no producir resultados asociados a los bienes y servicios que reciben. De hecho, el gobierno nacional, a través del Decreto 1957 de 2007, cuenta como ejecución presupuestal la obligación de hacer un pago cuando se ha recibido un bien o servicio contratado. Aunque este decreto no cubra a entidades territoriales, la Administración Distrital debería adoptar la práctica de reportar como ejecución las autorizaciones de giro o los giros.

Con respecto a la composición del gasto del Distrito, los recursos de inversión en los presupuestos tienen la participación más alta (alrededor del 80%), seguidos por el funcionamiento y el servicio de la deuda.

Tabla 1. Composición del gasto, 2012-2015

Tipo de gasto	2012	2013	2014	2015
Gastos de funcionamiento	16,7%	14,9%	16,9%	13,8%
Servicio de la deuda	5,1%	3,5%	3,5%	5,0%
Inversión	78,2%	81,6%	79,6%	81,3%

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, con base en presupuesto vigente (no incluye EIC) anual.

En teoría y según la práctica internacional, los gastos de funcionamiento deberían incluir todos los gastos operativos recurrentes, mientras la inversión debería corresponder en buena medida a gastos asociados con infraestructura (aunque se podrían incluir otros gastos de proyectos con un comienzo y un fin definidos en el tiempo, y que generen un producto único claro). Sin embargo, en Colombia la distinción entre gastos operativos e inversión es confusa y se tolera la inclusión de gasto operativo en el rubro de inversión. Por lo anterior, la cifra de inversión tal y como queda registrada presupuestalmente no es muy informativa. Tampoco es útil para hacer comparaciones con el porcentaje de inversión en el Presupuesto General de la Nación, pues el gobierno nacional y los gobiernos subnacionales cuentan distintas cosas como inversión y como funcionamiento.

Volviendo al tema de la ejecución presupuestal, si bien los porcentajes agregados para el Distrito son bajos, el comportamiento de distintos sectores y distintas entidades varía notablemente (ver tablas 2 y 3).

Tabla 2. Ejecución de presupuesto de inversión, 2012-2015

Sector	Ejecución
Planeación	78,47%
Educación	78,18%
Integración social	74,24%
Salud	69,64%
Cultura, recreación y deporte	66,11%
Gestión pública	63,06%
Desarrollo económico	60,18%
Otras entidades distritales	59,36%
Ambiente	58,87%
Mujeres	58,09%
Gobierno, seguridad y convivencia	52,90%
Hábitat	52,25%
Hacienda	44,68%
Movilidad	39,66%

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Ejecución como giro
Cálculos del autor.

En el acumulado de 2012, 2013, 2014 y 2015, los sectores Planeación, Educación e Integración Social tienen ejecuciones por encima del 70%, mientras que Hacienda y Movilidad está por debajo del 50%. Con respecto a este último sector, tres de las entidades que lo componen están entre las cinco entidades (con presupuesto de inversión de más de 200mil millones de pesos para los cuatro años) con porcentajes de ejecución más bajos. En particular, el Instituto de Desarrollo Urbano, una de las entidades con presupuesto más alto del Distrito, tuvo un nivel de ejecución acumulado muy pobre.

Tabla 3. Las 5 entidades con porcentaje de ejecución (giros) más bajo en inversión, 2012-2015*

Entidad	Apropiación disponible	% Ejecución
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	273,751	16,08%
Instituto de Desarrollo Urbano	3,742,006	16,21%
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	834,842	28,24%
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	2,095,191	31,31%
Secretaría Distrital de Movilidad	862,654	46,00%

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación.

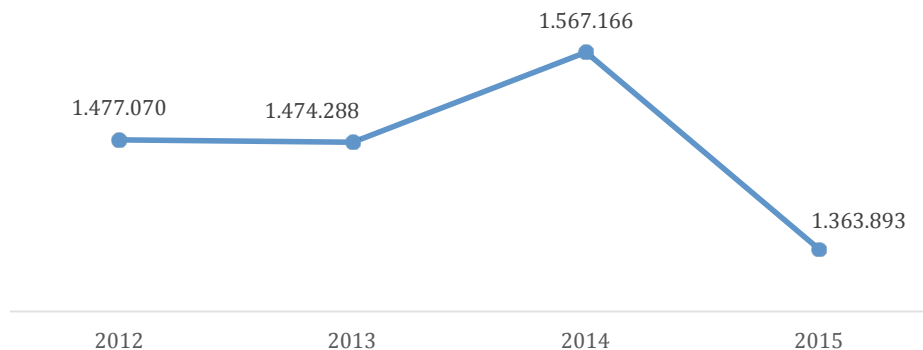
Cifras en millones de pesos.

Ejecución como giro.

*Entre entidades con presupuesto de inversión total para el cuatrienio de más de doscientos mil millones de pesos.

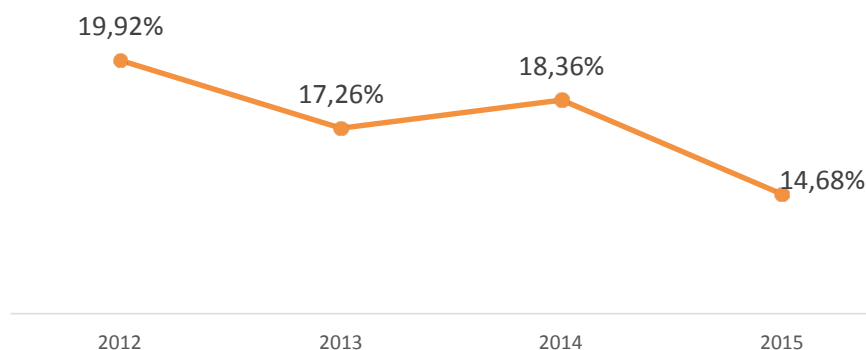
Saldo de la Deuda

El saldo de la deuda pública del Distrito en 2015 disminuyó con respecto a 2012, aunque en 2014 tuvo un repunte (ver gráfico 6). Además de los datos del saldo, se debe considerar el límite al endeudamiento que establece la Ley 358 de 1997: la deuda no debe superar el 80% de los ingresos corrientes, pues de lo contrario la entidad territorial no podrá contratar nuevas operaciones de crédito (o, al menos, no podrá hacerlo sin autorización del Ministerio de Hacienda). El gráfico 7 muestra la deuda como porcentaje de los ingresos corrientes del Distrito. Como se puede apreciar, Bogotá está lejos del límite impuesto por la ley.

Gráfico 6. Saldo de la deuda, 2008-2014

Fuente: Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Crédito Público.

Cifras en millones de pesos, precios corrientes.

Gráfico 7. Sostenibilidad de la deuda, 2012-015

Fuente: Dirección Distrital de Crédito Público.

El buen desempeño de la ciudad en materia de deuda (además de otros factores como el recaudo tributario, la independencia con respecto a las transferencias que le hace la Nación, etc.) condujo a las satisfactorias calificaciones de riesgo otorgadas por las tres agencias calificadoras internacionales. En el año 2014 dos de las agencias de hecho mejoraron su calificación: la de Fitch pasó de BBB- a BBB, y la de Moody's de Baa3 a Baa2 (ver tabla 3). Estas buenas calificaciones emiten una señal de confianza en las finanzas distritales para los inversionistas extranjeros.

Tabla 4. Calificación de la deuda (moneda externa), 2012-2015

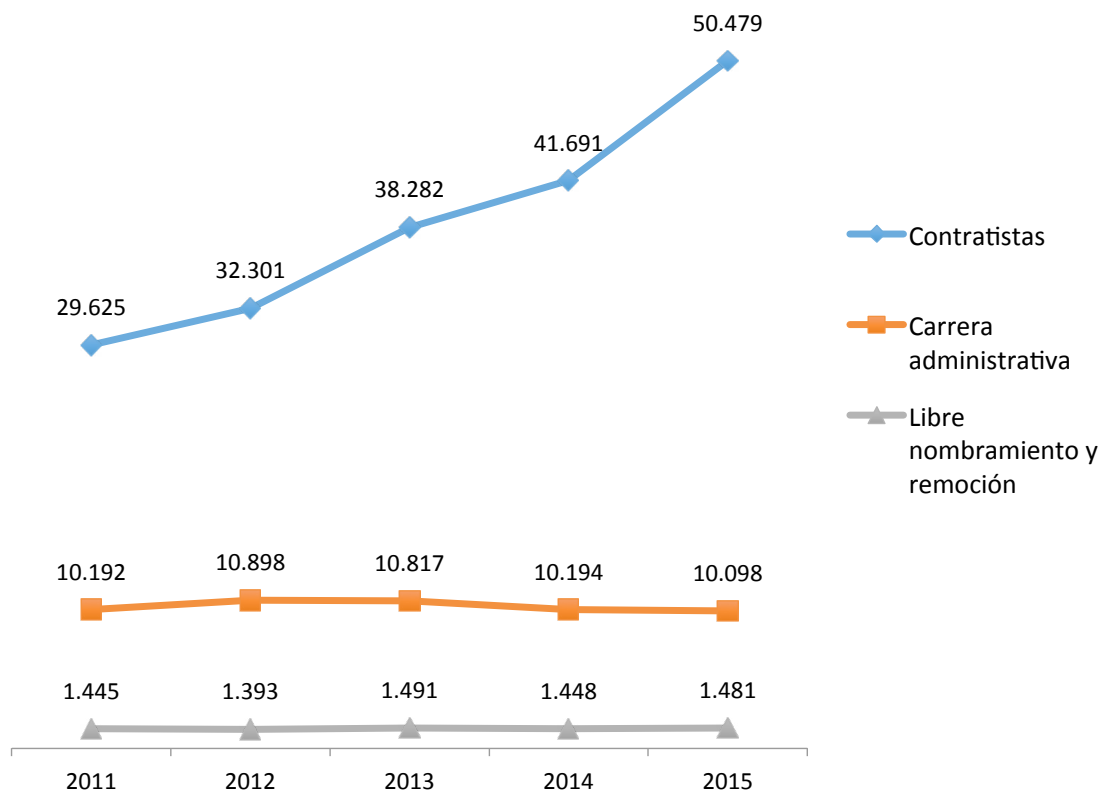
Sociedad calificadora de valores	2012	2013	2014	2015
Standard and Poor's	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-
Fitch	BBB-	BBB-	BBB	BBB
Moody's	Baa3	Baa3	Baa2	Baa2

Fuente: Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Crédito Público.

Servicio civil

Durante el periodo 2012–2015 el número de funcionarios de la administración distrital aumentó dramáticamente (ver gráfico 8). Si se compara 2011 (último año de la administración Moreno/López) con 2015 (último año de la administración Petro), el incremento fue del 70%. Más aun, en 2011 había 2,5 contratistas por cada funcionario, mientras en 2015 había 4,3. Como resultado de este incremento, en 2015 el 81% de la fuerza de trabajo del Distrito correspondía a contratistas.

Gráfico 8. Evolución del número de funcionarios y contratistas del Distrito, 2011-2015



Fuente: Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

Observaciones al Plan de Desarrollo y el Plan Plurianual de Inversiones 2016-2019

El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) incluido en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) 2016–2020 prevé los recursos que serán necesarios para financiar los programas propuestos en el Plan, y las fuentes de esos recursos. En materia de las prioridades de política que refleja el PPI y los cambios con respecto al PDD anterior (2012–2016), se puede hacer una comparación entre los presupuestos de los años 2012 a 2016 (a precios constantes de 2016) y el PPI 2016–2020. En primer lugar, la tabla 1 presenta la participación de cada sector en el total de los presupuestos de inversión 2012–2016 y el PPI 2016–2020, respectivamente.

Tabla 5. Prioridades sectoriales en la inversión Presupuestos 2012–2016 vs. Plan Plurianual de Inversiones 2016–2020

Sector	Apropiación disponible 2012-2016	PPI 2016-2020 (con APP)
Salud	17,87%	14,92%
Planeación	0,15%	0,11%
Mujeres	0,16%	0,16%
Movilidad	29,12%	48,58%
Integración social	8,38%	5,92%
Hacienda	0,53%	0,30%
Hábitat	8,22%	6,22%
Gobierno, seguridad y convivencia	2,90%	2,36%
Gestión pública	0,94%	0,52%
Educación	26,40%	16,82%
Desarrollo económico	0,94%	0,46%
Cultura, recreación y deporte	3,41%	2,62%
Ambiente	0,85%	0,93%
Otras entidades distritales	0,13%	0,09%

Fuentes: Secretaría Distrital de Planeación (Apropiación disponible 2012-2016), PPI 2016-2020

Notas: Las proporciones para la Administración 2016–2020 se calcularon incluyendo los recursos que se espera provengan de APP. Para hacer los sectores comparables, los sectores “Jurídica y defensa judicial” y “Seguridad, convivencia y justicia” que aparecen en el Plan Plurianual de Inversiones 2016–2020 se incluyeron en el Sector Gobierno, seguridad y convivencia.

Como se puede apreciar, en ambos casos las prioridades fueron los sectores Movilidad, Educación y Salud (en ese orden). Sin embargo, hay un aumento de casi 20 puntos para el sector Movilidad, que pasa de una participación del 29.12% a 48.58%. El sector Salud pierde un poco menos de 3 puntos, mientras que el sector Educación pierde prácticamente 10.

Teniendo en cuenta lo anterior, vale la pena revisar más allá del cambio de prioridades (entendidas como participación en el total de la inversión) cuáles sectores ganan, cuáles se mantienen igual y cuáles pierden ya no en participación, sino en términos absolutos. Las cifras muestran (ver tabla 6), de un lado, que el PPI aspira a contar con muchos más recursos para el gasto sectorial que los presupuestados entre 2012 y 2016 al pasar de 58,6 billones a 89,7 billones. De otro lado, el sector Movilidad es el que más recursos gana al pasar de 17 billones a 43,6 billones, y el de Educación el que más pierde.

Tabla N° 6. Asignaciones sectoriales en inversión Presupuestos 2012-2016 vs. Plan Plurianual de Inversiones 2016 - 2020

Sector	Apropiación disponible 2012-2016	PPI 2016-2020 (con APP)	Diferencia
Salud	10,465,353	13,387,510	2,922,157
Planeación	87,013	95,253	8,240
Mujeres	95,180	142,125	46,945
Movilidad	17,048,661	43,592,135	26,543,474
Integración social	4,905,176	5,310,095	404,919
Hacienda	310,243	266,091	-44,152
Hábitat	4,810,725	5,579,148	768,423
Gobierno, seguridad y convivencia	1,700,608	2,118,456	417,848
Gestión pública	550,420	467,404	-83,016
Educación	15,459,576	15,095,967	-363,609
Desarrollo económico	551,694	414,145	-137,549
Cultura, recreación y deporte	1,995,489	2,353,495	358,006
Ambiente	497,702	830,909	333,207
Otras entidades distritales	75,601	80,541	4,940
TOTAL	58,553,440	89,733,274	31,179,834

Cifras en millones de pesos de 2016.

Fuentes: Secretaría Distrital de Planeación (Apropiación disponible 2012-2016), Plan Plurianual de Inversiones 2016 - 2020

Notas: Las proporciones para la Administración 2016-2020 se calcularon incluyendo los recursos que se espera provengan de APP. Para hacer los sectores comparables, los sectores "Jurídica y defensa judicial" y "Seguridad, convivencia y justicia" que aparecen en el Plan Plurianual de Inversiones 2016-2020 se incluyeron en el Sector Gobierno, seguridad y convivencia.

De otro lado, una característica llamativa del PPI es la expectativa de contar con recursos provenientes del sector privado bajo la figura de las Asociaciones Público Privadas (APP). En concreto, se espera que 13 billones de pesos contemplados en el PPI provengan de APP. Como es de esperarse, la gran mayoría de estos 13 billones pertenecerían al sector Movilidad (ver tabla 7).

Tabla 7. Recursos de APP por sector

Sector	Recursos APP
Gobierno	20,000
Gestión Pública	47,750
Salud	2,500,000
Movilidad	10,465,903
TOTAL	13,033,653

Fuente: Plan Plurianual de Inversiones 2016-2020.

Cifras en millones de pesos de 2016.

Los cambios de administración y de los líderes de las entidades traen consigo cambios en la capacidad de gestión de un gobierno, incluyendo su capacidad para ejecutar recursos de manera efectiva y eficiente. Sin embargo, la trayectoria institucional también tiene un peso importante. En este sentido, hay que llamar la atención sobre la muy baja capacidad de ejecución que ha mostrado el sector Movilidad en los últimos años, y el reto que se le impone al asignarle un presupuesto de inversión 1.6 veces más grande que el que tuvo en la administración anterior. Más aun, el sector tendrá que desarrollar, adicionalmente, la capacidad de atraer y gestionar los 10,5 billones de pesos de capital privado que se

ejecutarían a través de las APP. Si los 43,6 billones con los que se espera que el sector cuente han de producir impactos en la movilidad y la calidad de vida de los bogotanos, el gobierno distrital tendrá que desarrollar muy rápidamente una capacidad de gestión enorme que en la actualidad es muy precaria.

Plan de Desarrollo

Además del PPI, los ejes transversales del PDD contienen algunos programas relacionados con las finanzas y la gestión pública. La tabla 8 resume dichos programas:

Tabla 8. Finanzas y gestión pública en el PDD 2016-2020

Eje transversal	Programa	Número de metas de resultado
Desarrollo económico basado en el conocimiento	Mejorar y fortalecer el recaudo tributario de la ciudad e impulsar el uso de mecanismos de vinculación de capital privado	5
	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	11
Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	Modernización institucional	5
	Gobierno y ciudadanía digital	9
	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	30
	Modelo de participación de organizaciones sociales, comunitarias y comunales	0

Fuente: Acuerdo 645 de 2016 y Bases del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020.

En línea con el PPI, el programa “Mejorar y fortalecer el recaudo tributario de la ciudad e impulsar el uso de mecanismos de vinculación de capital privado” incluye metas relacionadas con el recaudo oportuno, el recaudo por gestión anti-evasión y la recuperabilidad de la cartera, entre otros.

En materia de gestión pública, las metas de resultado del programa “Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía” están relacionadas con obtener mejores resultados en el Índice de Transparencia, el Índice de Gobierno Abierto y el Índice de Satisfacción de los Ciudadanos, la implementación del Sistema Integrado de Gestión, entre otros. Mejorar los resultados del Índice de Desarrollo del Servicio Civil y del Índice de Desarrollo Institucional, incrementar el porcentaje de personas con discapacidad que trabajan en el Distrito y mejorar la percepción de la Coordinación Jurídica Distrital son las metas del programa “Modernización institucional”. El programa “Gobierno y ciudadanía digital” reúne metas para generar y/o actualizar información medioambiental, geográfica y catastral, el diseño y adopción del sistema de seguimiento y evaluación, entre otros. “Gobernanza e influencia local, regional e internacional” contempla acciones de promoción y cooperación internacional, formación de líderes, participación ciudadana, control sanitario y epidemiológico y salud ambiental, integración regional y la actualización tecnológica de las sedes administrativas de las Alcaldías Locales, entre otras. No fue posible encontrar metas para el programa “Modelo de participación de organizaciones sociales, comunitarias y comunales” en las Bases del PDD.

Las metas de resultado de los programas relacionados con finanzas y gestión pública no hacen referencia al desarrollo de capacidades de gestión (incluyendo gestión presupuestal y del gasto), ni a la efectividad y eficiencia en la obtención de metas y resultados. Varios de los Índices y el Sistema Integrado de Gestión se concentran en aspectos procedimentales y de apoyo que, si bien son necesarios para alcanzar las metas de políticas sectoriales, no son suficientes (vale la pena aclarar que, según el Decreto 114 de 2016, el Índice de Desarrollo Institucional deberá ser modificado en los próximos meses). Desde el punto de vista meramente presupuestal, el PPI se concentra en acciones concretas para aumentar los ingresos, pero por el lado del gasto solo hay una referencia general a “Optimizar, racionalizar y priorizar el gasto público en el Distrito Capital” y no hay acciones concretas, ni tampoco un programa en esta materia con metas asociadas. Por último, el PDD tampoco contempla un plan o acciones para administrar el crecimiento desmedido del número de contratistas en el Distrito.

Cinco principales retos 2015–2030

Teniendo en cuenta las tendencias observadas en el periodo 2012–2015 y las propuestas contenidas en el PDD 2016–2020, se identificaron los siguientes 5 retos prioritarios en el área de finanzas y gestión pública:

1. **Desarrollar la capacidad de ejecución presupuestal:** La ejecución presupuestal del Distrito ha sido tradicionalmente baja, siendo el porcentaje de ejecución suele rondar el 78%, y en los años 2013 y 2014 estuvo por debajo del 70%. El incremento de los recursos disponibles y el crecimiento de los presupuestos no tendrán el impacto esperado si el gobierno distrital no desarrolla la capacidad para ejecutar de manera efectiva y eficiente.
2. **Mejorar la gestión del gasto:** Los planes para generar los recursos adicionales necesarios para financiar las iniciativas de política de los gobiernos distritales suelen enfocarse en medidas para aumentar los ingresos (bien sea los tributarios, los que provienen de las transferencias, de créditos, etc.) o, más recientemente, la participación del sector privado. Aunque la racionalización y el incremento de la eficiencia del gasto figuran entre los objetivos de varios planes de desarrollo, es necesario implementar acciones muy concretas para aumentar la disponibilidad de recursos a través de reasignaciones que contribuyan a financiar iniciativas prioritarias de alto impacto (tomando recursos de acciones poco prioritarias) y de ahorros.
3. **Disminuir la fragilidad y estabilizar la fuerza de trabajo del Distrito:** Históricamente, el gobierno distrital se ha apoyado en la labor de contratistas para desarrollar su gestión. Las restricciones al aumento de la planta de personal explica parcialmente esta situación. Esta práctica tiene consecuencias indeseables tanto para el gobierno, como para los contratistas: de un lado, riesgo de desinstitutionalización, de pérdida de capacidad de gestión y de conocimiento, etc.; de otro lado, condiciones laborales subóptimas e inciertas. En los últimos años, la situación ha empeorado notablemente: de 2,5 contratistas por cada funcionario en 2012 se pasó a 4,3 en 2015. Es necesario adoptar medidas para contar con una planta de funcionarios de un tamaño que se ajuste a las necesidades administrativas del Distrito y que minimice el uso de contratistas para labores recurrentes.
4. **Desarrollar la capacidad de atracción y gestión de capital privado:** La experiencia internacional sugiere que la participación del sector privado en asociaciones público privadas (APPs) tiende a disminuir en escenarios de dificultades fiscales. La actividad económica en Colombia se ha desacelerado como consecuencia de la caída de los precios internacionales del petróleo y se prevé que sea necesario un ajuste que tomará varios años. En este contexto, el Distrito debe desarrollar una capacidad muy significativa para atraer capital privado y así poder financiar las obras que estarían respaldadas por asociaciones público privadas. Adicionalmente, también debe asegurar que la gestión de proyectos de inversión relacionados con APPs cumplan con todos los requisitos en términos de su coherencia con prioridades de política y de la evaluación pública que permita establecer que los beneficios que producirán superan los costos esperados.
5. **Aumentar la confianza de los ciudadanos en el gobierno distrital:** La Encuesta de Percepción Ciudadana muestra cómo los encuestados que confían poco en el alcalde (o alcaldesa) mayor superan a los que confían mucho en él (o ella). También hay una alta insatisfacción histórica con la manera en que la Alcaldía invierte los recursos de la ciudad. La confianza y satisfacción de los ciudadanos tiene un impacto directo en su disposición a cooperar con el gobierno, a pagar sus impuestos, etc. Es necesario recuperar la confianza de los ciudadanos para que el gobierno pueda contar con su cooperación, la cual es necesaria para la implementación de políticas de seguridad, movilidad, tributarias, etc.

#CómoVamos en

HÁBITAT



www.bogotacomovamos.org

INFORME DE CALIDAD DE VIDA DE BOGOTÁ

¿Cómo vamos en hábitat?

Autores:

Olga Lucia Ceballos Ramos; Milena Rincón Castellanos; Jean-François Jolly.

Departamento de Arquitectura -Facultad de Arquitectura y Diseño

Pontificia Universidad Javeriana-Bogotá.

El análisis de la evolución de la situación del hábitat en Bogotá, y en especial del problema de la vivienda, en la perspectiva de los desafíos para la administración del alcalde Enrique Peñalosa y desde los Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS, plantea una reflexión necesaria sobre la situación de la población en situación de pobreza. Lo anterior, si se tiene en cuenta que dos de los ODS se refieren a las acciones para la superación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, siendo el problema de la vivienda un factor que incide en estas problemáticas. Como ejemplo de ello, se tiene un estudio reciente en el cual se demostró cómo en el caso colombiano, unas deficientes condiciones de habitabilidad generan disparidades en salud; es decir, situaciones injustas y evitables atribuibles a una mala habitabilidad. Esto indica que los hogares que habitan en viviendas inadecuadas tienen más probabilidades de tener problemas de salud física y mental, respecto a quienes habitan en condiciones adecuadas (Ceballos, O et al 2014)

Estas deficiencias en la habitabilidad que afectan la salud humana corresponden a las dimensiones tanto físico espaciales como sociales de la vivienda. Es así como por ejemplo el hacinamiento, en términos de más de dos personas por habitación, genera problemas respiratorios al igual que produce sentimientos depresivos y violencia intrafamiliar. De igual manera, la incertidumbre de vivir en zonas de riesgo, o de ser desalojado son situaciones que causan depresión. Los materiales inadecuados también son generadores de numerosos problemas de salud, así como las deficiencias constructivas pueden contribuir a la generación de diversos vectores de enfermedad. (Ceballos et al 2015). Lo mencionado previamente, hace referencia solamente a algunos aspectos de la vivienda que afectan la salud humana, pero que denotan que se trata de un asunto que va más allá de la provisión de un techo y servicios públicos

En este sentido, las deficiencias en las condiciones de habitabilidad se convierten en un factor que contribuye a la inequidad y por ende se relaciona con los objetivos primero y décimo de los ODS, referidos al fin de la pobreza y la reducción de las desigualdades. Lo anterior, si además se tiene presente que es la población más pobre la que habita en viviendas inadecuadas y que por esa razón en una política pública de vivienda deben constituir una prioridad.

De conformidad con lo expuesto, el análisis que a continuación se presenta se centrará en los temas relacionados con los déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, así como sobre la manera en la cual ha sido afrontado en el periodo 2012-2015, con énfasis en la problemática habitacional para la población pobre de la ciudad. En la misma línea, al final del documento se postulan los desafíos que deberá considerar la actual administración de manera prioritaria en sus políticas territorial y de vivienda.

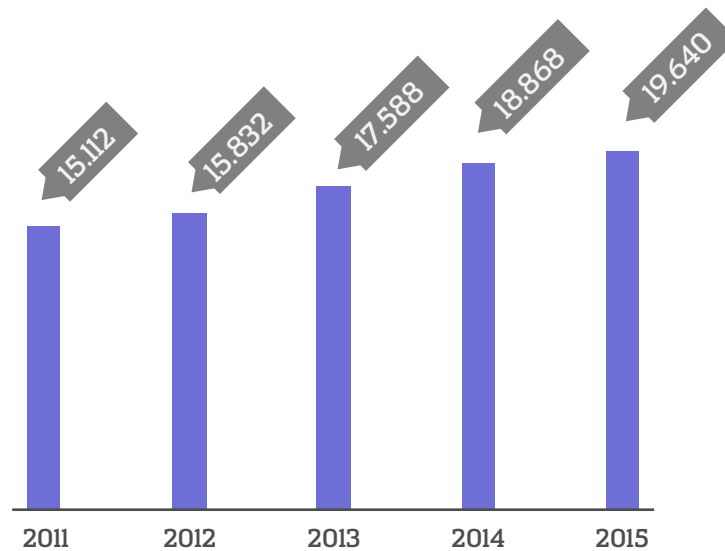
Ocupaciones ilegales

La tendencia de aumento de las ocupaciones ilegales se mantuvo para el año 2015 alcanzando un registro de 19.640 ocupaciones. En los últimos cinco años estas ocupaciones se han venido localizando principalmente en la periferia extrema sur de la ciudad siendo la localidad de Ciudad Bolívar la más afectada con 7.194 ocupaciones, seguido de las localidades de Rafael Uribe Uribe, Bosa y Usme

con 2.676, 2.195 y 1.982 respectivamente.

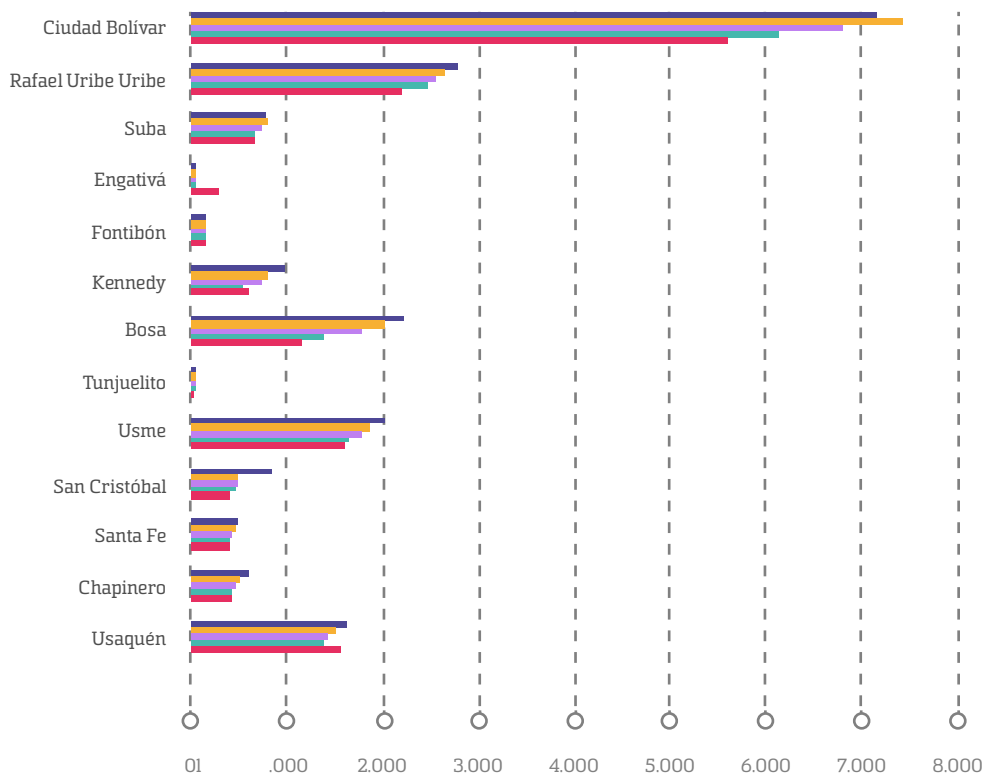
El aumento sostenido de la cantidad de ocupaciones ilegales en las localidades de periferia registrado entre 2011 y 2015, denotan que se trata de un problema que no logra ser superado. Su impacto en la localidad Ciudad Bolívar sigue siendo muy alto al comparar con las demás localidades lo que llevaría a concluir sobre la importancia de intervenir allí de manera urgente priorizando la atención de los hogares localizados en zonas de riesgo no mitigable. De igual manera, se debe revisar la situación de hogares localizados en zonas de riesgo en las demás localidades para su urgente reasentamiento.

Gráfica 1. Ocupaciones ilegales identificadas 2011-2015



Fuente: Secretaria Distrital de Hacienda 2016

Gráfica 2. Ocupaciones ilegales por localidades 2011-2015



Se mantiene la tendenciade aumento de las ocupaciones ilegales predominando en la localidad de Ciudad Bolívar..

Fuente: Secretaria Distrital de Hacienda 2016

Déficit cuantitativo y cualitativo

El déficit habitacional en la ciudad para el 2014 descendió a 220.801 hogares en relación con los datos registrados en 2011 que indicaban un déficit de 258.046. Pese a esta reducción, habitar una vivienda en condiciones de habitabilidad deficitarias o sencillamente no contar con una vivienda, continúa siendo una situación crítica que sigue afectando principalmente a las localidades de Kennedy con 31.581 hogares y Ciudad Bolívar con 30.795 hogares. Les siguen en orden de importancia las localidades de Suba, Bosa, Engativá y Usme con 26.434, 21.479, 18.014 y 17.081 hogares respectivamente. De acuerdo con los datos registrados para el 2014 se observa también que el déficit cualitativo supera en todas las localidades al déficit cuantitativo, lo que indica que se debe atender de manera integral las condiciones deficitarias que presentan actualmente las viviendas afectadas.

En relación con déficit cualitativo este se concentra principalmente en las localidades de Ciudad Bolívar, con 18.874 hogares, Kennedy con 16.582 y Suba 15.726. Al respecto, se debe llamar la atención sobre lo señalado por el Departamento Nacional de Información Estadística DANE (2005) en la metodología medición del déficit cualitativo en la cual se indica que “la información suministrada por la Encuesta Cocensal presenta algunas limitaciones como: ubicación de las viviendas en zonas de riesgo no tratable o no mitigable, el estado de conservación de las mismas, ni atributos como iluminación y ventilación. Además que está afectada por el coeficiente de variación”. Eso indicaría que no se contabilizan viviendas inadecuadas o localizadas en zonas de riesgo como déficit cuantitativo sino cualitativo. En el caso de las localidades de periferia, puede haber asociación entre las ocupaciones ilegales y los hogares incluidos en el déficit cualitativo, sobre lo cual sería importante que la administración distrital realice un monitoreo que permita separarlos de manera que se incluyan como parte del déficit cuantitativo. Lo anterior, con especial atención de las viviendas localizadas en zonas de riesgo alto no mitigable sobre las cuales se requieren acciones prioritarias. (Grafica 3)

Mejoramiento de Vivienda

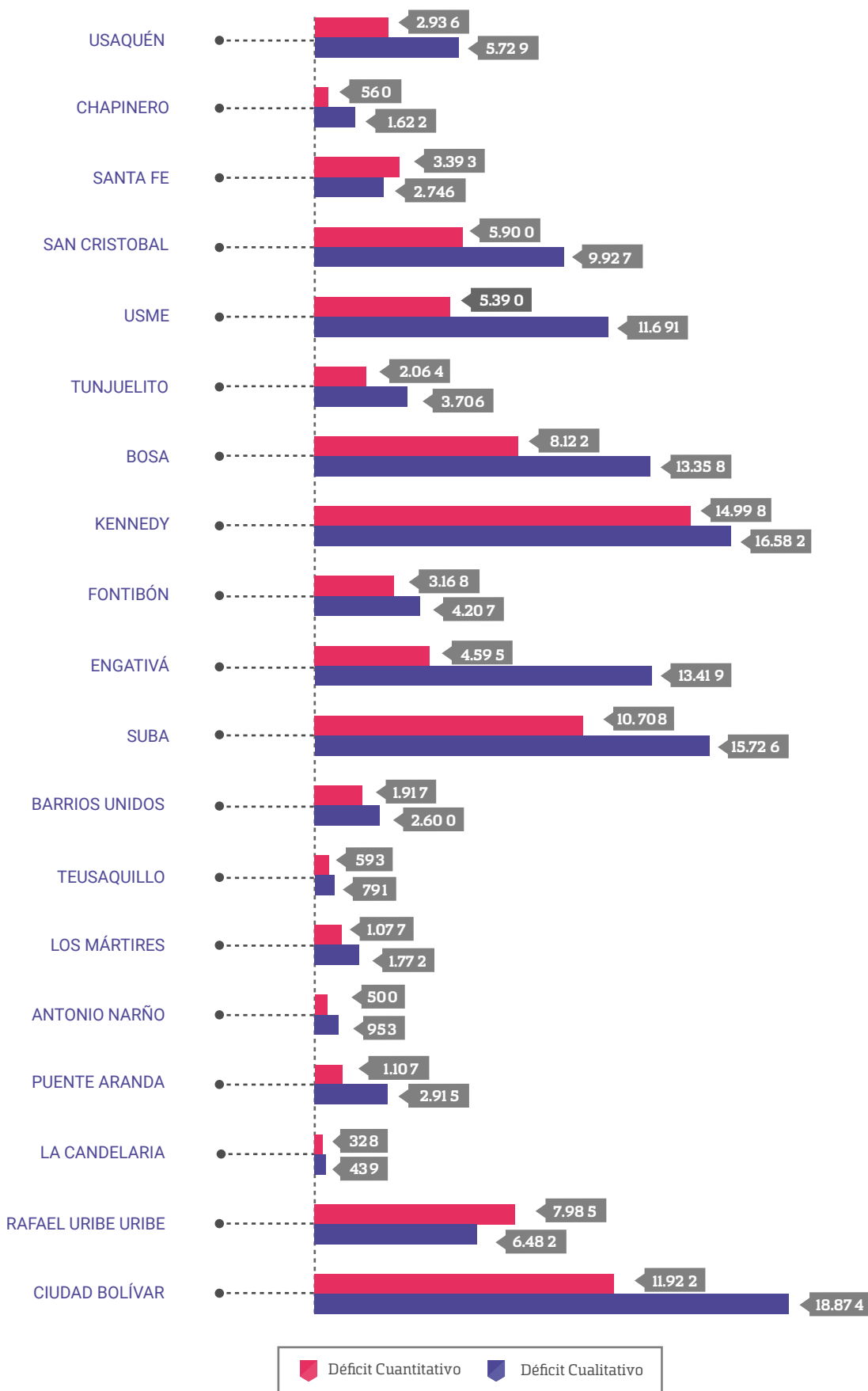
El número de viviendas de estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad registró un aumento importante para el 2015 y se concentró principalmente en las localidades de Ciudad Bolívar y Usme con 461 y 321 mejoramientos respectivamente. Pese al incremento registrado para el 2015, las acciones realizadas por parte de la administración distrital no han sido suficientes para reducir el déficit cualitativo que hay en la ciudad si se considera lo expuesto previamente.

Al respecto, es importante que las acciones distritales dirigidas al mejoramiento de la vivienda cuenten con una inversión en recursos económicos y técnicos importante, orientadas desde aspectos relacionados con la adaptación al cambio climático, tal como se anuncia en los ODS en relación con asegurar una vida saludable, así como construir ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros y sostenibles. (Grafica 4)

El reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable

Durante el período comprendido entre 2012 y 2015, la cantidad de hogares reasentados registró un aumento sostenido, pero se debe destacar que en 2015 se triplicó en relación con lo registrado en 2014. En la modalidad de relocalización transitoria, fueron atendidos 2.523 hogares. No obstante, la cantidad de hogares activos en la base de datos para reasentamiento ese año era de 8.491 lo cual indica un fuerte rezago en las acciones de atención efectiva de hogares localizados en zonas de riesgo alto no mitigable (SDH, 2016). Por lo tanto, se requiere priorizar la atención de los hogares asentados en zonas de riesgo no mitigable de manera que se logre una reducción significativa o superación definitiva de los que permanecen activos en la base de datos. (Grafica 5)

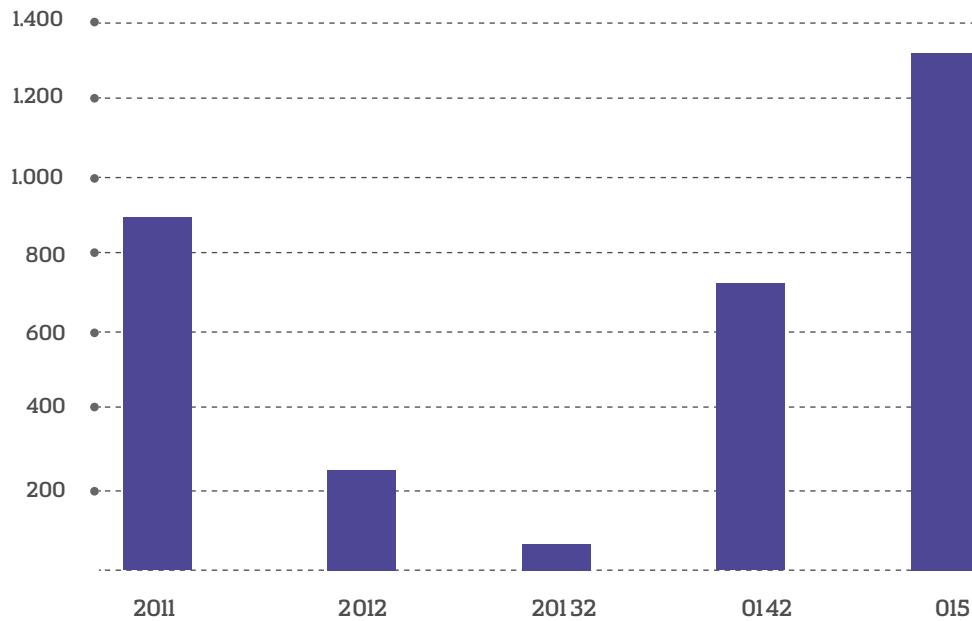
Gráfica 3. Déficit cuantitativo y cualitativo por localidades y por categorías 2014



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda 2016

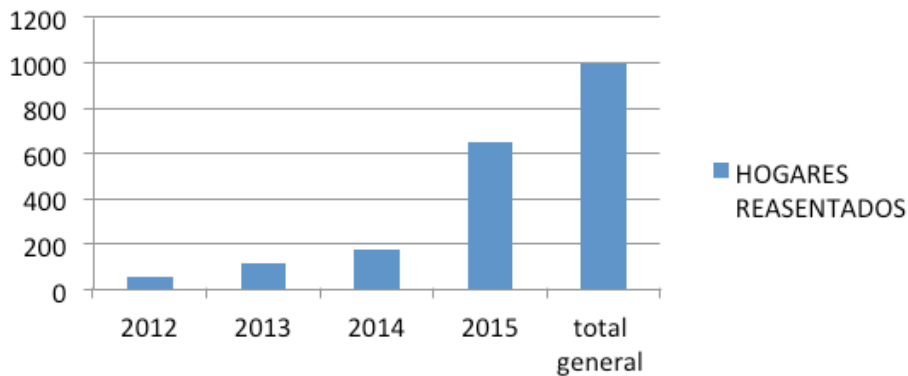
Gráfica 4. Mejoramiento de vivienda

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda 2016



Gráfica 5. Hogares reasentados 2012-2015

HOGARES REASENTADOS



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda 2016

Viviendas gestionadas por localidad

En relación con la vivienda nueva, en la perspectiva de un subsidio a la oferta como es el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie SDVE para VIP, el concepto de “vivienda gestionada” significa la intervención fuerte del Distrito en materia de la gestión del suelo. Es una gestión que abarca inclusive la vinculación de los hogares a la oferta generada.

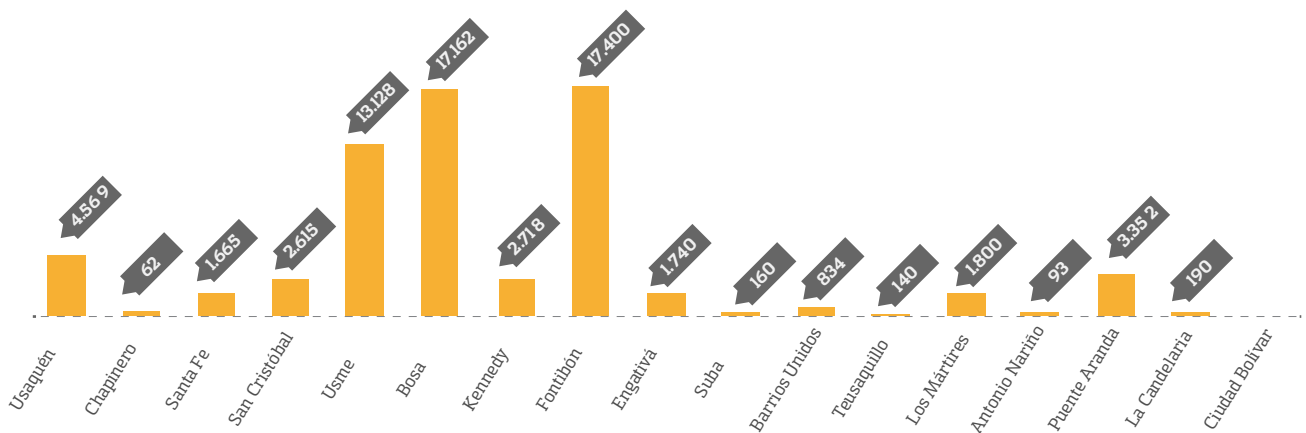
Más del 60 % de las viviendas no VIS fueron gestionadas en la Localidad de Fontibón, lo que marca una preferencia de los constructores de este tipo de vivienda para esta Localidad. Más de la mitad de las viviendas VIS se desarrollaron en la Localidad de Bosa y de las VIP con un 36 %, y en el caso de Usme se desarrollaron la mayor cantidad de unidades VIP con un 41%. En cuanto a estos dos tipos de viviendas, cabe indicar que la gestión de viviendas VIS y VIP se hace siempre y cuando haya *disponibi-*

alidad de suelos y no en función directa del déficit cuantitativo existente en la localidad.

En cuanto a gestión del suelo, casi todas las viviendas no VIS y VIS, y cerca de la mitad de las VIP fueron desarrolladas en algún Plan parcial, dado el tamaño de los proyectos. Para estas últimas se recurrió también a predios fiscales, declaración prioritaria y calificación del suelo para el desarrollo de proyectos más pequeños.

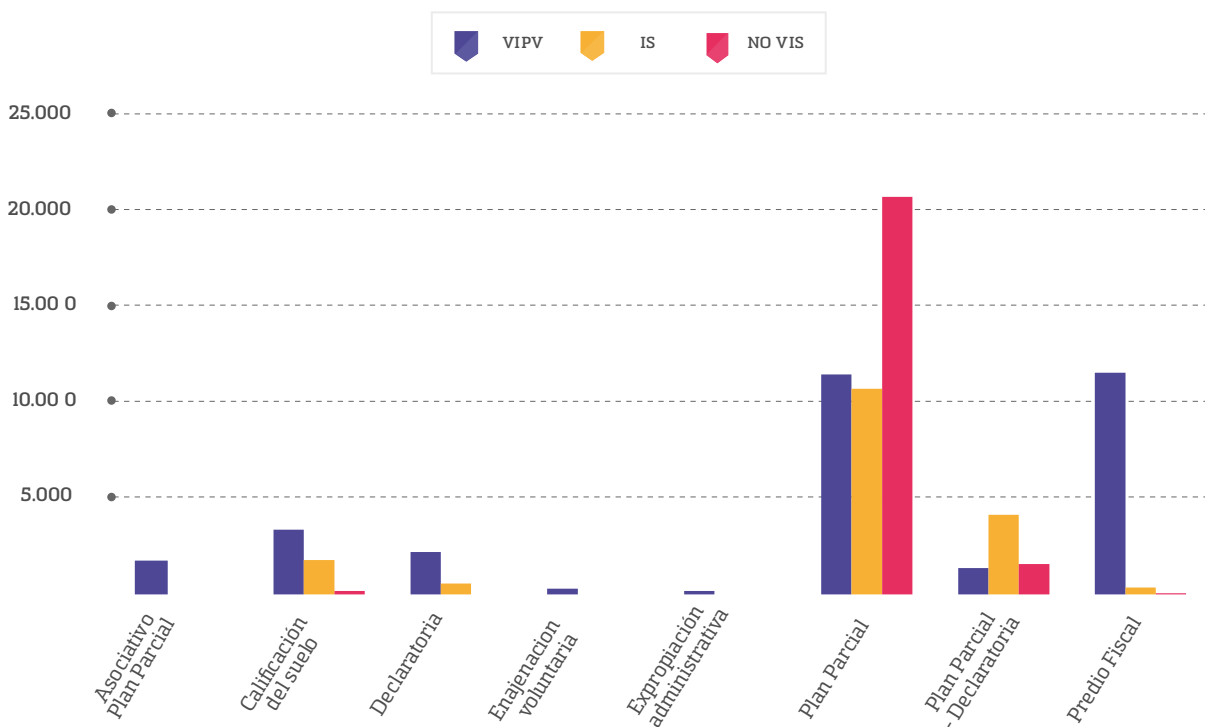
En cuanto al área construida por unidad de las viviendas gestionadas, indicador parcial de su calidad en relación con el tamaño de los hogares, cabe anotar que la gran mayoría de las viviendas gestionadas (el 60%) tienen un área construida por unidad promedio entre 43 y 48 m², mientras el 20 % tienen menos de 43 m² y el resto más de 48 m². Al respecto, cabe señalar que la oferta se plantea indiferente en relación con los tamaños de hogar, razón por la cual el área predominante ofertada en los proyectos de vivienda puede ser muy reducida para hogares con más de cuatro miembros.

Gráfica 6. Viviendas gestionadas por localidad 2015



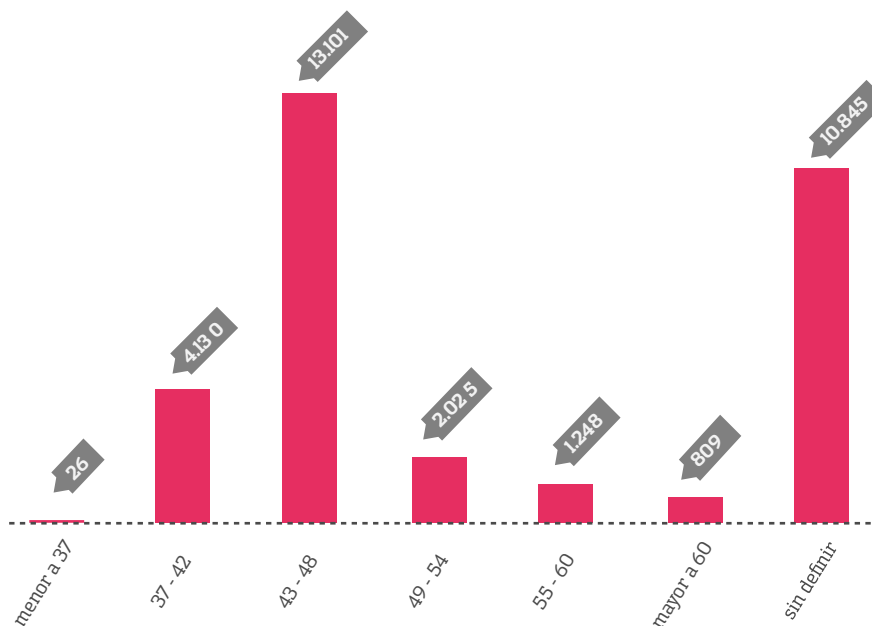
Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda 2016

Gráfica 7. Número de viviendas gestionadas por instrumento de gestión de suelo 2015



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda 2016

Gráfica 8. Viviendas gestionadas po área promedio

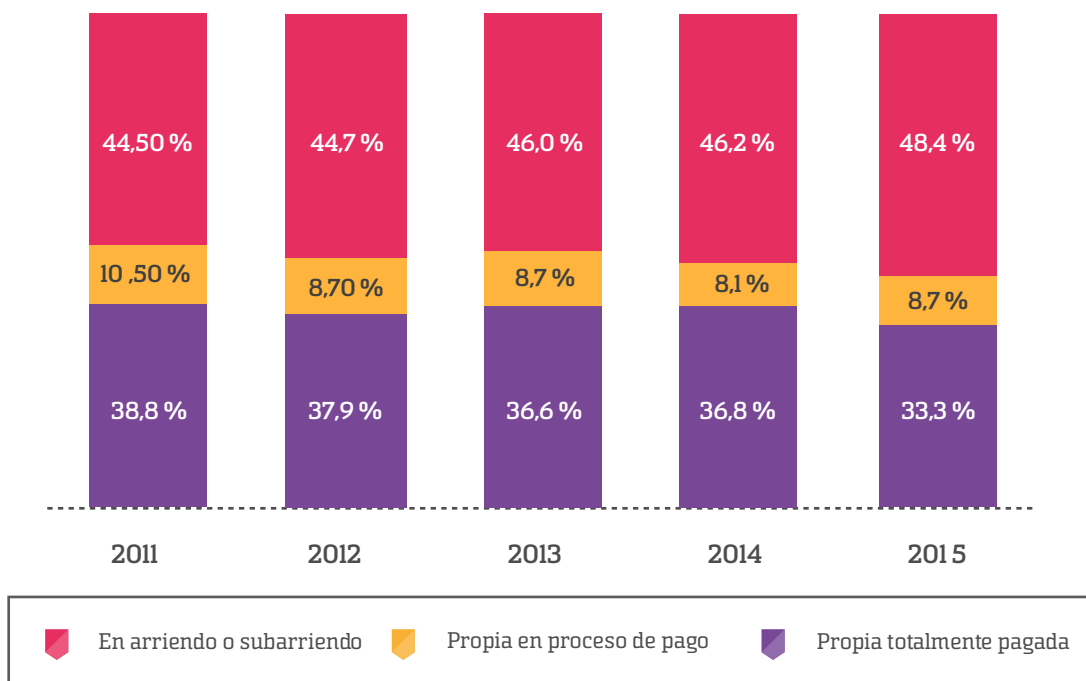


Fuente: Subsecretaría de Planeación y Política, 31 de diciembre de 2015.

Tenencia de la vivienda

De conformidad con los resultados de la Encuesta de Percepción Ciudadana EPC 2015 y comparado con resultados de años anteriores, se tiene que en lo referido a la tenencia de la vivienda, en el periodo de tiempo comprendido entre 2011 y 2015 aumentó la cantidad de personas que manifestaron vivir en arriendo o subarriendo, con una consecuente disminución del porcentaje de quienes cuentan con vivienda propia totalmente pagada.

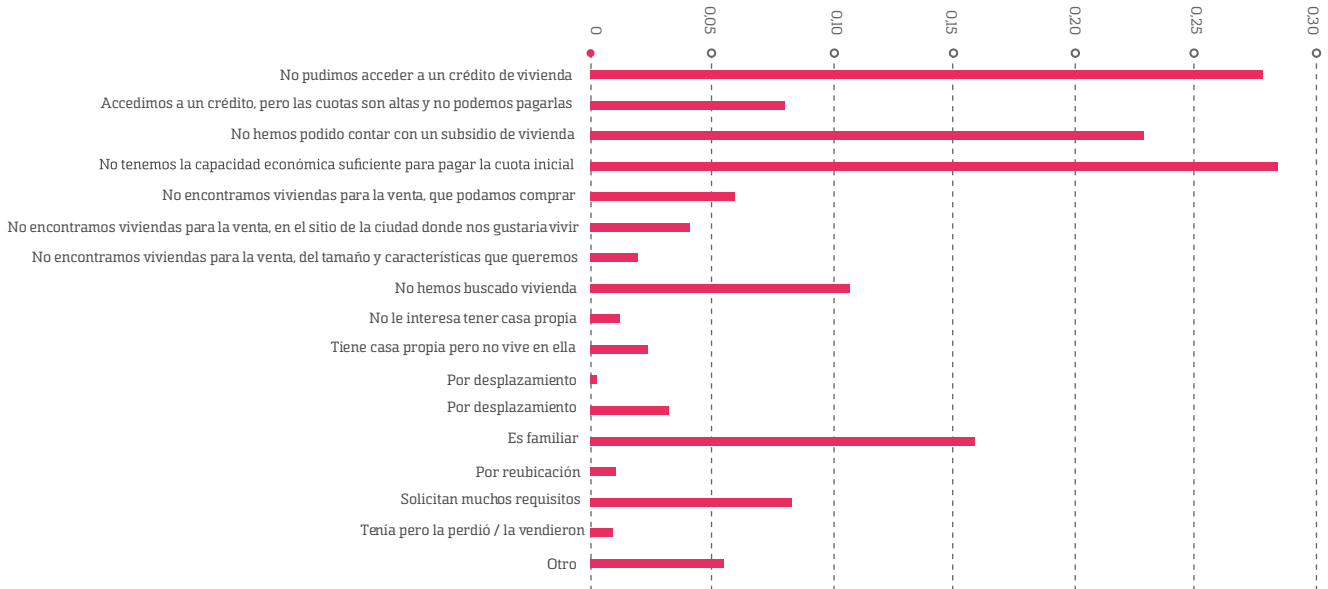
Gráfica 9. Tenencia de vivienda 2011-2015



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Política, 31 de diciembre de 2015.

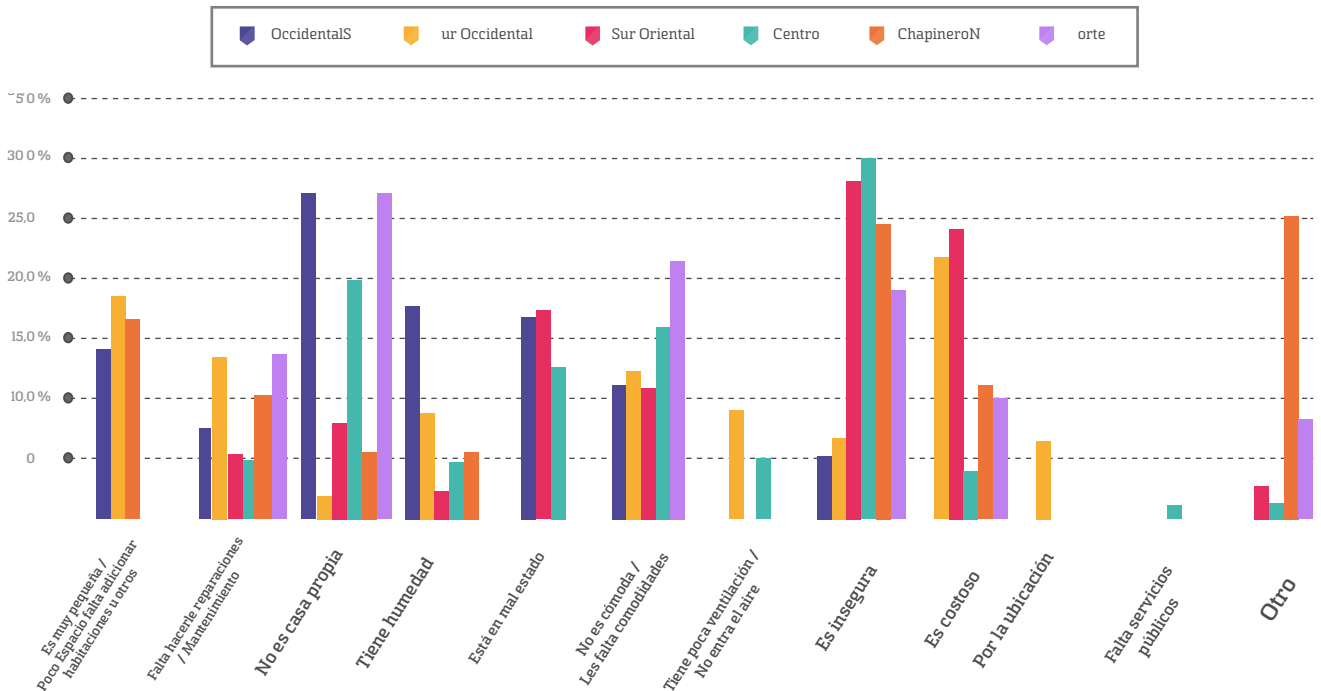
Al preguntarles a los encuestados sobre las razones por las cuales no cuentan con vivienda propia la mayoría lo atribuyó principalmente a la falta de recursos económicos para el pago de la cuota inicial, las dificultades de acceso al crédito y al subsidio. Los resultados fueron similares en todas las zonas de la ciudad, lo cual demuestra que el aumento de hogares que habitan en viviendas alquiladas para la mayoría de los encuestados no se trata de una elección por preferencia de esta modalidad, sino que se deriva de limitaciones económicas de los hogares para el acceso a vivienda en propiedad.

Gráfica 10. Razones por las cuales la gente manifiesta no tener vivienda



Fuente: Encuesta de Percepción ciudadana, BCV 2015

Gráfica 11. Insatisfacción con la vivienda

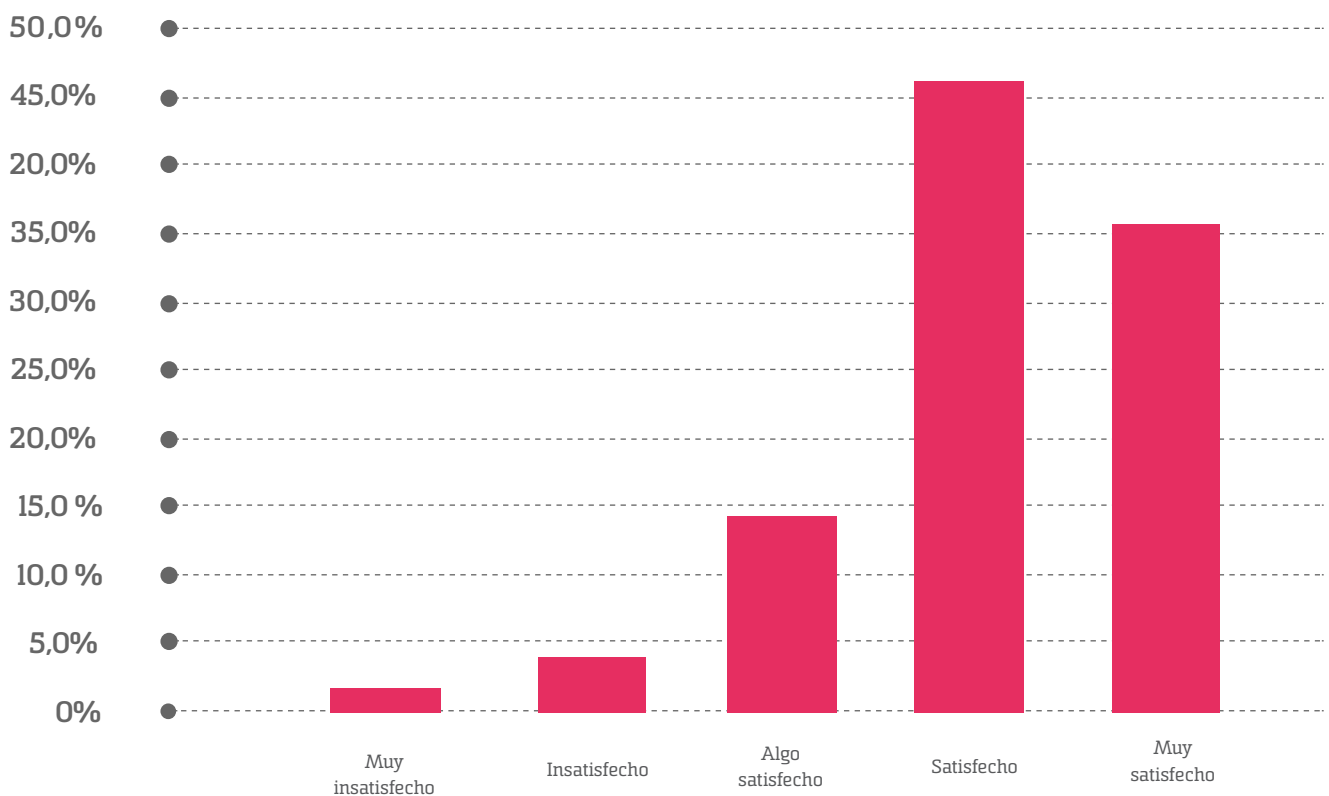


Fuente: Encuesta de Percepción ciudadana, BCV 2015

Satisfacción con la vivienda

En lo referido a los niveles de satisfacción con la vivienda, se tiene que la mayoría de los encuestados manifestaron sentirse satisfechos o muy satisfechos en tanto que los insatisfechos y muy insatisfechos presentaron porcentajes bajos. Los resultados fueron similares en las diferentes zonas de la ciudad, pero quienes se manifestaron estar muy satisfechos se concentran principalmente en Chapinero, en tanto que los algo satisfechos se concentran en las zonas sur occidental y sur oriente. Respecto a los encuestados que manifestaron estar insatisfechos los resultados fueron similares en las diferentes zonas de la ciudad. En lo referido a los muy insatisfechos, los mayores porcentajes se presentaron en las zonas del centro, sur occidental y sur oriental.

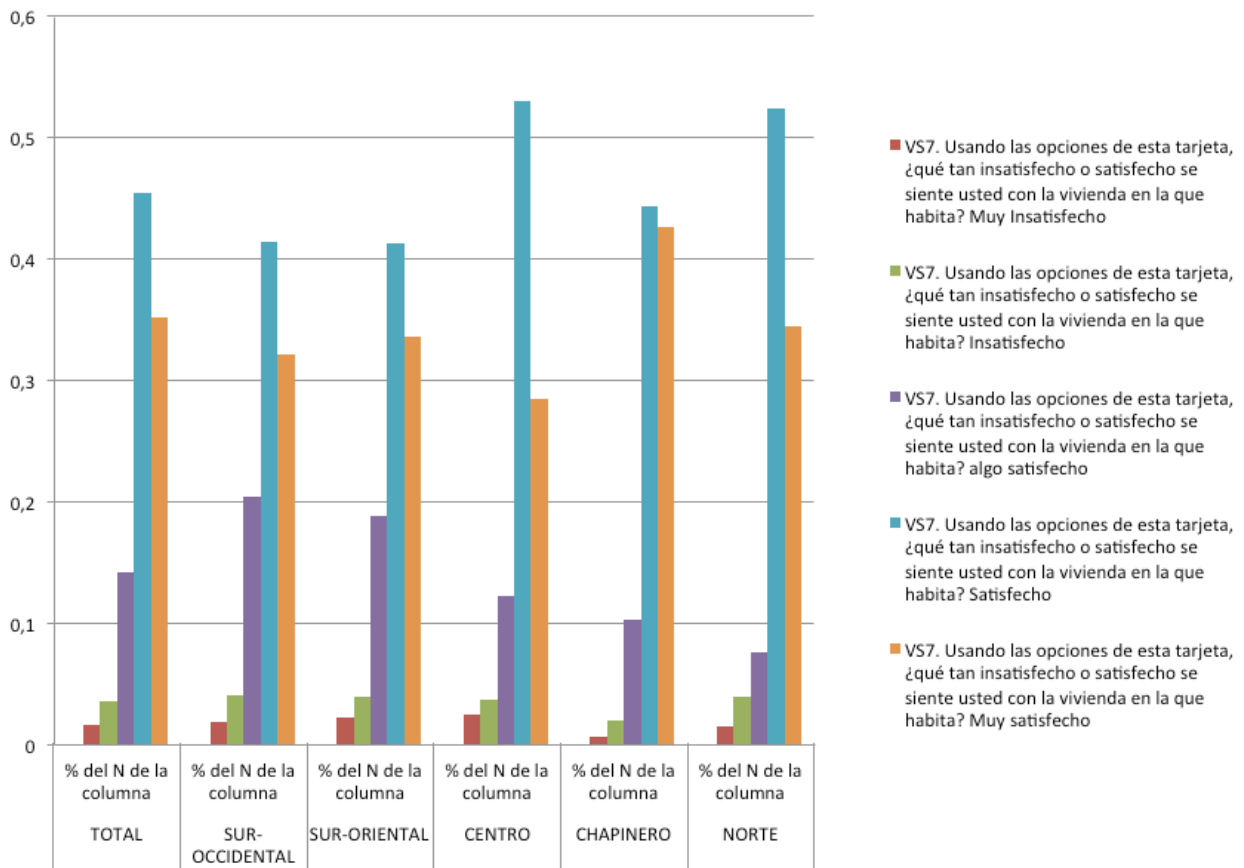
Gráfica 12. Niveles de satisfacción total de Bogotá



Fuente: Encuesta de Percepción ciudadana, BCV 2015

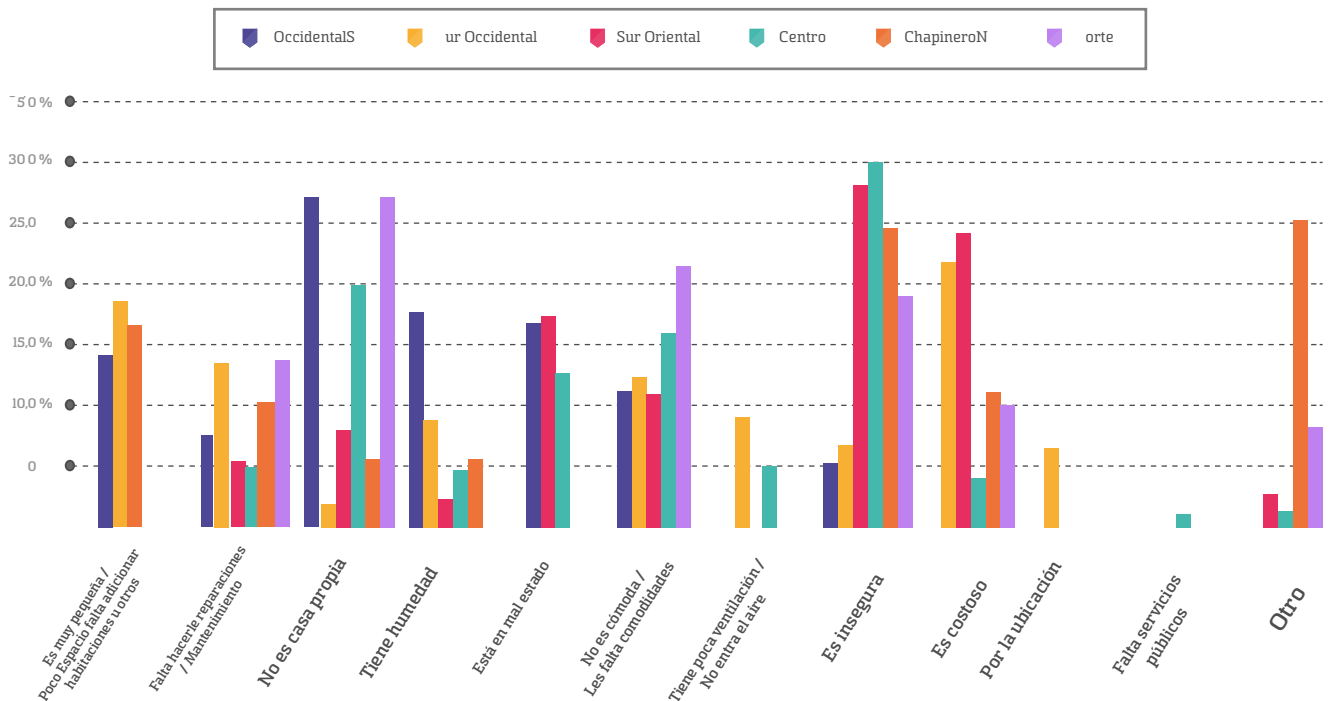
Respecto a las causas de insatisfacción, en términos generales las más frecuentes entre los encuestados fue el que su vivienda no fuera de su propiedad, la inseguridad y que la consideran incómoda. Pero al revisar en las diferentes zonas de la ciudad se tienen diferencias notables: en la occidental se debe principalmente a que no es propia y tiene humedad; en la sur occidental a que es costosa y pequeña; en la sur oriental a que es costosa e insegura; en el centro a que es insegura y no es propia; en Chapinero a que es insegura y pequeña, y en el norte a que no es propia ni cómoda.

Gráfica 13. Hogares vinculados o con vivienda y subsidios generados 2012-2015



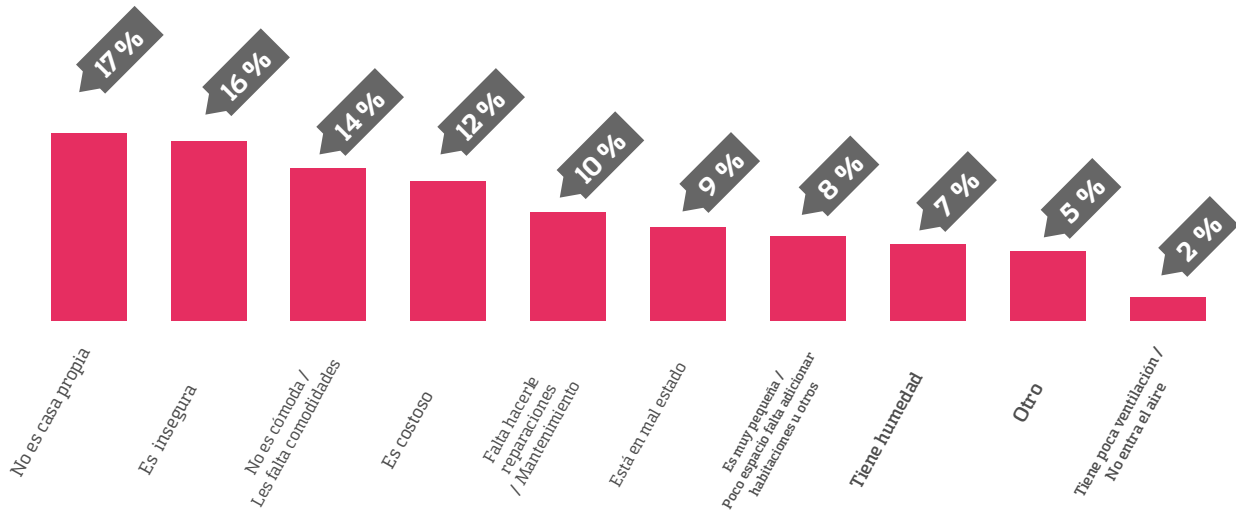
Fuente: Encuesta de Percepción ciudadana, BCV 2015

Gráfica 14. Hogares vinculados o con vivienda y subsidios generados 2012-2015



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Política, 31 de diciembre de 2015.

Gráfica 15. Hogares vinculados o con vivienda y subsidios generados 2012-2015



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Política, 31 de diciembre de 2015.

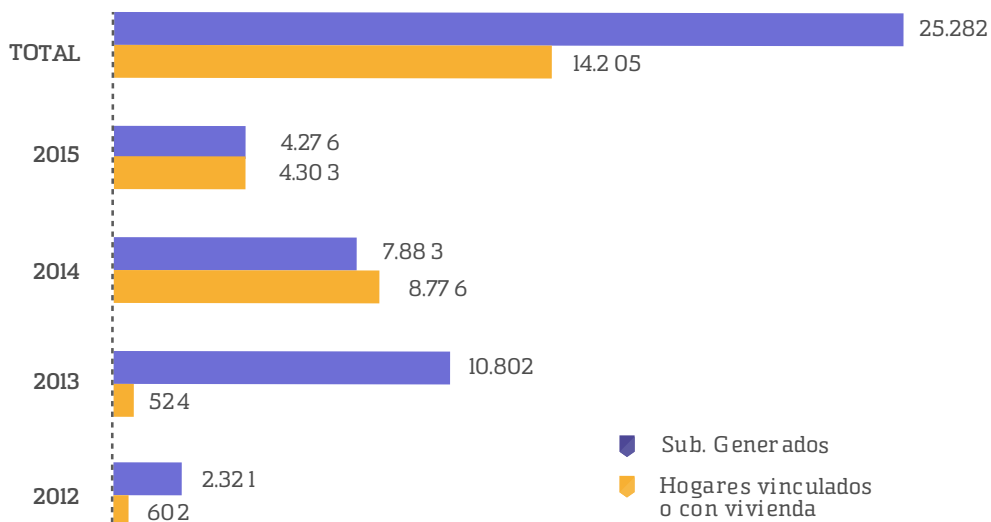
Hogares vinculados o con vivienda y subsidios generados 2012-2015

En este aparte se hará referencia a dos indicadores diferentes en cuanto a su significación. El primero, los “subsidios generados”, se refiere a la asignación de recursos que en un futuro próximo se convertirán en subsidios a la oferta mediante un Subsidio Distrital de Vivienda en Especie- SDVE y, finalmente, en viviendas entregadas. Durante el periodo de tiempo comprendido entre los años 2012 a 2015, se generaron 25.282 subsidios.

El segundo, “hogares vinculados o con vivienda”, se refiere a hogares que fueron vinculados por acto administrativo a un proyecto de vivienda en vía de terminación o que ya recibieron una solución de vivienda. Durante los cuatro últimos años de 2012 a 2015, 14.205 hogares fueron vinculados por acto administrativo a un proyecto de vivienda o mediante una solución de vivienda.

Ambos indicadores denotan la importancia del SDVE para la atención del déficit de vivienda para los más pobres y se podría decir que, al finalizar 2015, del orden de 10.000 subsidios correspondían a proyectos de viviendas que estaban todavía en las fases de gestión del suelo, estructuración de proyectos VIP u obras para el desarrollo de proyecto, las tres fases que preceden la vinculación de los hogares a la oferta generada de VIP. (Gráfica 16.)

Gráfica 16. Hogares vinculados o con vivienda y subsidios generados 2012-2015



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Política, 31 de diciembre de 2015

Desafíos

A la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) definidos por Naciones Unidas, es posible considerar los 5 desafíos siguientes que se presentan a la nueva administración de Bogotá con ocasión del desarrollo del Plan Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020 recién aprobado y de la próxima elaboración del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT):

1. *La formulación de una Política Integral de Vivienda que se articule con el Plan de Ordenamiento Territorial*, en particular con los instrumentos de gestión del suelo. La implementación de dicha política podría inspirarse del concepto de “*proyectos gestionados*” desarrollado con ocasión del desarrollo de los proyectos VIP y sus cuatro fases de “Gestión del suelo”, “Estructuración de los proyectos”, “Obras para el desarrollo del proyecto” y, finalmente, “Vinculación de los hogares a la oferta generada”, adaptándolas a cada uno de sus componentes.
2. En el marco de esta Política Integral de Vivienda, uno de los componentes debería ser *la atención integral de la ciudad no planificada*, superando así la mirada convencional desde la ilegalidad, es decir, el sencillo control y las sanciones a las construcciones ilegales, para sustituirle una visión de mejoramiento integral de vivienda y de hábitat que disminuya el déficit cualitativo de vivienda.
3. Así mismo, es importante *explorar nuevas tipologías de vivienda que contemplen la composición de los hogares* así como sus necesidades, al igual que diversas formas de tenencia (por ejemplo, arrendamiento).
4. Conforme al artículo 51 de la Constitución, *la política integral de vivienda debe incluir alternativas de gestión asociativa con las comunidades* en situación de pobreza para la generación de vivienda.
5. Finalmente, para la atención del déficit cuantitativo de vivienda de la población en situación de pobreza, es fundamental *la generación de proyectos de Vivienda de Interés Prioritario VIP*, incluyendo el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie- SDVE como mecanismo efectivo para apalancar la oferta.

Bibliografía citada

CEBALLOS, O., CAICEDO, J., FERNÁNDEZ, A. y RINCÓN, M. (2014). Salubridad de la vivienda informal. En: El traspaso de la ciudad. Desafíos, prácticas y recomendaciones de política pública y de capacitación frente a la vivienda informal. Bogotá: Swisscontact, Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico.

CEBALLOS, O., FERNÁNDEZ, A., GIRALDO, C., RINCÓN, M., LONDOÑO, O., CHAPARRO, P., MACÍAS, F., MARTÍNEZ, J., CAICEDO, J., MONTENEGRO, G., VEGA, R. y HERRERA, R. (2015). La Habitabilidad De La Vivienda Y La Salud En Colombia. Una Propuesta Metodológica Comprensiva Para Su Análisis. Revista Bitácora Urbano Territorial, 1(25).

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DANE (2005) Ficha metodológica dé-

ficit de vivienda. Consultado en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo/FM_deficitvivienda.pdf Agosto 8 de 2016.

Localidad	Hogares			Hogares pobres en déficit			
	Pobre	No pobre	%	Cuantitativo	%	Cualitativo	%
Usaquén	18.427	161.791	10,2	966	5,2	1.691	9,2
Chapinero	5.562	59.781	8,5	130	2,3	281	5,1
Santa Fe	7.619	28.912	20,9	1.292	17,0	975	12,8
San Cristóbal	24.422	92.167	20,9	1.789	7,3	3.725	15,3
Usme	30.777	88.936	25,7	2.516	8,2	4.264	13,9
Tunjuelito	8.313	52.739	13,6	535	6,4	1.622	19,5
Bosa	37.516	143.556	20,7	4.475	11,9	4.812	12,8
Kennedy	49.860	265.676	15,8	6.824	13,7	7.585	15,2
Fontibón	10.274	109.158	8,6	1.528	14,9	636	6,2
Engativá	24.026	253.435	8,7	1.829	7,6	2.993	12,5
Suba	27.167	328.670	7,6	3.317	12,2	5.227	19,2
Barrios Unidos	8.379	77.164	9,8	956	11,4	381	4,6
Teusaquillo	4.134	56.403	6,8	172	4,2	60	1,4
Los Mártires	4.474	28.869	13,4	572	12,8	309	6,9
Antonio Nariño	3.406	30.707	10,0	142	4,2	204	6,0
Puente Aranda	11.744	73.018	13,9	319	2,7	993	8,5
La Candelaria	1.511	8.373	15,3	116	7,7	134	8,9
Rafael Uribe Uribe	17.044	91.663	15,7	2.403	14,1	1.910	11,2
Ciudad Bolívar	49.492	142.832	25,7	5.358	10,8	7.143	14,4
Bogotá D.C	441.146,7	2.093.848,9	14,1	35.239,6	10,2	44.945,5	13,1